Resolución Ministerial

Nº 260-2015-MIDIS

Lima, 17 DIC. 2015

VISTO:

El Informe N° 813-2015-MIDIS/SG/OGPP y documentación adjunta, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, según lo dispuesto en el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, de otra parte, según lo dispuesto en el numeral 71.1 del artículo 71 del citado Texto Único Ordenado, las entidades públicas, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, prevé como una de las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, proponer a la Alta Dirección los planes y documentos de gestión organizacional del Ministerio;

Que, mediante Informe N° 813-2015-MIDIS/SG/OGPP y documentación adjunta, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la conformidad de la Oficina de Programación y Presupuesto, propone la aprobación del Plan Operativo Institucional 2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual comprende a las Unidades Ejecutoras 001: Sede Central, 003: Programa Nacional Cuna Más, 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, 005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, 006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", y 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, según el documento señalado en el considerando precedente, el Plan Operativo propuesto se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), y se encuentra financiado con recursos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 253-2015-MIDIS;

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y con la conformidad de la Oficina de Programación y Presupuesto, en el marco de sus competencias, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, y Resolución Ministerial N° 251-2014-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2014-MIDIS, "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2016 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que comprende a las Unidades Ejecutoras que se indican a continuación, y cuyo texto, en seis (06) Anexos, forma parte integrante de la presente resolución:

001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Sede Central.
003: Programa Nacional Cuna Más.
004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.
005: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.
006: Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 2.- Disponer que las Unidades Ejecutoras detalladas en el artículo precedente informen a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para fines de evaluación, sobre la ejecución de las metas y tareas contenidas en el Plan Operativo Institucional – POI 2016 aprobado por el artículo anterior, así como sobre las propuestas de modificación que resulten pertinentes.

Las referidas Unidades Ejecutoras son responsables de mantener actualizados sus respectivos planes operativos para luego ser considerados en la Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI 2016.

Artículo 3.- Disponer la publicación de los Anexos de la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PLIEGO 040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. BASE LEGAL 2
3. DIAGNÓSTICO 3
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 6
5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10
6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016 13
7. PROGRAMAS PRESUPUESTALES 28
8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (FÍSICA Y FINACIERA) DE LAS UNIDADES EJECUTORAS. SE ADJUNTA ANEXOS 01 AL 06 29

Resumen Ejecutivo del Plan Operativo Institucional 2016 Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

1. Introducción

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS lidera la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", creada mediante el Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS y orientada al alivio de las condiciones de extrema precariedad y al desarrollo de los territorios de pobreza y la inclusión social de todos los sectores del país. Dicha estrategia está apoyada en el diseño e implementación de Programas Sociales: JUNTOS, CUNA MÁS, FONCODES, PENSIÓN 65 Y QALI WARMA, bajo el enfoque de presupuesto por resultados.

En dicho contexto, el MIDIS define actividades y metas anuales a contemplarse en el presente Plan Operativo Institucional-POI 2016, en concordancia con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM y el Plan Estratégico Institucional-PEI, aprobados con Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS.

El presente documento se ha formulado en el marco de la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", el mismo que comprende la base legal, el diagnóstico situacional, la organización institucional, el marco estratégico, así como la asignación presupuestaria a nivel de unidades ejecutoras. Asimismo, se incluye la programación física y financiera de las metas institucionales priorizadas para dicho periodo, que contribuyen a los objetivos institucionales, conforme a la competencia funcional establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDIS y los Manuales Operativos de los programas sociales del MIDIS.

El financiamiento del POI 2016 se encuentra previsto en la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, cuyo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - correspondiente al Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social asciende a S/. 4,305.6 millones de nuevos soles aprobado con Resolución Ministerial N° 253-2015-MIDIS.

2. Base Legal

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional, se detallan a continuación:

- Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado -TUO. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS.
- Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS que aprueba la Estrategia Nacional Incluir para Crecer.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y el Plan Estratégico Institucional - PEI del MIDIS.
- Resolución Ministerial N° 251-2014-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- Resolución Ministerial N° 253-2014-MIDIS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 040: MIDIS.
- Directiva N° 001-2015-EF/50.01, "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016".
- Directiva N° 002-2015-EF/50.01, "Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto público, con una perspectiva de programación multianual".

3. Diagnóstico

A continuación se presentan los factores internos y externos identificados en el Diagnóstico Estratégico-FODA del MIDIS, el cual sirve de base para el presente POI 2016.

N°	Fortalezas del MIDIS
1	Alta dirección del MIDIS con alto nivel de preparación y liderazgo.
2	MIDIS posee la rectoría de las políticas de desarrollo e inclusión social y el rol articulador en esa materia, según se le ha asignado en el marco legal vigente.
3	Personal competente y comprometido con la institución.
4	Los programas del MIDIS están presentes a nivel nacional y generan alto impacto social.
5	Convenios establecidos que contribuyen con el logro de los objetivos y resultados de los programas sociales.
6	Contar con un enfoque de diseño y gestión de políticas basado en la metodología de presupuesto por resultados, lo que asegura la calidad del gasto, la focalización de los objetivos a partir de las demandas ciudadanas y el logro de resultados.
7	Los programas del MIDIS cuentan con capacidad de articulación intersectorial e intergubernamental.
8	Los programas del MIDIS cuentan con instrumentos técnicos de gestión que ayudan al logro de resultados orientados al cierre de brechas.

N°	Fortalezas del MIDIS
9	Existen aprendizajes acumulados y sinergias en procesos comunes que facilitan la optimización del uso de los recursos por parte de los programas.
10	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para crecer"
11	Presencia institucional del MIDIS en las regiones

N°	Debilidades del MIDIS
1	Limitaciones en el proceso de focalización generan filtraciones y sub-cobertura en los programas sociales.
2	Ausencia de un sistema de información integrado de los programas sociales afecta su ejecución, monitoreo y evaluación.
3	Las estructuras de los programas del MIDIS a nivel regional y local no se han integrado.
4	Bajo nivel de alineamiento y coordinación entre los programas del MIDIS en temas como articulación territorial, información y comunicación con usuarios y otros.
5	Equipos de trabajo conformados por profesionales que provienen de organizaciones con diversas culturas afecta la integración.
6	Hay problemas pendientes de resolver en términos de estructura organizacional, siendo los principales la super-posición funcional de algunas unidades y la actualización de algunos instrumentos de gestión organizacional como el ROF, el MOF y otros.
7	Los instrumentos de planeamiento estratégico, como son el PESEM y el PEI, se encuentran desactualizados en la medida en que el contexto de creación del MIDIS es diferente al de hoy.

N°	Oportunidades para el MIDIS
1	El gobierno ha priorizado el tema de inclusión social y ha asignado, en todos los sectores, recursos disponibles por el crecimiento económico sostenido de los últimos años en el país.
2	Red social conformada por organizaciones sociales de base, dirigencias vecinales, comunidades campesinas, grupos étnicos y otros grupos sociales con interés en participar en acciones que favorezcan procesos de inclusión social.
3	La tecnología de información y comunicación aplicada a la gestión social gubernamental facilita los procesos de inclusión al posibilitar la interconexión de los sistemas de información del Estado.
4	Conocimiento acumulado y registros administrativos de programas y proyectos ejecutados en las entidades que conforman el sector están disponibles para ser sistematizados y usados como referencia para mejorar la efectividad de programas actuales y futuros.
5	Proceso de articulación ya iniciado en los sectores y en los tres niveles de gobierno.
6	Alta incidencia de la pobreza en personas de todos los rangos etarios que habitan en zonas rurales, hablan una lengua nativa o han estudiado como máximo hasta el nivel primario demanda soluciones urgentes y especializadas.

7	Algunas empresas que operan en zonas de extrema pobreza disponen de recursos y muestran disposición para contribuir con el Estado en temas de desarrollo social.
8	El fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la existencia de programas de cooperación internacional en temas de desarrollo e inclusión social brindan la posibilidad de trabajar conjuntamente y compartir experiencias y aprendizajes.
9	Los gobiernos regionales y locales tienen un marco normativo que les asigna la función de ejercer liderazgo en temas de desarrollo e inclusión social en su ámbito de influencia territorial.
10	Algunas organizaciones sin fines de lucro han desarrollado capacidades de gestión de proyectos sociales y han sistematizado lecciones aprendidas.
11	La creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) permite consolidar la articulación de los actores regionales y locales del SINADIS.
12	La aprobación de la nueva Ley del Servicio Civil y la vigencia de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública son una plataforma institucional que da soporte a todas las iniciativas de mejora de la gestión en el MIDIS.

N°	Amenazas para el MIDIS
1	Vulnerabilidad del sector de Desarrollo e Inclusión Social frente a factores políticos podría afectar o descontinuar los avances de la actual política.
2	La corrupción es un problema latente en el país que afecta el desarrollo de los programas sociales y de las intervenciones en materia de Desarrollo e Inclusión Social en todos los sectores y niveles de gobierno.
3	Presión mediática respecto de los avances en materia de desarrollo e inclusión social.
4	Potenciales conflictos de autoridad con otros sectores rectores de temas relacionados y resistencia al cambio en algunos gobiernos regionales y locales podrían afectar el trabajo articulado.
5	Los gobiernos regionales y locales tienen déficit de competencias para la priorización y gestión de proyectos de desarrollo e inclusión social, especialmente en zonas alejadas o de alto riesgo.
6	La estrategia social y de gestión de conflictos y la estructura orgánica de algunos gobiernos regionales y locales están desalineadas y requieren fortalecerse para asumir su rol de liderazgo en el desarrollo sostenible de sus territorios bajo los lineamientos del MIDIS.
7	La administración pública no ha incorporado la innovación como fuente de mejoras radicales que faciliten la adopción del enfoque territorial en la gestión de los programas y servicios sociales, contemplando la diversidad socio-económica y cultural de los usuarios.
8	Algunas intervenciones tienen un enfoque que promueve, en algunos segmentos de la población objetivo, la idea de que es un derecho recibir programas asistencialistas.
9	Escasa cobertura de RENIEC en las zonas rurales alejadas, dificulta el desarrollo de algunos programas.
10	El sistema estadístico nacional no cuenta con información suficiente y de calidad en especial para las zonas rurales priorizadas para el sector Desarrollo e Inclusión Social.

11	El sistema de planeamiento gubernamental es aún incipiente y no cuenta con un proceso de seguimiento y evaluación de los planes en los diversos niveles de gobierno para promover mejoras.
12	Los sectores sociales, en los tres niveles de gobierno, y el sistema de gestión de recursos humanos no han establecido estrategias exitosas para asegurar la cobertura de los puestos y la idoneidad del personal (médicos, maestros, especialistas en proyectos de Desarrollo e Inclusión Social, etc.) para atender las necesidades diferenciadas de las zonas priorizadas.
13	La mayoría de distritos rurales en situación de pobreza presentan dispersión poblacional, geografía accidentada y bajo acceso a servicios públicos de calidad.

4. Organización Institucional

4.1 Estructura Orgánica

De acuerdo al ROF del MIDIS, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se cuenta con la siguiente estructura:

- Órganos de Alta Dirección

  - Despacho Ministerial
  - Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social
  - Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
  - Secretaría General
    Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.
    Oficina de Defensa Nacional

- Órganos Consultivos

- Órgano de Control Institucional
  - Órgano de Control Institucional

- Órgano de Defensa Jurídica
  - Procuraduría Pública

- Órganos de Asesoramiento
  - Oficina General de Asesoría Jurídica
  - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
    Oficina de Planeamiento Estratégico e Inversiones
    Oficina de Programación y Presupuesto
    Oficina de Racionalización, Organización y Métodos
  - Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

- Órganos de Apoyo
  - Oficina General de Administración
    Oficina de Recursos Humanos
    Oficina de Logística
    Oficina de Contabilidad y Control Previo
    Oficina de Tesorería
  - Oficina General de Tecnologías de la Información

Oficina de Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información
Oficina de Administración de Operaciones
- Oficina General de Comunicaciones

➢ Órganos de Línea

Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social
- Dirección General de Políticas y Estrategias
  Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales
  Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
- Dirección General de Seguimiento y Evaluación
  Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales
  Dirección de Evaluación de Políticas Sociales
- Dirección General de Gestión de Usuarios
  Dirección de Geo-estadística y Selección de Usuarios
  Dirección de Operaciones
  Dirección de Calidad de la Información

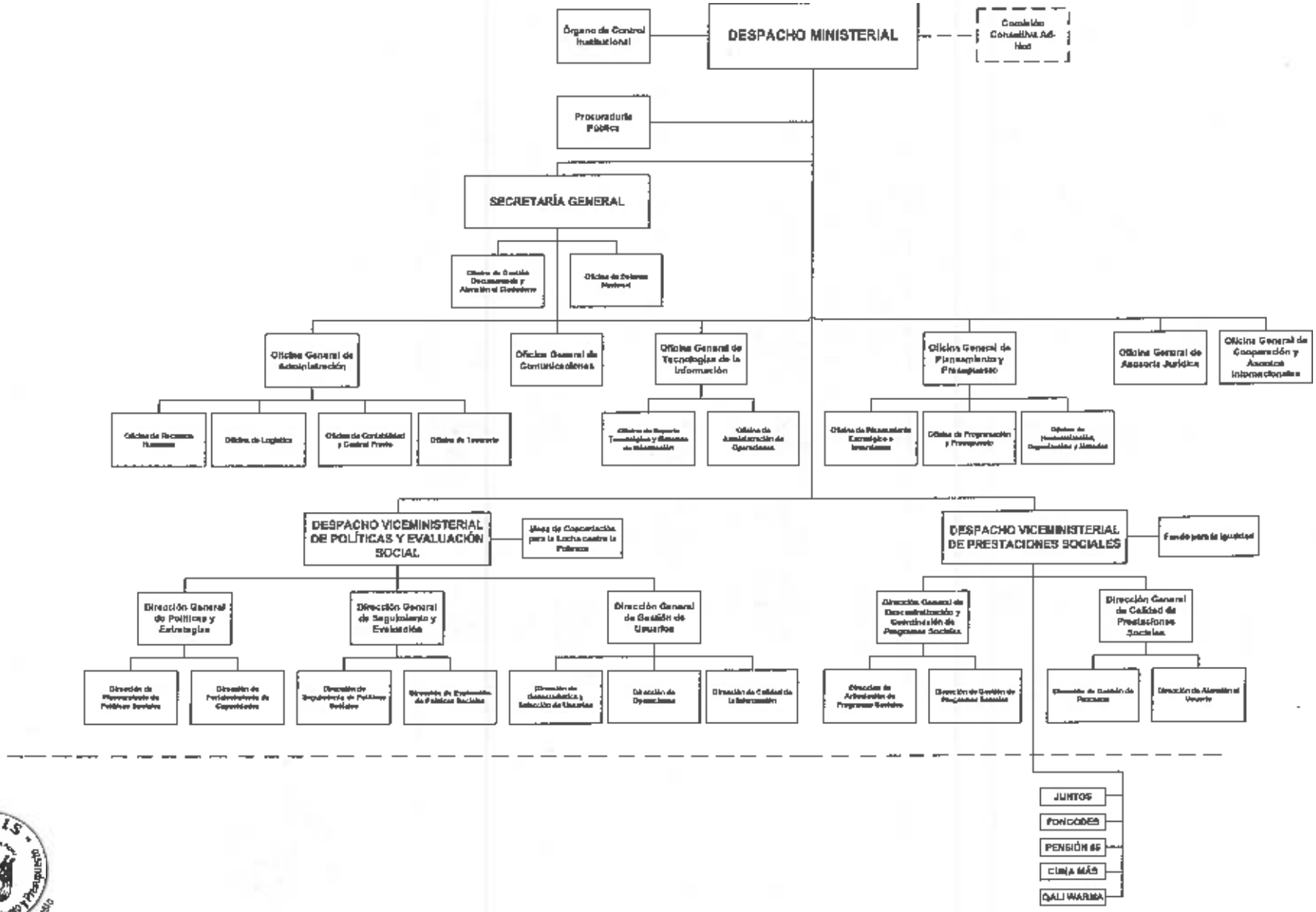
Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
- Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
  Dirección de Articulación de Programas Sociales
  Dirección de Gestión de Programas Sociales
- Dirección General de Calidad de las Prestaciones Sociales
  Dirección de Gestión de Procesos
  Dirección de Atención al Usuario.

➢ Órgano Colegiado y Fondo
  Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
  Fondo para la Igualdad[1]

➢ Programas
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.
- Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES.
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65.
- Programa Nacional Cuna Más.
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

A continuación se presenta el organigrama del MIDIS:

[1] El Fondo para la Igualdad sólo realizó actividades hasta el primer semestre del 2013.


Órgano de Control Institucional
DESPACHO MINISTERIAL
Comisión Consultiva Ad-Hoc
Procuraduría Pública
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano
Oficina de Defensa Nacional
Oficina General de Administración
Oficina General de Comunicaciones
Oficina General de Tecnologías de la Información
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Logística
Oficina de Contabilidad y Control Previo
Oficina de Tesorería
Oficina de Soporte Tecnológico y Sistemas de Información
Oficina de Administración de Operaciones
Oficina de Planeamiento Estratégico e Inversiones
Oficina de Programación y Presupuesto
Oficina de Racionalización, Organización y Métodos
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES
Fondo para la Inclusión Social
Dirección General de Políticas y Estrategias
Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Dirección General de Gestión de Usuarios
Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales
Dirección de Evaluación de Políticas Sociales
Dirección de Estadística y Selección de Usuarios
Dirección de Operaciones
Dirección de Calidad de la Información
Dirección de Articulación de Programas Sociales
Dirección de Gestión de Programas Sociales
Dirección de Gestión de Procesos
Dirección de Atención al Usuario
JUNTOS
FONCODES
PENSIÓN 65
CUNA MÁS
QALI WARMA

4.2 Funciones Generales

De conformidad con lo establecido en el ROF, las funciones generales del MIDIS son:

a. Ejercer la rectoría de las políticas de desarrollo e inclusión social a nivel intergubernamental, dentro del marco del proceso de descentralización y en el ámbito de su competencia.

b. Formular, planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

c. Gestionar, administrar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos de su competencia y articular las actividades que desarrollan las distintas entidades a cargo de los programas sociales.

d. Supervisar, monitorear y evaluar el adecuado cumplimiento de las normas en materia de desarrollo e inclusión social, así como ejercer la potestad sancionadora dentro del ámbito de su competencia.

e. Brindar asistencia técnica y fortalecer las capacidades de gestión de los operadores de los programas sociales en todos los niveles de gobierno.

f. Supervisar y evaluar el impacto de las políticas y programas sociales a nivel intergubernamental.

g. Formular y aprobar las disposiciones normativas de su competencia.

h. Establecer mecanismos de transparencia destinados a promover la participación activa del sector privado, del ámbito académico y de la sociedad civil en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación e impacto de los programas sociales, de modo que respondan efectivamente a las necesidades de la población en el marco de las políticas nacionales en la materia.

i. Coordinar la defensa jurídica de las entidades de su sector.

j. Resolver los recursos impugnativos interpuestos contra las resoluciones y los actos administrativos relacionados con sus competencias, así como promover la solución de conflictos a través de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, en el ámbito de su competencia.

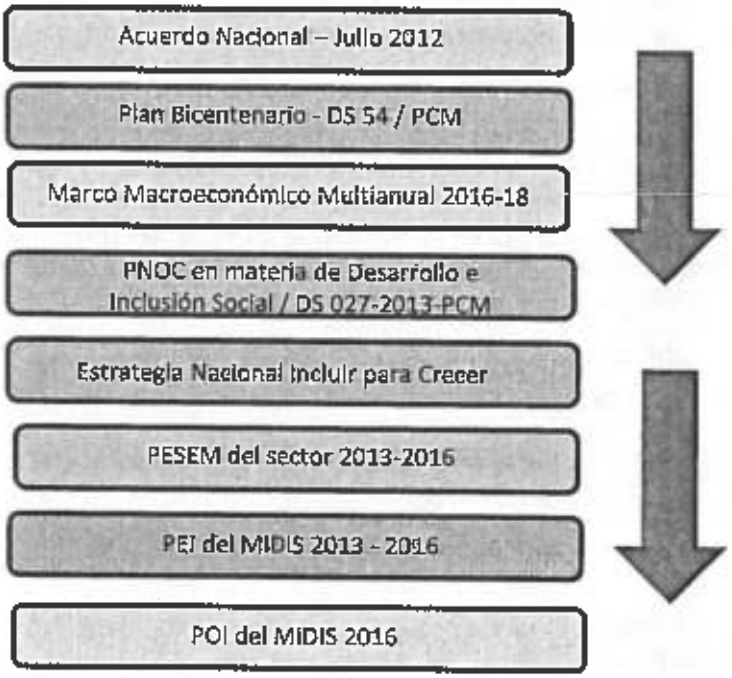
k. Establecer oficinas territoriales para la coordinación con los niveles sub-nacionales de gobierno y la implementación de los programas sociales a su cargo.

l. Las demás que señale la ley.

5. Marco Estratégico Institucional

El Plan Operativo Institucional 2016 del MIDIS ha sido elaborado en el marco del PESEM, PEI y la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", los cuales se encuentran alineados a las políticas y planes nacionales, tal como se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1: Alineamiento general del MIDIS con las Políticas y Planes Nacionales y Sectoriales



El MIDIS sustenta su intervención a través de sus programas en un modelo de Desarrollo e Inclusión Social, con el fin de lograr alivios incrementales de las condiciones de extrema precariedad, avanzar en el desarrollo de los territorios en pobreza, y conseguir la inclusión social de todos los sectores del país. En esta estrategia intervienen tanto la sede central del MIDIS, las áreas de línea, así como los programas sociales de nuestra institución: Foncodes, Juntos, Qali Warma, Pensión 65 y Cuna Más.

En ese sentido, la Estrategia Nacional *Incluir para Crecer* presenta cinco ejes de acción:

- Nutrición infantil (0 a 3 años): Reducir la Desnutrición Crónica Infantil a través de intervenciones orientadas a la madre gestante y a los niños entre el rango de edad descrito. Como instrumentos directos de intervención, el MIDIS cuenta con tres programas sociales: Cuna Más y Juntos.

- Desarrollo infantil temprano (0 a 5 años): Impulsar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social en la primera infancia. Como instrumentos directos de intervención, el MIDIS cuenta con cuatro programas sociales: Cuna Más, Juntos y Qali Warma.

- Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (6 a 17 años): Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente. Como instrumentos directos de intervención, el MIDIS cuenta con tres programas sociales: Juntos y Qali Warma.

- Inclusión económica (18 a 64 años): Aumentar las oportunidades y capacidades de los hogares para incrementar sus propios ingresos. Como instrumentos directos de intervención, el MIDIS cuenta con un programa social: Foncodes.

- Protección del Adulto Mayor (65 años a más): Proteger y mejorar el bienestar del adulto mayor, asegurando su acceso a una pensión y calidad en diversos servicios. Como instrumento directo de intervención, el MIDIS cuenta con un programa social: Pensión 65.

Según refiere la citada Estrategia, un elemento clave para la articulación es la utilización de fondos que faciliten la gestión articulada de las intervenciones de los Sectores y distintos niveles de gobierno. Para ello, se crea el **Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE**, el cual tiene como objetivo cerrar brechas de cobertura de calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones, caminos vecinales y de herradura. FONIE interviene en zonas rurales de 570 distritos del país, con el fin de generar impacto en el bienestar, mejorar la calidad de vida y favorecer la equidad.

Asimismo, se crea el **Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED**, el cual busca promover el desarrollo infantil temprano (DIT) y pone especial énfasis en los resultados vinculados al adecuado estado nutricional de las niñas y niños en su desarrollo contra la desnutrición crónica infantil y la anemia. Este fondo brinda recursos a los gobiernos regionales de departamentos priorizados que cumplan compromisos de gestión y metas de cobertura en atención de gestantes, control de crecimiento y desarrollo (CRED), vacunación, suplementación e identificación inicial de manera oportuna y acceso a agua apta para consumo humano.

5.1 Visión y Misión[2]

El presente Plan Operativo contribuye al cumplimiento de la misión y visión del PEI del MIDIS:

Misión:

Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social asegurando la articulación a nivel intergubernamental e intersectorial y gestionando intervenciones orientadas a la población en proceso inclusión.

Visión:

El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza, para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.

[2] Tomado del PESEM del sector y el PEI del MIDIS.

5.2 Objetivos Estratégicos

El Plan Operativo Institucional 2016, se encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI 2013-2016 como se muestra en el Cuadro N° 01.

Cuadro Nº 1: Objetivo Estratégico General y Específico

Objetivo Estratégico General (OEG) / Específico (OEE)	Responsable de implementar en el POI	Unidad Ejecutora
OEG 6: Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad	Vicemin. de Prestaciones Sociales	UE 001
OEE 6.1. Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad	CUNA MÁS	UE 003
OEE 6.2. Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	JUNTOS	UE 005
OEE 6.3. Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años y en el nivel de educación primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases	QALI WARMA	UE 007
OEE 6.4. Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares en situación de pobreza	FONCODES	UE 004
OEE 6.5. Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar	PENSIÓN 65	UE 006
OEE 6.6. Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados	DGCPS	UE 001
OEE 6.7. Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS	DGDCPS	UE 001
OEG 7: Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	Despacho Ministerial / Vicem. de Políticas y Evaluación Social	UE 001
OEE 7.1. Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	DGPE	UE 001
OEE 7.2. Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia	DGSE	UE 001
OEE 7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de los objetivos de los programas sociales	DGGU	UE 001

OEG 8: Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de las políticas y la ejecución de los programas MIDIS	Secretaría General	UE 001
OEE 8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS	OGA/OGPP/OGAJ OGCAI /OGC/ODN OGDAC/OCI/PROP	UE 001
OEE 8.2. Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos	OGTI	UE 001
OEE 8.3. Mejorar las competencias del personal así como fortalecer la organización y la cultura institucional del MIDIS	OGA	UE 001

6. Presupuesto Institucional 2016

El financiamiento del POI 2016 se encuentra previsto en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, cuyo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - correspondiente al Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - fue aprobado con Resolución Ministerial N° 253-2015-MIDIS por un monto de S/. 4,305.6 millones de nuevos soles a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto.

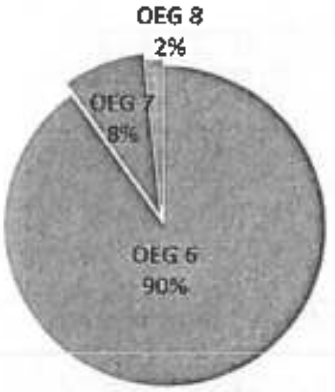
Dicho presupuesto se desagrega por Unidades Ejecutoras de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Presupuesto a nivel de Unidades Ejecutoras

Unidad Ejecutora		S/. (En millones de nuevos soles)
001	Sede Central	442.0
003	Programa Nacional Cuna Más	367.4
004	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	158.1
005	Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres - JUNTOS	1,041.5
006	Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65	801.8
007	Programa Nacional Qali Warma	1,494.8
Total		**4,305.6**

La distribución presupuestal a nivel objetivos estratégicos se distribuye según grafico N° 2, donde el 90% del presupuesto está destinado al OEG6 el cual está conformado por los Programas Sociales y las Direcciones Generales del Viceministerio de Prestaciones Sociales.

Gráfico N° 2: Distribución Presupuestal a nivel de Objetivo Estratégico



- OEG 6: Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad (UE.s y direcciones del VMPS)
- OEG 7: Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (VMPES)
- OEG 8:Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de las políticas y la ejecución de los programas MIDIS (Órganos de apoyo y asesoramiento)

A nivel de categorías presupuestarias, para el año 2016 a nivel, se distribuye de la siguiente manera:

- **Programa Presupuestal:** S/. 3,805.2 millones, que representa el 88.4% de la programación anual.
- **Acción Central:** S/. 113.0 millones, que representa el 2.6% de la programación anual.
- **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos –APNOP:** S/. 387.3 millones, que representa el 9.0% de la programación anual.

6.1 Unidad Ejecutora: Sede Central

6.1.1 Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

El Viceministerio de Políticas y Evaluación Social cuenta con una asignación presupuestal de S/. 354.5 millones de nuevos soles, de los cuales S/. 1.2 millones corresponde al Despacho Viceministerial. El desagregado del presupuesto se muestra a continuación:

Dirección General de Políticas y Estrategias - DGPE:

La DGPE cuenta con una asignación presupuestal de S/. 331.7 millones de nuevos, que financiaría las siguientes intervenciones.

- Respecto a los Ejes 1 (Nutrición Infantil) y 2 (Desarrollo Infantil Temprano) de la ENDIS, se prevé publicar los resultados del Módulo DIT ENDES e integrarlo a un reporte global de los 7 resultados DIT así como convocar a evento internacional sobre medición del desarrollo infantil en coordinación

con DGSE y otras experiencias exitosas en reducción de violencia hacia niños y niñas. Se propone reafirmar compromisos DIT con todos los actores involucrados: funcionarios regionales y locales, operadores de PPSS. Asimismo, se desarrollarán protocolos de intervenciones en familia a partir del trabajo intersectorial del 2015 y recoger trabajo técnico respecto de dichas intervenciones educativas para personas con discapacidad y en ámbitos amazónicos. En la implementación de campaña comunicacional se prevé elaboración de web DIT, concurso "Mami, papi.... cuéntenme un cuento", apapachao y hablador, radionovela DIT.

- En el marco del FED, se continuará con la verificación de cumplimiento de metas de los Gobiernos Regionales, a su vez, se convocará a eventos nacionales de funcionarios y de representantes territoriales de los sectores involucrados, se suscribirán convenios con entidades nacionales y se articulará con apoyo presupuestario EUROENDIS (énfasis en la Amazonía).

- En materia del Sello Municipal, se realizará la premiación de la primera edición luego de haber efectuado los procesos de asistencia y verificación, asimismo se sistematizará esta la experiencia, por otro lado, se lanzará la segunda edición.

- Con relación al el Eje 3 (Desarrollo Integral de la niñez y la adolescencia) de la ENDIS, se diseñará articuladamente un instrumento de seguimiento a la iniciativa aprende saludable, así como la implementación de una estrategia articulada, en el marco de la prevención de embarazo adolescente y prevención de trabajo infantil, con énfasis en la Amazonía.

- Respecto al Eje 4 (Inclusión Económica) de la ENDIS, se ha programado la difusión de instrumentos de fortalecimiento de capacidades vinculados a intervenciones productivas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como proponer y validar una metodología de priorización de inversiones en el territorio.

- En el marco del FONIE, se culminará con la transferencias de S/. 150 Millones en los dos primeros bimestres del año, a su vez, se monitoreará los proyectos financiados desde su creación a partir de diferentes estrategias incluyendo georeferenciación, se ha programado poner a disposición el aplicativo de seguimiento del proyecto para funcionarios de los Gobiernos Locales.

- En lo relativo al Eje 5 (Protección al Adulto Mayor), se prevé implementar piloto de iniciativa intersectorial en el marco del grupo de trabajo conformado para el referido eje.

- Por otro lado, en el marco del fortalecimiento de capacidades, se implementará el sistema de fortalecimiento de capacidades para gobiernos

regionales y locales por medio del cual se gestionará el conocimiento desarrollado con los diferentes instrumentos, asimismo, se realizará el seguimiento a la implementación de los convenios suscritos con universidades públicas y se implementará un plan de fortalecimiento para los coordinadores de enlace, funcionarios del nivel regional y local, así como se evaluarán los procesos desarrollados en el año 2015. En cuanto a las dimensiones transversales, se brindará asistencia técnica para la implementación de los lineamientos MIDIS.

- En el marco del trabajo articulado en territorio, se desarrollarán los instrumentos de alcance nacional, regional y local necesarios para implementar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad con énfasis en la Amazonía: normativa, estrategia, protocolos. A su vez, se desarrollará el documento técnico de orientación al gobierno local para implementación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social.

Dirección General de Seguimiento y Evaluación - DGSE:

La DGSE cuenta con una asignación presupuestal de S/. 5.4 millones de nuevos soles, para la ejecución de las siguientes intervenciones:

- Institucionalizar el seguimiento y evaluación como proceso de mejora en la gestión de las políticas y programas sociales.

- Articular los sistemas de información para disponer y difundir información confiable a nivel intra e interinstitucional para la toma de decisiones oportunas (repositorio REDINFORMA MIDIS).

- Generar aprendizajes institucionales a través de una transferencia metodológica de los mecanismos y herramientas en materia de seguimiento.

- Con el desarrollo de los estudios y/o evaluaciones se espera que las Políticas, Planes, Proyectos y Programas Sociales del MIDIS hagan suyo los resultados, y les sirva para realizar los cambios necesarios en la gestión de los mismos, para alcanzar un mayor nivel de eficiencia y eficacia.

- El "desarrollo de los estudios y/o evaluaciones" como el proceso en el que se hace partícipe a las Políticas, Planes, Proyectos y Programas Sociales del MIDIS empezando desde la elaboración de los Términos de Referencia, pasando por el acompañamiento en el desarrollo del estudio y/o evaluación, y finalizando con la presentación de resultados.

- En materia de evaluación, se elaboraran líneas de bases para evaluaciones de impacto del programa Qali Warma, líneas de seguimiento para el programa Juntos, Informes de línea de base para medir el impacto de los Programas Sociales: Qali Warma, Cuna Más y Pensión 65, Informe de evaluación de impacto con fuentes secundarias para el FONIE y el FED,

Informe de evaluación de deserción de usuarios y estudios cualitativo del PS Cuna Más, Informe de evaluación de CAEs, transferencias cuantitativo y cualitativo, dinamización de economías locales y costos del PS Qali Warma, Informe de evaluación del PS Juntos, Foncodes y Pensión 65, elaboración de documentos de resultados de estudios de los Programas Sociales: Juntos, Foncodes y Pensión 65, así como FONIE, en cuanto a solicitudes de financiamiento y efectividad para el cierre de brechas, Notas de Políticas de los Programas Sociales: Cuna Más, Qali Warma (CAEs, transferencias cuantitativo y cualitativo, dinamización de economías locales y costos), Juntos, Foncodes y Pensión 65, así el FONIE en cuanto a solicitudes de financiamiento y efectividad para el cierre de brechas, elaboración de Informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias del PSQali Warma en cuanto a CAEs, transferencias cuantitativo y cualitativo, dinamización de economías locales y costos y finalmente la Matriz de compromisos basados en evidencias de los PS: Juntos, Foncodes y Qali Warma (CAEs, transferencias cuantitativo y cualitativo, dinamización de economías locales y costos) y del FONIE (Solicitudes de financiamiento y efectividad para el cierre de brechas).

- En el marco del seguimiento, se elaborarán los tableros de control del DIT y FED, así como guías sobre las principales herramientas para el seguimiento como las listas de chequeo y tableros de control.

Dirección General de Gestión de Usuarios - DGGU:

La DGGU cuenta con una asignación presupuestal de S/. 11.8 millones de nuevos soles, lo que financiaría las siguientes intervenciones:

- En materia de gestión de usuarios, se elaborará un "Documento Marco" que contenga los lineamientos para la focalización, preparación de un "Manual de Lineamientos MIDIS" y formulación de la "Guía Maestra dirigida a personal DGGU" y "Guía Maestra dirigida a personal de las Unidades Locales de Empadronamiento - ULE's.

- Se elaborará una propuesta técnica para la mejora de los instrumentos de focalización mediante la revisión de bases de datos administrativas.

- Se elaborará dos propuestas metodológicas: a) revaluación y determinación de vulnerabilidad y b) auditorías de información a los registros del Padrón General de Hogares –PGH y Registro Nacional de Usuarios - RNU.

- En relación al RNU, se actualizará e implementará el Sistema Integrado de Información Social - SIIS tanto para el Registro de Programa Sociales - RPS como para RNU (Transferencia de base Mochica a MIDIS e integración de requerimientos MIDIS-Contraloría), para ello, se elaborarán directivas de lineamientos para la implementación y actualización del RPS y del RNU.

- Se efectuarán 30 talleres de fortalecimiento de capacidades para las municipalidades en el RNU, PCA, PVL y el RPS (Módulo PCA).

- Se desarrollará e implementará la Plataforma de Publicación del Sistema de Información Georeferenciada (piloto Amazonía).

- Se elaborará una propuesta de algoritmo y diseño geodatabase para el cálculo de accesibilidad a servicios a nivel de Centro Poblado (Piloto usuarios Pension65).

- Se elaborar la propuesta de Directiva de Estándares para el registro de información de base de datos que administra el MIDIS y sus Programas Sociales adscritos.

- En términos de operatividad del SISFOH, además de las acciones regulares de fortalecimiento de capacidades en las Unidades Locales de Focalización y atención y gestión de solicitudes de clasificación socioeconómica, se diseñará el perfil de inversión pública para el equipamiento de las ULE y la elaboración e implementación de un plan de comunicación, a fin de mejorar la calidad de la información.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - MCLCP:

La MCLCP cuenta con una asignación presupuestal de S/. 4.5 millones de nuevos soles, destinada a desarrollar diversas actividades de las cuales se pueden destacar:

- Elaborar propuestas concertadas con el Colectivo Infancia sobre el tema de atención a la infancia.

- Elaborar propuestas concertadas con actores del Estado y sociedad civil, para la construcción de Agendas Nacionales 2016-2021, agenda social, económica, ambiental e institucional.

- Se realizarán Talleres Regionales para el desarrollo de capacidades de actores del Estado y la Sociedad en los temas prioritarios de la MCLCP.

- Se realizarán reuniones Nacionales de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de las Mesas Regionales para coordinar acciones.

- Se llevaran a cabo pasantías para el desarrollo de capacidades de Mesas Locales y Regionales en Seguimiento Concertado de Acuerdos de Gobernabilidad.

6.1.2 Viceministerio de Prestaciones Sociales

El Viceministerio de Prestaciones Sociales cuenta con una asignación presupuestal de S/. 16.6 millones de nuevos soles, de los cuales S/. 1.2 millones destinados al Despacho Viceministerial. El resto del presupuesto se distribuye de acuerdo a las siguientes intervenciones:

Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales - DGDCPS:

La DGDCPS cuenta con una asignación presupuestal de S/. 9.5 millones de nuevos soles, destinados al desarrollo de las siguientes actividades:

- En cuanto al fortalecimiento de la gestión de los programas sociales adscritos al MIDIS, se efectuará seguimiento a: compromisos de los Programas Sociales -PPSS en diversas áreas temáticas, avance de los PpR por los PPSS, implementación de diagnóstico de género y discapacidad, planes de Eco eficiencia de los PPSS, diagnóstico de competencias interculturales en coordinación con SERVIR y Ministerio de Cultura y a los documentos para el proceso de transferencia.

- En materia de articulación de los programas sociales adscritos al MIDIS, se validará la estrategia de los pilotos de articulación de los PPSS para su escalamiento a nivel nacional, seguimiento a los compromisos asumidos por los PPSS en el marco de los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales que mantiene el Perú con Colombia, Bolivia y Ecuador, se desarrollarán lineamientos para el establecimiento de alianzas de los PPSS con el sector privado y la sociedad civil así como para la celebración de acuerdos con los Gobiernos Regionales y Locales. Asimismo, se continuará realizando acciones de seguimiento de articulación de los PPSS con otros sectores del Poder Ejecutivo.

- En el marco del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, se implementará herramientas para seguimiento al PCA, así como la sistematización de los informes de gestión del PCA 2015, por otro lado se realizará la formulación, implementación y seguimiento del plan de desarrollo para los comedores populares e impresión de guías sobre gestión del PCA para municipalidades.

Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales - DGCPS:

La DGCPS cuenta con una asignación presupuestal de S/. 2.7 millones de nuevos soles, lo que cubre las siguientes intervenciones:

- En cuanto a la mejora de los procesos en los Programas Sociales, se brindará asistencia técnica en la formulación y seguimiento de planes de gestión de la calidad de los programas sociales, a su vez, se elaborarán cuatro (4) guías de buenas prácticas para la certificación ISO en los

programas sociales y se desarrollarán cinco (5) indicadores de calidad de servicios.

- Respecto a mejorar la calidad de atención de los usuarios, se efectuará el seguimiento a la implementación de los Lineamientos de Atención al Usuario, asimismo, se implementará un sistema de gestión de calidad en las plataformas Orienta MIDIS bajo la norma ISO 9001-2008, por otro lado, se desarrollan dos talleres de fortalecimiento de capacidades de los responsables de las plataformas Orienta MIDIS, y se desarrollaran tres cursos virtuales para el personal de atención de usuarios de programas sociales.

- En el materia de Inclusión Financiera, se llevará a cabo la formulación y seguimiento del Plan de Inclusión Financiera de los Programas Sociales, asimismo, se desarrollarán dos talleres en el uso de herramientas de inclusión financiera, y se capacitará a los operadores de los programas sociales mediante el desarrollo de cuatro (4) cursos virtuales y actividades de participación en espacios de incidencia vinculadas a inclusión financiera (CMIF, Equal Future, Better Than Cash, etc.).

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC:

- La CTVC cuenta con una asignación presupuestal de S/. 2.7 millones de nuevos soles, destinada a continuar con la ampliación de cobertura para las acciones de veeduría y vigilancia ciudadana de los programas sociales en 1,853 distritos a través de la mejora de instrumentos y la implementación de acciones de vigilancia y veeduría. Asimismo, se priorizará la campaña de transparencia y neutralidad en el contexto electoral, se seguirá generando evidencia y resultados de las acciones de vigilancia aplicando metodologías e instrumentos validados para el recojo y procesamiento de la información, a su vez se intensificará la difusión de los resultados de las acciones de vigilancia a los usuarios de los programas sociales y a la población en general, por otro lado, se fortalecerán las capacidades de los miembros de los comités locales a través de la identificación de actores locales y la sensibilización de autoridades.

6.1.3 Secretaría General

La Secretaría General cuenta con un PIA de S/. 9.6 millones de nuevos soles, que comprende las siguientes finalidades:

- Acciones de Alta Dirección.
- Mejorar la eficiencia en la gestión institucional.
- Conducción de la política de inclusión social en regiones apoyando al Despacho Ministerial.
- Acciones de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano.
- Acciones de liquidación del PRONAA.

Oficina General de Administración:

La Oficina General de Administración cuenta con un PIA de S/. 47.7 millones de nuevos soles, que se distribuye de la siguiente manera:

- Acciones de Contabilidad y Control Previo.
- Acciones de Tesorería.
- Acciones de Logística.
- Acciones de Gestión de Recursos Humanos.
- Desarrollar actividades de gestión administrativa.
- Acciones Administrativas: INEI y PIAS.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto:

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cuenta con un PIA de S/. 3.4 millones de nuevos soles para el año 2016, que se distribuye de acuerdo a las siguientes finalidades:

- Conducir la programación del Plan y Presupuesto de corto plazo.
- Conducción del Planeamiento Estratégico.
- Conducción del Sistema de Racionalización del Ministerio.

Otros órganos de Apoyo y Asesoramiento:

Los Órganos de Apoyo y Asesoramiento del MIDIS cuentan con un PIA de S/. 10.1 millones de nuevos soles para el año 2016, distribuido para las siguientes finalidades:

- Desarrollar acciones de asesoramiento jurídico.
- Acciones de cooperación técnica internacional.
- Acciones de procuraduría.
- Actividades de seguridad y defensa nacional.
- Acciones de prensa, imagen y protocolo.
- Desarrollar acciones de tecnologías de la información.
- Desarrollar labores de control (OCI).
- Plan de estrategia publicitaria.

El accionar de los órganos de apoyo y asesoramiento antes descritos se centra principalmente en la ejecución de los siguientes lineamientos:

- Mejorar los vínculos con actores y canales estratégicos para el posicionamiento del Sector (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Poder Legislativo, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales).
- Impulsar el tránsito de la ley del Servicio Civil de la Sede Central del MIDIS.
- Implementar el Sistema del Control Interno.

- Promover la actualización de documentos de gestión estratégica (PESEM-PEI).
- Actualización e implementación del Reglamento de Organización y Funciones.
- Fortalecer el posicionamiento del MIDIS en la dinámica de Cooperación Internacional y ampliación de socios estratégicos.
- Promover la estandarización de la estrategia comunicacional.
- Modernización de los servicios de tecnologías de información.
- Implementación de Sistemas de Calidad ISO 9001.
- Desarrollar e implementar el Sistema Informático que articule Planeamiento Estratégico, Programación y Presupuesto.
- Desarrollar e implementar de la Política Nacional de Modernización en el MIDIS.
- Transición del Sistema de Gestión Documentaria Tradicional del MIDIS hacia un Sistema de Gestión Documentaria "CERO PAPEL".
- Creación del Archivo Digital del MIDIS (Gestión de los Archivos del MIDIS en forma digital a través de un Software Gestor de Documentos).
- Impetrar el Centro de Operaciones Sectorial COS para el manejo de emergencias, desastres y continuidad operacional.

6.2 Unidades Ejecutoras: Programas Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

El programa CUNA MAS es un programa social focalizado, que tiene como finalidad mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, focalizándose en los aspectos cognitivo, social, físico y emocional del desarrollo temprano

El accionar de CUNA MÁS en el largo plazo contribuye a mejorar las oportunidades para la siguiente generación, garantizando las condiciones para que los futuros adultos no hereden la pobreza y la exclusión de sus padres. Asimismo, con la intervención de CUNA MÁS se contribuye a asegurar la nutrición, salud y educación de calidad para niños y niñas.

En materia presupuestal, CUNA MÁS se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, CUNA MÁS en el año 2016 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con dos productos y acciones comunes (Gestión del Programa).

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, CUNA MÁS se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Especifico: OEG6.1 "Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad"

A continuación se detalla las actividades y metas principales de los productos del programa:

1. Niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas reciben Atención Integral en Servicio de Cuidado Diurno, mediante el cual se estima atender a **64,554 niños** con un presupuesto de S/. 223.2 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Acondicionamiento y equipamiento de locales para el cuidado diurno, con una asignación de S/. 29.8 millones y cuya meta física es de **588 locales acondicionados.**
   - Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria, con una asignación de S/. 4.6 millones y cuya meta física es de **725 organizaciones asistidas.**
   - Atención integral durante el cuidado diurno, con una asignación de S/. 177.6 millones y cuya meta física es de **64,554 niños atendidos.**
   - Capacitación de equipos técnicos y actores comunales, con una asignación de S/. 11.2 millones y cuya meta física es de **18,624 personas capacitadas.**

2. Familias acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales, mediante el cual se estima atender a **79,305 familias** con un presupuesto de S/. 117.3 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Asistencia técnica para la gestión y vigilancia comunitaria, con una asignación de S/. 13.6 millones y cuya meta física es de **1,542 organizaciones asistidas.**
   - Capacitación de equipos técnicos y actores comunales, con una asignación de S/. 10.0 millones y cuya meta física es de **13,765 personas capacitadas.**
   - Sesiones de socialización e interaprendizaje, con una asignación es de S/. 0.31 millones y cuya meta física es de **54,001 familias intervenidas.**
   - Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales, con una asignación de S/. 93.4 millones y cuya meta física es de **79,305 familias visitadas.**

3. Acciones Comunes, cuenta con un presupuesto de S/. 26.9 millones para el desarrollo de las siguientes intervenciones:

   - Gestión del Programa, con una asignación de S/. 25 millones.
   - Seguimiento y monitoreo del programa, con una asignación de S/. 1.9 millones.

El PIA del Programa CUNA MÁS para el año 2016 asciende S/. 367.4 millones de nuevos soles.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES viene desempeñando su nuevo rol del Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", como Programa Social, contribuyendo a la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles a los hogares rurales en proceso de inclusión.

En tal sentido, para mejorar sus intervenciones con la finalidad de dar mayores y mejores oportunidades a las familias rurales en situación de vulnerabilidad, viene desarrollando el Proyecto Haku Wiñay, cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales, orientadas al incremento y diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el

acceso a los mercados locales y regionales para superar la situación de pobreza, en el marco del Objetivo Estratégico Específico 6.4 "Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios en situación de pobreza" del PEI 2013 – 2016 del MIDIS.

Por lo tanto, reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales son las tareas de FONCODES, que progresivamente está trabajando en la mejora de la dotación de activos de los hogares como herramienta para la ampliación de oportunidades económicas relativas a la generación de ingresos autónomos, la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades productivas.

Así mismo, FONCODES interviene en el desarrollo de capacidades de innovación y asociación, acceso a infraestructura y servicios públicos.

En materia presupuestal, es importante resaltar que FONCODES se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en presupuesto por resultados, lo que implica trabajar bajo una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, FONCODES en el año 2016 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con dos productos y acciones comunes (Gestión del Programa.

A continuación se detalla las actividades y metas principales de los productos del programa:

1. Población Rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas, mediante el cual se estima atender a **23,482 hogares** con un presupuesto de S/. 73.9 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Asistencia técnica y capacitación a núcleo ejecutor central en el diseño del proyecto, con una asignación de S/. 4.0 millones y cuya meta física es de **235 capacitaciones** a los núcleos ejecutores.
   - Implementación de asistencia técnica, capacitación y entrega de activos al núcleo ejecutor central, con una asignación de S/. 69.9 millones de nuevos soles y cuya meta física es de **23,482 hogares**.

2. Población rural en economías de subsistencia reciben asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales, mediante el cual se estima atender **10,567 hogares** con un presupuesto de S/. 26.0 millones, para lo cual se programan las actividades siguientes:

   - Desarrollo de los concursos proyecto para la evaluación y asignación de recursos, con una asignación de S/. 1.0 millones y cuya meta física es de **2,113 planes de negocio**.
   - Implementación de la asistencia técnica, capacitación especializada y entrega de activos para la puesta en marcha de los emprendimientos rurales, con una asignación de S/. 22.0 millones y cuya meta física es de **2,383 proyectos implementados**.
   - Promoción de espacios de intercambio local, con una asignación de S/. 3.0 millones y cuya meta física es de **59 eventos**.

3. Acciones Comunes, que contempla la actividad denominada Gestión del Programa, con una asignación es de S/. 15.1 millones.

Asimismo, desarrollará la actividad "Transferencia e inventario de obras", en el marco de la Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos, con una asignación de S/. 1.0 millón y cuyas metas físicas son **4 publicaciones y 1,000 proyectos** ejecutados.

Finalmente, FONCODES tiene la Categoría Presupuestal Acciones Centrales para el desarrollo de sus actividades de apoyo y asesoramiento, el cual tiene asignado S/. 42.1 millones.

El PIA del Programa FONCODES para el año 2016 asciende S/. 158.1 millones de nuevos soles.

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

El Programa JUNTOS es una Unidad Ejecutora creada para contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades, especialmente de las generaciones futuras. Orienta su accionar a quebrar la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promueven y apoyan el acceso a servicios de calidad en salud, nutrición y educación, por lo que contribuye al Objetivo Estratégico Especifico 6.2 "Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema" del PEI.

JUNTOS centra su atención en gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad en situación de pobreza. Su mayor desafío es disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud, nutrición y educación de su público objetivo, lo que hace mediante incentivos monetarios condicionados.

El accionar de JUNTOS concurre al alivio temporal de los limitados o nulos ingresos de los hogares en situación de pobreza para afrontar sus necesidades cotidianas de corto plazo. En el largo plazo, busca garantizar las condiciones para que la siguiente generación no herede la pobreza y la exclusión.

En materia presupuestal, JUNTOS se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, JUNTOS en el año 2016 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con un producto (entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares y estudiantes en situación de pobreza) y la actividad de gestión del programa (Acción Común).

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, JUNTOS se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Especifico: OEE6.2 "Contribuir con el alivio de la pobreza y aliviar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema".

A continuación se detalla las actividades y metas principales del programa:

1. Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años, en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidad con orientación y acompañamiento. Se estima atender a 750,000 hogares con un presupuesto de S/. 996,0 millones de Nuevos Soles.

A continuación se detallan las actividades:

- Acompañamiento a los hogares adscritos al programa para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades. Se tiene programado orientar a **87,500 hogares.**
- Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza. Se tiene programa atender a **750,000 hogares cubiertos**.
- Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios, en las zonas del VRAEM. Se tiene programado atender a **17,742 estudiantes**.
- Incorporación de hogares y mantenimiento del padrón de hogares usuarios en situación de pobreza, con una asignación de S/. 2.3 millones de Nuevos Soles y cuya meta física es de **775,944 hogares cubiertos**.
- Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, con una asignación de S/. 58.5 millones de Nuevos Soles y cuya meta física es de **776,494 hogares**.

2. Acciones Comunes, que contempla la intervención denominada Gestión del Programa, con contemplan una meta anual una asignación para atender acciones gastos de gestión, se tiene programada 436 acciones.

El PIA del Programa JUNTOS para el año 2016 asciende S/. 1 041,5 millones de nuevos soles.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65

El programa PENSIÓN 65 fue creado mediante DS 006-2012-MIDIS, y tiene por finalidad atender a la población vulnerable comprendida en el grupo etario de 65 años a más en condición de extrema pobreza a través de una subvención económica, por el monto de 250 nuevos soles, contribuyendo al Objetivo Estratégico Especifico 6.5 "Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar" del PEI.

El accionar de PENSIÓN 65 en el corto plazo contribuye a proporcionar un alivio temporal a las personas mayores de 65 años cuyos hogares presentan extremas restricciones de liquidez que ponen en riesgo su seguridad y sus condiciones para enfrentar las necesidades cotidianas.

En materia presupuestal, PENSIÓN 65 se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, PENSIÓN 65 en el año 2015 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con un producto (Adulto mayor con Subvención Monetaria según condiciones del programa) y actividades de gestión del programa (Acción Común), las cuales se detallan a continuación:

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, PENSIÓN 65 se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Especifico: OEE6.5 "Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar".

1. Adulto mayor con subvención monetaria según condición del programa, que cuenta con las siguientes intervenciones, Se estima atender a 500,000 hogares con un presupuesto de S/. 792,6 millones de Nuevos Soles.

   A continuación se detallan las actividades:

   - Afiliación y verificación de requisitos. Se tiene programada atender de **480,000 usuarios visitados.**
   - Entrega de subvención monetaria a los beneficiarios. Se tiene programado abonar a **500,000 usuarios**.

2. Acciones Comunes, que contempla la intervención denominada Gestión del Programa, con una asignación de S/. 24.8 millones de nuevos soles. Se tiene programado realizar 16 acciones y 4 informes, relacionados a la: "Articulación con gobiernos regionales y locales para fortalecer los servicios sociales" y la realización de eventos en la implementación de los "Saberes Productivos" y el concurso "Los abuelos ahora".

El PIA del Programa Pensión 65 para el año 2016 asciende S/. 801.8 millones de nuevos soles.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

El programa brinda un servicio alimentario de calidad a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria a nivel nacional y del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adecuados a los hábitos de consumo locales durante todos los días del año escolar, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

El PNAEQW se caracteriza por utilizar un modelo de cogestión social que involucra distintos actores: Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra, proveedores, Unidades Territoriales, Sede Central de Qali Warma, que participan activamente en la prestación del servicio alimentario, el mismo que tiene tres fases marcadas: i) la fase de planificación del servicio alimentario, ii) de compras y, iii) gestión del servicio alimentario.

El accionar de QALI WARMA contribuye a que los peruanos menores de edad no hereden la pobreza y la exclusión de sus padres. Por ello, a través de su intervención el programa contribuye a asegurar la nutrición, salud y educación de calidad para los niños y niñas.

En materia presupuestal, es importante resaltar que el Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA se desarrolla bajo un enfoque de gestión basado en Presupuesto por Resultados, lo que implica trabajar una lógica de gestión en la que se vinculan los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetivo.

En ese contexto, la UE QALI WARMA en el año 2016 se ejecutará bajo el esquema de un Programa Presupuestal, con un producto (atención a niños y niñas del nivel inicial y

primaria), actividades de gestión del programa a través de Acción Común; así como la actividad Provisión del servicio alimentario para el nivel escolar secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana a través de APNOP.

En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, QALI WARMA se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Especifico: OEG6.3 "Garantizar el servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases".

A continuación se detalla las actividades y metas principales del programa:

1. Estudiantes de instituciones educativas públicas de inicial - 3 a 5 años - y primaria reciben servicio alimentario. Se estima atender a **3 286,206 niños y niñas de 59,133 Instituciones Educativas** a nivel nacional, con un presupuesto asignado de S/. 1,393.4 millones.

   A continuación se detallan las actividades:

   - Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario: Se tiene programado conformar 59,661 CAEs.
   - Provisión del Servicio Alimentario a través de la gestión de productos: Se tiene programado entregar 686,837,460 raciones.
   - Provisión del Servicio Alimentario a través de la gestión de raciones: Se tiene programado entregar 111,987,330 raciones.
   - Supervisión y Monitoreo de la provisión del servicio alimentario: Se tiene programado realizar 284,361 supervisiones.

2. Acción Común: Comprende la actividad "Gestión del Programa", en la cual se tiene programado 2,637 acciones, con un presupuesto asignado de S/. 86.2 millones.

3. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP: Se estima atender a **32,470 escolares de 413 Instituciones Educativas** de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana (Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali), con un presupuesto asignado de S/. 15.1 millones.

El PIA del Programa QALI WARMA para el año 2016 asciende S/. 1,494.8 millones de nuevos soles.

7. Programas Presupuestales

En el año 2016, el Pliego continuó con el proceso de implementación del Presupuesto por Resultados, a fin de mejorar la asignación de recursos y el logro de metas a nivel de los Programas Estratégicos, el presupuesto en esta categoría asciende a S/. 3 805.2 millones de nuevos soles, cuya cobertura a alcanzar para el dicho año se presenta a continuación:

Programa Social	Principales Productos	Unidad de Medida	Meta Física
Cuna Más	Servicio de Acompañamiento a Familias	Familias	79,305
	Servicio de Cuidado Diurno	Niños	64,554
Juntos	Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Hogares	Hogares	750,000
Qali Warma	Estudiantes de Instituciones Públicas de Inicial 3 a 5 años y Primaria Reciben Servicio Alimentario (*)	Niños y niñas	3,318,676
Foncodes	Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Capacidades Productivas	Hogares	23,482
	Asistencia Técnica, Capacitación y Portafolio de Activos para la Gestión de Emprendimientos Rurales	Emprendimientos	2,383
Pensión 65	Adulto Mayor con Subvención Monetaria	Persona	500,000

(*) Incluye la atención de escolares del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana

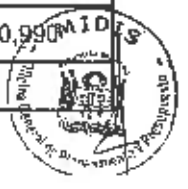
8. Programación de actividades (Física y Finaciera) de las Unidades Ejecutoras. Se adjunta anexos 01 al 06

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUADRO RESUMEN DEL PLAN DEL PLAN OPERATIVO 2016
SEDE CENTRAL DEL MIDIS

Unidad Orgánica / Descripción de la Finalidad	Programación Meta Física (POI Inicial)		Presupuesto S/.
	Unidad de Medida	Anual	
Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social			
Formulación, Implementación y Evaluación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social	Informe	6	1,166,457
Dirección General de Políticas y Estrategias			
Coordinación del proceso de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades	Informe	22	1,292,399
Implementación y difusión del SINADIS	Instrumento	6	1,135,348
Cierre de brechas de infraestructura de servicios básicos en distritos FONIE	Porcentaje	4	2,445,427
Implementación y difusión de las políticas sociales y la estrategia nacional crecer para incluir	Instrumento	40	1,918,478
Operatividad del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados FED	Informe	18	4,932,766
Transferencia de Recursos a Gobiernos Regionales (FED)	Transferencia	6	170,000,000
Transferencia de Recursos a Proyectos de Inversión (FONIE)	Proyecto	60	150,000,000
Dirección General de Seguimiento y Evaluación			
Evaluación de políticas de desarrollo e inclusión social y sus respectivos programas e intervenciones	Informe	36	2,280,583
Seguimiento de políticas de desarrollo e inclusión social y sus respectivos programas e intervenciones	Documento	145	3,135,558
Dirección General de Gestión de Usuarios			
Registro de afiliados de los programas sociales incorporados en el Registro Nacional de Usuarios	Documento	4	2,419,600
Operatividad del SISFOH	Documento	9	7,847,797
Mejora de la Focalización y la Gestión de la Información de los Usuarios	Documento	8	1,508,041
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza			
Acciones de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza	Evento	62	4,462,032
Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales			
Fortalecer capacidades de la gestión social	Acción	62	1,733,379
Dirección General de Descentralización y Coordinación de los Programas Sociales			
Fortalecer la gestión de los programas sociales adscritos al MIDIS	Documento	18	963,320
Promover la articulación de los programas sociales adscritos al MIDIS	Documento	12	4,895,066
Gestión Descentralizada del Programa de Complementación Alimentaria	Documento	16	3,602,243
Dirección General de Calidad de las Prestaciones Sociales			
Mejorar los procesos de los programas sociales	Documento	10	666,264
Mejorar la calidad de atención de los usuarios	Documento	17	1,689,219
Desarrollo de procesos de inclusión financiera	Documento	18	350,990
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana			



CUADRO RESUMEN DEL PLAN DEL PLAN OPERATIVO 2016
SEDE CENTRAL DEL MIDIS

Unidad Orgánica / Descripción de la Finalidad	Programación Meta Física (POI Inicial)		Presupuesto S/.
	Unidad de Medida	Anual	
Comité de transparencia y vigilancia ciudadana	Informe	316	2,740,835
Despacho Ministerial			
Acciones de la Alta Dirección	Informe	67	3,152,395
Conducción de la Política de Desarrollo e Inclusión Social - Regiones	Informe	242	2,959,127
Secretaría General			
Mejorar la Eficiencia en la Gestión Institucional	Documento	28	1,453,013
Acciones de Liquidación del PRONAA	Informe	25	361,793
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			
Conducir la programación del plan y presupuesto de corto plazo	Documento	31	1,919,611
Conducción del Planeamiento Estratégico	Documento	7	1,033,237
Conducción del Sistema de Racionalización en el Ministerio	Documento	8	486,695
Oficina General de Asesoría Jurídica			
Desarrollar acciones de asesoramiento	Documento	312	822,107
Oficina General de Promoción de la Cooperación y Asuntos Internacionales			
Acciones de Cooperación Técnica Internacional	Documento	96	545,090
Oficina General de Administración			
Acciones Administrativas	Acción	1	33,000,000
Acciones de Contabilidad	Documento	102	1,069,057
Acciones de Tesorería	Reporte	105	624,067
Acciones de Logística	Documento	114	8,696,588
Acciones de gestión de Recursos Humanos	Documento	29	1,344,781
Desarrollar Actividades de Gestión Administrativa	Informe	721	2,997,714
Procuraduría Pública			
Acciones de Procuraduría	Informe	20	1,149,001
Oficina de Defensa Nacional			
Actividades de seguridad, capacitación, prevención y atención de emergencia y desastres	Documento	126	456,989
Oficina General de Comunicaciones			
Acciones de prensa, imagen y protocolo	Informe	80	1,960,916
Plan de Estrategia Publicitaria	Campaña	2	1,000,000
Oficina General de Tecnologías de la Información			
Desarrollar acciones de tecnología de la información	Sistema	7	3,393,983
Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano			
Desarrollar acciones de tecnología de la información	Registro	108,676	1,702,342
Órgano de Control Institucional			
Desarrollar Labores de Control	Informe	58	727,239
Total del Presupuesto 2016			**442,041,527**

VICEMINISTERIO DE POLITICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL

FORMATO N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Ejercer la rectoría de la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Asignación Presupuestal que No resulta en Producto (APNOP)
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa Presupuestal
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Formulación, Implementación y Evaluación de la Política de Desarrollo Social (0028)
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria):	Número de informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:				
I	**II**	**III**	**IV**	**TOTAL**
1	1	2	2	6

Objetivo del Plan de Acción General	**Objetivo Específico del Plan de Acción**	**N°**	**Tareas**	**Orden de prioridad 5/**	**Dimensión Física**		**Programación de Meta Física Mesualizada**										
					Unidad de Medida	**Meta Física Anual**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Agos**	**Set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
OEG 7	7.1, 7.2, 7.3	1	Avance en la formulación, implementación y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	1	Informe de Actividades	4			1			1			1			1
		2	Coordinación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales	2	Informes (Actas) de Reunión	2							1			1		

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal
4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal
5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)
ARIELA LUNA FLOREZ
VICEMINISTRA DE POLITICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO Nº 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Viceministerial de Desarrollo e Inclusión Social
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Ejercer la rectoría de la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Asignación Presupuestal que No resulta en Producto (APNOP)
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa Presupuestal
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Formulación, Implementación y Evaluación de la Política de Desarrollo Social (0028)
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
1	1	2	2

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	ROA S/.	RODC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	521,854				521,854
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	644,603				644,603
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios														
2.1 Personal y Obligaciones		521,854	39,786	39,786	39,786	39,786	39,786	39,786	61,368	122,174	39,786	39,786	39,786	61,368
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	336,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000
2.1.1.8.1.2	AGUINALDOS	58,000							28,000					28,000
2.1.1.9.2.1	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	58,000								58,000				
2.1.1.9.9.3	COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	35,388								35,388				
2.1.1.9.3.00	OTRAS OCASIONALES	8,040							2,620					2,520
2.1.3.1.1.6	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	33,425	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786	2,786
2.3 Bienes y Servicios		644,603	51,217	51,217	58,717	51,217	58,717	51,217	51,217	58,717	51,217	51,217	58,717	51,217
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2.3.1.6.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2.3.2.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	11,880	988	988	988	988	988	988	988	988	988	988	988	988
2.3.2.1.1.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	7,881	655	655	655	655	655	655	655	655	655	655	655	655
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	24,304	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025
2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	25,700	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142	2,142
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	2,110	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176
2.3.2.7.1.1	CONSULTORÍAS	30,000			7,500		7,500	-		7,500			7,500	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	25,018	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085	2,085
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	505,500	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130	42,130
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	4,880	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416
	TOTAL	1,166,457	92,002	92,002	98,502	92,002	98,502	92,002	112,522	180,891	92,002	92,002	98,502	112,522

1/ Identificar el tipo de categoría presupuestal para medir la acción presupuestal: Producto/Proyecto, Acción Central o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, en el cual se encuentra ubicada la meta presupuestal

4/ Registrar la finalidad según categoría presupuestal

[Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica]

ARIELA LUNA FLOREZ
VICEMINISTRA DE POLITICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación de la tarea y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Coordinación del Proceso de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades
Departamento /Provincia /Distrito:	Nacional
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de informes aprobados
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
2	9	5	6	22

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas	Orden de prioridad 6/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
7.1.3 Conducir al fortalecimiento de capacidades en el Sector para la implementación eficaz de la Política de Desarrollo e Inclusión Social y de las estrategias	7.1.3.1 Definir los lineamientos para el fortalecimiento de capacidades en el sector Desarrollo e Inclusión Social de acuerdo con los Ejes Estratégicos y coordinar con los integrantes del sector Desarrollo e Inclusión Social en el diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades para la implementación eficaz de la política y estrategia del sector.	1	Ejecutar el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para implementar la política de desarrollo e inclusión social, dirigido a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	1	Informe	4			1		1			1			1	
		2	Implementar el programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a los Equipos Territoriales MIDIS para articular la política de desarrollo e inclusión social	3	Informe	3				1			1			1		
		3	Implementar el sistema de fortalecimiento de capacidades para gobiernos regionales y locales en el marco de la ENDIS	2	Informe	2						1						1
		4	Promover que las entidades educativas de nivel superior implementen acciones orientadas al desarrollo de competencias en la temática de los ejes de la ENDIS	4	Informe	4				1		1		1		1		
		5	Asistencia técnica para la implementación de los lineamientos para la transversalización de la dimensión de discapacidad, género e interculturalidad	7	Informe	4			1		1			1				1
		6	Evaluación a la aplicación de aprendizajes en la gestión regional y local.	6	Informe	2						1					1	
		7	Brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos de gestión orientados al fortalecimiento de capacidades dirigido a los gobiernos regionales y locales para el logro de resultados en el marco de la ENDIS	5	Informe	3					1	1	1					

V°B°

D. PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Coordinación del Proceso de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de informes aprobados
Unidad de Medida:	Informe

Categoría de Gasto	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RD S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,292,399		1,292,399
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.4 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		1,292,399	0	1,292,399

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
2	9	5	6	22

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,292,399	65,424	143,124	106,522	143,124	109,824	87,824	75,224	157,024	87,023	156,223	87,023	74,040
2.3 Bienes y Servicios	1,292,399	65,424	143,124	106,522	143,124	109,824	87,824	75,224	157,024	87,023	156,223	87,023	74,040
2.3.2.1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	74,298			8,000	5,298	8,000	8,000	8,000		8,000	8,000	8,000	8,000	4,000
2.3.2.1.2.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	42,142			4,600	3,000	4,600	4,600	4,600		4,600	4,600	4,600	4,600	2,342
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS - PJ	205,000			51,300		51,300				51,200		51,200		
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS - PN	72,000				18,000		18,000			18,000		18,000		
2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	117,500		6,000	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,000	10,000	10,000	5,900
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	68,375			9,000	9,000	9,000	9,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	2,375
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	705,600	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800	58,800
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	7,484	624	624	624	624	624	624	624	624	623	623	623	623	623
TOTAL	1,292,399	65,424	143,124	106,522	143,124	109,824	87,824	75,224	157,024	87,023	156,223	87,023	74,040	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS - MIDIS

D. PRUDENCIO G.
ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación de la tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE 7.1.: Asegurar que las políticas y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoria Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Implementación y Difusión del SINADIS
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos aprobados
Unidad de Medida:	Instrumento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
0	2	2	2	6

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad	Dimension Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
7.1.1. Conducir el diseño e implementación del SINADIS	7.1.1.3 Diseñar, aprobar, publicar y difundir los lineamientos de política requeridos por cada eje estratégico	1	Articular con gobiernos regionales la implementación de los acuerdos de la comisión intergubernamental	2	Instrumento	3				1				1				1
		2	Articular con gobiernos locales la implementación de los acuerdos de la Comisión Intergubernamental	2	Instrumento	3				1				1				1
		3	Difusión y asistencia técnica para la implementación del SINADIS	1	Informe	2				1			1					
	7.1.1.2 Reglamentar el SINADIS	4	Difusión y posicionamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" a nivel nacional e internacional.	3	Informe	3			1				1					1

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

Directora General de Políticas y Estrategias

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Func /Finalidad (meta presupuestaria) 4/:	Implementación y Difusión del SINADIS
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos aprobados
Unidad de Medida:	Instrumento

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
0	2	2	2	6

Categoría de Gasto	Presupuesto 2018			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RD S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,135,348		1,135,348
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.5 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		1,135,348	0	1,135,348

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,135,348	52,770	81,620	126,670	158,670	64,170	108,979	56,829	109,179	153,104	108,989	73,744	60,589
2.3 Bienes y Servicios	1,135,348	52,770	81,620	126,670	158,670	64,170	108,979	56,829	109,179	153,104	108,989	73,744	60,589
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13,000	500	1,000	1,000	1,000	1,500	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	500
2.3.1.6.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	24,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
2.3.2.1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	10,000			10,000									
2.3.2.1.1.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	5,000			5,000									
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	27,500	1,000	2,000	3,000	3,000	3,000	3,000	2,500	1,000	2,000	3,000	2,000	2,000
2.3.2.1.2.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	32,000	1,400	1,750	2,800	2,800	2,800	2,800	1,750	1,400	1,750	2,800	1,750	8,200
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	8,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	15,000		2,000	2,000	2,000	2,000	1,800	1,800	400	1,200	1,800		
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS - PJ	200,000			50,000	50,000				50,000	50,000			
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS - PN	194,125				45,000		45,000			45,000	45,000	14,125	
2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	40,286		5,000	5,000	5,000	5,000	6,000		5,000	2,286	3,000	5,000	
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	90,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	460,200	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350	38,350
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	6,237	520	520	520	520	520	520	520	520	520	519	519	519
TOTAL	1,135,348	52,770	81,620	126,670	158,670	64,170	108,979	56,829	109,179	153,104	108,989	73,744	60,589

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora General de Políticas y Estrategias

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programacion de la tareas y meta fisica mensualizada)

Unidad Ejecutora:	1424- MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Especifico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/proyecto:	Gestión del Desarrollo Rural
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Cierre de Brechas de Infraestructura de Servicios Básicos en distrito FONIE
Departamento /Provincia /Distrito	Multidepartamental/Multiprovincial/Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Documentos para la operatividad del Fondo
Unidad de Medida:	Porcentaje

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
1	2	1	0	4

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Especifico	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimension Fisica		Programación de Meta Física Mensualizado											
					Unidad de medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
7.1.2 Coordinar la implementación y ejecución del FONIE	7.1.2.1 Definir mecanismos operativos y organizacionales para la asignación y uso de recursos del FONIE por parte de los actores del sector Desarrollo e Inclusion Social	1	Coordinar la identificación y preparación de carteras priorizadas y articuladas de intervenciones con las Unidades Sectoriales, GR y GL	1	Informe	3		1		1		1						
		2	Evaluar y aprobar las solicitudes de financiamiento de las intervenciones.	1	Informe	3		1		1		1						
		3	Brindar Asistencia Técnica y Capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales para la presentación de requerimientos de financiamiento (con la finalidad de activar oportunidades de inversión pública y privada).	2	Informe	8		1		1		1		1		1		1
		4	Actualizar el Plan Multianual de Ejecución de las Intervenciones	3	Documento	1										1		
		5	Elaborar informes trimestrales de Seguimiento de Avance Físico y Financiero de ejecución de las Intervenciones financiadas por el FONIE.	2	Informe	4	1			1			1			1		
		6	Visitas técnicas de seguimiento a las intervenciones en ejecución financiadas por el FONIE, previa priorización.	1	Informe	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		7	Monitorear el progreso en el cierre de brechas de los servicios básicos, en cuanto a calidad y cobertura, según los estándares de los Sectores correspondientes.	2	Porcentaje	4		1		1		1		1				

V°B°
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

DOMINGO ARZUBIALDE ZORRILLA
Coordinador General del FONIE

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegura que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y facilitan la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) 4/:	Cierre de Brechas de Infraestructura de Servicios Básicos en Distritos FONIE
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria):	
Unidad de Medida:	Porcentaje

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
1	2	1	0	4

Categoría de Gasto	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/	RO S/	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,445,427		2,445,427
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.6 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		2,445,427	0	2,445,427

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	2,445,427	187,683	200,893	218,083	219,483	220,983	219,483	188,483	189,614	187,583	196,833	197,583	188,523
2.3 Bienes y Servicios	2,445,427	187,683	200,893	218,083	219,483	220,983	219,483	188,483	189,614	187,583	196,833	197,583	188,523
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,650	100	100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	100
2.3.1.5.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,000	750	1,500			1,500		1,500		1,500	750	1,500	
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	32,700	900	2,700	2,700	3,600	3,600	3,600	3,600	2,700	2,700	2,700	2,700	1,200
2.3.2.1.2.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	36,800	700	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	1,100
2.3.2.7.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	26,397	500	2,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	391
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS - PN	70,000			17,500	17,500	17,500	17,500						
2.3.27.601 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	38,360	1,000	2,360	3,000	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	2,000
2.3.27.61.99 SERVICIOS DIVERSOS	28,731		5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		3,731				
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,178,600	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550	181,550
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	26,195	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,183	2,182
TOTAL	2,445,427	187,683	200,893	218,083	219,483	220,983	219,483	188,483	189,614	187,583	196,833	197,583	188,523

DIANA ELISABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

DOMINGO ARZUBIALDE ELORRIETA
Coordinador General del FONIE

FORMATO N° 05

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

(Programación de la meta y costo para mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Organo ó Unidad Orgánica Responsable:	Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE 7.1. Asegurar que las políticas y los instrumentos dispuestos a los usuarios de los servicios y programas p[illegible] la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal N°:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal N°:	Sin Programa
Producto o Proyecto N°:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Rectoría de Desarrollo Social
Sub Fun: Finalidad (cada presupuestal N°:	Implementación y difusión de las Políticas Sociales y Estrategias Nacional Incluir para Crecer
Importancia/Prioridad/Estado:	Nacional
Indicador de gestión (cada presupuestal):	Número de informes
Unidad de Medida:	Instrumento

Meta Física Trimestral

I	II	III	IV	TOTAL
4	14	13	12	43

Categoría de Gasto	Presupuesto (En $)			
	Genérica de Gasto	RO / SC	RO / M	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Bienes de Bienes y Servicios	1,018,478		1,018,478
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
	2.8 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		1,018,478	0	1,018,478

Objetivo del Plan de Acción Sectorial	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Acción	Orden de prioridad	Dimensión Física		Programación de Meta Física (Mensualizada)											
					Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
7.3.1. Conducir el diseño e implementación del SINACIS	7.1.1.3 Diseñar, aprobar, publicar y difundir los lineamientos de políticas requeridos por cada subsistema	1	Seguimiento a la implementación de lineamientos de medición de indicadores de resultados-factores asociados priorizados en los Lineamientos "Primero la Infancia"	1	Informe	8			1	2		1		1			1	
		2	Diseño, contextualización e implementación de las intervenciones efectivas priorizadas a nivel intersectorial e intergubernamental, en el marco de los Lineamientos "Primero la Infancia"	1	Instrumento	7						1	1	1		2	1	1
		3	Implementación de la estrategia de comunicación para la [illegible] y posicionamiento político del Desarrollo Infantil Temprano en el marco de los Lineamientos "Primero la Infancia"	1	Instrumento	8			1	1	1				1	1	1	
		4	Implementación de la estrategia de Reconocimiento a Gobiernos Locales: Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas	1	Instrumento	5				1		1			1		2	
		5	Propuesta para operativización de los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 3 "Desarrollo Integral del Niñez y Adolescencia"	1	Instrumento	1				1								
		6	Presentación y validación de propuesta final de los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 3 "Desarrollo Integral del Niño y Adolescente" en espacios de articulación intersectorial e intergubernamental	1	Instrumento	1					1								
		7	Implementación de [illegible] estrategias sectoriales en el marco de los Lineamientos de gestión articulada e intersectorial para promover el Eje N° 3 "Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia"	1	Instrumento	2							1					1
		8	Articulación y seguimiento de la [illegible] Internacional Apoyado Estudiable, en el marco de la comisión multisectorial permanente	1	Instrumento	2						1						1
		9	Propuesta para aprobación de Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 4 "Inclusión Económica"	1	Instrumento	1			1									
		10	Presentación y validación de propuesta final de Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 4 "Inclusión Económica" en espacios de articulación.	1	Instrumento	2				1			1					
		11	Implementación de iniciativa en el marco de Lineamientos de gestión articulada e intersectorial para promover el Eje N° 4 "Inclusión Económica"	1	Instrumento	2							1					1
		12	Diseño de instrumento de difusión de oportunidades para el desarrollo de pipa productivos	3	Instrumento	2		1										
		13	Diseño y difusión de metodología de planificación de inversiones en el marco del Eje N° 4 "Inclusión Económica"	3	Instrumento	1					1							
		14	Propuesta para aprobación de Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 5 "Protección del Adulto Mayor"	3	Instrumento	1			1									
		15	Implementación de iniciativa intersectorial e [illegible] orientada a promover la autonomía de las personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza, en el marco del Eje N° 5 "Protección del Adulto Mayor"	1	Instrumento	8					1							
		16	Elaboración de propuesta técnica para la asignación presupuestal de las [illegible] definidas en los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 5 "Protección del Adulto Mayor"	1	Instrumento	1				1								
		17	Diseño de la propuesta de modelo de gestión institucional para la implementación del piloto de la cartera articulada de servicios [illegible] e intergubernamental dirigida a personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza	1	Instrumento	1						1						
		18	Diseño de la propuesta de instrumentos y mecanismos de seguimiento y monitoreo del piloto de la cartera articulada de servicios intersectorial e intergubernamental dirigida a personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza	1	Instrumento	1							1					
		19	Diseño de la propuesta de fortalecimiento de la capacidad de gestión para la implementación del piloto de la cartera articulada de servicios intersectorial e intergubernamental dirigido a personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza	1	Instrumento	1								1				

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
V°B°
D. PRUDENCIO G.
Directora General
MIDIS

FORMULARIO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERACIONAL INSTITUCIONAL 2016

(Programación de la Unidad y meta física correspondiente)

Unidad Ejecutora:	301-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección de Procesamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (OEE):	OEE 7.1: Asegurar que las políticas y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la puesta del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestion del Presupuesto Social
Sec Func: Finalidad (meta presupuestal) 4/:	Implementación y Difusión de las Políticas Sociales y Estrategia Nacional Inclusión para Crecer
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador de gestión (meta presupuestal) :	Número de Informes
Unidad de Medida:	Instrumento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
4	14	10	12	40

Categoría de Gasto:	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO (1)	RD (4)	TOTAL (a)
Gasto Corriente	3.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,818,478		1,818,478
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.6 Inmuebles y Construcciones			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total:		1,818,478	0	1,818,478

Objetivo del Plan de Acción Conjunta	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Código de prioridad	Unidades Físicas		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		20	Elaboración de propuesta de participación de organizaciones de personas adultas mayores, en situación de pobreza y extrema pobreza, en el ámbito nacional, regional y local, para la incidencia, vigilancia y co-gestión del pilar dos de la cartera articulada de servicios intersectorial e intergubernamental.	1	Instrumento	1								1				
		21	Diseño de la propuesta de Red de Protección Social para las PAMs en situación de pobreza y extrema pobreza	1	Instrumento	1										1		
			Elaboración de propuesta técnica para la integración presupuestal de las intervenciones [illegible] en los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental del Eje N° 5 "Protección del Adulto Mayor"	2	Instrumento	1				1								



ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) [4]:	Implementación y Difusión de las Políticas Sociales y la Estrategia Nacional Incluir para Crecer
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de informes aprobados
Unidad de Medida:	Instrumento

Categoría de Gasto	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RD S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,918,478		1,918,478
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.4 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		1,918,478	0	1,918,478

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
4	14	10	12	40

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,918,478	121,648	165,048	216,733	154,648	154,648	205,732	134,047	164,047	164,047	158,822	154,061	126,777
2.3 Bienes y Servicios	1,918,478	121,648	165,048	216,733	154,648	154,648	205,732	134,047	164,047	164,047	158,822	154,061	126,777
2.3.2.1.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	53,498			26,749			26,749						
2.3.2.1.1.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	44,322			22,161			22,161						
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	22,000		2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS - PN	197,259		20,000	20,000	20,000	20,000	20,000		30,000	30,000	20,000	17,259	
2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	11,100			2,775			2,775				2,775	2,775	
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	137,730		22,000	22,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	5,730
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,497,600	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800	119,800
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	14,969	1,248	1,248	1,248	1,248	1,248	1,247	1,247	1,247	1,247	1,247	1,247	1,247
TOTAL	1,918,478	121,048	165,048	216,733	154,648	154,648	205,732	134,047	164,047	164,047	158,822	154,061	126,777

Diana Elizabeth Prudencio Gamio
Directora General de Políticas y Estrategias

Formato N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programacion de la tareas y meta fisica mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.01 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y [illegible] la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 01:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 21:	Sin Programa
Producto o Proyecto 22:	Sin Producto
Actividad/proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec.Func Finalidad (meta presupuestaria) 24:	Operatividad del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED
Departamento /Provincia /Distrito	Multidepartamental / Multiprovincial / Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	N° de informes de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura o informes de incumplimientos
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
8	8	7	5	18

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tarea	Departamento	Provincia	Distrito	Unidad de Medida	Meta Física Anual Total	Programación de Meta Física Mensualizada											
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Elaborar informes de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión	Multidepartamental			Informe	8				3			1	2	1		2	
		2	Elaborar informes sobre de la identificación de incumplimientos del FED a los pliegos regionales	Lima	Lima		Informe	8					3			1	2	1		2
		3	Asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura contemplados en el CAD	Multidepartamental			Asistencia Técnica	50			9	7	8				9	9		7
		4	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura contemplados en el CAD	Multidepartamental			Reporte	8					3			3	2	1		2
		5	Adenda a Convenio de Asignación por Desempeño (CAD)	Lima	Lima		Adenda	25		8		8						7		

[illegible] PRUDENCIO GAMK
Director General de Políticas y Estrategias
- MIDIS -

V°B°
[illegible]
A. QUISPE [illegible]
Coordinadora General del FED

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal II:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Operatividad del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria) :	Numero de Informes aprobados
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
0	6	7	5	18

Categoría de Gasto	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RD S/.	TOTAL, S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	4,933,766		4,933,766
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.4 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		4,933,766	0	4,933,766

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	4,933,766	401,446	438,446	445,946	415,946	420,946	415,946	413,446	388,446	413,446	408,446	400,947	370,359
2.3 Bienes y Servicios	4,933,766	401,446	438,446	445,946	415,946	420,946	415,946	413,446	388,446	413,446	408,446	400,947	370,359
2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	11,000	500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500
2.3 1.5.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,000	2,500			2,500		2,500					2,500	
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	150,000	5,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	12,000	8,000	5,000
2.3.2.1.2.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO	120,000	5,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	10,000	4,000	2,000
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	50,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	15,000			7,500		7,500							
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS - PN	0												
2.3.27.801 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	300,000	25,000	50,000	50,000	25,000	25,000	25,000	25,000		25,000	25,000	25,000	
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	90,412	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	10,412
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,123,200	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600	343,600
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	48,154	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,846	3,847	3,847
TOTAL	4,933,766	401,446	438,446	445,946	415,946	420,946	415,946	413,446	388,446	413,446	408,446	400,947	370,359

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS VºBº D. PRUDENCIO G.

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Director General de Políticas y Estrategias

VºBº

ANA MARIA QUIJANO CALLE

Coordinadora General del FED

FORMATO N° 09

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programacion mensual de la dimension fisica de la finalidad)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Direccion General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/proyecto:	Transferencia Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultado (FED)
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Transferencia de Recursos para la Ejecución de Actividades
Departamento /Provincia /Distrito	Multidepartamental / Multiprovincial / Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de transferencias realizadas a Gobiernos Regionales
Unidad de Medida:	Transferencia

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
0	2	2	2	6

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tarea	Dimension Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Transferencia de recursos a los Gobiernos Regionales de los departamentos de: Amazonas, Apurimac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Lonibi, Puno y Ucayali	Transferencia	3					1				1			1
		2	Transferencia de recursos a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash, Cusco, Madre de Dios, La Libertad, Piura, Puno y San Martín	Transferencia	3				1				1		1		

V°B°
D. PRUDENCIO G.
Asesoría Gerencial
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Director General de Políticas y Estrategias

V°B°
ANA MARIA CHAVEZ CRUZ
Coordinadora General del FED

FORMATO N° 04+A1:S38L50A1:S37A1:S43

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

nidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
rgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
bjetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE1: Asegurar que la población y sus instituciones responsables de los usuarios de los servicios y programas y faciliten la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
ategoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
rograma Presupuestal 2/:	Sin Programa
roducto o Proyecto 3/:	Sin Producto
ctividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
ec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Transferencia de Recursos para la Ejecución de Actividades - FED
epartamento/Provincia/Distrito	Nacional
dicador (meta presupuestaria) :	
idad de Medida:	Transferencia

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	Presupuesto 2016 RO S/.	RD S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios			0
	2.4 Donaciones y Transferencias		170,000,000	170,000,000
Gasto de Capital	2.4 Donaciones y Transferencias			0
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		0	170,000,000	170,000,000

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
0	2	2	2	6

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/. Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ecursos Determinados	170,000,000	0	0	64,000,000	0	0	65,000,000	0	41,000,000	0	0	0	0
4 Donaciones y Transferencias	170,000,000	0	0	64,000,000	0	0	65,000,000	0	41,000,000	0	0	0	0
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL AMAZONAS	9,500,000			9,500,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL APURIMAC	11,500,000			11,500,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL AYACUCHO	10,000,000			10,000,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL CAJAMARCA	11,500,000			11,500,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL HUANCAVELICA	11,000,000			11,000,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL HUANUCO	10,500,000			10,500,000									
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL LORETO	12,500,000						12,500,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PUNO	12,000,000						12,000,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL UCAYALI	9,000,000						9,000,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PASCO	10,000,000						10,000,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL SAN MARTIN	10,000,000						10,000,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL MADRE DE DIOS	11,500,000						11,500,000						
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL CUSCO	10,500,000								10,500,000				
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ANCASH	10,000,000								10,000,000				
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL LA LIBERTAD	10,500,000								10,500,000				
2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL PIURA	10,000,000								10,000,000				
TOTAL	170,000,000	0	0	64,000,000	0	0	65,000,000	0	41,000,000	0	0	0	0

Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
egistrar el nombre del Programa Presupuestal.
egistrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la que se encuentra alineada la meta presupuestal
egistrar las finalidades según categoría presupuestal

V°B°
D. PRUDENCIO G.
Diana Elizabeth Prudencio Gamio
Directora General de Políticas y Estrategias

V°B°
A. QUIJANO C.
Ana María Quijano Calle
Coordinadora General del FED

FORMATO Nº 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación de la tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	1424- MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE/. 1 Asegurar que la política y sus instrumentos respondan a las necesidades de los usuarios de los servicios y programas y facilite la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/proyecto:	Transferencia Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) 4/:	Transferencias de Recursos de Proyectos de Inversión
Departamento /Provincia /Distrito	Multidepartamental/Multiprovincial/Multidistrital
Indicador de gestion (meta presupuestaria) :	Cantidad de Intervenciones financiadas con recursos del FONIE en el 2016
Unidad de Medida:	Proyecto

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
0	60	0	0	60

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Unidad de medida	Meta Física Anual	Programación de Meta Física Mensualizada											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
7.1.2 Coordinar la implementación y ejecución del FONIE	7.1.2.1 Definir mecanismos operativos y organizacionales para la asignación y uso de recursos del FONIE por parte de los actores del sector Desarrollo e Inclusión Social	1	Gestionar las transferencias de recursos para la ejecución de intervenciones en el marco del FONIE	1	Proyecto	60	0	0	0	20	20	20	0	0	0	0	0	0

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
V°B°
O PRUDENCIO S
DIRECTORA GENERAL

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

DOMINGO ARZUBIAGA DE ELORRIETA
Coordinador General del FONIE

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Políticas y Estrategias
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.01: Proteger a la población y sus hogares ante el riesgo de caer en pobreza mediante el acceso oportuno a servicios y programas y facilitar la gestión del Sector Desarrollo e Inclusión Social.
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Func Finalidad (tarea presupuestaria) 4/:	Transferencia de Recursos a Proyectos de Inversión - FONIE
Departamento/Provincia/Distrito	Nacional
Indicador (meta presupuestaria) :	Cantidad de intervenciones financiadas con recursos del FONIE
Unidad de Medida:	Proyecto

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	Presupuesto 2010 RO S/.	RO S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios			0
	2.4 Donaciones y Transferencias			0
Gasto de Capital	2.4 Donaciones y Transferencias		150,000,000	150,000,000
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			0
Total		0	150,000,000	150,000,000

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
0	60	0	0	60

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Determinados	150,000,000	0	0	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	0
2.4 Donaciones y Transferencias	150,000,000	0	0	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	0
2.4.2.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL APURIMAC	50,000,000					50,000,000							
2.4.2.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ANCASH	50,000,000						50,000,000						
2.4.2.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL AMAZONAS	50,000,000				50,000,000								
TOTAL	150,000,000	0	0	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	0

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

V°B° D PRUDENCIO G

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora General de Políticas y Estrategias

DOMINGO ARZUBIALDE ELORRIETA
Coordinador General del FONIE

Formato Nº 08

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Gestión de Usuarios.
Objetivo Estratégico Específico (PEI)o	OEE7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto.
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social.
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Registro de Afiliados de los Programas Sociales incorporados en el Registro Nacional de Usuarios.
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

Meta Física Trimestral:				Total Oficina presupuesto	Total DGSU
I	II	III	IV	Anual	Anual
2	0	5	7	4	15

Objetivo General del Plan de Acción	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tarea	Orden de Prioridad	Dimensión Física		Programación de la Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
7.3.3 Consolidar la implementación y operación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	7.3.3.4 Completar la implementación del Registro Nacional de Usuarios (RNU)	1	Actualizar e implementar el Sistema Integrado de Información Societario para RPS como para RNU (Transferencia de base Medidas a MIDIS e integración de requerimientos MIDIS-Centralorio).	1	Informe	1					1							
		2	Elaboración de los directivos de lineamientos para la implementación y actualización del Registro de Programas Sociales y/o Subsidios del Estado(RPS) y del Registro Nacional de Usuarios(RNU).	2	Informe	2		1		1								
		3	Elaborar e implementar el Plan anual de fortalecimiento de capacidades de los Programas Sociales para el Registro de Programas Sociales y el Registro Nacional de Usuarios (2 talleres).	3	Informe	2							1					1
		4	Elaborar e implementar el Plan anual de fortalecimiento de capacidades para las Municipalidades en el registro de usuarios de PVL, PCA y el Registro de Programas Sociales(módulo PCA). (30 talleres).	4	Informe	2							1					1
		5	Desarrollo e implementación de la Plataforma de Publicación del Sistema de Información Geoestadística (piloto Amazonas).	5	Informe	1						1						
		6	Propuesta de algoritmo y diseño geodatabase para el cálculo de accesibilidad a servicios a nivel de CCPP (Piloto usuarios Pensión65).	6	Informe	1				1								
		7	Seguimiento del Contrato de servicios del consultoría F-01-0-8222-"Implementación de Fortalecimiento de Capacidades a Nivel Local" (desarrollo de marcos censales).	7	Informe	3			1		1			1				
		8	Desarrollo e implementación de la Plataforma de levantamiento de información georeferenciada (Piloto Amazonas).	8	Informe	1				1								

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
V°B°
D.G. GALINDO U.
Dirección General
MIDIS

Formato N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Gestión de Usuarios.
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto.
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Registro de Afiliados de los Programas Sociales incorporados en el Registro Nacional de Usuarios.
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

PROGRAMACIÓN DEL GASTO				
Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	DCR S/.	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones	-	-	-	-
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,419,600	-	-	2,419,600
2.5 Otros Gastos	-	-	-	-
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-
TOTAL	2,419,600	-	-	2,419,600

Meta Física Trimestral:				Total	Total DGSU
I	II	III	IV	Anual	Anual
2	6	3	2	4	13

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL ANUAL	S/.											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Ordinarios		2,419,600	173,487	176,487	182,860	174,987	185,360	183,360	183,360	182,360	320,369	288,495	194,987	173,487
2.3 Bienes y Servicios		2,419,600	173,487	176,487	182,860	174,987	185,360	183,360	183,360	182,360	320,369	288,495	194,987	173,487
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	5,500	0	1,000	500	500	1,000	0	1,000	0	1,000	0	500	
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, utiles y materiales de oficina	8,000	0	1,000		1,000	2,000	1,000	0	0	2,000	0	1,000	0
2.3.1.5.3.1	Aseo, limpieza y tocador	1,000		1,000										
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	0	0
2.3.2.1.2.2	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	0	0
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernacion y empastado	40,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	20,000	0
2.3.2.5.1.1	Alquiler de Local	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000	25,000	0	0
2.3.2.5.1.4	Alquiler de Equipos	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500	7,500	0	0
2.3.2.7.10.1	Seminarios ,talleres y similares organizados por la institucion (Coffee, Almuerzos, Refrigerios)	125,017	0	0	0	0	0	0	0	0	62,509	62,509	0	0
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	53,240	0	0	8,873	0	8,873	8,873	8,873	8,873	8,873			0
2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	2,054,400	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200	171,200
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a essalud de c.a.s.	27,443	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9	2,286.9
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.2	Mobiliario	0												
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0												
2.6.3.3.3.2	Software	0												
TOTAL		2,419,600	173,487	176,487	182,860	174,987	185,360	183,360	183,360	182,360	320,369	288,495	194,987	173,487

1/ Identificar a que categoria presupuestal pertenece la cadena presupuestal o tipología presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal
4/ Registrar las finalidades según categoria presupuestal

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
V°B°
C. CALMET D.

Formato Nº 03

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Gestión de Usuarios.
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto.
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social.
Sec Func: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Operatividad del SISFOH.
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

Meta Física Trimestral:				Total Oficina presupuesto	Total UCF
I	II	III	IV	Anual	Anual
12,504	12,506	12,500	12,507	9	50,017

Objetivo General del Plan de Acción	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de Prioridad	Dimensión Física		Programación de la Meta Física Mensualizada										
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
7.3.2 Consolidar la implementación y operación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	7.3.2.1 Completar la clasificación socioeconómica de la población pobre y mantenerla actualizada	1	Atender y gestionar solicitudes de clasificación o verificación socioeconómica.	1	Informe/Hogares atendidos	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
		2	Actualizar los mecanismos e instrumentos para la consulta de la CSE de los potenciales usuarios de los PPSS.	2	Informe	2						1						1
		3	Elaborar una guía de mecanismos e instrumentos para la consulta de las ULE y otra guía para la consulta de los ciudadanos.	3	Informe	2						1						1
		4	Actualización del Padrón General de Hogares por CSE de próximo vencimiento.	4	Informe	2						1					1	
7.3.3 Fortalecer las capacidades de la Unidades locales de Focalización (ULF)	7.3.3.1 Coordinar con los gobiernos locales la implementación de planes de fortalecimiento de capacidades para las ULF	5	Diseño del Plan anual de Fortalecimiento de capacidades para las Unidades Locales de Empadronamiento-ULE.	5	Informe	1			1									
		6	Ejecución del Plan anual de Fortalecimiento de capacidades para las Unidades Locales de Empadronamiento-ULE.	6	Informe	2						1						1
		7	Diseño y ejecución del Plan de supervisión y asistencia técnica a las ULE.	7	Informe	3			1			1						1
		8	Elaboración e implementación del Plan de Comunicación.	8	Plan/Informe	2		1										1
		9	Diseño e implementación del perfil de inversión para el equipamiento de las ULE.	9	Informe	2						1						1
		10	Diseño del programa presupuestal.	10	Informe	1			1									

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal
4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
V°B°
C. CALMET D.
Director General
MIDIS

Formato N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Gestión de Usuarios.
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto.
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social.
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Operatividad del SISFOH.
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

PROGRAMACIÓN DEL GASTO				
Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	DON S/.	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones	-	-	-	-
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
2.3 Compra de Bienes y Servicios	7,847,797	-	-	7,847,797
2.5 Otros Gastos	-	-	-	-
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-
TOTAL	7,847,797	-	-	7,847,797

Meta Física Trimestral:				Total	Total UOF
I	II	III	IV	Anual	Anual
12,504	12,506	12,500	17,507	9	50,017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ESPECÍFICA DE GASTO		MONTO TOTAL ANUAL	S/.											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Ordinarios		7,847,797	625,341	671,041	697,391	729,091	650,891	657,591	657,891	626,091	657,891	626,591	626,391	626,591
2.3 Bienes y Servicios		7,847,797	625,341	671,041	697,391	729,091	650,891	657,591	657,891	626,091	657,891	626,591	626,391	626,591
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	900	0	150		150		150		150		150		150
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	137,500	0	27,500	0	27,500	0	27,500	27,500	0	27,500	0	0	0
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	20,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		1,000	1,000	1,000
2.3.1.5.3.2	De cocina, comedor y cafetería	500	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	42,000	0	2,000	15,000	20,000	3,000	1,000	1,000		0	0	0	0
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	62,500	0	3,500	30,000	20,000	3,000	3,000	3,000	0	0	0	0	0
2.3.2.2.2.99	Otros gastos (movilidad local taxis)	300	0	50		50		50		50		50		50
2.3.2.2.3.99	Otros servicios de comunicación	700,000	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333
2.3.2.7.4.4	Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado	81,500	6,500	8,000	8,000	8,000	6,500	6,000	6,500	6,000	6,500	6,500	6,500	6,500
2.3.2.5.1.4	Alquiler de Equipos	16,500	0	0	4,500	8,500	3,500	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.10.1	Similares ,talleres y similares organizados por la Institución (Cotlua, Almuerzos, Refrigerios)	70,000	0	10,000	20,000	25,000	15,000	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	6,628,800	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400	552,400
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a essalud de c.a.s.	97,797	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108	8,108
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.2	Mobiliario	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		7,847,797	625,341	671,041	697,391	729,091	650,891	657,591	657,891	626,091	657,891	626,591	626,391	626,591

1/ Identificar si la actividad es presupuestal por tener la certeza presupuestal o incierta presupuestal; marcar con una X: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, consignar la secuencia dada en la meta presupuestal

4/ Registrar la finalidad en seguimiento presupuestal



Formato Nº 03
FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsables:	Dirección General de Gestión de Usuarios
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto.
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social.
Ser Fuau Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Mejora de la focalización y la gestión de la información de los usuarios
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

Meta Física Trimestral:				Total CBSE presupuesto	Total OO y DCI
I	II	III	IV	Anual	Anual
4	3	6	5	8	28

Objetivo General del Plan de Acción	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de Prioridad	Dimensión Física		Programación de la Meta Física Mensualizada										
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
7.3.3 Consolidar la implementación y operación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	7.3.3.2. Promover el acceso a la identificación de la población pobre	1	Elaboración de un "Documento Marco" que contenga los lineamientos para la focalización, preparación de un "Manual de Lineamientos MIDIS" y formulación de la "Guía Maestra dirigida a personal PGSU" y "Guía Maestra dirigida a personal ULE's".	1	Documento Técnico	4				1				1				1
		2	Elaboración de una propuesta técnica para la mejora de los instrumentos de focalización mediante la revisión de bases de datos administrativas.	2	Documento Técnico	1				1								
		3	Anualpia anual de la vigencia y actualización de la metodología de determinación de la CSE con información ENAHO 2015.	3	Documento	1							1					
		4	Elaborar la propuesta metodológica para la evaluación y determinación de vulnerabilidad.	4	Informe	2	2											
	7.3.3.4 Completar la implementación del Registro Nacional de Usuarios (RNU)	1	Elaborar la propuesta metodológica para las auditorías de información a los registros del PGH y RNU.	1	Documento	1		1										
		2	Implementación de las auditorías de información a los registros del PGH y RNU.	2	Documento	4			1		1				1			1
		3	Elaboración de propuestas de mejora para los procesos relacionados al PGH y RNU.	3	Informe	2							1					1
		4	Definir los procedimientos e indicadores a los procesos de identificación, selección, registro y seguimiento de usuarios.	4	Informe	2							1					1
		5	Elaborar la propuesta de Directiva de estándares para el registro de información de base de datos que administre el MIDIS y sus Programas Sociales adscritos.	5	Propuesta de Documento Normativo	1								1				

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, en la cual se encuentre ubicada la meta presupuestal
4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

VºBº
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
E. CRUZET D.
Director General
DGGUIS

Formato Nº 04

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Sede Central-MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Gestión de Usuarios.
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.7.3. Fortalecer la focalización y la gestión de usuarios contribuyendo al logro de objetivos de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social.
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Mejora de la focalización y la gestión de la información de los usuarios
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos.
Unidad de Medida:	Documento.

PROGRAMACIÓN DEL GASTO				
Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	DON S/.	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones	-	-	-	-
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,508,041	-	-	1,508,041
2.5 Otros Gastos	-	-	-	-
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-
TOTAL	1,508,041	-	-	1,508,041

Meta Física Trimestral				Total	Total RO y DO
I	II	III	IV	Anual	Anual
4	3	6	5	8	76

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL ANUAL	S/.											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Ordinarios 1/		1,508,041	114,059	121,089	115,089	121,089	143,089	145,089	122,589	116,089	143,089	114,089	128,089	124,589
2.3 Bienes y Servicios		1,508,041	114,059	121,089	115,089	121,089	143,089	145,089	122,589	116,089	143,089	114,089	128,089	124,589
2.3.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	25,000	0	2,000	1,000	0	3,000	1,000	1,000	2,000	1,000	0	2,000	3,000
2.3.1.5.1	Repuestos y Accesorios	10,000	0	0	0	5,000	0	0	0	0	5,000	0	0	0
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	18,000	0	3,000	0	2,000	0	9,000	2,000	0	3,000	0	2,000	3,000
2.3.1.9.3.1	Aseo, limpieza y tocador	1,000		1,000										
2.3.1.99.1.3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a tecnología	2,000		1,000					1,000					
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	24,000	0	0	0	0	12,000	12,000	0	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	30,000	0	0	0	0	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.99	Otros gastos (movilidad local taxis)	330	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	10,000	0
2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	1,358,000	112,500	112,500	112,500	112,500	112,500	112,500	117,000	112,500	112,500	112,500	112,500	117,000
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a seguridad social	78,711	1,559.3	7,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3	1,559.3
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1	Maquinaria y equipos	0												
2.6.3.2.1.2	Mobiliario	0												
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0												
2.6.3.2.3.3	Equipos de telecomunicaciones	0												
TOTAL		1,508,041	114,059	121,089	115,089	121,089	143,089	145,089	122,589	116,089	143,089	114,089	128,089	124,589

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal
4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
V°B°
C. CALMET O
MIDIS

Formato N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	001-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestion del Desarrollo Social
Sec. Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0067250. EVALUACIÓN DE POLITICAS DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria):	Informe
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
7	16	7	6	36

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSIÓN FÍSICA		Programación Meta Física Mesualizada										
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
AEG7.2.2 Emitir las normas que permitan hacer operativos los lineamientos para la evaluación, seguimiento y gestión de la evidencia de las políticas, planes, programas y proyectos del MIDIS	Emitir normas operativas de evaluación y gestión de la evidencia	1	Actualizar la Directiva N° 007 – 2012 – MIDIS V.02 "Lineamientos para la Evaluación, Seguimiento y Gestión de la Evidencia de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Ministerio De Desarrollo e Inclusión Social".	Directiva aprobada	1			1								
		2	Elaborar Directiva del Proceso de Evaluación o Estudio de las Políticas, Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	Directiva aprobada	1			1								
		3	Elaborar Directiva Estándares Mínimos esperados para el desarrollo del Trabajo de Campo en el marco de los Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	Directiva aprobada	1			1								
		4	Elaborar el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación del MIDIS 2016, en coordinación con los PPSS y Unidades Orgánicas-Componente Evaluación.	Documento	1					1						
		5	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de líneas de base y su respectiva supervisión para evaluaciones de impacto de Programas Sociales del MIDIS; Qali Warma	Informe Técnico	1			1								
		6	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de líneas de seguimiento y su respectiva supervisión para evaluaciones de Impacto de Programas Sociales del MIDIS: Qali Warma	Informe Técnico	1											1

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		7	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de línea de base y su respectiva supervisión para evaluaciones de Impacto de Programas Sociales del MIDIS: Evaluacion de Impacto de Haku Wiñay en diseño con el MDF del Programa Social FONCODES	Informes Tecnico	1												1
		8	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de línea de seguimiento y su respectiva supervisión para evaluaciones de Impacto de Programas Sociales del MIDIS: SAF Cuna Más; SCD Cuna Más.	Informe Tecnico	2		1		1								
		9	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de línea de seguimiento y su respectiva supervisión para evaluaciones de Impacto de Programas Sociales del MIDIS: Evaluacion de Impacto Esquemas Básicos de Transferencias (EBT) del Programa JUNTOS; Evaluacion de Impacto Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT) del Programa JUNTOS	Informe Tecnico	2				1	1								
		10	Elaborar y/o acompañar en el desarrollo de línea de seguimiento y su respectiva supervisión para evaluaciones de Impacto de Programas Sociales del MIDIS: Evaluacion de Cuasi-experimental del PP 0118-2014 Haku Wiñay del Programa FONCODES.	Informe Tecnico	1												1
		11	Elaborar informe de línea de base para evaluar el impacto de los Programas Sociales del MIDIS: Evaluación de Impacto Cali Warma	Informe Tecnico	1					1							
		12	Elaborar informe de línea de seguimiento para medir el impacto de los Programas Sociales del MIDIS: Evaluación de Impacto Cali Warma.	Informe Tecnico	1												1
		13	Elaborar informe de línea de seguimiento para medir el impacto de los Programas Sociales del MIDIS: SAF - Cuna Más; SCD - Cuna Mas.	Informe Tecnico	2				1		1						
		14	Elaborar informe de línea de seguimiento para medir el impacto de los Programas Sociales del MIDIS: Evaluación de Resultados del PP 0118-2014 del Programa FONCODES.	Informe Tecnico	1					1							
		15	Elaborar informes de evaluación de impacto con fuentes secundarias de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Evaluación Quasi-experimental de Bono VRAEM del Programa JUNTOS; Evaluación Cuasi-experimental del FED.	Informe Técnico	2						2						
		16	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Administración en la prueba Bayley en una submuestra de niñeces de la evaluación de impacto de Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; Estudio sobre los determinantes de la deserción de Cuidadores y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM. Sistematización de la implementación del PNCM.	Informe Técnico	4				2	1		1					
		17	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Evaluación del proceso de provisión del servicio alimentario en instituciones educativas del PNAE Cali Warma; Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a los proveedores del PNAE Cali Warma; Estudio sobre contribución de las compras del programa en la dinamización de las economías locales, Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a los proveedores del PNAE Cali Warma; Estudio de Costos Referenciales del PNAE Cali Warma.	Informe Técnico	6						4						1
		18	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Evaluación del proceso de provisión del servicio alimentario en instituciones educativas del PNAE Cali Warma; Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a los proveedores del PNAE Cali Warma; Estudio sobre contribución de las compras del programa en la dinamización de las economías locales, Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a los proveedores del PNAE Cali Warma; Estudio de Costos Referenciales del PNAE Cali Warma.	Informe Técnico	2						2						

MIDIS
V°B°
Dirección de Evaluación de Políticas Sociales

MIDIS
Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	Desarrollar e implementar Planes Anuales de Evaluaciones	19	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Evaluación de Resultados del PP 0118-2014 del Programa FONCODES; Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el ámbito Haku Wiñay del Programa FONCODES; Estudio comparativo de los Nucleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES.	Informe Técnico	3		1			2							
		20	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Sabores Productivos; Encuesta de percepciones del Programa Pensión 65.	Informe Técnico	2					1					1		
		21	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Estudios de los procesos de implementación de los PIPs del FONIE; Solicitudes de financiamiento; Efectividad del cierre de brechas del FONIE.	Informe Técnico	3					3							
		22	Elaborar Otro tipo de evaluaciones (no de impacto) y su respectiva supervisión de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Estudio de los procesos de cambios y modificaciones en la gestión institucional de las Unidades Ejecutoras generadas por el PEO.	Informe Técnico	1						1						
		23	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Linea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Linea de Seguimiento para la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 3. Administración de la prueba Bayley en una submuestra de niños/as de la evaluación de impacto de Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 4. Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 5. Estudio sobre los determinantes de la deserción de Cuidadoras y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 6. Sistematización de la implementación del PNCM.	Informe Técnico	6					4		2					
		24	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Impacto del PNAE Qali Warma; 2. Linea de Seguimiento en el marco de la evaluación del PNAE Qali Warma; 3. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 4. Estudio de Costos Referenciales para el PNAE Qali Warma; 5. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Wawa; 6. Estudio sobre la relación de las compras del Programa Qali Warma con la dinamización de las economías locales; 7. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma.	Informe Técnico	7		2			3			1		1		
		25	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC); 2. Estudio sobre los factores de riesgo del incumplimiento de corresponsabilidades; 3. Estudio Cualitativo sobre el incentivo monetario a la inversión de capital humano en el VRAEM; 4.Estudio Cualitativo para el uso de cajeros corresponsales (PASE 2016) 5. Evaluación de Impacto del Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT); 6. Evaluación de Impacto del Programa JUNTOS (EBT); 7. Evaluación de Impacto del incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM.	Informe Técnico	7					1	3		3				

MIDIS V°B° Dirección de Evaluación de Políticas Sociales

MIDIS V°B° Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		26	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el ámbito Haku Wiñay 2. Estudio de resultados del Programa Presupuestal de (PP 0116) 2014 3. Estudio comparativo de los Núcleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES.	Informe Tecnico	3		1				1	1						
		27	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Sistema Productivos; 2. Validacion del ICCV con un Gold Standaul; 3. Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Informe Técnico	3		1				1			1				
		28	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluacion del Proceso de implementación de los Proyectos de Inversión Publica e intervenciones de operación y mantenimiento Financiados por el FONIE; 2. Asistencia Técnica para la Evaluación en gabinete de las variables relacionadas al inicio de las actividades de financiamiento de los Proyectos de Inversion Pública (PIP) por parte de los gobiernos locales al Fondo Nacional de Inclusión Economica (FONIE) y demas entidades publicas de financiamiento. 3. Asistencia Tecnica para la Evaluación en gabinete de la efectividad de la estrategia del Fondo Nacional de Inclusion Economica – FONIE para el cierre de brechas de cobertura y calidad de los servicios basicos.	Informe Tecnico	3					3								
		29	Elaborar Documentos de Resultados de Estudios y Evaluaciones de las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación de impacto de la intervencion del FED sobre la gestión; 2. Estudio de los procesos de cambios y modificaciones en la gestion institucional de las Unidades Ejecutoras generadas por el FED.	Informe Tecnico	2						1			1				
		30	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Linea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Linea de Seguimiento para la Evaluacion de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 3. Administración de la prueba Bayley en una submuestra de niños/as de la evaluación de impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 4. Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 5. Estudio sobre los determinantes de la decisión de Cuidadoras y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 6. Sistematizacion de la implementación del PNCM	Informe Técnico	6						1		4		2			
		31	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Impacto del PNAE Qali Warma; 2. Linea de Seguimiento en el marco de la evaluacion del PNAE Qali Warma; 3. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 4. Estudio de Costos Referenciales para el PNAE Qali Warma; 5. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma; 6. Estudio sobre la relacion de las compras del Programa Qali Warma con la dinamizacion de las economías locales; 7. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma	Informe Técnico	7				2			1			1		1	

MIDIS V°B° Dirección de Evaluación de Políticas Sociales

MIDIS V°B° Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	Nº	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
AEG7.23 Implementar estrategias de difusión y uso de las recomendaciones resultantes de la evaluación		32	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VDC); 2. Estudio sobre los factores de riesgo del incumplimiento de corresponsabilidades; 3. Estudio Cualitativo sobre el incentivo monetario y la formación de capital humano en el VRAEM; 4.Estudio Cualitativo para el uso de cajeros corresponsales (PASE 2016) 5. Evaluación de Impacto del Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT); 6. Evaluación de Impacto del Programa JUNTOS (EBT); 7. Evaluación de Impacto del incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM.	Informe Tecnico	7					4		3				
		33	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el distrito Haku Wiñay; 2. Estudio de resultados del Programa Presupuestal de (PP 0118) 2014; 3. Estudio comparativo de los Núcleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES.	Informe Técnico	3		1			1	1					
		34	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Sistemas Productivos; 2. Validación del IGCV con un Gold Standard; 3. Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Informe Técnico	3		1			1			1			
		36	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Implementación de los Proyectos de Inversión Pública e Intervenciones de operación y mantenimiento financiado por el FONIE; 2. Asistencia Técnica para la Evaluación en gabinete de las variables relacionadas al éxito de las solicitudes de financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) por parte de los gobiernos locales al Fondo Nacional de Inclusión Económica (FONIE) y demás entidades públicas de financiamiento; 3. Asistencia Técnica para la Evaluación en gabinete de la efectividad de la estrategia del Fondo Nacional de Inclusión Económica – FONIE para el cierre de brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos.	Informes Técnico	3				2	1						
		38	Elaborar Notas de Política (Policy Brief) para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación de impacto de la intervención del PED sobre la gestión; 2. Estudio de los procesos de cambios y modificaciones en la gestion institucional de las Unidades Ejecutoras generadas por el PED.	Informes Técnico	2						1	1					
		37	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Línea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Línea de Seguimiento para la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 3. Administración de la prueba Bayley en una submuestra de niños/as de la evaluación de impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 4. Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 5. Estudio sobre los determinantes de la deserción de Cuidadoras y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 6. Sistematización de la implementación del PNCM.	Informe Tecnico	6					3	1	2				

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	Formalizar compromisos de mejora basados en las	38	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del impacto del PNAE Qali Warma; 2. Línea de Seguimiento en el marco de la evaluación del PNAE Qali Warma; 3. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 4. Estudio de Costos Referenciales para el PNAE Qali Warma; 5. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma; 6. Estudio sobre la relación de las compras del Programa Qali Warma con la dinamización de las economías locales; 7. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma	Informe Técnico	7				2		2	1		1			1
		39	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VDC); 2. Estudio sobre los factores de riesgo del incumplimiento de corresponsabilidades; 3. Estudio Cualitativo sobre el incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM; 4. Estudio Cualitativo para el uso de cajeros corresponsables (PASE 2016); 5. Evaluación de Impacto del Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT); 6. Evaluación de Impacto del Programa JUNTOS (EBT); 7. Evaluación de impacto del incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM.	Informe Técnico	7							4	1	2			
		40	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el ámbito Hatun Willay; 2. Estudio de resultados del Programa Presupuestal de (PP 0118) 2014; 3. Estudio comparativo de los Núcleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES.	Informe Técnico	3		1					1	1					
		41	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Saberes Productivos; 2. Validación del SCV con un Gold Standard; 3. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Informe Técnico	3			1				1		1				
		42	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de implementación de los Proyectos de Inversión Pública e Intervenciones de operación y mantenimiento financiados por el FONIE; 2. Asistencia Técnica para la Evaluación ex-ante de las variables relacionadas al éxito de las solicitudes de financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) por parte de los gobiernos locales al Fondo Nacional de Inclusión Económica (FONIE) y demás entidades públicas de financiamiento; 3. Asistencia Técnica para la Evaluación ex-ante de la efectividad de la estrategia del Fondo Nacional de Inclusión Económica – FONIE para el cierre de brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos.	Informe Técnico	3						3							
		43	Elaborar informes técnicos de recomendaciones basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación de Impacto de la intervención del FED sobre la gestión; 2. Estudio de los procesos de cambio y modificaciones en la gestión institucional de las Unidades Ejecutoras generadas por el FED.	Informe Técnico	2							1		1				

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	N°	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	evaluaciones de los programas sociales	44	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Línea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Línea de Seguimiento para la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 3. Administración de la prueba Bayley en una submuestra de niñas/os de la evaluación de Impacto de Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 4. Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 5. Estudio sobre los determinantes de la deserción de Cuidadoras y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 6. Sistematización de la implementación del PNCM	Informe Tecnico	6								3	1	2	
		45	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del impacto del PNAE Qali Warma; 2. Línea de Seguimiento en el marco de la evaluación del PNAE Qali Warma; 3. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 4. Estudio de Costos Relacionados para el PNAE Qali Warma; 5. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma ; 6. Estudio sobre la relación de las compras del Programa Qali Warma con la dinamización de las economías locales, 7. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comité de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma	Informe Tecnico	6						2			1	1	2		
		46	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC); 2. Estudio sobre los factores de riesgo del incumplimiento de corresponsabilidades; 3. Estudio Cualitativo sobre el incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM; 4.Estudio Cualitativo para el uso de cajeros corresponsales (PASE 2016); 5. Evaluación de Impacto del Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT); 6. Evaluacion de Impacto del Programa JUNTOS (EBT); 7. Evaluación de Impacto del incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM.	Informe Técnico	7										4	3
		47	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el ámbito Haku Wiñay; 2. Estudio de resultados del Programa Presupuestal de (PP 0118) 2014, 3. Estudio comparativo de los Nucleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES	Informe Técnico	3						1				1	1
		48	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Saberes Productivos; 2. Validación del IGCV con un Gold Standard; 3. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Informe Tecnico	3						1			1		1
		49	Elaborar Matriz de compromisos basadas en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Implementación de los Proyectos de Inversión Pública o intervenciones de operación y mantenimiento financiados por el FONIE, 2. Asistencia Técnica para la Evaluación en gabinete de las variables relacionadas al éxito de las solicitudes de financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) por parte de los gobiernos locales al Fondo Nacional de Inclusión Económica (FONIE) y demás entidades públicas de financiamiento; 3. Asistencia Técnica para la Evaluación en gabinete de la efectividad de la estrategia del Fondo Nacional de Inclusión Económica – FONIE para el cierre de brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos.	Informe Tecnico	3								3			

MIDIS
V°B°
Dirección de Evaluación de Políticas Sociales

MIDIS
V°B°
Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	Nº	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		50	Elaborar Matriz de compromisos basados en evidencias para las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación de impacto de la intervención del FED sobre la gestión; 2. Estudio de los procesos de cambios y modificaciones en la gestión institucional de las Unidades Ejecutoras generadas por el FED.	Informe Técnico	2											1	1
	Hacer seguimiento a los compromisos de mejora aprobados	51	Realizar seguimiento de las incorporaciones de las recomendaciones: 1. Línea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Línea de Seguimiento para la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 3. Administración de la prueba Bayley en una submuestra de niños de la evaluación de impacto de Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 4. Medición de la calidad de las visitas al hogar del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 5. Estudio sobre los determinantes de la deserción de Cuidadoras y niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM; 6. Sistematización de la implementación del PNCM.	Informe Técnico	0												
		52	Realizar seguimiento de las incorporaciones de las recomendaciones: 1. Evaluación del Impacto del PNAE Qali Warma; 2. Línea de Seguimiento en el marco de la evaluación del PNAE Qali Warma. 3. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 4. Estudio de Costos Referenciales para el PNAE Qali Warma; 5. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma ; 6. Estudio sobre la rotación de las compras del Programa Qali Warma con la dinamización de las economías locales; 7. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma.	Informe Técnico	7												7
		53	Realizar seguimiento de las incorporaciones de las recomendaciones: 1. Evaluación del Proceso de Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC); 2. Estudio sobre los factores de riesgo del incumplimiento de corresponsabilidades; 3. Estudio Cualitativo sobre el incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM; 4.Estudio Cuantitativo para el uso de cajeros corresponsales (PASE 2018); 5. Evaluación de Impacto del Piloto de Esquemas Alternativos de Transferencias (EAT); 6. Evaluación de Impacto del Programa JUNTOS (EBT); 7. Evaluación de impacto del incentivo monetario a la formación de capital humano en el VRAEM.	Informe Técnico	0												
		54	Realizar seguimiento de las incorporaciones de las recomendaciones: 1. Estudio Integral de Procesos Operativos del Programa Social FONCODES en el ámbito Haku Wiñay; 2. Estudio de resultados del Programa Presupuestal de (PP 0118) 2014; 3. Estudio comparativo de los Núcleos Ejecutores como mecanismos de gestión en los proyectos de infraestructura del FONCODES.	Informe Técnico	1											1	
		55	Realizar seguimiento de las incorporaciones de las recomendaciones: 1. Estudio sobre los niveles de calidad de vida en usuarios de Pensión 65 que participan en Sabores Productivos; 2. Validación del ICCV con un Gold Standard; 3. Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	Informe Técnico	1											1	
		56	Elaborar documentos basados en evidencia para difusión y debate cuyas recomendaciones puedan ser incorporadas por las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Línea de Seguimiento – Evaluación de Impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del PNCM; 2. Línea de Seguimiento para la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) del PNCM	Informe Técnico	2								2				

MIDIS
Dirección General de Seguimiento y Evaluación

MIDIS
V°B°
Dirección de Evaluación de Políticas Sociales

Objetivo de Plan de Acción General	Objetivo de Plan de Acción Específico	Nº	Tareas Propuestas	DIMENSION FISICA		Programación Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	Herramientas de apoyo técnico para la evaluación de las políticas sociales diseñadas y/o desarrolladas.	57	Elaborar documentos basados en evidencia para difusión y debate cuyas recomendaciones puedan ser incorporadas por las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: 1. Evaluación del Proceso de Provisión del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas del PNAE Qali Warma (Evaluación del funcionamiento de los CAEs); 2. Estudio de Costos Referenciales para el PNAE Qali Warma; 3. Estudio del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma ; 4. Estudio sobre la relación de las compras del Programa Qali Warma con la dinamización de las economías locales; 5. Análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra para el pago a proveedores del PNAE Qali Warma	Informe Técnico	5												5
		58	Elaborar documentos basados en evidencia para difusión y debate cuyas recomendaciones puedan ser incorporadas por las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: JUNTOS (Por concensuar con el Programa)	Informe Técnico	0												
		59	Elaborar documentos basados en evidencia para difusión y debate cuyas recomendaciones puedan ser incorporadas por las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Foncodes (Por concensuar con el Programa)	Informe Técnico	0												
		60	Elaborar documentos basados en evidencia para difusión y debate cuyas recomendaciones puedan ser incorporadas por las Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Pensión 65 (Por concensuar con el Programa)	Informe Técnico	0												
		81	Brindar asistencia técnica a Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Cuantificación de la Población Potencial de Cuna Más	Informe Técnico	1	1											
		82	Brindar asistencia técnica a Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Cuantificación de la Población Potencial de Qali Warma	Informe Técnico	1	1											
		83	Brindar asistencia técnica a Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Cuantificación de la Población Potencial de JUNTOS	Informe Técnico	1	1											
		84	Brindar asistencia técnica a Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Cuantificación de la Población Potencial de Foncodes	Informe Técnico	1	1											
		85	Brindar asistencia técnica a Políticas, Planes, Proyectos o Programas Sociales del MIDIS: Cuantificación de la Población Potencial de Pensión 65	Informe Técnico	1	1											

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

MIDIS
Dirección de Políticas Sociales

Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA
Director General de Seguimiento y Evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dr. MIGUEL ANGEL CAMPOS SANCHEZ
Director (e) de Evaluación de Políticas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Objetivo Estratégico Específico:	Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia
Categoría Presupuestal :	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal :	Sin Programa
Producto o Proyecto:	Sin Producto
Actividad:	Gestión del Desarrollo Social
Departamento/Provincia/Distrito:	Lima/Lima/San Isidro
Meta Presupuestal:	0057250. EVALUACION DE POLITICAS DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES
Indicador de producto	Informe
Unidad de Medida:	Informe

Categoría de Gasto	Programación del Gasto			
	Genérica de Gasto	RO	ROR	Total
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,280,583		2,280,583
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
	Total			**2,280,583**

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
7	16	7	6	36

Fuente de Financiamiento		Monto Total	Programación Financiera Mensualizada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		**2,280,583.0**	194,959	265,963	314,503	214,955	206,855	197,955	220,955	163,475	123,820	126,000	142,320	108,820
		2,280,583.0	194,959.5	265,963.5	314,503.5	214,955.5	206,855.5	197,955.5	220,955.5	163,474.7	123,820.0	126,000.0	142,320.0	108,820.0
2.3 Bienes y Servicios			1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12,564	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047	1,047
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	25,116	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093	2,093
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	290,876	6,500	30,000	30,000	10,000	10,500	6,500	40,000	18,876	35,000	6,500	45,000	50,000
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	279,684	8,504	35,000	30,000	10,500	11,000	12,000	30,000	20,000	30,000	7,680	35,000	50,000
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	107,008	7,500	8,506	20,000	12,000	10,000	5,000	8,500	13,000	4,000	7,000	7,500	4,000

Fuente de Financiamiento		Monto Total	Programación Financiera Mensualizada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		2,280,583.0	194,959	265,963	314,503	214,955	286,855	197,955	220,955	163,475	123,820	126,000	142,320	108,820
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	42,900	0	0	0	10,000	32,900	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,160	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	62,048	0	0	62,048	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.1.1	CONSULTORIAS PERSONA JURIDICA	400,000	30,000	50,000	30,000	30,000	0	30,000	0	30,000	50,000	100,000	50,000	0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,029,000	136,150	136,150	136,150	136,150	136,150	136,150	136,150	75,950	0	0	0	0
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	11,227	1,485	1,485	1,485	1,485	1,485	1,485	1,485	829	0	0	0	0
Total		2,280,583.0	194,959	265,963	314,503	214,955	286,855	197,955	220,955	163,475	123,820	126,000	142,320	108,820

MIDIS
Dirección General de Seguimiento y Evaluación

Luis Fernando Llanos Zavaleta
Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Firma del Responsable de Meta

Miguel Ángel Campos Sánchez
Firma del Coordinador de Meta

FORMATO N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7.2. Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia.
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) 4/:	Uma/Uma/San Isidro
Departamento/Provincia/Distrito	0094981. SEGUIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES.
Indicador de gestión (meta presupuestaria)	Documento
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
39	36	34	34	145

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	Diseño de Tableros de Control (metas, indicadores de producto, y procesos claves) definidos de forma conjunta con los Programas Sociales MIDIS.	1	Mejorar el diseño de los Tableros de Control de los Programas Sociales.	Documento	5		5										
		2	Actualizar los Tableros de Control de los Programas Sociales.	Reporte	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Diseño e implementación de Tableros de Control (metas, indicadores de producto, y procesos claves) definidos para el seguimiento de la Gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a reducir la desnutrición crónica infantil, en el marco de la política de desarrollo e inclusión social.	3	Elaborar documentos metodológicos: Tableros de Control del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Ejes ENDIS (definidos conjuntamente con DGPE) (1) DIT - Mayo (1) Eje 3, (1) Eje 4, (1) Eje 5 - Setiembre	Documento	4					1				3			
		4	Elaborar en Web los nuevos Tableros de Control para el seguimiento del DIT, Ejes ENDIS y Fondos de Articulación -FED.	Reporte	8						4				4		
		5	Actualizar trimestralmente los Tableros de Control del DIT, Ejes ENDIS y Fondos de Articulación -FED.	Reporte	144			48			48					48	
	Diseño e implementación de Tablero de Control (metas, indicadores de producto, y procesos claves) definidos para el seguimiento de la intervención del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE	6	Elaborar el Documento Metodológico para el Tablero de Control de FONIE.	Documento	1					1							
		7	Elaborar en Web los nuevos Tableros de Control del FONIE.	Documento	1						1						
		8	Actualizar los Tableros de Control del FONIE.	Reporte	1												1
		9	Elaborar un documento metodológico para el seguimiento del DIT.	Documento	1					1							
		10	Elaborar un documento metodológico para el seguimiento de los Ejes 3, 4 y 5.	Documento	3								3				
		11	Elaborar Documentos de análisis comparativo sobre la evolución de los indicadores en el marco del DIT, Ejes ENDIS y Fondos de Articulación - FED.	Documento	6						3						3

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		12	Mejorar el diseño de plataforma web para el seguimiento de políticas y programas sociales - Repositorio Digital de información.	Sistema	1			1									
		13	Elaborar un documento de análisis sobre el diseño e implementación del Repositorio Digital de Información.	Documento	1				1								
		14	Elaborar reportes de seguimiento a los compromisos de gestión a nivel regional y local.	Reporte	7200			1800			1800			1800			1800
		15	Actualizar mensualmente la Base de Datos de la Plataforma de Información en Web - INFOMIDIS.	Banco de Datos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		16	Elaborar un Documento Técnico sobre la Taxonomía del Gasto Social en la Primera Infancia.	Documento	1						1						
		17	Elaborar Guías metodológicas: (1) "Guía Metodológica para la Medición del Desempeño"-Marzo (1) "Guía Metodológica para el diseño e implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación"- Junio.	Documento	2			1			1						
		18	Elaborar metodología para la Medición de la Pobreza Multidimensional en el Perú.	Documento	1					1							
		19	Elaborar Reporte de Seguimiento-Indicadores ODS.	Reporte	1											1	
		20	Brindar asistencia técnica a Programas Sociales en actividades de seguimiento.	Informe	9			3			3			3			
		21	Brindar asistencia técnica para la Formulación de los Programas Presupuestales.	Documento	6	5											
		22	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales en materia de seguimiento.	Informe	4			2							2		
		23	Elaborar documento metodológico para el seguimiento a la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.	Documento	1				1								
		24	Elaborar Artículo - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en Condorcanqui-Amazonas.	Informe	1		1										
		25	Elaborar Informe Técnico de Recomendaciones - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en Condorcanqui-Amazonas.	Informe	1			1									
		26	Elaborar Matriz de compromisos - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en Condorcanqui-Amazonas.	Informe	1			1									
		27	Elaborar Informe de Resultados - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en 3 regiones del Perú.	Informe	1			1									
		28	Elaborar Artículo - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en 3 regiones del Perú.	Informe	1						1						
		29	Elaborar Informe Técnico de Recomendaciones - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en 3 regiones del Perú.	Informe	1							1					
		30	Elaborar Matriz de compromisos - Estudio de Percepción, conocimientos y prácticas sobre el consumo de Multimicronutrientes en 3 regiones del Perú.	Informe	1							1					
		31	Elaborar Informe de Resultados - Estudio Exploratorio sobre los Sistemas de Seguimiento y Evaluación de la Política DIT en América Latina.	Informe	1				1								
		32	Elaborar Artículo - Estudio Exploratorio sobre los Sistemas de Seguimiento y Evaluación de la Política DIT en América Latina.	Informe	1					1							
		33	Elaborar Informe Técnico de Recomendaciones - Estudio Exploratorio sobre los Sistemas de Seguimiento y Evaluación de la Política DIT en América Latina.	Informe	1						1						
	Herramientas de apoyo técnico para el seguimiento de las políticas sociales diseñadas y/o desarrolladas																

MIDIS
Dirección de Seguimiento

MIDIS
Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		34	Elaborar Matriz de compromisos - Estudio Exploratorio sobre los Sistemas de Seguimiento y Evaluación de la Política DIT en América Latina.	Informe	1					1							
		35	Elaborar Informe de Resultados - Calibración del Instrumento del Desarrollo Infantil Temprano en el Perú.	Informe	1								1				
		36	Elaborar Artículo - Calibración del Instrumento del Desarrollo Infantil Temprano en el Perú.	Informe	1									1			
		37	Elaborar Informe Técnico de Recomendaciones - Calibración del Instrumento del Desarrollo Infantil Temprano en el Perú.	Informe	1										1		
		38	Elaborar Matriz de compromisos - Calibración del Instrumento del Desarrollo Infantil Temprano en el Perú.	Informe	1											1	
	Emitir normas operativas de seguimiento	39	Elaborar Lineamiento para la aplicación de herramientas de seguimiento (INFOMIDIS).	Documento	1			1									
		40	Elaborar el Plan de Seguimiento y Evaluación del MIDIS para el Seguimiento de las Políticas Sociales - Componente de Seguimiento.	Documento	1	1											

MIDIS - Dirección General de Seguimiento y Evaluaciones

Luis Fernando Llanos Zavalaga
Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Firma del Responsable de Meta

José Enrique Velásquez Hurtado
Firma del Coordinador de Meta

FORMATO N°04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora	001-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEDE CENTRAL
Unidad Organica Responsable	Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Objetivo Estratégico Especifico (PEI):	OEE7.2. Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento, evaluación y gestión de la evidencia.
Categoria Presupuestal:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal:	Sin Programa
Producto o Proyecto:	Sin Producto
Actividad / Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Meta Presupuestaria:	0094981. SEGUIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS E INTERVENCIONES
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de Producto:	Documento
Unidad de Medida:	Documento

Categoria de Gasto	Programación del Gasto			
	Genérica de Gasto	RO	RDR	Total
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	3,135,558		3,135,558
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
	Total			3,135,558

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
38	38	34	34	145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL ANUAL	Programación Financiera Mensualizada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		3,135,558	198,079	407,155	286,679	288,079	235,389	218,079	258,329	256,079	225,279	286,253	208,079	268,079
2.3 Bienes y Servicios		3,135,558	198,079	407,155	286,679	288,079	235,389	218,079	258,329	256,079	225,279	286,253	208,079	268,079
2.3.2.1.1.1	Pasajes y Gastos de Transporte	54,400	0	5,000	7,200	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	7,200	0	10,000	0
2.3.2.1.1.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	158,000	0	15,000	20,000	15,000	28,000	15,000	15,000	15,000	20,000	15,000	0	0
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
2.3.2.7.1.1	Consultorías	500,000	0	189,076	40,000	70,000	0	0	30,000	38,000	0	62,924	0	70,000
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	46,210	0	0	21,400	0	4,310	0	10,250	0	0	10,250	0	0
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	2,316,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000	193,000
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de C.A.S.	24,948	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079	2,079
	TOTAL	3,135,558	198,079	407,155	286,679	288,079	235,389	218,079	258,329	256,079	225,279	286,253	208,079	268,079

Luis Fernando Llanos Zavataga
Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Firma del Responsable de Meta

Jose Enrique Velasquez Hurtado
Firma del Coordinador de Meta

FORMATO N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Ejercer la rectoría de la Política Nacional y Sectorial de Desarro e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Asignaciones (Sin Programa)
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	. Acciones de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de eventos
Unidad de Medida:	eventos

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
14	25	30	17	86

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 6/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Elaborar un documento de propuestas concertadas con el Colectivo Infancia sobre el tema de atención a la infancia	1	Documento	2			1						1			
		2	Elaborar documentos de propuestas concertadas con actores del Estado y sociedad civil, para la construcción de Agendas Nacionales 2016-2021, agenda social, económica, ambiental e institucional.	1	Documento	1		1										
		3	Publicar y difundir propuestas concertadas para la construcción de Agendas Nacionales 2016-2021	1	Evento	1			1									
		4	Producir reportes de Seguimiento Concertado con Grupos de Seguimiento Concertado que incluyan recomendaciones a la implementación de los programas presupuestales en nutrición infantil, salud materno neonatal y/o educación.	2	Reporte	6							3				3	
		5	Producir un Reporte de Grupos de seguimiento para contribuir en la implementación de los Acuerdos de Gobernabilidad	2	Documento	25							13	7	6			
		6	Producir Reportes de seguimiento con equipo técnico de la Mesa sobre Campaña nacional	2	Reporte	1									1			

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		7	Publicar y difundir Reportes anuales de seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Gobernabilidad	2	Reporte	26									13	7	6	
		8	Diseñar y publicar módulos de Capacitación para el Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad	2	Documento	2			1							1		
		9	Producir un Reporte y difundir los resultados de la vevecurla al Buen Inicio del Año Escolar	2	Reporte	1					1							
		10	Realizar Talleres Regionales para el desarrollo de capacidades de actores del Estado y la Sociedad en los temas prioritarios de la MCLCP.	3	Evento	52			6	6	6	6	6	6	6	6	4	
		11	Elaboración de informe sobre Productos Comunicaciones para la difusión sobre el Desarrollo Humano y la Lucha contra la Pobreza	3	Informe	1									1			
		12	Reuniones Nacionales de Coordinadores y Secretarios Ejecutivos de las Mesas Regionales para coordinar acciones.	3	Evento	4		1			1			1			1	
		13	Realizar Encuentros Macro regionales para el intercambio de experiencias	3	Evento	5									5			
		14	Realizar reuniones para el Funcionamiento regular de instancias de la MCLCP en el nivel nacional, regional y local	3	Evento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		15	Realizar reuniones para el Funcionamiento regular de las Mesas de trabajo especializado y de los equipos de seguimiento concertado a nivel nacional, regional.	3	Evento	12	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Ejercer la rectoría de la Política Nacional y Sectorial de Desarro e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Asignaciones (Sin Programa)
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión del Desarrollo Social
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	.. Acciones de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de eventos
Unidad de Medida:	eventos

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
14	25	30	17

Categoria de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	4,462,032				4,462,032
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	4,462,032	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836
2.3 Bienes y Servicios	4,462,032	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
2.3.1 5.1 3 REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	10,200	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
2.3.1 5.3 2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	7,400	617	617	617	617	617	617	617	617	617	617	617	617
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
2.3.1 7.1 2 ENSERES	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	7,200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	85,000	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	74,400	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	74,400	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200	6,200
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	51,240	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270	4,270

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	22,560	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880	1,880
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	51,000	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	12,500	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042	1,042
2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	43,750	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646	3,646
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	1,620	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	45,000	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	125,325	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444	10,444
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	35,000	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917	2,917
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10,225	852	852	852	852	852	852	852	852	852	852	852	852
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	443,490	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958	36,958
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27,600	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS	2,520	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210
2.3.2 7.11 1 EMBALAJE Y ALMACENAJE	5,400	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
2.3.2 7.4 3 SOPORTE TECNICO	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
2.3.2 7.4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	3,600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,036,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	94,802	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900
TOTAL	4,462,032	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836	371,836

1/ Identificar a que categoria presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoria presupuestal

(Firma del Jefe de Organo y/o Unidad Orgánica)

SECRETARIO

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Viceministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE6: Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articulación y con calidad
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan de Productos
Programa Presupuestal 2/:	Asignaciones (Sin programa)
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad / Proyecto:	Gestión de Prestaciones Sociales
Sec.Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Fortalece la Capacidad de Gestión Social
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador (meta presupuestaria):	Número de Acciones
Unidad de Medida:	Acción

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
84	38	86	18

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	Mensualizado											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios														
2.1.1.1.1.1	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	336,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000	28,000
2.1.1.4.1.2	AGUINALDOS	56,000							28,000					28,000
2.1.1.4.1.3	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	56,000							28,000					28,000
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	39,667							19,834					19,834
2.2.3.1.2.1	OTRAS OCASIONALES	5,040	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420
2.1.1.1.2.99	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	33,816	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818
2.1.1.3.1.5	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,315	276	276	276	276	276	276	276	276	276	276	276	276
2.3.1.2.1.1	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,577	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298	298
2.3.1.5.1.2	OTROS BIENES	13,492	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041	1,041
2.3.2.99.1.99	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10,000			5,000					5,000				
2.3.2.1.1.1	GASTOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9,130			4,565					4,565				
2.3.2.1.1.7	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	38,000		5,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455	3,455
2.3.2.1.1.8	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	47,500		4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318	4,318
2.3.2.1.2.2	SEGUROS DE PERSONAS, CONTABILIZACION Y CUSTODIA	9,500	252	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292	292
2.3.2.1.3.3	DOMESTICAS	100,000			25,000		25,000			25,000			25,000	
2.3.2.7.1.1	SEGUROS (SALUD)	40,185			10,046		10,046			10,046			10,047	
2.3.2.1.1.1.68	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	921,960	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,830	76,820
2.3.2.8.1.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9,972	832	831	832	831	832	832	832	832	832	832	831	832
2.1.1.3.1.1.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,224	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602
2.5.4.1.2.1	TOTAL	1,736,579	111,488	129,382	169,782	169,881	154,217	158,185	189,834	183,992	116,188	154,228	115,181	895,014

1/ Identificar si esta vinculado a una categoría presupuestal (presupuesto por resultados) o finalidad (no vinculados), según corresponda (APNOP: Presupuesto Predominantemente Asistencial, Gestión Interna o APNOP)

2/ Registrar el código del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la meta de producción a financiar en dicho programa/año

4/ Registrar las finalidades según catálogo para el sector

NORMA VIDAL AÑAÑOS

VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEG6: Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articulación y con calidad
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que no resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Asignaciones (Sin Programa)
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de Prestaciones Sociales
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Fortalecer la Capacidad de la Gestión Social
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Acciones
Unidad de Medida:	Acción

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
14	16	16	16	62

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Planes Transversales	Nº	Tareas	Prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada										
						Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
No Aplica al PEI	No Aplica al PEI		1	Apoyo y seguimiento a las actividades que desarrollan las direcciones de Línea de Prestaciones Sociales y de los Programas Sociales.	1	Acción	22		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			2	Asesorar, promover y fortalecer las capacidades de gestión de los programas sociales del MIDIS.	2	Acción	18	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1
			3	Participación en eventos nacionales e internacionales en materia de inclusión social.	3	Acción	17	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2
			4	Acciones para el Cierre de Proyectos y Actividades culminadas por el Fondo para la Igualdad	4	Acción	7	1	1	1	1	3	1	1					

1/ Identificar a una categoría presupuestal para cada tarea asociada a finalidad presupuestaria, entre ellas: Programa Presupuestal, Acciones Centrales y APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según corresponda

5/ Deberá priorizar las tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

Norma Vidal

Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica]

NORMA VIDAL AÑAÑOS
VICEMINISTRA DE PRESTACIONES SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

[redacted]

FORMATO Nº 03
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y META FÍSICA MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Organo/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE: 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	0
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las prestaciones sociales
Gen. Fen: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	035: MEJORAR LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	RO	MDR	TOTAL
GASTO CORRIENTE	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES			0
	2.2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES			0
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	666,264		666,264
GASTO DE CAPITAL	2.6 ADQUISICIONES NO FINANCIEROS			0
	TOTAL	666,264	0	666,264

META FÍSICA TRIMESTRAL				
I	II	III	IV	TOTAL
6	5	4	3	18

18

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN DE ACCIÓN	Nº	TAREAS	ORDEN DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUALIZADA											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
6.6.1. Diseñar e implementar la política de calidad del MIDIS y sus Programas Sociales	6.6.2.1. Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad para el programa social Pensión 65	1	Asistencia técnica en la formulación de planes de gestión de la calidad de los programas sociales	1	Planes de Calidad	1		1										
		2	Seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión de la calidad de los programas sociales	2	Reporte	6	1			1				1				1
		3	Seguimiento a la mejora continua en los programas sociales	3	Reporte	3		1				1				1		
		4	Guía de buenas prácticas para la certificación ISO en los programas sociales	4	Guía	1					1							
	6.6.2.3. Diseñar e implementar el sistema de gestión de la calidad para los programas CUNA MAS, JUNTOS, QALI WARMA y FONCODES	5	Desarrollo de indicadores de calidad de servicio	5	Informe	1			1									
		6	Seguimiento a la implementación de ISO en programas sociales	6	Reporte	3			1		1		1					
		7	Seguimiento a la implementación de ISO a otras intervenciones del MIDIS	7	Reporte	1						1						
		8	Visitas de seguimiento a la Calidad de prestaciones en programas sociales	8	Reporte	5			1		1		1		1		1	

FIRMA DEL JEFE DE ORGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA

FORMATO N° 03
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y META FÍSICA MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el alcance de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad (Proyecto):	Gestión de las prestaciones sociales
Sec Fun; (Finalidad (meta presupuestaria)) 4/:	094: MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A USUARIOS
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

META FÍSICA TRIMESTRAL				
I	II	III	IV	TOTAL
4	6	5	3	17

17

CATEGORIA DE GASTO	PIM			
	GENERICA DE GASTO	R.O. 6/.	RDR 6/.	TOTAL 6/.
GASTO CORRIENTE	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES			
	2.3 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES			
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1,689,219		1,689,219
GASTO DE CAPITAL	2.6 ADQ ACTIVOS NO FINANCIEROS			
TOTAL		1,689,219		1,689,219

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN DE ACCIÓN	N°	TAREAS	ORDEN DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
6.6.3: Implementar el sistema de orientación y atención al usuario Orienta MIDIS	6.6.3.1: Desarrollar e implementar Lineamientos y protocolos en materia de atención al usuario.	1	Seguimiento a la implementación de los Lineamientos de atención al usuario del MIDIS y sus programas sociales	1	reportes	4	1				1			1			1	
	6.6.3.1: Desarrollar e implementar Lineamientos y protocolos en materia de atención al usuario.	2	Fortalecimiento de capacidades de los responsables de las Plataformas Orienta MIDIS	2	Talleres	3		1					1			1		
	6.6.3.1: Desarrollar e implementar Lineamientos y protocolos en materia de atención al usuario.	3	Seguimiento a Plataformas de contenidos en Orienta MIDIS a PPSS	3	reportes	3			1			1			1			
	6.6.3.1: Desarrollar e implementar Lineamientos y protocolos en materia de atención al usuario.	4	Implementación de la Certificación ISO 9001 en plataformas Orienta MIDIS	4	Informe	1						1						
	6.6.3.1: Desarrollar e implementar Lineamientos y protocolos en materia de atención al usuario.	5	Seguimiento al funcionamiento de plataformas Orienta MIDIS	5	Reportes	3			1		1			1				
	6.6.3.3: Desarrollar e implementar el sistema informático de atención al usuario Orienta MIDIS	6	Visitas de seguimiento a la Calidad de orientación al usuario en programas sociales	6	reportes	3				1				1				1

1/ Clasifica a que categoría presupuestal pertenece la meta (categoría presupuestal o Subdirección genérica, entre paréntesis las Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Señalar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Señalar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la programación

4/ Señalar en concordancia con la categoría presupuestal

FIRMA DEL JEFE DE ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA

Luis Alvaro Tello Zumarán
Director
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

[redacted]

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES

FORMATO Nº 03
REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y META FÍSICA MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE. 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las prestaciones sociales
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	097: DESARROLLO DE PROCESOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Numero de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

CATEGORÍA DE GASTO	PIM			
	GENERICA DE GASTO	R.O. 6/.	ROF 6/.	TOTAL 6/
GASTO CORRIENTE	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES			
	2.2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES			
	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	350,590		350,590
GASTO DE CAPITAL	2.6 ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	TOTAL	350,590	0	350,590

META FÍSICA TRIMESTRAL				
I	II	III	IV	TOTAL
4	6	5	3	18

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN DE ACCIÓN	Nº	TAREAS	ORDEN DE PRIORIDAD	DIMENSIÓN FÍSICA		PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUALIZADA											
					UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
6.6.1. Diseñar e implementar la política de calidad del MIDIS y sus Programas Sociales	6.6.2.1. Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad para el programa social Pensión 65 6.6.2.3. Diseñar e implementar el sistema de gestión de la calidad para los programas CUNA MAS, JUNTOS, QALI WARMA y FONCODES	1	Evaluación de planes de inclusión financiera 2015 de los programas sociales	1	Planes	2	1	1										
			Asistencia técnica en la formulación de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales	1	Planes	2		1	1									
		2	Seguimiento a la ejecución de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales	2	Documento	4				1		1			1			1
		3	Capacitación a programas sociales en el uso de herramientas de inclusión financiera: Guías de contenidos, rotafolios, videos educativos para costa, sierra, selva, mensajes clave, cursos virtuales	2	Talleres	3					1		1			1		
		4	Seguimiento a la plataforma virtual de contenidos educativos de inclusión financiera para PPSS	4	Reportes	4					1		1		1		1	
		5	Participación en espacios de incidencia vinculadas a Inclusión Financiera	5	Actividades	3				1		1		1				

1/ Identifica si son categoría presupuestal que generan los productos/proyectos o acciones presupuestales, estas pueden ser Programas Presupuestales, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el número del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el producto o proyecto del programa presupuestal, según sea la categoría señalada en la línea presupuestal

4/ Registrar las actividades según categoría presupuestal

FIRMA DEL JEFE DE ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA

Luis Alvaro Tello Zumarán
Director
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES

FORMATO Nº 4
ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE: 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las prestaciones sociales
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	035: MEJORAR LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	PRESUPUESTO RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	866,264				866,264
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:

I	II	III	IV
3	4	1	2

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/. Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	866,264	54,616	54,616	83,576	71,436	54,616	82,316	54,616	54,616	82,316	54,616	54,616	4,312
2.3 Bienes y Servicios	866,264	54,616	54,616	83,576	71,436	54,616	82,316	54,616	54,616	82,316	54,616	54,616	4,312
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,000			2,000									
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS													
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,300			2,300									
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA													
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES													
2.3.2 1.1 1 PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE - INTERNACIONAL													
2.3.2 1.1 2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO - INTERNACIONAL	15,400			2,750	7,150		2,750			2,750			
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE - NACIONAL	17,920			4,950	3,070		4,950			4,950			
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - NACIONAL	960			960									
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS													
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO													
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS													
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS													
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000			5,000	5,000								
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	12,600			11,000	1,600								
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS													

MIDIS V°B° Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
2.3.2 7 2 1 CONSULTORIAS													
2.3.2 6.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	597,600	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	54,000	3,600
2.3.2 6.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7,484	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	615.6	712.4
2.6 Adquisición de activos No financieros													
2.6.3 2.1 2 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA													
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito													
2.6 Adquisición de activos No financieros													
TOTAL	666,254	54,616	54,616	83,576	71,436	54,616	82,316	54,616	54,616	82,316	54,616	54,616	4,312

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o Finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

FIRMA DEL JEFE DE ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA
Luis Alvaro Tello Zumarán
Director
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO Nº 4
ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE: 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las prestaciones sociales
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	037: DESARROLLO DE PROCESOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	PRESUPUESTO RO S/.	RDR S/.	ROCC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	350,990				350,990
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
4	7	4	3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/. Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	350,990	27,008	26,808	51,548	37,948	26,808	71,708	27,208	26,808	32,308	20,528	508	1,804
2.3 Bienes y Servicios	350,990	27,008	26,808	51,548	37,948	26,808	71,708	27,208	26,808	32,308	20,528	508	1,804
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,600	200		200	200			400			200	200	200
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS													
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS													
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000			5,000									
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	5,200			5,200									
2.3.2 1.1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE - INTERNACIONAL	18,700			1,920			14,080				2,700		
2.3.2 1.1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - INTERNACIONAL	22,400			5,000			12,400				5,000		
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE - NACIONAL	6,000			1,100	2,700		1,100				1,100		
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - NACIONAL	7,200			1,320	3,240		1,320				1,320		
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	5,000			5,000									
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	16,500						16,000			500			
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS													
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS													
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS													
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	10,000				5,000					5,000			
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS													

MIDIS V°B° Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES

2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	248,400	26,500	26,500	26,500	26,500	26,500	26,500	26,500	26,500	26,500	9,300		
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,990	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	307.8	1,604.2
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.													
2.6 Adquisición de activos No financieros													
2.6.3.2.1.2 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA													
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito													
2.6 Adquisición de activos No financieros													
TOTAL	350,930	27,008	26,808	51,548	37,948	26,808	71,708	27,208	26,808	32,308	20,526	508	1,804

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

FIRMA DEL JEFE DE ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA

Luis Alvaro Tello Zumarán
Director
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOC

FORMATO Nº 4
ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE: 6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de la calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las prestaciones sociales
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	036: MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documentos

Categoría de Gasto	PRESUPUESTO					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,689,219				1,689,219
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
4	5	5	3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,689,219	144,986	121,986	175,586	114,086	135,246	194,186	108,186	108,186	113,986	108,186	108,186	256,415
2.3 Bienes y Servicios	1,689,219	144,986	121,986	175,586	114,086	135,246	194,186	108,186	108,186	113,986	108,186	108,186	256,415
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000			1,000									
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS													
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS													
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,800			4,800									
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES													
2.3.2 1.1 1 PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE - INTERNACIONAL													
2.3.2 1.1 2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO - INTERNACIONAL													
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE - NACIONAL	33,800	13,500		13,500	2,400	4,400							
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - NACIONAL	47,360	17,500		17,500	3,500	8,860							
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS													
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	15,000	300	13,800	300		300				300			
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS													
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS													
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS													
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUC	55,000	5,500		30,500		13,500				5,500			

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES

2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	85,000						85,000						250,000
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS	1,402,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	104,800	6,415
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	43,669	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	3,386	
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.													
2.6 Adquisición de activos No financieros													
2.6.3 2.1 2 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA													
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito													
2.6 Adquisición de activos No financieros													
TOTAL	1,589,219	144,986	121,986	175,586	114,086	135,246	194,186	108,186	108,186	113,996	108,186	108,186	256,415

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra vinculada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

FIRMA DEL JEFE DE ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA

Luis Alvaro Tello Zumarán
Director
Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 1B

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – 2018

(Programación de las metas y marco físico mensualizado)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.6.7 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las Prestaciones Sociales
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Fortalecer la Gestión de los Programas Sociales a nivel nac
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Barranco
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2018			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			-
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	863,320.00		863,320.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			-
TOTAL		863,320.00		863,320.00

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
5	11	7	5	28

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Unidad de Medida 5/	Descripción Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Mensualizada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Seguimiento de los compromisos de los PPSS en diversas áreas temáticas	1	Documento	4	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	1
		2	Seguimiento a los avances físicos PPR por los PPSS	2	Documento	4	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	-
		3	Verificación de implementación de los IDPs de los PPSS	3	Documento	4	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-
		4	Seguimiento a implementación de Diagnóstico de Género y Discapacidad y al desarrollo de los Planes de Capacitación que se derivan	4	Documento	4	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-
		5	Seguimiento de Desarrollo de Planes de Eficiencia de Programas Sociales	5	Documento	5	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1
		6	Seguimiento de Diagnóstico de Competencias interculturales en coordinación con SERVIR y MANCUR y a los planes de Capacitación que se derivan	6	paquetes	4	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
		7	Seguimiento a la elaboración de los documentos para el proceso de transferencia	7	Documento	5	-	-	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-

1/ Para el año 2018 el pago de personal pertenece a la categoría presupuestal Finalidad (meta presupuestaria); estas poseen un Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Asignar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que la unidad ejecutora aterriza en la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Detallar y precisar las tareas de acuerdo al nivel de importancia para desarrollar la meta

(Firma del Jefe de Órgano o/o Unidad Orgánica)

BEATRIZ ROBLES
Directora General de Descentralización
y Coordinación de Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 1 B

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016

(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.6.7 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las Prestaciones Sociales
Sec Func: Finalidad (meta presupuestal) 4/:	Fortalecer la Gestión de los Programas Sociales adscritos al MIDIS
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	ADM S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			-
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	963,330.00		963,330.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos no Financieros			-
TOTAL		963,330.00	-	963,330.00

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
9	11	7	0	29

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		PRESUPUESTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		963,330	47,333	107,333	74,333	73,333	83,333	86,666	84,333	83,333	83,333	75,333	83,333	83,333
2.3 Bienes y Servicios		963,330	47,333	107,333	74,333	73,333	83,333	86,666	84,333	83,333	83,333	75,333	83,333	83,333
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,000	1,000	0	1,000	0	1,000	1,000	1,000	0	1,000	0	1,000	1,000
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	21,000	0	5,000	5,000	0	5,000	0	5,000	0	5,000	0	0	0
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	36,000	0	8,000	4,000	4,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	4,000	4,000
2.3.26.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	160,000	0	11,000	5,000	5,000	13,000	11,000	11,000	13,000	10,000	10,000	10,000	5,000
2.3.27.99	OTROS GASTOS - MODALIDAD LOCAL	31,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.27.101	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	31,000	0	20,000	0	7,500	0	7,500	0	8,500	0	0	7,500	0
2.3.27.2899	GASTOS POR OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES	156,330	0	10,000	11,000	10,000	10,000	11,730	11,000	11,000	11,000	10,000	11,000	10,000
2.3.33.33	GASTOS POR LA PRESTACION DE CONSULTORIAS POR PERSONAS NATURALES	20,000	0	10,000	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0
2.3.199.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	3,000	0	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0
2.3.28.33	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	548,000	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800	45,800
2.3.28.33	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	4,980	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415	415
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No Financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1	Maquinarias y equipos	0												
2.6.3.2.2.1	Equipos computacionales y periféricos	0												
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No Financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1	Maquinarias y equipos	0												
2.6.3.2.2.1	Equipos computacionales y periféricos	0												
	TOTAL	963,330	47,333	107,333	74,333	73,333	83,333	86,666	84,333	83,333	83,333	75,333	83,333	83,333

1/ Se refiere a que corresponde principalmente a proyectos, actividades o acciones presupuestales. Ejemplo: programación, ejecución, publicidad, etc. Programas Presupuestales, Asesoría Controles a Alto N°.

2/ Según lo establecido del Programa Presupuestal.

3/ Según el tipo del producto del programa presupuestal, con lo cual se alcanzará el objetivo del programa presupuestal.

4/ Según lo establecido en el anexo categoría presupuestal.

BEATRIZ NOBLES
Directora General de Descentralización
y Coordinación de Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato Nº 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.3.7 Fortalecer el trabajo articulado y la articulación territorial de los programas sociales
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	9a Programa
Producto o Proyecto 3/:	3000 Sin Producto
Actividad /Proyecto:	5000001 Gestión de los Prestaciones Sociales
Secuencia Funcional (meta presupuestal) /4:	1 :- Promover la articulación de los programas sociales adscritos al MIDIS
Departamento/Provincia/Distrito	15 Lima/Lima/Lima Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	1 Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2015			
	Genérica de Gasto	RO S/.	ROM S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			-
	2.3 Bienes y Prestaciones Sociales			-
	2.5 Compra de Bienes y Servicios	4,899,966.00		4,899,966.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			-
TOTAL		4,899,966.00	-	4,899,966.00

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
7	8	5	4	25

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	MI	Tareas	Unidad de Medida	Programación Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Mensualizada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
6.7.1 Diseñar e implementar mecanismos de articulación e integración entre los programas sociales, el sector privado y la sociedad civil a nivel descentralizado	6.7.1.1	II	Validación de la estrategia de los pilotos de articulación de los Programas Sociales para su implementación a nivel nacional	1	Documento	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-
	6.7.1.2	II	Seguimiento a los compromisos asumidos por los PPSS en el marco de los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales que mantiene el Perú con Colombia, Bolivia y Ecuador	2	Documento	2	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1
	6.7.1.3	II	Seguimiento a pilotos de articulación entre los Programas Sociales del MIDIS.	3	Documento	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	-	II	Seguimiento a los compromisos asumidos por los PPSS con el sector privado y la sociedad civil	4	Documento	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
	6.7.1.3	II	Seguimiento a los compromisos asumidos por los PPSS con otras entidades del pacto público	5	Documento	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; esta puede ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que la dependencia ejecutora ejecutará la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según corresponda la programación

5/ Detallar brevemente en forma de acuerdo al nivel de importancia para alcanzar con la meta

[Firma de Jefe de Organo y/o Unidad Organica]

BEATRIZ ROBLES
Directora General de Descentralización
y Coordinación de Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 03

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.6.7 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 1/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 1/:	Sin Producto
Actividad / Proyecto:	Gestión de las Prestaciones Sociales
Sec Func: Finalidad (meta presupuestaria) 2/:	Promover la articulación de los programas sociales adscritos al MIDIS
Departamento/ Provincia/ Distrito	Ilo/Ilo/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			-
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	4,895,066.00		4,895,066.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos no Financieros			-
TOTAL		4,895,066.00	-	4,895,066.00

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
2	8	5	6	21

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		4,895,066	68,577	3,871,621	98,577	76,766	336,858	337,827	265,858	301,466	800,279	88,827	337,829	98,876
Recursos Ordinarios		4,895,066	68,577	3,871,621	98,577	76,766	336,858	337,827	265,858	301,466	800,279	88,827	337,829	98,876
2.3 Bienes y Servicios		4,895,066	68,577	3,871,621	98,577	76,766	336,858	337,827	265,858	301,466	800,279	88,827	337,829	98,876
2.3.1 5 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,000	8,000	0	1,000	0	2,000	1,000	1,000	1,000	0	1,000	0	0
2.3.1 5 1 2 1	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	20,000	5,000	0	5,000	0	5,000	0	5,000	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50,000	0	8,000	9,000	0	6,000	5,000	8,000	4,000	8,000	0	8,000	0
2.3.2.2.3.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	84,000	0	7,000	14,000	0	7,000	14,000	7,000	7,000	14,000	0	14,000	0
2.3.2.3.3.3	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	6,000	0	1,000	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0
2.3.2.7.1.99	OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	25,000	0	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.4.4	SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION	2,845,260	0	2,845,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,000	0	1,000	1,000	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	1,000	0
2.3.2.8.3.2	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	70,000	0	10,000	20,000	0	10,000	10,000	0	20,000	10,000	0	20,000	0
2.3.2.7.1.1	SERVICIOS, HONORARIOS Y REMUNERACIONES PROFESIONALES	517,000	0	0	15,000	25,000	80,000	90,000	44,000	38,000	33,000	40,000	54,000	20,000
2.3.2.7.1.99	GASTOS POR OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES													
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	544,200	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850	43,850
2.3.2.9.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8,731	727	726	727	728	728	727	726	726	727	727	727	728
2.3.2.9.3.2	SEGUROS DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,298,945	0	1,298,945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos no financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.1.1.1	Maquinaria y equipos	0												
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos no financieros		0												
2.6.3.2.1.1	Maquinaria y equipos	0												
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0												
TOTAL		4,895,066	68,577	3,871,621	98,577	76,766	336,858	337,827	265,858	301,466	800,279	88,827	337,829	98,876

1/ Identificar a una categoría de gasto general para todas las fuentes de financiamiento y finalidad presupuestaria; para el caso de Programas Presupuestales, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Ingresar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Ingresar el nombre del producto del programa presupuestal, acción de inversión o actividad de la cual es responsable la unidad presupuestal.

4/ Según el Art. 84 Clasificadores según categoría presupuestal

BEATRIZ ROBLES
Directora General de Descentralización
y Coordinación de Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato (N° 03)

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.6.7 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las Prestaciones Sociales
Sección: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Gestión Descentralizada del Programa de Complementación Alimentaria
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	3,672,243		3,672,243
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
TOTAL		3,672,243	0	3,672,243

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
7	10	8	9	34

Objetivo del Plan de Ámbito Local	Objetivo Específico del Plan de Ámbito	Nº	Tareas	Ciclo de Prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
6.7.1 Diseñar, ejecutar e implementar lineamientos de articulación y sinergias entre los programas MIDIS, el sector privado y la sociedad civil a nivel descentralizado	-	1	Sistematizar los Informes de gestión del PCA 2015		Documento	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-
		2	Formulación del Plan de Capacitación para los comedores populares – Inclusión Financiera		Documento	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	Implementación del Plan de Capacitación para los comedores populares – Inclusión Financiera		Documento	3	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-
		4	Seguimiento del Plan de Capacitación para los comedores populares. - Inclusión Financiera		Documento	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		5	Participación y acompañamiento en iniciativas de promoción empresarial a los Comedores Populares (Mistura, otras iniciativas)		Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
		6	Seguimiento al Plan de movilización y lucha contra la anemia y la desnutrición crónica con Comedores Populares (MIDIS, entre otros)		Documento	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
		7	Impresión de Guías sobre gestión PCA para municipalidades y OSB		Documento	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
		8	Formulación del Plan de Capacitación para Comités de Gestión (Municipalidades y Organizaciones Sociales de Base)		Documento	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		9	Implementación del Plan de Capacitación para Comités de Gestión (Municipalidades y Organizaciones Sociales de Base)		Documento	3	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-
		10	Seguimiento del Plan de Capacitación para Comités de Gestión (Municipalidades y Organizaciones Sociales de Base)		Documento	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		11	Implementación de módulo informático para seguimiento a la gestión del Programa de Complementación Alimentaria - PCA		Documento	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		12	Seguimiento a los informes de Gestión del Programa de Complementación Alimentaria - PCA		Documento	5	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-
		13	Seguimiento a las Transferencias de Recursos Financieros a los Gobiernos locales para la atención del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a nivel nacional		Documento	11	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

1/ Identificar a qué categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal (Finalidad, meta presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se vincula la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

[illegible] del Órgano y/o Unidad Orgánica

BEATRIZ ROBLES
Directora General de Descentralización
y Coordinación de Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOC

Formato N° 04

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2016
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.8.7 Fortalecer el trabajo coordinado y la articulación territorial de los programas MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión de las Prestaciones Sociales
Sección Funcional (meta presupuestal) 4/:	Gestión Descentralizada del Programa de Complementación Alimentaria
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestal) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto - 2016			
	Genérica de Gasto	FUENTE 07	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	3,602,241		3,602,241
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
TOTAL		3,602,241	0	3,602,241

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
5	5	4	4	15

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/. Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	3,602,241	268,849	268,486	278,646	280,646	281,646	290,998	265,247	313,198	313,746	252,198	302,797	281,484
recursos ordinarios	3,602,241	268,849	268,486	278,646	280,646	281,646	290,998	265,247	313,198	313,746	252,198	302,797	281,484
2.3 Bienes y Servicios	3,602,241	268,849	268,486	278,646	280,646	281,646	290,998	265,247	313,198	313,746	252,198	302,797	281,484
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12,999	8,899	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	40,000	0	0	5,000	3,000	10,000	4	11,000	0	0	0	5,000	5,000
2.3.21.21 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	101,748	0	5,000	8,000	18,000	0	21,000	9	19,000	5,000	15,000	6,000	12,000
2.3.22.23 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	148,900	0	30,000	40,500	31,500	0	24,750	0	41,250	10,000	11,250	5,250	31,200
2.3.31.24 OTROS GASTOS - MOVILIDAD LOCAL	41,000	0	1,000	3,000	4,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
2.3.32.44 ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.35.33 ALQUILER DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.36.12 SEGUROS DE BIENES (INCLUIDO EL CASCO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.36.34 DE NAVEGABILIDAD Y DOLOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.37.181 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	96,000	0	0	0	11,000	0	17,000	0	32,000	0	17,000	0	19,000
2.3.37.262 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.37.299 GASTOS POR OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES	330,790	5,000	7,000	7,000	66,790	5,000	32,000	5,000	5,000	84,000	5,000	26,000	30,000
2.3.38.11 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,882,400	240,000	240,000	247,000	240,000	240,000	240,000	241,400	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000
2.3.26.12 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS.	46,154	3,848	3,845	3,846	3,846	3,848	3,848	3,847	3,848	3,846	3,848	3,847	3,848
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1 Maquinarias y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.3.3.3 Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.1.1.1 Maquinarias y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.3.3.3 Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3,602,241	268,849	268,486	278,646	280,646	281,646	290,998	265,247	313,198	313,746	252,198	302,797	281,484

1/ Identificar si aquí Categoría Presupuestal seleccionada (Acciones Centrales, APNOP, Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos)

2/ Registrar el código del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el código del producto o proyecto del Programa Presupuestal.

4/ Registrar el código de la Sección Funcional correspondiente al Producto o Proyecto.

BEATRIZ ROBLES
Directora General de Descentralización y
Coordinación de Programas Sociales

Formato Nº 07

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001: Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	-
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Nº de Informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
78	79	79	80	316

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimension Física		Programación de Meta Física Mensualizada										
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Actualizar Mapa de Zonas Críticas para priorizar acciones de vigilancia en el nivel Distrital-Comunal, y consolidar en el nivel Nacional	16	Mapa actualizado	4			1			1			1			1
		2	Actualizar Guía e Instrumentos de vigilancia y reproducir para el uso de los miembros de los Comités Locales	17	Instrumentos	13	4	4	4	1								
		3	Realizar acciones de Veeduría/Vigilancia a programas del MIDIS y a sus prestaciones sociales a través de los Comités Locales, en distritos focalizados. (aplicar ficha veeduría, ficha atención, y ficha percepciones)	1	Informes	312	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
		4	Presentar Reporte de Casos Alertados o Fallas de los programas, así como a sectores vinculados, SISFOH (ULE), Oficina MIDIS, Nivel Regional y Nivel Nacional.	3	Reporte de alertas	312	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
		5	Presentar Informe de resultados de Veeduría/Vigilancia (Apreciaciones y recomendaciones del Comité) al MIDIS y a Directores de los programas sociales. Nivel nacional.	2	Informes	4				1			1			1		1
		6	Monitorear, Brindar asistencia técnica y realizar el seguimiento de las acciones de vigilancia desde el Comité (Sede Lima) a las sedes regionales (unidades territoriales).	13	Informes	36		4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	
		7	Realizar reuniones de concertación, información y seguimiento de casos, con representantes de los programas en sedes regionales y con otros actores en Sede Nacional.	14	Resumen de estudios	108			27			27			27			27
		8	Actualizar Mapa de Actores Locales para coordinar y fortalecer una Red de Aliados Estratégicos que apoyen las acciones de vigilancia a través de los Comités Locales.	15	Mapa actualizado	4			1			1			1			1
		9	Constituir Comités Locales en los distritos focalizados en cada Unidad Territorial.	4	Actas	551	17	53	64	36	64	64	64	36	64	36	36	17
		10	Renovar los Comités Locales que ya cumplieron su periodo de gestión en distritos focalizados de la región.	5	Actas	606	17	59	70	41	70	70	70	41	70	41	40	17
		11	Capacitar a Miembros de los Comités Locales constituidos en los distritos focalizados en cada Unidad Territorial.	6	Reporte de capacitación	3157	34	112	134	77	134	134	134	77	134	77	76	34

Formato N° 07

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001: Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	-
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	N° de Informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
78	79	79	80	316

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		12	Realizar Encuentros Regionales de evaluación anual y retroalimentación con líderes representantes de los Comités Locales.	10	Informe del Encuentro	23										23		
		13	Brindar asistencia técnica a miembros de los Comités Locales y realizar seguimiento de las acciones de vigilancia en campo, por parte del Responsable Regional y Responsable de Campo.	11	Reporte de asesoría	1157	34	112	134	77	134	334	134	77	134	77	76	34
		14	Difundir lineamientos y objetivos del Comité y los resultados de las acciones de vigilancia a los actores en el Nivel Local-Regional-Nacional, a través de la Página Web y otros medios.	8	Documentos difundidos	6				2			2			2		
		15	Promover la difusión de mensajes claves con enfoque de derechos y campaña por la transparencia y neutralidad en el contexto electoral 2016.	7	Informe de seguimiento	2	1						1					
		16	Realizar Talleres Regionales de evaluación, reforzamiento y retroalimentación para miembros del Equipo Técnico del Comité.	9	Talleres	3				1				1			1	
		17	Realizar la Evaluación de semestre del Plan 2015 del Comité. Nivel Regional y Nacional	18	Informe de avance	3			1				1			1		
		18	Elaborar el Plan 2017 del CTVC-Nivel Regional y Nacional (Anteproyecto)	19	Plan	1				1								
		19	Elaborar y presentar Memoria Descriptiva Evaluativa 2016-Balance Anual	20	Documento Memoria	1												1
		20	Organizar y Realizar sesiones del CTVC en el 2016	12	Actas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		21	Gestionar asuntos administrativos (implementación de oficinas, contratación de personal para apoyar al Comité, logística y requerimientos. Sede Nacional y Regionales)	21	Informe	2					1							1

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestal o Realidad presupuestal; entre ellas están: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que le corresponde a la acción o actividad de la meta presupuestal

4/ Registrar las Finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

Formato N° 08

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001: Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	-
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	N° de Informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
78	79	79	80

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					0
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,739,611				2,739,611
	2.5 Otros Gastos	1,224				1,224
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					0

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		2,740,835	182,736	208,824	289,594	303,034	267,250	280,904	316,034	272,844	222,599	273,419	116,600	35,682
2.3 Bienes y Servicios		2,739,611	182,736	208,824	289,564	303,034	267,250	280,904	316,034	272,844	222,599	273,419	116,600	36,682
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	80,000	2,112	2,400	33,500	2,660	2,728	3,100	33,500	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de Transporte	220,000	7,140	13,600	17,490	27,890	18,000	28,900	15,830	16,690	18,260	26,900	26,900	8,400
2.3.2.1.2.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	450,000	8,500	26,800	36,000	62,000	34,118	62,000	35,000	37,600	38,000	62,000	25,000	22,982
2.3.2.1.2.99	Otros Gastos	40,000	2,000	3,100	4,200	3,100	4,100	3,600	3,100	3,500	3,600	3,100	3,500	3,100
2.3.2.2.2.3	Servicio de Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2.3.1	Correos y Servicios de Mensajería	14,400	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	70,000	0	0	35,000	0	35,000	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.10.1	Seminarios,Talleres y Similares Organizados por la Institución	382,810	0	0	0	50,000	0	0	50,000	52,000	0	150,810	80,000	0
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	9,000	780	820	1,200	1,180	1,100	1,100	1,100	850	870	0	0	0
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	1,448,000	155,700	155,700	155,700	155,700	155,700	155,700	171,000	155,700	155,700	29,400	0	0
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.	47,401	5,304	5,304	5,304	5,304	5,304	5,304	5,304	5,304	4,969	0	0	0

Formato N° 08

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001: Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Asignaciones presupuestales que no resultan en productos
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	-
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Multidistrital
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	N° de informes
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
78	79	79	80

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					0
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,739,611				2,739,611
	2.5 Otros Gastos	1,224				1,224
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					0

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
2.5 Otros Gastos		1,224	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
2.5.4.3.2.1	Derechos Administrativos	1,224	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.2	Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.6.1.3.2	Adquisición de Softwares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2,740,835	182,838	209,026	289,696	303,136	267,352	281,006	316,136	272,846	222,701	273,612	116,702	35,784

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

(Nombre del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

Firma del Responsable de Meta

Monseñor LUIS ALBERTO BAMBAREN GASTELUMENDI
PRESIDENTE
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

(Nombre del Coordinador de Meta)

Firma del Coordinador de Meta

DESPACHO MINISTERIAL Y SEGRETARÍA GENERAL

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Ministerial
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Ejercer la Rectoría de la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Acciones (Sin Programa)
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad (Proyecto):	Coordinación y Orientación Exportes
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) (4):	Acciones de la Alta Dirección
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria):	Número de Informes Emitidos
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
16	16	17	17	67

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Nivelada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Participación en eventos (CMDs, Foros, entre otros) a nivel nacional e internacional en representación del Sector. DM	Participación - Agenda MIDIS.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Supervisión in situ de intervenciones de los Programas Sociales del MIDIS. DM.	Participación - Agenda MIDIS.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	Coordinación con entidades de la Comunidad Internacional, Sociedad Civil, Sector Privado, Entidades Públicas y Poder Legislativo. DM.	Participación - Agenda MIDIS.	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		4	Participación en reuniones de trabajo o coordinaciones con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, representantes de los Programas Sociales, Poder Legislativo, entidades públicas y privadas del ámbito nacional o internacional. GA.	Informe	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		5	Participación en Comisiones Multisectoriales. GA.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	Evaluación de los dispositivos normativos que se le encomienda. GA.	Informe	31	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2

1/ Identificar a qué categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

IVÁN SÁNCHEZ GONZALES
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
[Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica]

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Pliego Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Despacho Ministerial
Objetivo Estratégico Específico (PEI)	Ejercer la rectoría de la política sectorial y sectorial de desarrollo e inclusión social
Categoría Presupuestal N°:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal N°:	Sin programa
Producto o Proyecto N°:	Sin Producto
Actividad /Proyecto	Conducción y Orientación Superior
Cod Fun. Finalidad (meta presupuestaria) N°:	04 Apoyo de la Alta Dirección
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria):	Número de Informes Emitidos
Unidad de Medida	Informes

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
19	18	17	17	67

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto 2018			
	Genérica de Gasto	RO S/	ROR S/	Total
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones sociales	897 007		897 007
	2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2 255 388		2 255 388
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
TOTAL		3 152 395	0	3 152 395

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	En:										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		3 152 395	246 644	246 644	246 644	246 644	246 644	246 644	489 211	246 644	246 644	246 644	246 644	278 644
1 Personal y obligaciones sociales		897 007	33 695	33 695	33 695	33 695	33 695	33 695	156 362	33 695	33 695	33 695	33 695	63 695
2.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	360 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000
2.1.1.5.12	AGUINALDOS	60 000	0	0	0	0	0	0	30 000	0	0	0	0	30 000
2.1.1.8.21	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	60 000	0	0	0	0	0	0	60 000	0	0	0	0	0
2.1.1.8.33	COMPENSACION VACACIONAL	72 667	0	0	0	0	0	0	72 667	0	0	0	0	0
2.1.1.9.399	OTRAS OCURRENCIALES	5 400	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
2.1.3.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	38 940	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245	3 245
3 Bienes y Servicios		2 255 388	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 949	212 948
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	39 000	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250	3 250
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11 000	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917	917
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	25 000	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083	2 083
2.3.1.5.1.3	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
2.3.1.5.1.99	OTROS	22 000	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833	1 833
2.3.1.8.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	8 400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
2.3.1.9.9.1.99	OTROS BIENES	20 258	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692	1 692
2.3.2.1.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	36 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000
2.3.2.1.2.1	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	37 000	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083	3 083
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	80 000	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667	6 667
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	50 000	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167	4 167
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	2 000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2 000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 000	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333
2.3.2.7.2.1	CAPACITACION	75 000	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250	6 250
2.3.2.7.5.1	SEMINARIOS TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	24 773	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064	2 064
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	4 800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	216 881	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073	18 073
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 878 800	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400	156 400
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	19 956	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663	1 663
TOTAL		3 152 395	246 644	246 644	246 644	246 644	246 644	246 644	489 211	246 644	246 644	246 644	246 644	278 644

/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acciones presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
V°B°
I. SÁNCHEZ G.
Secretario General
MIDIS

Formato Nº 07

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Ministerial
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE7.2. Incrementar el uso de la información generada por el sistema de seguimiento.
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción de la política de desarrollo e inclusión social en regiones
Departamento/Provincia/Distrito	Varios
Indicador (meta presupuestaria) :	
Unidad de Medida:	Informes

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
60	61	60	61	242

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
	Desarrollar mecanismos de articulación intergubernamental con los gobiernos regionales y locales, para la conducción de la política de desarrollo e inclusión social así como garantizar su articulación en el territorio.	1	Reuniones en el marco de la Comisión Intergubernamental de Desarrollo e Inclusión Social.	Acta	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0
		2	Reuniones y/o actividades de Coordinación Intersectorial e Intergubernamental (con autoridades y/o funcionarios y/o actores regionales o locales)	Informe	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
		3	Reuniones y/o talleres de los Coordinadores de Enlace - Alta Dirección y/o Equipo de la Sede Central, en el marco de sus funciones.	Reuniones	4	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0
		4	Informe de cumplimiento de la Comisión Intergubernamental de desarrollo e inclusión Social para Secretaría de Descentralización de la PCM	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		5	Publicación de experiencias regionales en el marco de la priorizado en la Comisión Intergubernamental	Publicación	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Identificar a esa categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estos pueden ser: Programas Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra vinculada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica) .....
IVÁN SÁNCHEZ GONZALES

Formato 08-05

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Despacho Ministerial
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.07.2: Incrementar el uso de la información generada por el sistema de focalización, protección y gestión de la
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción de la política de desarrollo e inclusión social en rectoría
Departamento/Provincia/Distrito	Varios
Indicador (meta presupuestaria) :	
Unidad de Medida:	Informes

Meta Física Trimestral:			
II	III	IV	
60	61	60	61

Categoría de Gasto	Detalle del Gasto					
	Genérica de Gasto	NO %	FON %	ROOC %	DyT %	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,958,127				2,958,127
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	Mensualizado											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	2,958,127	285,911	272,911	290,911	290,411	278,911	290,411	234,311	225,911	225,911	225,911	225,911	233,711
2.3 Bienes y Servicios	2,958,127	285,911	272,911	290,911	290,411	278,911	290,411	234,311	225,911	225,911	225,911	225,911	233,711
2.3.1 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	85,000	20,000	2,000	20,000	1,500	20,000	1,500	0	0	0	0	0	0
2.3.2 1 7 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERV	75,000	25,000	0	25,000	0	25,000	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	30,000	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2 7 11 99 SERVICIOS DIVERSOS	62,000	15,000	15,000	20,000	3,000	6,000	3,000	0	0	0	0	0	0
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,693,200	223,000	223,000	223,000	223,000	223,000	223,000	231,400	223,000	223,000	223,000	223,000	230,800
2.3.2 4.1 3 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	34,927	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911	2,911
TOTAL	2,958,127	285,911	272,911	290,911	290,411	278,911	290,411	234,311	225,911	225,911	225,911	225,911	233,711

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestaria o finalidad presupuestal, según establecido en Programas Presupuestales, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según corresponda para

IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Secretaría General
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	
Producto o Proyecto 3/:	SIN PRODUCTO
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Mejorar la eficiencia en la gestión institucional
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Numero de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:

I	II	III	IV	TOTAL
7	7	7	7	28

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
OEG8: Mejorar la capacidad de gestión para la implementación de la política y la ejecución de los programas MIDIS	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS	1	Monitorear a los órganos de apoyo y asesoramiento del Ministerio	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Monitorear la implementación de recomendaciones emitidas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control	2	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		3	Seguimiento a la documentación pendiente de atención en los órganos del MIDIS	3	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		4	Reuniones de coordinación sobre temas de competencia de la Secretaría General	4	Reunión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

IVÁN SÁNCHEZ GONZALES
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
[Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica]

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Secretaría General
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	
Producto o Proyecto 3/:	SIN PRODUCTO
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Mejorar la eficiencia en la gestión institucional
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Numero de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	469,801		469,801
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	983,212		983,212
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
TOTAL		1,453,013	0	1,453,013

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
7	7	7	7	28

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		1,453,013	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	54,500	115,551	27,250	27,250	27,250	54,500
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		469,801	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	54,500	115,551	27,250	27,250	27,250	54,500
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	50,000							25,000					
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	50,000								50,000				
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	35,139								35,139				
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	4,500							2,250					2,250
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	30,162	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	2,250	5,412	2,250	2,250	2,250	2,250

SECRETARÍA GENERAL V°B° E. I. SANCHEZ G. Secretario General MIDIS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
2.3 Bienes y Servicios		983,212	78,845	124,875	87,445	81,845	76,645	77,595	76,645	75,845	77,595	72,845	76,645	76,387
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7,000		1,750				1,750			1,750			1,750
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	2,880	1,000	1,280	600									
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	21,000	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,663
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	84,000	7,000	40,000	5,000		5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	1,000	5,000	1,000
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,000					800		800			1,000	800	600
2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS PERSONA NATURAL	33,000		11,000	11,000	11,000								
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	70,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	4,000
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	724,200	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	64,200
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8,732	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728	724
TOTAL		1,453,013	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	27,250	54,500	115,551	27,250	27,250	27,250	54,500

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

FORMATO N° 07

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducir la programación del plan y presupuesto de corto plazo
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/ San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
8	8	8	7	31

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
8.1.9 Optimizar los procesos de Planeamiento y Presupuesto		1	Realizar la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego MIDIS	Documento	1		1										
		2	Realizar la evaluación al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego MIDIS	Documento	1							1					
		3	Realizar el seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego MIDIS	Documento	2				1						1		
		4	Realizar la reformulación del Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego MIDIS	Documento	1	1						1			1		
		5	Realizar Evaluación Presupuestaria 2015 del Pliego MIDIS	Documento	1				1								
		6	Evaluación Presupuestaria al primer semestre 2016 del Pliego MIDIS	Documento	1								1				
		7	Realizar la conciliación del Marco Legal del Pliego 040 MIDIS	Documento	2			1				1					
		8	Realizar seguimiento a las Unidades Ejecutoras para la revisión y/o ajuste de los programas presupuestales	Documento	1	1											
		9	Elaboración de la programación del Plan Operativo y Presupuesto para el año fiscal 2017	Documento	1					1							
		10	Realizar el ante proyecto de Plan Operativo 2017	Documento	1						1						
		11	Revisión y consolidación de la información para la p[illegible]n y sustento del Proyecto de Presupuesto del Sector - Año Fiscal 2017 ante la Comisión de Presupuesto y el Pleno del Congreso.	Documento	1									1			

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		12	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego MIDIS	Documento	1												1
		13	Formulación del Plan Operativo Institucional 2017	Documento	1												1
		14	Formalización de las modificaciones a nivel funcional programático de la Sede Central y Unidades Ejecutoras del MIDIS	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		15	Elaboración de la Directiva de Ejecución Presupuestaria	Documento	1	1											
		16	Elaboración de la Directiva de Plan Operativo.	Documento	1				1								
		17	Realizar Asistencias técnicas a las Unidades Ejecutoras y oficinas de la Sede Central en materia de Plan Operativo y Presupuesto	Acción	4			1			1			1			1

(Firma del Jefe del Órgano y/o Unidad Orgánica)
MIGUEL REQUENA CALDERÓN
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 08

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	1424 - MIDIS - SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducir la programación del plan y presupuesto de corto plazo
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / LIMA / LIMA
Indicador de gestión (meta presupuestaria):	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	Dimensión Global del Gasto RO S/	MDH S/	SSOC S/	DyT S/	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,919,611				
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
8	8	8	7

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	M. Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,919,611	142,373	142,373	142,373	197,781	142,373	154,873	197,781	142,373	142,373	166,836	166,836	160,648
2.3 Bienes y Servicios	1,919,611	142,373	142,373	142,373	197,781	142,373	154,873	197,781	142,373	142,373	166,836	166,836	160,648
2.3 1 1 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	10,000	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837
2.3 1 5 1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000						500						500
2.3 1 5 12. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE O	9,650	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	806
2.3 2 1 2 1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	11,000						5,500						5,500
2.3 2 1 2 2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVIC	10,000						5,000						5,000
2.3 2 2 4 4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMP	10,364				3,461			3,451			3,452		
2.3 2 5 1 4. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000						1,500						1,500
2.3 2 7 1 1. CONSULTORIAS	47,000				15,000			16,000					16,000
2.3 2 7 1 2. SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS	48,764				16,251			16,251				16,262	
2.3 2 7 11 99. SERVICIOS DIVERSOS	60,000				20,000			20,000			20,000		20,000
2.3 2 8 1 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,668,212	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,017	139,029	139,021
2.3 2 8 1 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	20,085	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,716	1,718
TOTAL	1,919,611	142,373	142,373	142,373	197,781	142,373	154,873	197,781	142,373	142,373	166,836	166,836	160,648

1/ Identificar si es categoría presupuestal asociada a producto presupuestal o finalidad presupuestal; para ello puede ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, para lo cual se encuentra vinculada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

(Nombre del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)
LUIS HUMBERTO [illegible] ALDA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOC

MIGUEL [illegible] ALDERÓN
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 06

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción del Planeamiento Estratégico
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / LIMA / LIMA
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	D/T S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,033,237				1,033,237
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
2	5	0	0

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,033,237	86,732	86,744	86,744	76,083	86,744	171,744	86,744	86,744	64,083	86,744	86,744	228,371
2.3 Bienes y Servicios	1,033,237	86,732	86,744	86,744	76,083	86,744	171,744	86,744	86,744	64,083	86,744	86,744	228,371
23 1 1 1 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
23 1 5 1 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
23 2 1 2 1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10,000												10,000
23 2 1 2 2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	41,288												41,288
23 2 1 299. OTROS GASTOS	26,017				8,339					8,339			9,339
23 2 7 1 1. CONSULTORIAS	110,000						55,000						55,000
23 2 7 1 2 1. SEMINARIOS , TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	100,000						50,000						50,000
23 2 7 1 299. SERVICIOS DIVERSOS	70,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	4,000					
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	8,000												8,000
23 2 8 1 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	640,200	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350	53,350
23 2 8 1 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8,732	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728	728
TOTAL	1,033,237	86,732	86,744	86,744	76,083	86,744	171,744	86,744	86,744	64,083	86,744	86,744	228,371

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la unidad presupuestal: APNOP (gasto corriente), Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con el cual se relaciona directamente la meta presupuestaria

4/ Registrar la [illegible]

LIC. HUMBERTO NAÑEZ ALOR...
...Planeamiento y Presupuesto
...DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

(Nombre del Coordinador de Meta)
Firma del Coordinador de Meta

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción del Planeamiento Estratégico
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/ Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Numero de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
2	5	0	0	7

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizado											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
8.1.3 Optimizar los procesos de Planeamiento y Presupuesto		1	Brindar asistencia técnica a la Comisión y al Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para la Formulación del PESEM 2016-2021.	Informe	4	1	1	1	1								
		2	Formular el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021, en el marco de la Comisión de Planeamiento Estratégico y aprobación por parte del Equipo Técnico.	Documento	1				1								
		3	Constitución de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018.	Documento	1					1							
		4	Brindar asistencia técnica a la Comisión y al Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para la Formulación del PEI 2016 -2018.	Informe	2					1	1						
		5	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018, en el marco de la Comisión de Planeamiento Estratégico y aprobación por parte del Equipo Técnico.	Documento	1						1						
		6	Realizar la evaluación 2015 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 y Plan Estratégico Institucional 2013-2016.	Documento	2			1		1							
		7	Elaborar informes de relacionados a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, establecidas en el marco del D.S. N° 027-2007-PCM, según corresponda.	Informe	9	2						1					
		8	Elaborar informes relacionados a la formulación de la propuesta de matrices de delimitación de competencias y distribución de funciones en materia de Desarrollo e Inclusión Social en los diferentes niveles de gobierno.	Informe	2			1		1							
		9	Elaborar informes relacionados a la Comisión Sectorial de Transferencia del MIDIS, en calidad de Secretaría Técnica.	Informe	1		1										
		10	Emitir opinión en materia de Planeamiento Estratégico.	Informe	6		1		1		1		1		1		1
		11	Formular Planes Transversales.	Documento	1		1										
		12	Elaborar informes de seguimiento a Planes Transversales.	Informe	4		1	1				2					
		13	Realizar seguimiento al cumplimiento y resultados de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por el MIDIS.	Informe	2							1					1
		14	Proponer lineamientos en materia de inversión pública.	Documento	1						1						
		15	Elaborar informes técnicos relacionados a inversión pública.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		16	Efectuar el seguimiento a los proyectos de inversión pública del MIDIS.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		17	Actualizar banco de proyectos del SNIP.	Actualización del Sistema	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VALERIO IBAÑEZ ALDAZ
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
UNIDAD EJECUTORA DEL PLIEGO
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 07

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción del Sistema de Racionalización en el Ministerio
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/ Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Numero de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
2	9	3	0	8

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tarea	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
				Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
8.1.3 Optimizar los procesos de Planeamiento y Presupuesto	Desarrollar e implementar de la Política Nacional de Modernización en el MIDIS	1	Elaborar y actualizar el Manual de Procesos del MIDIS	Informe	3		1			1					1		
		2	Revisar y actualizar los documentos normativos del MIDIS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	Formular instrumentos para la implementación de la política nacional de modernización	Informe	2			1			1						
	Implementar la mejora continua en la Sede Central del MIDIS	4	Elaborar herramientas para la mejora de procesos e innovación en la Sede Central del MIDIS	Informe	3	1			1							1	
		5	Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno	Informe	2						1						1
		6	Proponer acciones de simplificación administrativa para el servicio al ciudadano (TUPA y otros)	Documento	2				1				1				
		7	Brindar asistencia técnica en materia de racionalización a las oficina del MIDIS	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
8.3.3. Fortalecer la organización del MIDIS en la sede central	Optimizar los aspectos de diseño organizacional para el fortalecimiento institucional	8	Aprobar e implementar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del MIDIS	Documento	1		1										
		9	Evaluar y/o actualizar los Manuales de Operaciones de los Programas Sociales	Informe	5			1			2			2			

(Firma del Jefe del Órgano y/o Unidad Orgánica)

LUIS HUMBERTO NAÑEZ ALDA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuest
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIA

Formato N° 08

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEES.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Planeamiento y Presupuesto
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Conducción del Sistema de Racionalización en el Ministerio
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / LIMA / LIMA
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral			
I	II	III	IV
2	3	3	0

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	486,895				486,895
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO / ESPECÍFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	S/.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	486,895	34,808	34,808	68,933	34,808	27,308	57,433	23,308	23,308	57,433	23,308	23,308	77,932
2.3 Bienes y Servicios	486,895	34,808	34,808	68,933	34,808	27,308	57,433	23,308	23,308	57,433	23,308	23,308	77,932
23 1 1 1 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	18,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
23 1 5 1 2. PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	36,500			7,675			7,625			7,625			7,625
23 2 1 2 1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	26,500												26,500
23 2 7 9 1. SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS	106,000			26,500			26,500			26,500			26,500
23 2 7 9 99. SERVICIOS DIVERSOS	50,000	11,500	11,500	11,500	11,500	4,000							
23 2 8 1 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	259,200	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600
23 2 8 1 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,495	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	207
TOTAL	486,895	34,808	34,808	68,933	34,808	27,308	57,433	23,308	23,308	57,433	23,308	23,308	77,932

1/ Identificar si que corresponde (presupuesto gerencial o centro presupuestal o finalidad presupuestal; solo pueden ser Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP)

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar la finalidad según corresponda

[Nombre del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica]
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
LUIS HUMBERTO NAÑEZ ALDA.
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOC.

[Nombre del Coordinador de Meta]
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
LUIS HUMBERTO NAÑEZ ALDA.
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOC.

FORMULACION DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Acciones de Cooperación Técnica Internacional
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Documentos sobre reuniones asistidas, de seguimiento y ejecución
Unidad de Medida:	Documentos

Categoría de Gasto	Presupuesto del Gasto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	545,090		545,090
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
Total		545,090	0	545,090

Meta Física Reprogramada:				
I	II	III	IV	Total
23	24	24	25	96

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL ANUAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		545,090	48,241	34,033	51,033	38,033	41,032	62,032	40,032	54,032	67,833	36,533	38,033	34,223
Recursos Ordinarios		545,090	48,241	34,033	51,033	38,033	41,032	62,032	40,032	54,032	67,833	36,533	38,033	34,223
2.3 Bienes y Servicios		2,800	234	234	234	234	233	233	233	233	233	233	233	233
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas	16,000	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,334	1,334	1,334	1,334
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	12,000	0	0	0	0	6,000	0	0	0	6,000	0	0	0
2.3.21.11	Pasajes y Gastos de Transporte Internacionales	13,500	0	0	7,000	0	0	0	0	0	6,500	0	0	0
2.3.21.12	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio Internacionales	2,000	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	0	0
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte Domésticos	3,000	0	0	0	1,500	0	0	0	0	0	1,500	0	0
2.3.21.22	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio Domésticos	50,000	0	0	0	500	0	20,000	0	10,000	19,500	0	0	0
2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	15,000	0	0	3,000	2,000	0	0	6,000	0	0	4,000	0	0
2.3.27.101	Seminarios, Talleres y Similares organizados por la Institución	25,000	0	0	7,000		0	8,000	0	10,000	0	0	0	0
2.3.27.21	Consultorías	1,800	0	0	0	0	0	0	0	0	1,800	0	0	0
2.3.27.1199	Servicios Diversos	388,400	46,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,400
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	4,990	624	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	208
2.3.28.12	Contribuciones a Essalud de C.A.S													
	TOTAL	545,090	48,241	34,033	51,033	38,033	41,032	62,032	40,032	54,032	67,833	36,533	38,033	34,223

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

CLAUDIA MARTHA ACUÑA PLAZA
JEFA DE OFICINA GENERAL
DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación vertical de la categoría Meta de la Actividad)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MINSA
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Objetivo Estratégico Específico (OEI)/:	OEI.8.1. Optimizar los procesos de apoyo y soporte para mejorar la eficiencia del MINSA
Categoría Presupuestal (1/):	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad:	Conducción y Orientación Superior
Sector Funcional/Meta presupuestaria/4/:	
Departamento/Provincia/Distrito:	Lima/Lima/Lima - Lima
Fuente Presupuestaria/4/:	Recursos de Cooperación Técnica Internacional
Indicador de gestión:	Documentos sobre resultados estratégicos de seguimiento y evaluación
Unidad de Medida:	Documento

Categoría del Gasto	Partida Global del Gasto				
	Genérica de Gasto	1/	2/	3/	Total
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	384,400	0	0	0
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,900	0	0	0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	141,700	0	0	141,700
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0

Meta Física Anual				
I	II	III	IV	Total
23	24	24	35	86

Objetivo del Plan de Acción Global	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Departamento	Provincia	Distrito	UNIDAD DE MEDIDA		META FÍSICA MENSUALIZADA										
							Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
8.1.8 Fortalecer la cooperación con organizaciones que contribuyan al logro de los objetivos del MINSA	8.1.8.1 Desarrollar Mecanismos para promover la cooperación y alianza mundial de colaboración con organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a Desarrollo e Inclusión Social	1	Elaboración de Proyecto de Directiva de Cooperación	Lima	Lima	San Isidro	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	8.1.8.2 Promover la participación del sector privado en la implementación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social	2	Seguimiento de los compromisos, proyectos y convenios suscritos con el sector privado	Lima	Lima	San Isidro	Documento	10	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
	8.1.8.3 Fortalecer la gestión para la identificación, difusión, administración y seguimiento de la cooperación	3	Seguimiento a suscripción de los compromisos, convenios y proyectos suscritos con la cooperación internacional	Lima	Lima	San Isidro	Documento	17	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
		4	Consolidado de la posición sectorial para la participación en eventos y mecanismos de concertación regional en materia de desarrollo e inclusión social	Lima	Lima	San Isidro	Documento	10	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
		5	Elaboración de documentos sobre las intervenciones realizadas en temas o las visitas de autoridades nacionales a países afectados por Ébola	Lima	Lima	San Isidro	Documento	8	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
		6	Realización de talleres y/o eventos de capacitación al personal MINSA sobre la ventanilla de cooperación internacional	Lima	Lima	San Isidro	Documento	7	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
		7	Emitir opinión para el registro y/o renovación de un Memorándum de entendimiento para el desarrollo (OMD), Instrumento Específico de Cooperación Técnica Internacional (IECTI), Convenio Marco de Cooperación Técnica Internacional (CMCTI), Addendum, Voluntariado así como la devolución del ITCI o ITPM	Lima	Lima	San Isidro	Documento	80	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
		8	Elaboración de matriz de actividades y mecanismos de seguimiento a nivel nacional e internacional.	Lima	Lima	San Isidro	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		9	Realización de reuniones de coordinación con la cooperación internacional para negociar la carrera de suscripción de acuerdos financieros y cooperación técnica .	Lima	Lima	San Isidro	Documento	21	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0
		10	Realización de reuniones de coordinación para la difusión de la oferta sectorial y seguimiento de cartas solicitadas	Lima	Lima	San Isidro	Documento	18	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0
		11	Elaboración de ayudas memoria y/o talleres para las diferentes reuniones técnicas de la Alta Dirección.	Lima	Lima	San Isidro	Documento	30	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		12	Implementación de la Plataforma Electrónica de Cooperación Internacional (PECI).	Lima	Lima	San Isidro	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		13	Elaboración de la Encuesta de Trabajo con el Sector Privado	Lima	Lima	San Isidro	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		14	Promoción y apoyo de acciones para la formulación de convenios y/o proyectos.	Lima	Lima	San Isidro	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Identificar en que categoría presupuestal (Acciones Centrales o APNOP) la Unidad Ejecutora está asociada (Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP)
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con lo cual se encuentra alineada la meta presupuestal
4/ Registrar en función a lo establecido según categoría presupuestal

CLAUDIA MARTHA ACUÑA PLAZA
JEFA (E) DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Formato N° 07

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

[Programación de las tareas y meta física mensualizada]

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Asesoría Jurídica
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.6.1. Optimizar los procesos de apoyo y soporte para mejorar la eficacia del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec. Func. Producto (meta Presupuestaria):	Desarrollar Acciones de Asesoramiento
Departamento/Provincia/Distrito:	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria):	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral 5/:				
I	II	III	IV	TOTAL
78	73	78	78	312

Objetivo del Plan de Acción Distrital	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	TAREAS	Orden de Prioridad 6/	Dirección Física		Programación de Meta Física											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
AE.GD.6.1 Promover la mejora del marco normativo que regula el sector Desarrollo e Inclusión Social	6.1.3.1 Proponer pronunciamientos y lineamientos para optimizar la elaboración y aplicación de proyectos normativos	1	Evaluar proyectos de legislación sectorial, la directiva jacones y la relativa a la [illegible] del Estado		Documento	31	4	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3
	6.1.3.2 Establecer [illegible] unidades orgánicas de la OGAJ y los equipos jurídicos de los Programas Sociales del MIDIS para homogenizar criterios e identificar oportunidades de mejora del marco normativo sectorial	2	Evaluar expedientes administrativos		Documento	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
		3	Evaluar proyectos de resoluciones a ser expedidas por el Ministerio		Documento	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
		4	Emitir [illegible] legales sobre recursos, quejas, procedimientos administrativos sancionadores y/o procedimientos disciplinarios		Documento	6	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
	6.1.5.3 Establecer coordinaciones periódicas con las Direcciones y Equipos del MIDIS para mejorar las propuestas normativas presentadas.	5	Evaluar proyectos de convenios y/o contratos que celebre la [illegible] Ejecución del Ministerio		Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Dr. Carlos Tarazona Vargas
Director General de Asesoría Jurídica
Firma del Responsable de Meta

FORMATO N° 08

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Organo y/o Unidad Orgánica Responsables:	Oficina General de Asesoría Jurídica
Objetivo Estratégico Especifico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Conducción y Orientación Superior
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Desarrollar Acciones de Asesoramiento
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos elaborados
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
78	78	78	78

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	822, 107.00				
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FRENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		822,107	68,507	68,509	68,507	68,509	68,509	68,509	68,508	68,510	68,509	68,510	68,509	68,511
2.3 Bienes y Servicios		822,107	68,507	68,509	68,507	68,509	68,509	68,509	68,508	68,510	68,509	68,510	68,509	68,511
2.3.1.1.1	Alimentos y bebidas	11,000	917	917	917	916	917	917	916	916	917	917	917	916
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	13,000	1,084	1,084	1,083	1,084	1,083	1,083	1,083	1,084	1,083	1,083	1,083	1,084
2.3.1.99.1.3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza	16,000	1,333	1,333	1,333	1,334	1,333	1,333	1,334	1,334	1,333	1,333	1,333	1,334
2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de Transporte	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2.1.2.7	Viáticos y Asignaciones por comisión de servicio	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2.1.1.99	Otros gastos	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastados	1,860	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
2.3.2.5.1.4	De maquinarias y equipos	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	41,667	3,472	3,472	3,472	3,472	3,472	3,472	3,472	3,472	3,473	3,473	3,473	3,473
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	20,648	1,720	1,720	1,720	1,720	1,721	1,721	1,721	1,721	1,721	1,721	1,721	1,721
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de servicios	670,200	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850	55,850
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de CAS	8,732	727	728	727	728	728	728	727	728	728	728	727	728

Carlos Tangan Gusukuma
Oficina General de Asesoría Jurídica
Firma del Responsable de Meta

FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programacion de las tareas y meta fisica mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Procuraduria Publica
Objetivo Estratégico Especifico (PEI):	OEES.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoria Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/Proyecto	Gestion Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria 3/4:	Acciones de Procuraduria
Departamento /Provincia /Distrito	Lima
Indicador de gestion (meta presupuestaria) :	Numero de Informes emitidos
Unidad de Medida:	Informes

Meta Fisica Trimestral Inicial				
I	II	III	IV	Total
3	5	5	7	20

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Especifico del Plan de Acción	N°	Tareas	DIMENSION FISICA		Programacion de Meta Fisica Mensualizada										
				Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Elaborar informe de las acciones de representacion y defensa juridica de la institucion y de los programas sociales Adscritos en los procesos arbitrales y conciliaciones a la titular y Secretaria General.	Informe	4			1			1			1			1
		2	Elaborar informes de las acciones de representacion y defensa juridica de la institucion y programas sociales adscritos en los procesos judiciales a la titular y la Secretaria General.	Informe	4			1			1			1			1
		3	Formulacion y evaluacion del Plan Anual de Actividades de la PP	Informe	1												1
		4	Elaboracion y presentacion de escritos de demanda, contestaciones, apelaciones y otros escritos judiciales en defensa y representacion del sector MIDIS.	Documentos técnicos	2080	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
		5	Elaborar y remitir informe al COJE de la sumaria estadistica de los procesos a cargo.	Informe	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	Elaborar y remitir informe de gestion al titular de la entidad.	Informe	1												1

1/ Identificar a que categoria presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con lo cual se encuentra alineado la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoria presupuestal

(Nombre del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)
CARLOS AURELIO FIGUEROA IBERICO
PROCURADOR PUBLICO
Firma del Responsable de Meta
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
MIDIS

(Nombre del Coordinador de Meta)
JOSE EDUARDO CAZORLA REYES
Firma del Coordinador de Meta

FORMULACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MDS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Procuraduría Pública
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEEB 1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad/Proyecto:	Gestion Administrativa
Sec. Fun: Finalidad (para presupuestarios)/4:	Acciones de Procuraduria
Departamento/Provincia/Distrito	Lima
Indicador de gestion (meta presupuestaria) :	Numero de informes emitidos
Unidad de Medida:	Informe

Categoria de gasto	Presupuesto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	ROR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,148,001		1,148,001
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			
Total		1,148,001	0	1,148,001

Meta Física Trimestral Inicial				
I	II	III	IV	Total
3	5	5	7	20

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENERICA DE GASTO/ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/. 1,148,001										
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Ordinarios		1,148,001	102,555	139,786	113,805	109,129	102,895	102,895	102,305	103,055	102,305	98,305	89,705	8,461
2.3 Bienes y Servicios		1,148,001	102,555	139,786	113,805	109,129	102,895	102,895	102,305	103,055	102,305	98,305	89,705	8,461
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,000	294	294	294	294	294	294	294	294	294	294	294	2,788
2.3.1.5.1.1	REPUESTO Y ACCESORIOS	1,000	0	750	0	0	0	0	0	750	0	0	0	0
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES	6,511	0	6,511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4,000	0	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	10,850	0	10,850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	7,400	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	600
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	54,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	0	0	0
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	27,600	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	1,200	0	1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	900	0	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	500	250	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.6.1.1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	6,000	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	2,000	0	0	500	500	500	500	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	6,324	0	0	0	6,324	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	11,000	0	0	11,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS	98,000	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	989,090	90,600	80,600	80,600	90,600	90,600	90,600	90,600	90,600	90,600	90,600	63,000	0
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	16,218	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,355
	TOTAL	1,148,001	102,555	139,786	113,805	109,129	102,895	102,895	102,305	103,055	102,305	98,305	89,705	8,461

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con el cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

CARLOS ALFREDO FIGUEROA IBERICO
PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO
Firma del Responsable de la Unidad Orgánica

(Nombre del Coordinador de Meta)
JOSE EDUARDO CAZORLA REYES
Firma del Coordinador de Meta

[redacted]MATO[redacted]

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1424)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Administración
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEEB.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0054086. Desarrollar Actividades de Gestión Administrativa
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
166	182	188	185	721

MIDIS Oficina General de Administración

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Supervisión a la gestión de las dependencias que conforman la Oficina General de Administración.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Expedir resoluciones relativas a los recursos financieros, patrimoniales, humanos, sistema de abastecimiento, entre otras, materia de las competencias de la Oficina General de Administración.	1	Documento	275	15	20	20	22	23	25	25	25	25	25	25	25
		3	Informar sobre la situación económica y financiera del MIDIS.	1	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		4	Elaborar propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares), relativas a los recursos financieros, patrimoniales, humanos, sistema de abastecimiento, entre otras, materia de las competencias de la Oficina General de Administración.	1	Documento	8	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	2	0
		5	Implementar y supervisar el Sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2008).	1	Informe	1							1					
		6	Implementar y supervisar el tránsito al Régimen de Servicio Civil en función a la Ley 30057 - Ley del Servicio Civil.	1	Informe	1							1					

7	Atender las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante el MIDIS, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.	1	Documento	100	7	9	9	7	8	10	8	10	8	9	9	8
8	Revisar, consolidar y remitir la información sobre las contrataciones de la entidad, entre otras, para la implementación del Portal de Transparencia de la Entidad.	1	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
9	Efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones provenientes de informes de Control competentes a la Oficina General de Administración.	1	Documento	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	Ejecutar el pago de las obligaciones incluidas dentro del listado priorizado derivadas de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.	1	Documento	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
11	Gestionar la operatividad logística de las Oficinas de Enlace del MIDIS.	1	Informe	288	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se estaría alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus metas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

MÓNICA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
(Firma del Jefe de Oficina de Administración o Orgánica)
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1424)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Administración
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad / Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Fisalidad (meta presupuestaria) /4:	0054086. Desarrollar Actividades de Gestión Administrativa
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
166	182	188	185	721

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	2,926,162				2,926,162
	2.5 Otros Gastos	73,552				73,552
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	M											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		2,997,714	208,226	234,526	208,726	208,678	367,147	213,726	223,026	211,126	214,226	236,726	214,226	276,956
2.3 Bienes y Servicios		2,926,162	208,226	234,526	208,726	217,526	367,147	213,726	223,026	211,126	214,226	236,726	214,226	276,956
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,800	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA, EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	4,800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
2.3.1.5.99.99	OTROS	4,000		1,000		1,000			1,000		1,000			
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	2,000		500		500			500		500			
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,000		300		300				400				
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	24,000		8,000		2,000		2,000			2,000	8,000	2,000	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	32,000		10,000		2,000		1,000			1,000	15,000	3,000	
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	24,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	3,000		800		500		600		600		500		500
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000			800						800			
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	9,000		3,000					3,000			3,000		
2.3.2.8.2.1	CARGOS BANCARIOS	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
2.3.2.7.1.3	AUDITORIAS	317,841					158,921							158,920
2.3.2.7.4.3	SOPORTE TÉCNICO	5,000		1,000		1,000			1,000		1,000		1,000	

MIDIS
Oficina General de Administración

2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	95,000	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,916	7,924
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA Y MATERIALES	10,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,298,120	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980	189,980
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	47,401	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,951
2.5 Otros Gastos		71,552	0	0	0	71,552	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	8,000				8,000								
2.5.1.1.1.99	OTRO RÉGIMEN	10,552				10,552								
2.6.1.3.1	A PERSONAS JURÍDICAS	42,000				42,000								
2.6.1.3.2	A PERSONAS NATURALES	11,000				11,000								
	TOTAL	2,697,714	208,220	234,626	286,726	289,078	267,147	213,726	229,026	211,120	214,226	226,726	214,226	379,995

1/ Llenar los a que categoría presupuestal pertenecen los ordenes de gasto a la Unidad presupuestal: categorías son Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se otorgaría el gasto presupuestal

4/ Registrar los Actividades según categoría presupuestal

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

[redacted]MATO

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1424)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Administración
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0054066. Desarrollar Actividades de Gestión Administrativa
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Accion
Unidad de Medida:	Acción

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
			1	1

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Transferencia a Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para financiar la implementación de las acciones de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas con énfasis en la Amazonía, la cual incluye la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social– PIAS. (Ley N° 30372, Trigésima Novena Disposición Complementaria Final)	1	Acción	1			1											
		1	Transferencia a INEI para generar datos y cartografía orientados a mejorar los procedimientos de focalización y el seguimiento de la política social (Ley Nº 30372, Sexagésima octava Disposición Complementaria Final)	1	Acción	1			1											

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la unidad presupuestal finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa (e) de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1424)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Administración
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0054086. Desarrollar Actividades de Gestión Administrativa
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Acción
Unidad de Medida:	Acción

Meta Física Trimestral:				Total
I	II	III	IV	
0	0	0	1	1

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/	RDR S/.	ROOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	32,100,000				32,100,000
	2.5 Otros Gastos					
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	900,000				900,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO / ESPECÍFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		33,000,000	0	0	33,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios		32,100,000	0	0	32,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.27.11.69	SERVICIOS DIVERSOS	32,100,000			32,100,000									
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		900,000	0	0	900,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.6.1.99.99	Otros	900,000			900,000									
	TOTAL	33,000,000	0	0	33,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestal y finalidad presupuestal; esta puede ser Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, cuando corresponda o proyecto de inversión presupuestal

4/ Registrar las finalidades vigentes según el presupuesto

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 01

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(Programación de las Tareas y Actividades)

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1434)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Mejorar las competencias del personal así como fortalecer la organización y la cultura organizacional del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestion Administrativa
Sec Func / Finalidad (solo presupuestario) 4/:	Asistencia de Gestión de Recursos Humanos
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (solo presupuestario) :	Número de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral

I	II	III	IV	TOTAL
6	9	8	7	30

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tarea	Unidad de presidencia 5/	Programación Física		Programación de Meta Física Mensualizada										
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Formular e implementar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) no enlace con los principales del accesor del MIDIS	Formular el PDP del MIDIS	1	Presentar el Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas a SERVIR	1	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ejecutar e implementar el PDP	2	Implementar el Plan de Desarrollo de las Personas	3	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Optimizar el proceso de adquisiciones y contrataciones del MIDIS Sede Central.	Capacitar a los miembros de los comités especiales y realizar de contrataciones públicas																
		3	Implementar y gestionar el seguimiento al sistema de gestión de calidad. (ISO 9001:2008) en los procesos de gestión de la compensación, y el de selección, y contratación de personal	1	Informe	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
		4	Formular e implementar el Plan de Bienestar Laboral del MIDIS	4	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fortalecer la cultura organizacional del MIDIS	Ejecutar e implementar el Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	5	Formular el Plan de Fortalecimiento de la CULTURA Institucional	5	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		6	Realizar acciones de difusión de principios y valores del MIDIS en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Cultura de Desarrollo e Inclusión Social	6	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		7	Ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal	7	Anexo	8	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1
		8	Elaborar las Planillas Remunerativas del Personal del MIDIS	9	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		9	Informar sobre las pensiones y seguimiento de la implementación de la Ley 30057 - Ley del Servicio Civil	9	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		10	Implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)	10	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		11	Elaborar Propuestas de normativa (Directivas, Lineamientos y/o similares), en materia de las competencias de la Oficina de Recursos Humanos.	11	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

1/ Identificar si son de Asignación Presupuestal Permanente (Acciones Centrales) o Asignación Presupuestal Temporal (Programas Presupuestales, Acciones Comunes y APNOP)

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con el cual se encuentra alineada la tarea presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá guardar una relación de secuencia al nivel de importancia con la meta

ROCIO DEL CARMEN ROBLES HERRÁN
JEFA (e) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04
FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001 MIDIS - SEDE CENTRAL (1470)
Órgano o/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Recursos Humanos
Objetivo Estratégico Específico (OEI):	Mejorar las competencias del personal al servicio brindado por la organización y la cultura organizacional del MIDIS
Categoría Presupuestal N°:	ACCIONES CENTRAL
Programa Presupuestal N°:	SIN PROGRAMA
Producto o Proyecto N°:	SIN PRODUCTO
Actividad / Proyecto:	GESTION ADMINISTRATIVA
Sec. Func. / Actividad (para presupuestario) N°:	ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Departamento/Provincia/Distrito:	Lima / Lima / San Isidro
Meta física (para presupuestario):	Tarjeta de Documento Emitida
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
5	8	8	7	30

Categoría de Gasto	Programación de Enero 2016			
	Genérica de Gasto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	0.00	0.00	0.00
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,344,791	0.00	1,344,791
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00
Total		1,344,791	0	1,344,791

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	EJ.											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios	1,344,791.00	[illegible]	140,829.00	134,478.00	142,738.00	138,354.00	138,478.00	117,189.00	101,305.00	84,780.00	67,438.00	67,438.00	28,753.00
2.3 Bienes y Servicios													
2.3.1 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00	500.00	100.00	250.00	250.00	300.00	250.00	300.00	300.00	100.00	100.00	200.00
2.3.1 5 1 3	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,000.00	1,500.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	500.00
2.3.1 7 1 1	CHEQUES	2,500.00	600.00	600.00	100.00	600.00	500.00	100.00	500.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2.3.1 8 1 2	MEDICAMENTOS	14,000.00	8,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2.3.1 8 1 3	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,450.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1 8 1 99	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	2,500.00	500.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
2.3.1 99 1 99	OTROS BIENES	2,150.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
2.3.2 1 1 2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,750.00	500.00	1,000.00	500.00	350.00	400.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
2.3.2 1 1 7 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	8,000.00	700.00	1,000.00	500.00	350.00	450.00	550.00	550.00	350.00	350.00	350.00	350.00
2.3.2 1 1 99	OTROS GASTOS	4,000.00	300.00	300.00	300.00	300.00	800.00	700.00	700.00	700.00	500.00	500.00	500.00
2.3.2 2 4 2	DIVERSOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	38,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2.3.2 2 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.2 5 1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	540.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2 6 3 4	OTROS SEGUROS PERSONALES	43,191.00	12,191.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
2.3.2 7 1 8 1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	80,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
2.3.2 7 1 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	10,000.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	2,500.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
2.3.2 7 1 99	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	350,000.00	50,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	35,000.00	45,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	25,000.00	35,000.00
2.3.9 9 1 1	Comisiones Administrativas de Servicios	958,356.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2 9 1 3	Contribuciones a Essalud de CAS	13,721.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	1,793.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	1,344,791	145,288	142,801	131,831	183,218	196,791	125,818	131,868	131,545	98,788	97,988	41,803

1/ Identificar el tipo de gasto presupuestal: personal, obligaciones previsionales, bienes y servicios, otros gastos corrientes, gastos de capital, gastos financieros, etc.
2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.
3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se relaciona la meta presupuestal.
4/ Registrar las Fuentes de origen del gasto presupuestal.

ROCIO DEL CARMEN ROBLES HERRÁN
Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos
[illegible] Unidad Orgánica]

FORMATO N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	001-MIDIS - SEDE CENTRAL (1424)
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	OFICINA DE TESORERIA
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEEE.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad de MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	GESITON ADMINISTRATIVA
Sec. Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0011 Acciones de Tesorería
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Numéro de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	REPORTE

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
26	26	27	26	105

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Registrar los ingresos en el SIAF-SP y efectuar los depósitos bancarios a favor de la Unidad Ejecutora 001- MIDIS -Sede Central	Reporte	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Efectuar el registro administrativo en el SIAF – SP de la fase del girado, para la emisión de comprobantes de pago, cheques a proveedores y beneficiarios, entre otros.	Reporte	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	Elaborar la información para la Cuenta de Enlace de la Unidad Ejecutora: 001 - MIDIS - Sede Central.	Documento	0	5	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0
		4	Consolidar la información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Pliego: 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Documento	0	4	1	0	0	1	0	0	1		0	1	0	0
		5	Elaborar y presentar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la Unidad Ejecutora : 001 MIS - Sede Central.	Documento	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	Elaborar y presentar el Registro de Compras (COA-ESTADO) a la SUNAT.	Reporte	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		7	Elaborar y presentar el PDT - PLAME a la SUNAT	Reporte	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		8	Elaborar y presentar el PLE a la SUNAT	Reporte	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		9	Elaborar el Informes sobre los vencimientos y ejecución de los documentos valores, cartas fianza, pólizas u otros documentos de contenido monetario.	Informe	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		10	Custodiar y manejar los fondos de Caja Chica asignados a la Sede Central del MIDIS.	Documento	0	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

1/ Identificar según corresponda la presupuestal pertinente (la misma presupuestal debe ser asignada a todas las tareas con Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP)

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual [illegible] (la misma presupuestal debe ser asignada a todas las tareas con Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP)

4/ Registrar las actividades según corresponda presupuestal

5/ Ordenar prioritariamente de acuerdo al nivel de importancia para el cumplimiento del objetivo

MIDIS
CARMEN FUNUAM
OFICINA DE TESORERIA

CPC. JUAN DAGOBERTO PACHECO NAVARRO
Jefe de la Oficina de Tesorería
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001-MIDIS- SEDE CENTRAL
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	OFICINA DE TESORERIA
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE6.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	SIN PRODUCTO
Actividad /Proyecto:	GESTION ADMINISTRATIVA
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0011 Acciones de Tesorería
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Físicos
Unidad de Medida:	REPORTE

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
26	26	27	26

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	624,067				
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		624,067	52,207	52,197	51,806	51,806	51,706	51,175	50,573	50,154	50,367	48,541	11,971	13,364
2.3 Bienes y Servicios		624,067	52,207	52,197	51,806	51,806	51,706	51,175	50,573	50,154	50,367	48,541	11,971	13,364
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas	600	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	369
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles	2,988	547	546	546	546	546	237	0	0	0	0	0	0
2.3.199.99	Otros Bienes	882	300	282	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.21.299	Otros Gastos	1,300	300	300	300	300	100	0	0	0	0	0	0	0
2.3.22.44	Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado	2,800	487	487	487	487	487	365	0	0	0	0	0	0
2.3.25.14	De Maquinarias y Equipos	8,400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
2.3.28.21	Cargos Bancarios	12,170	1,500	1,499	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	171	0	0	0
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	138,000	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	11,250	11,205	11,250	11,250	12,295
2.3.28.11	Contratos Administrativo de Servicios	453,000	46,270	46,270	46,270	46,270	46,270	46,270	46,270	46,270	46,270	36,570	0	0
2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD DE CAS	8,237	832	832	832	832	832	832	832	832	413	0	0	0
	TOTAL	624,067	52,207	52,197	51,806	51,806	51,706	51,175	50,573	50,154	50,367	48,541	11,971	13,364

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestal = Gestión presupuestal, intervenciones= Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con los que se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las Actividades según corresponda

MIDIS
CARMEN SUEVA N.
OFICINA DE TESORERIA

CPC. Juan Gilberto Pacheco Tinoco
Jefe de la Oficina de Tesorería (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 05

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001 : Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Contabilidad y Control Previo
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEEI.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acción Central
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0000013. Acciones de Contabilidad
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	OyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,069,057.00				1,069,057.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
25	24	27	26

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO / ESPECÍFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		1,069,057	88,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100
2.3 Bienes y Servicios		1,068,057	88,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000	100	125	125	125	125	125	112	112	52	0	0	0
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,000	55	55	55	55	55	55	25	25	25	25	25	11,542
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,500	18	18	12	12	12	12	9	0	0	1	1	2,380
2.3.1.99.1.3	LIBROS, MANUALES, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A PUBLICIDAD	1,500	878	521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPO	31,000	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	27,000	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	1,792
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1,200	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	1,016
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y	6,000	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	8,533
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES DEL ACTIVO	1,500	833	667	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	5,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	3,167
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILA	17,218	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	15,383
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,920	824	824	272	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JUR	2,000	500	500	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	942,600	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE	13,721	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143
	TOTAL	1,069,057	88,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100

1/ Identificar aquel código presupuestal pertinente a la unidad presupuestal evaluada: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal con el cual se encuentra alineada esta meta presupuestal

4/ Registrar la función de cada categoría presupuestal

CPC. ELENA SÁNCHEZ DEL VALLE
Jefe de la Oficina de Contabilidad
y Control Previo (e)

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mensualizada.)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Logística
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE01. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestal) /4:	0013 Acciones de Logística
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
30	28	29	27	114

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de Prioridad	Dimensión Física		Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
AEG.1.2 Optimizar el proceso de adquisiciones y contrataciones de MIDIS Sede Central y de sus programas	1.1.2.2 Desarrollar capacidades de las áreas usuarias en materia de contrataciones públicas.	1	Realizar talleres para las áreas usuarias en materia de contratación pública	1	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	1.1.2.1 Certificar / re-certificar a los operadores logísticos del MIDIS y sus programas en materia de contrataciones públicas, según los estándares del OSCE	2	Consolidar del Cuadro de Necesidades de la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central.	1	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
		3	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central.	1	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		4	Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	1	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		5	Ejecutar los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y procesos de selección no programados.	1	Proceso	34	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	2
		6	Efectuar seguimiento a la ejecución de los contratos de bienes y/o servicios.	1	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		7	Emitir órdenes de compra y/o servicio.	1	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		8	Elaborar propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares), en materia de Contrataciones del Estado, Almacén , Patrimonio, Transporte, entre otras en el marco de las competencias de la Oficina de Logística.	1	Documento	4	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
		9	Efectuar el inventario físico de existencias de Almacén Central del MIDIS.	1	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		10	Recepcionar, almacenar, distribuir y controlar la entrada y salida de los de bienes en el Almacén Central del MIDIS.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MIDIS
V°B°
OFICINA DE LOGÍSTICA

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de Prioridad	Física		Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		11	Efectuar el mantenimiento y servicios generales en las instalaciones del MIDIS.	1	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		12	Atender las solicitudes de movilidad para comisiones de servicio a nivel local y nacional de las dependencias del MIDIS.	1	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		13	Realizar el inventario físico de bienes muebles del MIDIS.	1	Informe	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		14	Ejecutar el saneamiento de bienes muebles e inmuebles.	1	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		15	Tramitar las altas y bajas, así como todos los actos de disposición y/o administración de los bienes patrimoniales del MIDIS.	1	Informe	11	1	1	3	2	1	3	2	1	2	1	2	1

1/ Identificar y especificar el presupuesto institucional correspondiente a la categoría presupuestal o Producto/Proyecto según corresponda, del Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Especificar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal o Proyecto según corresponda.

4/ Registrar las finalidades según corresponda para cada producto.

5/ Detallar el plan de cuentas de acuerdo al nivel de gasto necesario para cada actividad.

JORGE D. BOHORQUES LI
Jefe de la Oficina de Logística
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Logística
Objetivo Estratégico Específico (PEI)e	OEE01: Optimizar los procesos de apoyo y misionales para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sist Fun: Finalidad (costo presupuestario) /4:	0013 Acciones de Logística
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
33	33	32	30

Categoría de Gasto	Genérica de Gasto	PIM RO S/	PIM RDR S/	Recursos Determinados	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			-	-
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			-	-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	8,687,588		-	8,687,588
	2.5 Otros Gastos	79,000		-	79,000
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			-	-
Total		8,766,588		-	8,766,588

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	M											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		8,766,588	0	4,000	0	5,000	0	5,000	0	4,000	0	6,000	0	5,000
2.3 Bienes y Servicios		8,687,588												
2.3.1.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	25,000		3,000.00		5,000.00			5,000.00		5,000.00		3,500.00	3,500
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30,000		6,000.00			6,000.00			6,000.00		6,000.00		6,000.00
2.3.1.11.1.7	PARA VEHICULOS	10,000		3,000.00				3,000.00				4,000.00		
2.3.1.11.1.1	PARA MOBILIARIO Y ENSERES	3,000			3,500.00						1,500.00			
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	2,000				1,000.00			1,000.00					
2.3.1.2.2.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9,000			1,500.00					1,200.00				
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y CALZADOS TEXTILES	5,000			2,000.00			2,000.00				1,000.00		
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	198,000	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000			5,000.00			5,000.00			5,000.00		5,000.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	40,000		10,000.00			10,000.00			10,000.00			10,000.00	
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	9,000			7,000.00						2,000.00			
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	40,000			10,000.00			10,000.00			10,000.00		10,000.00	
2.3.1.5.4.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	15,000			5,000.00			5,000.00			5,000.00			
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	50,000				17,000.00			17,000.00		15,000.00		13,000.00	
2.3.1.5.99.99	OTROS	70,000			5,000.00			5,000.00			5,000.00		5,000.00	
2.3.1.8.1.1	DE VEHICULOS	70,000					10,000.00					10,000.00		
2.3.1.8.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	15,000				7,000.00				8,000.00				
2.3.1.8.1.4	DE SEGURIDAD	15,000				4,000.00			3,000.00			4,000.00		
2.3.1.8.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	6,000			3,000.00					3,000.00				
2.3.1.7.1.1	ENSERES	175,500			50,000.00			50,000.00			40,000.00		35,500.00	
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS	500				500.00								
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	3,000					3,000.00							
2.3.1.99.1.2	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	7,800	3,800.00											
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	1,800			900.00				900.00					
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	6,000				3,000.00						3,000.00		
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	35,000		5,000.00		5,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00		5,000.00		5,000.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	33,300		5,000.00		5,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00		3,300.00		5,000.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	20,000		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	

OFICINA DE LOGISTICA V°B°

2.3.1.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	409,200	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00
2.3.1.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	85,350	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00	4,030.00
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	13,000		5,000.00				5,000.00				5,000.00		
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	20,000			5,000.00				5,000.00		5,000.00		5,000.00	
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	519,385	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	65,000.00	63,000.00	15,385.00			
2.3.2.3.1.3	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,565,298	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,775.00	213,773.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	358,000		50,000.00		60,000.00		90,000.00		60,000.00		50,000.00		44,000.00
2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	180,000		25,000.00		20,000.00		40,000.00		40,000.00		30,000.00		25,000.00
2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y ENSERES	5,000			2,500.00						2,500.00			
2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150,000		25,000.00		20,000.00		40,000.00		20,000.00			25,000.00	
2.3.2.5.1.7	DE VEHICULOS	7,000			2,500.00						3,500.00			
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	410,000	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	55,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
2.3.2.5.3.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	1,000				500.00				500.00				
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	40,000		5,000.00		8,000.00		8,000.00		10,000.00		5,000.00		4,000.00
2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	201,855					101,855.00							
2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	15,000		5,000.00				5,000.00					5,000.00	
2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	179,679					179,679.00							
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	30,000		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	31,000	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00	2,560.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	112,454		14,000.00	20,000.00	18,000.00	20,000.00	30,000.00	10,454.00					
2.3.2.7.7.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	3,568				3,568.00								
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,098,767	241,080.00	241,080.00	241,080.00	241,080.00	241,080.00	241,080.00	236,347.00	241,080.00	241,080.00	241,080.00	182,196.00	
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	58,527	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	5,079.00	2,756.00
2.5 Otros Gastos		20,000	0	4,000	0	5,000	0	5,000	0	4,000	0	6,000	0	5,000
2.5.4.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	20,000		4,000.00		5,000.00		5,000.00		4,000.00		6,000.00		5,000.00
	TOTAL	6,606,616	0.00	4,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	4,000.00	0.00	6,000.00	0.00	5,000.00

1/ Identificar el (los) concepto presupuestal conforme a la cadena programática detallada para el ejercicio vigente contenida en el Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Precisar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, acción central o del proyecto alineado a la cadena presupuestal

4/ Registrar las finalidades según corresponda

Firma y sello del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica

JORGE D. BOHORQUES LI
Jefe de la Oficina de Logística
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	001 : Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Contabilidad y Control Previo
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acción Central
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0000013. Acciones de Contabilidad
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
25	24	27	26	102

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 6/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios de la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central, al cierre del ejercicio fiscal 2015	1	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		2	Consolidar los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego: 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al cierre del ejercicio fiscal 2015.	1	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		3	Elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios trimestrales de la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central.	1	Documento	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
		4	Consolidar los Estados Financieros y presupuestarios trimestrales del Pliego: 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	1	Documento	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
		5	Efectuar la conciliación de operaciones recíprocas con entidades del Estado.	1	Documento	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
		6	Efectuar la conciliación de fondos públicos.	1	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		7	Elaborar propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares), en materia de las competencias de la Oficina de Contabilidad y Control Previo.	1	Documento	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
		8	Efectuar el registro administrativo en el SIAF-SP de las solicitudes de certificación de crédito presupuestario, compromiso anual y mensual y devengado de viáticos, encargos internos, caja chica, órdenes de compra y servicio, entre otros, según corresponda.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		9	Efectuar la contabilización en el SIAF-SP de las fases de compromiso anual, devengado, girado y de rendiciones.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	001 : Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Contabilidad y Control Previo
Objetivo Estratégico Especifico (PEI):	OEE8.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoria Presupuestal 1/:	Acción Central
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0000013. Acciones de Contabilidad
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Documentos Emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
25	24	27	26	102

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Especifico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		10	Revisar y analizar la documentación sustentatoria del gasto de la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS- Sede Central, conforme a la normatividad vigente.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		11	Revisar y analizar las rendiciones de cuenta documentada.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		12	Realizar la programación y liquidación de los pagos por concepto de sentencias judiciales, en atención a lo dispuesto por el Comité Permanente según R.M.132-2014-MIDIS.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		13	Realizar arqueos periódicos y sorpresivos de Caja Chica, captaciones, cartas fianza y valores, entre otros.	1	Documento	16	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1
		14	Efectuar la fiscalización posterior aleatoria a los comprobantes de pago de las rendiciones de cuenta presentadas por los comisionados del MIDIS.	1	Documento	8	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0
		15	Atender requerimientos de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016 y 2018	1	Documento	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal, estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

CPC. ELENA SANCHEZ DEL VALLE
(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)
Jefe de la Oficina de Contabilidad
y Control Previo (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INC

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	001 : Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Contabilidad y Control Previo
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.1 Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acción Central
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	0000013, Acciones de Contabilidad
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
25	24	27	26

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	DyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones					
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales					
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,069,057.00				1,069,057.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros					

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	Mensualizado										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		1,069,057	89,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100
2.3 Bienes y Servicios		1,069,057	89,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000	100	126	125	125	125	126	112	112	52	0	0	0
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,000	55	55	55	68	55	55	25	25	25	25	25	11,542
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,500	18	16	12	12	12	12	8	8	8	1	1	2,380
2.3.1.99.1.3	LIBROS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,500	979	521	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPO	31,000	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,583	2,585
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	27,000	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	2,292	1,782
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1,200	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	1,018
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y	8,000	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	6,533
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES DEL ACTIVO	1,500	833	667	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	5,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	3,167
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILA	17,216	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	15,383
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,620	624	624	372	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURI	2,000	500	500	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	942,600	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550	78,550
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE	13,721	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143	1,143
	TOTAL	1,069,057	89,161	87,861	88,316	88,744	88,244	88,244	88,197	88,197	88,138	88,078	88,078	124,100

1/ Identificar si es categoría presupuestal por donde la unidad presupuestal o finalidad presupuestal: entre ellos: con Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal con el cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las actividades según corresponda en el caso

CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO
V°B°
M. PALALINO
MIDIS

CPC. ELENA SANCHEZ DEL VALLE
Jefe de la Oficina de Contabilidad

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Programación de las tareas y meta física mesualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Tecnologías de Información
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEEB.2. Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Desarrollar acciones de Tecnología de la Información
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de sistemas implementados
Unidad de Medida:	Sistema

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
2	2	3	3	10

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mesualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
8.2.1 Formular e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	8.2.1.3 Implementar el PETI	1	Aprobación e incorporación de las actividades programadas en el PETI correspondientes al 2016 en el Plan Operativo Informático 2016	2	Informe	1					1							
8.2.2 Formular e implementar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) según los lineamientos de la DNGEI	8.2.2.2 Implementar el PEGE	2	Aprobación e incorporación de las actividades programadas en el PEGE correspondientes al 2016 en el Plan Operativo Informático 2016	1	Informe	1			1									
8.2.3 Desarrollar e implementar la plataforma de desarrollo estándar de los sistemas de información, análisis y explotación de datos para mejorar las capacidades de toma de decisiones mediante herramientas	8.2.3.1 Implementar la plataforma de desarrollo estándar de los sistemas de información	3	Elaborar Directiva de estandares de desarrollo de aplicaciones	9	Informe	1								1				
		4	Implementar nuevas funcionalidades en el sistema Orienta MIDIS	3	Sistema	1			1									
		5	Implementar nuevas funcionalidades en el sistema Sello municipal	4	Sistema	1			1									
		6	Implementar nuevas funcionalidades en el sistema Seguimiento de proyectos del FONIE	5	Sistema	1						1						
		7	Implementar nuevas funcionalidades en el sistema PCA	6	Sistema	1						1						
		8	Implementar nuevas funcionalidades en el sistema geoMIDIS	8	Sistema	1								1				
		9	Implementar el sistema de cooperación PECI	13	Sistema	1										1		
		10	Implementar el sistema de personal	12	Sistema	1										1		
		11	Implementar el sistema de caja chica	7	Sistema	1							1					
		12	Implementar proyecto de e-learning	10	Sistema	1								1				
8.2.5 Implementar el centro de Servicios Digitales del MIDIS	8.2.5.2 Implementar servicios digitales	13	Implementar proyecto de uso de firma y certificado digital	11	Sistema	1										1		

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la cadena presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encontrará alineada la cadena presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta

ING. WILLIAM ISAAC BARCHERI GIRÓN
Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Oficina General de Tecnologías de la Información - MIDIS
V°B°
A. Flores A.
Informática Tecnológica

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Tecnologías de Información
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE8.2. Mejorar la calidad de la información y soporte de las TICs a través de las bases de datos
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Desarrollar acciones de Tecnologia de la Información
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de sistemas implementados
Unidad de Medida:	Sistema

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales			
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	3,393,983		3,393,983
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros			

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
2	2	3	3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		3,393,983	284,594	284,588	281,548	341,358	271,208	267,506	284,108	282,708	280,176	399,058	254,832	162,297
2.3 Bienes y Servicios		3,393,983	284,594	284,588	281,548	341,358	271,208	267,506	284,108	282,708	280,176	399,058	254,832	162,297
2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	8,500				5,150			500			2,850		
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles	168,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000
2.3.1.5.1.2	De comunicaciones y telecomunicaciones	2,000			340			780			880			
2.3.1.6.1.99	Otros accesorios y repuestos	1,106						516			588			
2.3.2.1.2.99	Otros gastos	4,500			450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
2.3.2.2.2.1	Servicio de telefonía móvil	660,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000
2.3.2.2.2.2	Servicio de telefonía fija	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
2.3.2.2.2.3	Servicio de internet	377,406	31,451	31,445	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451	31,451
2.3.2.2.3.99	Otros servicios de comunicación	431,760	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980	35,980
2.3.2.4.1.5	De maquinarias y equipos	140,000			15,000							125,000		
2.3.2.5.1.4	De maquinarias y equipos	15,000					5,000			5,000		5,000		
2.3.2.7.1.1	Consultorías	60,000	30,000	30,000					6,000	13,500	12,500			
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	30,000												
2.3.2.7.4.1	Elaboración de programas informáticos	70,000				70,000								
2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios	1,107,000	91,500	91,500	102,664	102,664	102,664	102,664	114,064	102,664	102,664	102,664	91,288	
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.	18,711	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	1,663	416
	TOTAL	3,393,983	284,594	284,588	281,548	341,358	271,208	267,506	284,108	282,708	280,176	399,058	254,832	162,297

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestal o finalidad presupuestal; estas pueden ser: Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con la cual se encuentra alineada la meta presupuestal

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

ING. WILLIAM PAUL TARCUENA ESPINOZA
Jefe de la Oficina General de Tecnología de la Información
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

V°B°
A. Flores A.
Asesor Técnico
Oficina General de Tecnologías de la Información
MIDIS

Formato N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Comunicaciones
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Orient.t. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestion Administrativa
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Acciones de prensa, imagen y protocolo
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / Lima / Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de informes emitidos
Unidad de Medida:	Informe

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	TOTAL
15	15	15	15	60

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	MF	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensiones Físicas		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
[illegible]	a.1.4.1 [illegible]	1	Planificación y coordinación de las actividades en materia de comunicación del Ministerio. Se emitirán informes con el reporte de nuestras acciones.	1	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Formulación de documentos (Directivas, Guías y/o Instructivos) para la Gestión de la Comunicación	2	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		3	Articulación y monitoreo de las intervenciones comunicacionales de los órganos de línea y/o PTAS que estén alineadas con los objetivos del sector.	3	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	a.1.4.2 [illegible]	4	Gestión de la información en medios de comunicación y emergencia ante la prevención de posibles eventos de crisis	4	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		5	Monitoreo y análisis de la información publicada en las diferentes plataformas de los medios de la Nación.	5	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	Elaboración e implementación de estrategias y acciones de comunicación digital.	6	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		7	Elaboración e implementación de estrategias y acciones de comunicación social. Campañas y plan de difusión	7	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
	a.1.4.3 [illegible]	8	Elaboración e implementación de estrategias y acciones de Relaciones Públicas, protocolo y eventos institucionales	8	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
		9	Diseño de las mensajerías comunicacionales para el fortalecimiento de la identidad institucional y gestión de la imagen institucional del sector.	9	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

1/ Identificar si pertenece a Categoría presupuestal (proyectos de inversión, actividades centrales, acciones centrales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, Programa Presupuestal, Asistencia técnica o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que le corresponde a la meta presupuestal

4/ Registrar la finalidad según el clasificador presupuestal

OLINDA MERZTHAL YAP
Jefa de la Oficina General de Comunicaciones
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MIDIS
Oficina General de Comunicaciones

FORMATO N° 08

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Organo y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Comunicaciones
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEI.03.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	GESTION ADMINISTRATIVA
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) 4/:	Acciones de difusión, imagen y protocolo
Departamento/Provincia/Distrito	Lima / Lima / Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de informes gestión
Unidad de Medida:	Informe

Categoría de Gasto	PIM				
	Genérica de Gasto	RO s/.	ROA s/.	Recursos Determinados s/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones		0	0	0
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0	0	0	0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,967,918	0	0	1,967,918
Gasto de Capital	2.6 Adquisicion de Activos No Financieros	0	0	0	0
Total		1,967,918	0	0	1,967,918

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
15	15	17	15	60

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META 98														
Acciones Centrales														
2.3 Bienes y Servicios														
23 1 3 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
23 1 5 3 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,500	500	500	500	500	500							
23 1 5 1 2	PAPEL Y CARTON GENERAL, IMPRESO Y MATERIALES DE OFICINA	50,000		5,000					10,000			35,000		
23 1 5 4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
23 1 8 8 1 2	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
23 1 9 9 1 4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	12,000			3,000		[illegible]		3,000		3,000	3,000		
23 1 9 9 1 99	OTROS BIENES	14,000			6,000			6,200			8,200			
23 2 1 2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,668
23 2 2 2 1	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,337
23 2 2 6 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	50,000			5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		5,000
23 2 2 6 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y PUBLICACION	260,000			20,000	20,000	20,000	20,000	40,000			100,000		40,000
23 2 7 1 5 6	Administradoras	330,000			20,000	20,000	20,000	20,000	110,000			40,000		
23 2 8 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,131,800	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850	82,850
23 2 8 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	86,216	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,351	1,353
		1,967,918	121,201	117,201	176,201	167,201	164,201	177,701	179,701	126,501	134,201	374,201	123,200	186,505

1/ Identificar a que corresponde presupuesto previsto y la cobertura para ejecutar el Profuturo Programa de Inversión, Acciones Centrales o APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que le corresponde según la [illegible]

4/ Registrar los Clasificadores según categoría correspondiente

OLINDA BERTHAU YAP
Jefa de la Oficina General de Comunicaciones
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MIDIS
Oficina General de Comunicaciones

Formato N° 03

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
[Programación de las tareas y meta física mensualizada]

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Comunicaciones
Objetivo Estratégico Específico (OEE):	OEE3.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorarlo
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Gestion Administrativa
Sec. Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Plan de Estrategia Comunicativa
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / Lima / Lima
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de campañas ejecutadas
Unidad de Medida:	Campaña

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
1	0	0	0	1

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	NP	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
[illegible]	[illegible]	1	Campaña de la Norma Técnica N° 3		Campaña	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2/ Señalar [illegible]

3/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

4/ Señalar el nombre del producto del programa [illegible]

5/ Registrar los Resultados [illegible]

Jefa de la Oficina General de Comunicaciones
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MIDIS
Oficina General de Comunicaciones

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADA

Unidad Ejecutora:	Sede Central - MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina General de Comunicaciones
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	OEE.3.1. Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad / Proyecto:	GESTION ADMINISTRATIVA
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Plan de Estrategia Publicitaria
Departamento/Provincia/Distrito	LIMA / Lima / Lima
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de campañas ejecutadas
Unidad de Medida:	Campañas

Categoría de Gasto	PIM			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	Recursos Determinados S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	0	0	0
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0	0	0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1,000,000	0	0
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0
Total		1,000,000	0	0

Meta Física Productiva				
I	II	III	IV	Total
1	Campañas	0	0	1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENÉRICA DE GASTO ESPECÍFICA DE GASTO	MONTO TOTAL	M.											
META 08													
Recursos Ordinarios													
2.3 Bienes y Servicios													
2.3.2.4.3 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	1,000,000	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Identificar a que categoría presupuestal corresponde la meta a ser ejecutada (Actividad, Acción Central, Programa Presupuestal, Asesoría, Concejo y APNOP

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, que le corresponde a la meta física (Producto/Proyecto)

4/ Registrar los Clasificadores según categoría presupuestal

FOLINDA MERELLI HAP
Jefa de la Oficina General de Comunicaciones
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MIDIS
Oficina General de Comunicaciones

Formato N° 03

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Defensa Nacional
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Actividades de seguridad, capacitación, prevención y atención de emergencia y desastres
Departamento /Provincia /Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Meta Física Trimestral				
I	II	III	IV	Total
32	32	31	31	126

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	N°	Tareas	Orden de prioridad	DIMENSION FISICA		PROGRAMACIÓN DE META FISICA MENSUALIZADA											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Implementar el Centro de Operaciones Sectorial (COS) para el manejo de emergencias, desastres y continuidad operacional.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	Efectuar reuniones funcionales del Grupo de Trabajo Institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres - GTI-GRD.	1	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	Elaborar documentos en materia de gestión de riesgo de desastres, seguridad y defensa nacional; y temas relacionados.	2	Documento	9	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0
		4	Elaborar los mecanismos de supervisión y evaluación del cumplimiento sectorial de las Políticas Nacionales en Seguridad y Defensa Nacional, y en Gestión de Riesgo de Desastres.	5	Documento	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

5	Implementar las medidas de protección personal y colectiva requeridas para operaciones de campo por Personal MIDIS	4	Documento	8	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1
6	Preparar capacidades de respuesta ante incidentes, emergencias y desastres en brigadistas y personal MIDIS.	3	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Promover y desarrollar talleres de asesoramiento y capacitación sobre principios humanitarios con poblaciones desplazadas.	3	Documento	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
8	Promover y desarrollar talleres de asesoramiento y capacitación para fortalecimiento de capacidades sectoriales ante desplazamiento de poblaciones.	3	Documento	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
9	Promover y desarrollar reuniones de coordinación técnica con instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC para revisión de los protocolos y mecanismos de seguridad pública y ante poblaciones desplazadas.	6	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Promover y desarrollar reuniones de coordinación técnica con instituciones del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional - SIDENA para revisión de los protocolos y mecanismos de seguridad pública y ante poblaciones desplazadas.	6	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Promover y desarrollar reuniones de coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y los Programas Sociales para el establecimiento de protocolos de seguridad ante emergencias, desastres y poblaciones desplazadas.	6	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Promover y desarrollar reuniones de evaluación de los lineamientos sectoriales del Plan de Continuidad Operativa - PCO.	1	Documento	9	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1
13	Supervisar y evaluar las condiciones de seguridad en las locaciones del Ministerio a nivel nacional	4	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Firma del Jefe de Organo y/o Unidad Orgánica

JORGE LOZA REYES
Jefe (e) de la Oficina de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 04

ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
(Programación Presupuestal Mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Defensa Nacional
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad/Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec. Fun: Finalidad (meta presupuestaria)/4:	Actividades de seguridad, capacitación, prevención y atención de emergencia y desastres
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador (meta presupuestaria) :	Número de documentos emitidos
Unidad de Medida:	Documento

Categoría de gasto	Demanda Global del Gasto Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	RDOC S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	-	-	0	-
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	-	-	0	-
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	456,989.0	-	0	456,989.0
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	0	-
TOTAL		456,989.0	-	0	456,989.0

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
32	32	31	31	126

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO/ ESPECÍFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/. Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Ordinarios														
2.3 Bienes y Servicios														
2.3.1.2.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,200	0	800	0	0	800	0	0	800	0	0	800	0
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE OFICINA	12,000	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0	2,000	0
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	14,400	800	1,600	800	1,600	800	1,600	800	1,600	800	1,600	800	1,600
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	11,520	640	1,280	640	1,280	640	1,280	640	1,280	640	1,280	640	1,280
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	30,480	2,500	2,620	2,500	2,500	2,500	2,620	2,500	2,500	2,500	2,620	2,500	2,620
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	24,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	344,400	32,500	32,500	32,500	32,500	32,500	32,500	34,000	32,500	32,500	32,500	17,900	0
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S	4,989	520	520	520	520	520	520	520	520	520	309	0	0
	TOTAL	456,989	41,960	42,320	41,960	41,400	42,760	41,520	43,460	42,200	41,960	41,309	27,640	8,500

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)
JORGE LOZA REYES
Jefe (e) de la Oficina de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 03

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

(Programación de las tareas y meta física mensualizada)

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programar
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Acciones de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Registros
Unidad de Medida:	Registro

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
30859	25869	25799	26149	108676

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Nº	Tareas	Orden de prioridad 5/	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
		1	Brindar servicios de Orientación al Ciudadano a fin de contribuir con la adecuada provisión de los servicios de las Unidades Orgánicas	2	Registro	12900	1700	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1200
		2	Asegurar la recepción y el registro de documentación que ingrese por Mesa de Partes	1	Registro	37500	3500	3000	3000	3000	3000	3000	3500	3000	3000	3000	3000	3500
		3	Gestionar la recepción de las Visitas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de una manera óptima	0	Registro	16800	1800	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1000
		4	Implementar Herramientas Informáticas que sirvan de apoyo a la gestión que realiza la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	8	Informe	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
		5	Administración del servicio de mensajería externa local y nacional	3	Registro	29700	3000	1800	3000	1800	1800	1200	1500	1000	2500	1800	1800	2500
		6	Atender solicitudes de copias certificadas y/o fedateadas para el inicio de procedimientos administrativos al interior del MIDIS	9	Registro	1440	500	60	60	200	60	60	60	60	200	60	60	60
		7	Elaboración de Propuestas Normativas relacionadas a la Gestión Documentaria en el MIDIS	10	Documento	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		8	Asegurar la Descripción de Documentos del Acervo Documentario del Archivo Central	7	Registro	5700	600	000	600	600	400	600	600	300	300	300	300	300
		9	Gestionar la Transferencia de Documentos de los Archivos de Gestión del MIDIS al Archivo Central para su correcta administración	5	Metro Lineal	80	0	0	0	0	0	0	0	15	15	20	20	20
		10	Realizar la Digitalización de Documentos custodiados en el Archivo Central	11	Registro	0300	550	550	550	550	550	550	500	500	500	500	500	500
		11	Asegurar la clasificación y Registro de la Bibliografía Especializada de la Biblioteca Institucional	12	Registro	2150	200	200	200	200	200	200	200	150	150	150	150	150
		12	Realizar una asistencia técnica a los Usuarios del Sistema de Trámite Documentario de la Sede Central y Sedes Periféricas	14	Registro	1800	150	150	150	150	150	100	200	150	150	150	150	150
		13	Brindar Servicios de Prestamos, Consulta o Copia de Documentos Custodiados en el Archivo Central	4	Registro	350	50	50	30	30	30	30	30	20	20	20	20	20
		14	Implementar mejoras al proceso de Registro de Visitas	13	Documento	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		15	Supervisión y Asistencia técnica a los archivos de los órganos y unidades orgánicas de la sede central del MIDIS	15	Registro	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		16	Organización de la documentación custodiada en el Archivo Central del MIDIS	16	Metro lineal	100	9	9	10	10	10	8	8	8	7	7	7	7

V°B° OGDAC - MIDIS

(Firma del Jefe de Órgano y/o Unidad Orgánica)

FORMATO N° 04

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	Optimizar los procesos de apoyo y asesoría para mejorar la efectividad del MIDIS
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin programar
Producto o Proyecto 3/:	Sin producto
Actividad /Proyecto:	Gestión Administrativa
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Acciones de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Departamento/Provincia/Distrito	Lima/Lima/San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de Registros
Unidad de Medida:	Registro

Categoría de Gasto	Presupuesto de Gasto 2016			
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	Total S/.
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones			0
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	1.702.342	0	1.702.342
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0
TOTAL		1.702.342	0	1.702.342

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	Total
39.859	25.859	25.799	26.149	108.676

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		1.702.342	105.958	99.058	91.958	93.558	961.958	92.058	94.458	92.058	62.078	3.100	3.000	3.100
2.3 Bienes y Servicios		1.702.342	105.958	99.058	91.958	93.558	961.958	92.058	94.458	92.058	62.078	3.100	3.000	3.100
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas	4.800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	7.000	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.000	1.500	0	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	30.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	800	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	5.000	2.500	0	0	0	0	0	2.500	0	0	0	0	0
2.3.1.7.1.1	ENSERES	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	870.000	0	0	0	0	870.000	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	747.042	86.255	86.255	86.255	86.255	86.255	86.255	86.255	86.255	57.002	0	0	0
2.3.2.8.1.2	Contribuciones ESSALUD de CAS	23.700	2.703	2.703	2.703	2.703	2.703	2.703	2.703	2.703	2.076	0	0	0
	TOTAL	1.702.342	105.958	99.058	91.958	93.558	961.958	92.058	94.458	92.058	62.078	3.100	3.000	3.100

GILBERTO ALLONTOP VÁSQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
V°B°
OGDAC - MIDIS

FORMATO N° 03

Programación de las tareas y meta física mensualizada

Unidad Ejecutora:	Sede Central MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Órgano de Control Institucional
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Servicios de control
Sec Fun: Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Desarrollar Labores de Control
Departamento/Provincia/Distrito	Lima, Lima, San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de informes y documentos emitidos
Unidad de Medida:	Informes y documentos emitidos

Meta Física Trimestral:				
I	II	III	IV	TOTAL
12	14	16	16	58

Objetivo del Plan de Acción General	Objetivo Específico del Plan de Acción	Planes Transversales	N°	Tareas	Dimensión Física		Programación de Meta Física Mensualizada											
					Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
		Plan Sectorial Anticorrupción	1	Elaboración de Informe de Seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		Plan Sectorial Anticorrupción	2	Efectuar la Verificación del cumplimiento de la normativa vigente Ley de transparencia y acceso a la información pública	Informe	16	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4
		Plan Sectorial Anticorrupción	3	Realización de Acción de Control [illegible] al MIDIS y sus programas	Informe	10	0	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1
		-	4	Efectuar la Verificación del [illegible] de la Ley del silencio administrativo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		-	5	Participación en la comisión especial de cautela	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
		Plan Sectorial Anticorrupción	6	Efectuar la Evaluación de la implementación del sistema de control interno	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		-	7	Realizar la Gestión administrativa del Órgano de Control Institucional	Informe	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		-	8	Dar atención a encargos de la Contraloría General de la República	Informe	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		-	9	Realización de orientaciones de Oficio	Oficio	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Plan Sectorial Anticorrupción	10	Realización de Servicio de Control	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la unidad presupuestal: acciones centrales, Programa Presupuestal, Acciones Comunes o Apoyo.

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con lo cual se accuerda alcanzará la meta programada.

4/ Registrar las finalidades según categoría presupuestal

5/ Deberá priorizar sus tareas de acuerdo al nivel de importancia para cumplir con la meta.

María Alicia Gonzales Jara
Jefa del Órgano de Control Institucional

FORMATO N° 04

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO

Unidad Ejecutora:	Sede Central MIDIS
Órgano y/o Unidad Orgánica Responsable:	Órgano de Control Institucional
Objetivo Estratégico Específico (PEI):	-
Categoría Presupuestal 1/:	Acciones Centrales
Programa Presupuestal 2/:	Sin Programa
Producto o Proyecto 3/:	Sin Producto
Actividad /Proyecto:	Acciones de control y Auditoría
Sec Func Finalidad (meta presupuestaria) /4:	Desarrollar labores de control
Departamento/Provincia/Distrito	Lima, Lima, San Isidro
Indicador de gestión (meta presupuestaria) :	Número de informes Emitidos
Unidad de Medida:	Informes emitidos

Meta Física Trimestral:			
I	II	III	IV
12	14	16	18

Categoría de Gasto	Demanda Global del Gasto					
	Genérica de Gasto	RO S/.	RDR S/.	ROOC S/.	PyT S/.	TOTAL
Gasto Corriente	2.1 Personal y Obligaciones	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	2.3 Compra de Bienes y Servicios	S/. 727,239.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 727,239.00
Gasto de Capital	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO /ESPECIFICA DE GASTO		MONTO TOTAL	S/.										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Recursos Ordinarios		727,239	61,910	68,410	71,910	68,410	60,910	68,410	61,339	66,410	61,250	65,910	53,779	1,500
2.3 Bienes y Servicios		727,239	61,910	68,410	71,910	68,410	60,910	68,410	61,339	66,410	61,250	65,910	53,779	1,500
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas	1,520	1,000	0	0	0	0	0	520	0	0	0	0	0
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles	2,000	1,000	0	0	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
2.3.1.99.1.3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza	3,000	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500
2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de Transporte	10,000	0	0	3,000	0	0	0	3,000	0	4,000	0	0	0
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	25,000	0	0	9,400	0	0	0	8,000	0	8,000	0	0	0
2.3.2.3.1.4	De maquinarias y equipos	5,000	0	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0
2.3.2.7.1.1.08	Servicios diversos	48,740	0	0	0	0	0	8,000	8,000	8,000	7,740	7,500	7,500	0
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	622,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	57,500	59,900	57,500	57,500	57,500	45,400	0
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de CAS	9,979	910	910	910	910	910	910	939	910	910	910	879	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1	Maquinarias y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de activos No financieros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.1.1	Maquinarias y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	727,239	61,910	68,410	71,910	68,410	60,910	68,410	61,339	66,410	61,250	65,910	53,779	1,500

1/ Identificar a que categoría presupuestal pertenece la acción presupuestal o actividad presupuestal (acción puntual en el Programa Presupuestal, Acciones Centrales o APNOP)

2/ Registrar el nombre del Programa Presupuestal.

3/ Registrar el nombre del producto del programa presupuestal, con el cual se encuentra alineada la meta presupuestal

María Alida Gonzales Zena
Jefa del Órgano de Control Institucional

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016







INCLUSIÓN SOCIAL



Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

Lima, Diciembre 2016

0747

FONCODES, es un programa del MIDIS que promueve la autonomía económica sostenible de los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades económicas articuladas territorialmente en alianza con los actores comprometidos con el desarrollo local.

Visión de FONCODES

V°B°
M. RENGIFO
UPP
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONCODES

INDICE

			PAG.
RESUMEN EJECUTIVO			4
I. INTRODUCCIÓN			6
II. BASE LEGAL			7
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL			7
IV	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		10
	4.1	Organigrama	11
	4.2	Funciones Generales del Programa	12
V	OBJETIVO DEL PROGRAMA		12
	5.1	El Nuevo Rol de FONCODES como parte del Modelo de Desarrollo e Inclusión Social	12
	5.2	Rediseño Institucional	13
	5.3	Enfoques y Estrategias de FONCODES	13
	5.4	Gestión de Calidad y Mejora Continua	16
	5.5	Atención al Ciudadano	18
VI	MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		19
	6.1	Misión y Visión del FONCODES	20
	6.2	Objetivos Estratégicos	20
	6.3	Acciones Estratégicas	21
VII	ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS		24
VIII	FOCALIZACION Y LINEAMIENTOS DE INTERVENCION PARA EL AÑO 2016		24
IX	PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2016		27
X	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES		28
XI	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS APNOP: PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LAS METAS INSTITUCIONALES		35
XII	ACCIONES CENTRALES		37
XIII	RELACIÓN DE FORMATOS		40
XIV	ANEXOS		41

COORDINADOR DE PLANIFICACION V°B° J. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP FONCODES

0746

RESUMEN EJECUTIVO

El MIDIS ejerce la rectoría de la política social y tiene como mandato diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias destinadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad. De este modo, orienta el conjunto de acciones del Estado Peruano en materia de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal, regular. Asimismo el MIDIS impulsa la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" que concentra sus actividades en los hogares de la población en proceso de inclusión tomando en cuenta las necesidades de todas las fases de la vida humana.

FONCODES en su nuevo rol, como Programa Social del eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" Incluir para Crecer" contribuye a la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales en proceso de inclusión. De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 - 2016 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS, FONCODES contribuye con el Objetivo Estratégico General 4 "Incrementar el ingreso autónomo de los hogares" y el Objetivo Estratégico Especifico "Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios".

El presente documento se ha elaborado en el Marco de la Directiva Nº 004-2014-MIDIS, *Disposiciones para la Programación, Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.*

Asimismo, se encuentra en el Marco de la Ley N°29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que adscribe al FONCODES al nuevo Ministerio de acuerdo con la Tercera Disposición Complementaria Final y al Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS de fecha 04 de setiembre de 2012; así como en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", aprobado mediante D.S. Nº 008-2013-MIDIS, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016 del MIDIS, aprobados mediante Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS, de fecha 11 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra las metas físicas y la Asignación Presupuestal para el año fiscal 2016, por el monto de S/.158'134,821por Actividad/Proyecto de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° J. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. FONCODES

MARÍA FELICITA PEÑA WONG
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FONCODES

Meta Física y Presupuesto para el año 2016

Actividad / Proyecto	Unidad de Medida	Meta Física	Presupuesto (RO) S/.	Estructura %
PP 0118 Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales	**Hogar**	**23,482**	**99,800,000**	**63.1%**
Asistencia Técnica y Capacitación al Núcleo Ejecutor Central en el Diseño del Proyecto	Capacitación (Proyecto)	235	3,992,000	2.5%
Implementación de Asistencia Técnica, Capacitación y Entrega de Activos al Núcleo Ejecutor Central	Hogar	23,482	69,860,000	44.2%
Desarrollo de los Concursos para la Evaluación y Asignación de Recursos	Plan de Negocio (Emprendimiento)	2,113	998,000	0.6%
Implementación de la Asistencia Técnica y Capacitación Especializada y Entrega de Activos para la puesta en marcha de los Emprendimientos Rurales	Proyectos Implementados	2,383	21,956,000	13.9%
Promoción de Espacios de Intercambio Local	Eventos	59	2,994,000	1.9%
Gestión del Programa	**Acción**	**255**	**15,162,812**	**9.6%**
Total PP 0118			**114,962,812**	**72.7%**
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos			**998,371**	**0.6%**
Transferencia e Inventario de Obras	Obra	1,000	642,471	0.4%
	Publicación	4	355,900	0.2%
Total APNOP			**998,371**	**0.6%**
Acciones Centrales			**42,173,638**	**26.7%**
Acciones de Control de Auditoria	Acción	12	492,283	0.3%
Asesoramiento Técnico y Jurídico	Acción	12	399,418	0.3%
Conducción y Orientación Superior	Acción	24	1,025,702	0.6%
Gestión Administrativa	Acción	97	15,155,878	9.6%
	Informe	12	1,211,537	0.8%
Gestión de Recursos Humanos	Planilla	24	22,223,795	14.1%
Planeamiento y Presupuesto	Acción	12	1,665,025	1.1%
Total ACCIONES CENTRALES			**42,173,638**	**26.7%**
TOTAL			**158,134,821**	**100.0%**

Se considera para el PP 0118, la meta física reajustada registrada en el Módulo del Presupuesto Multianual para la Formulación del Presupuesto 2016 de 23,482 hogares a un costo de S/. 4,250 por hogar, con un presupuesto de S/. 99'800,00, de acuerdo a la asignación presupuestaria 2016 comunicada por la OGPP del MIDIS, mediante Oficio Múltiple N° 045-2015-MIDIS/SG/OGPP.

Para el año 2016 la Unidad de Medida correspondiente al Producto 2 del PPD118 es hogar, siendo la meta programada de 10,367 hogares que representa 2,133 emprendimientos.

En la actividad Gestión de Recursos Humanos se está considerando el monto de S/. 1'150,000 correspondiente a Seguro Médico Familiar.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° J. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP FONCODES

MARÍA FELICITA PEÑA WONG
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

0745

I. INTRODUCCIÓN

A partir de la promulgación de la Ley N°29792 de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS[1], se cuenta en el Perú con un Órgano Rector de las Políticas Nacionales en materia de Desarrollo Social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social, y en materia de protección social de la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono, es así que el MIDIS impulsa la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", estrategia que busca ser una herramienta de gestión con carácter vinculante en el ciclo de gestión pública y orientada al logro de resultados prioritarios de inclusión social, contribuyendo a que las políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno actúen de manera coordinada y articulada, de acuerdo con sus respectivas competencias, para cerrar las brechas de acceso a servicios públicos universales de calidad y a oportunidades que abre el crecimiento económico.

En ese contexto, se ha encargado al FONCODES promover la autonomía económica sostenible en el país, principalmente en los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades económicas articuladas territorialmente con actores comprometidos con el desarrollo local.

FONCODES, progresivamente está trabajando en la mejora de la dotación de activos de los hogares como herramienta para la ampliación de oportunidades económicas orientada a la generación de ingresos autónomos, la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades productivas.

Una expresión de la adecuación del FONCODES al nuevo marco del MIDIS, fue el diseño del Programa Especial Mi Chacra Emprendedora – Haku Wiñay y luego el diseño del Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", cuya implementación se inició en el año 2014, siendo el resultado específico *"Hogares rurales con economías de subsistencia cuentan con oportunidades de acceso a mercados locales"* y el resultado final *"Contribuir a la inclusión económica de los hogares rurales con economías de subsistencia"*.

Para el año 2016, la Unidad Ejecutora 004 Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES como parte integrante del Pliego Presupuestario 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, de acuerdo a la asignación presupuestaria remitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDIS, mediante el Oficio Múltiple Nº 045-2015-MIDIS/SG/OGPP de fecha 03 de julio de 2015, es por el monto de S/.158'134,821, lo que permitirá continuar contribuyendo al desarrollo productivo; así como el trabajo de articulación con los demás programas del MIDIS, hacia el logro de los objetivos de corto y mediano plazo, que permitan avanzar en la ampliación de mayores oportunidades para la población rural, reducir la exclusión social y desarrollar el capital humano.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° L. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

M. PEÑA W. U.E. DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° FONCODES

[1] Ley N° 29792 publicado el 20 de octubre de 2011.

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

II. BASE LEGAL

La base legal que sustenta la Formulación del Plan Operativo Institucional 2016, es la siguiente:

1. Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Ley Nº 29792.
2. Decreto Legislativo Nº 657 - Ley de Creación del FONCODES.
3. Ley Nº 26157 Ley del FONCODES.
4. Resolución Ministerial Nº 178-2012-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES.
5. Resolución Ministerial Nº 190-2012-MIDIS – Directiva Nº 006-2012-MIDIS "Lineamientos para la focalización de intervenciones para el desarrollo productivo y la generación y diversificación de ingresos de la población en proceso de inclusión".
6. Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 228-2012-FONCODES/DE, Documento de Rediseño Institucional de FONCODES.
7. Decreto Supremo Nº 008-2013-MIDIS, que aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer".
8. Resolución Ministerial Nº 006-2013-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
9. Resolución Ministerial Nº 251-2014-MIDIS, que aprueba la Directiva Nº 004-2014-MIDIS, Disposiciones para la Programación, Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
10. Guía Nº 01-2014-FONCODES/UGOE, aprobada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 02-2014-FONCODES/DE.
11. Anexo 02 del Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economía de Subsistencia a Mercados Locales"
12. Resolución Ministerial N° 054-2015-MIDIS, que aprueba el incremento del costo unitario por hogar para los proyectos de desarrollo de capacidades productivas, aumentando dicho valor hasta 1.7 la UIT por hogar.
13. Ley N°30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.

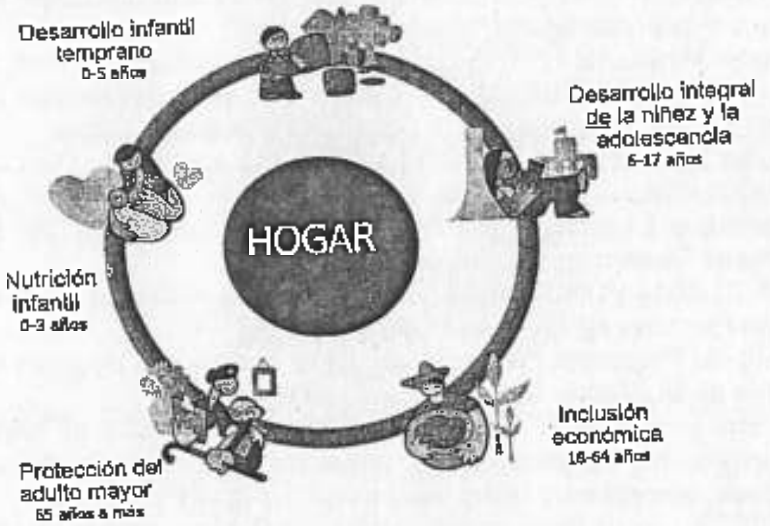
III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El MIDIS ejerce hoy la rectoría de la política de desarrollo e inclusión social del País. En ese sentido, el MIDIS cuenta con diversos instrumentos que le permiten ejercer esta responsabilidad siguiendo los criterios y procedimientos de gestión de la política pública. Esta tarea se enmarca en la implementación del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), donde se explicitan las "reglas de juego" de la política de desarrollo e inclusión social. El SINADIS es un sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado destinadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales. El MIDIS ejerce esta rectoría promoviendo la articulación de la política de desarrollo e inclusión social, que enlaza esfuerzos intergubernamentales e intersectoriales. En el marco de operación del SINADIS, el MIDIS ha elaborado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" aprobada mediante D.S. Nº 008-2013-MIDIS, como un instrumento de gestión que sirve de documento marco para organizar las intervenciones que vienen desarrollando los actores del sistema en torno a resultados y metas comunes.

0744

La Estrategia busca ser una herramienta de gestión con carácter vinculante en el ciclo de gestión pública y orientada al logro de resultados prioritarios de inclusión social, contribuyendo así a que las políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno actúen de manera coordinada y articulada, de acuerdo con sus respectivas competencias, para cerrar las brechas de acceso a servicios públicos universales de calidad y a las oportunidades que abre el crecimiento económico.

La Política de Desarrollo e Inclusión Social, centrado en el hogar rural, enfoca el ciclo de vida humana: De este modo cada programa social de MIDIS focaliza la población "PEPI" según las distintas necesidades relacionadas con su fase de vida. Por ejemplo los programas sociales de alivio temporal de los hogares a través de programas de asistencia directa está dirigido a familias con niños pequeños y adolescentes y el programa FONCODES brindará las facilidades para que la generación de 18 a 64 años puedan insertarse a una economía local más allá de la subsistencia.



En ese contexto,se ha encargado al FONCODESpromover la autonomía económica sostenible en el pais, principalmente en los hogares rurales en situación de pobrezay pobreza extrema, generando oportunidades económicas articuladas territorialmente con actores comprometidos con el desarrollo local.

Cabe precisar que el MIDIS mediante Resolución Ministerial Nº 006-2013-MIDIS de fecha 11 de enero de 2013, aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2016 del MIDIS, documentos de gestión institucional, a efectos de cumplir con los objetivos trazados y cuyos contenidos se adecuan a la nueva política sectorial de la presente gestión de gobierno.

En dicho marco a través de un proceso participativo, FONCODES identificó las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Entidad, cuyos resultados se presentan en los siguientes cuadros.

FODA DE FONCODES

Fortalezas: Aspectos positivos internos o inherentes a la estructura y procesos organizacionales y que pueden ser aprovechados, es decir potencializados para el logro de los objetivos.
Oportunidades: Aspectos positivos que se manifiestan en el entorno externo y que ayudan o favorecen el cumplimiento de los objetivos y que por tanto pueden ser aprovechados con ese fin.
Debilidades: Aspectos negativos del funcionamiento interno o inherentes al programa que limitan la operación efectiva y que sería necesario superar para alcanzar los objetivos.
Amenazas: Aspectos negativos del entorno del programa cuya ocurrencia representa un obstáculo para el logro de los objetivos.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Reconocida imagen institucional, preferentemente de la población rural y los gobiernos sub nacionales, debido a la gestión efectiva de Proyectos de Infraestructura.	**D1.** Débil posicionamiento institucional en el panorama de la Política Social.
F2. Amplia experiencia del FONCODES, que garantiza el buen desarrollo de los proyectos productivos y de infraestructura.	**D2.** Reducida capacidad de financiamiento y fuerte dependencia de Recursos del Tesoro Público.
F3. Personal profesional competente, con experiencia en la gestión de proyectos en el ámbito rural, comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.	**D3.** Limitada coordinación y articulación con los otros programas sociales y entidades públicas y privadas vinculadas con el desarrollo local y la inclusión social.
F4. Presencia nacional a través de la distribución estratégica de las Unidades Territoriales, que permite llegar a zonas alejadas y de extrema pobreza.	**D4.** Limitada sistematización y difusión de las experiencias exitosas.
F5. Aplicación del modelo del Núcleo Ejecutor como mecanismo transparente para la ejecución de proyectos.	**D5.** Limitada aplicación de la información disponible para mejorar los procesos.
F6. Institución con capacidad de adaptarse a los cambios planteados, de acuerdo a las Políticas Nacionales.	**D6.** Unidades Territoriales con autonomía operativa restringida y capacidad logística deficiente que limita su accionar.
F7. Experiencia en la gestión, concertación y manejo de fondos de Cooperación Internacional (B.M., BID, JICA, FIDA, KfW, entre otros).	**D7.** Débil fortalecimiento de capacidades a nivel institucional.
F8. Se cuenta con instrumentos de gestión de proyectos (guías, manuales, directivas, etc.).	**D8.** Presupuesto sectorial limitado para el desarrollo de tecnología requerida, a fin de tener un FONCODES tecnológicamente competitivo.
	D9. Falta de concertación con la Cooperación Internacional.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° J. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° L. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PE...W. D.E. FONCODES

0743

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
O1. FONCODES como programa social articulador de las políticas de desarrollo del MIDIS y el canalizador de nuevos programas y proyectos adecuados a su nuevo Rol.	**A1.** La crisis económica mundial, es un factor que puede reducir los recursos para inversión social.
O2. Necesidad de fortalecer la articulación del gobierno local con el gobierno regional y con otros actores locales.	**A2.** La aplicación de medidas de austeridad en materia económica y financiera puede limitar el cumplimiento de las metas.
O3. La implementación del modelo de gestión por resultados que posibilita la ejecución de presupuesto por resultados en el marco del MIDIS.	**A3.** Entidades del Gobierno Nacional, Sub Nacional y Privadas no deciden ejecutar proyectos con FONCODES, debido a que desean manejar particularmente los proyectos.
O4. Canalizar los recursos de la responsabilidad social de las empresas privadas para la implementación de proyectos productivos y orgánicos.	**A4.** Incremento de conflictos sociales y políticos ponen en riesgo la gobernanza y la gobernabilidad.
O5. Expectativa de las Entidades Cooperantes que observan con interés las nuevas funciones del FONCODES.	**A5.** Impacto negativo del cambio climático puede poner en riesgo la ejecución de los proyectos productivos y de infraestructura.
O6. El incremento de recursos determinados (canon, regalías, etc.) de los Gobiernos Subnacionales, quienes desean ejecutar sus proyectos a través del FONCODES.	**A6.** Alto riesgo de no contar con "Agentes Externos" idóneos debido a ofertas más atractiva de entidades públicas y privadas.
O7. El creciente desarrollo de las telecomunicaciones y los sistemas de información en las zonas rurales, posibilita la intervención más efectiva del FONCODES.	**A7.** Superposición de programas que realizan acciones similares generan imagen de "duplicidad" en la intervención.
O8. El uso creciente de la Inteligencia de negocios (BI) y Geomántica posibilita la explotación de la información de FONCODES para la toma de decisiones.	

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La perspectiva organizacional está trazada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS; así como en el Manual de Operaciones del FONCODES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS, a efectos de cumplir con los objetivos trazados por el Sector.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° VILLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. FONCODES

V°B° M. PE... D.E.

4.1 Organigrama

De acuerdo con el Manual de Operaciones – MOP del FONCODES, aprobado con Resolución Ministerial Nº 178-2012-MIDIS, el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), cuenta con la siguiente organización:

0.1 Dirección Ejecutiva

0.2 Unidad de Control
0.2.1 Órgano de Control Institucional

0.3 Unidades de Administración Interna

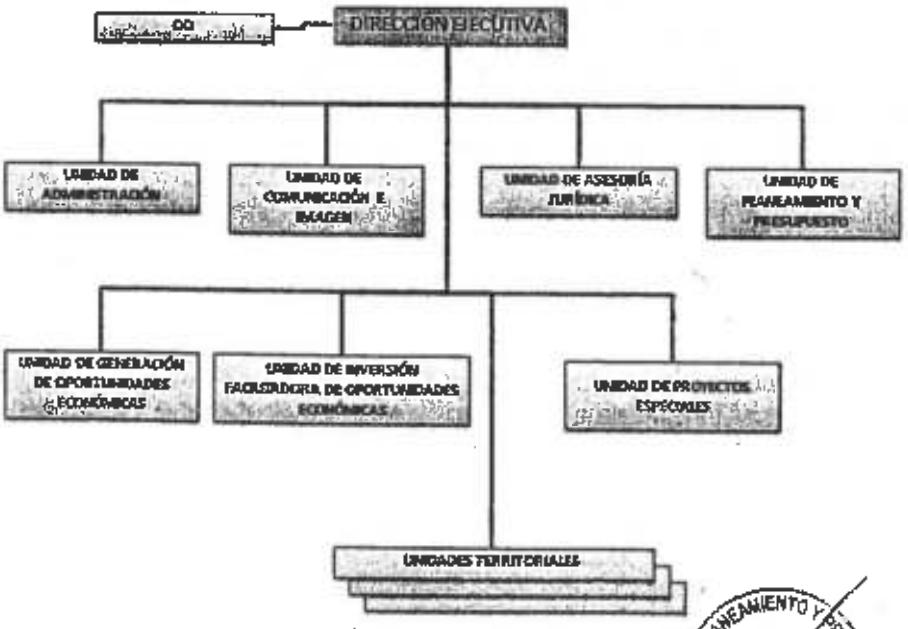
Unidades de Apoyo
0.3.1 Unidad de Administración
0.3.2 Unidad de Comunicación e Imagen

Unidades de Asesoramiento
0.3.3 Unidad de Planeamiento y Presupuesto
0.3.4 Unidad de Asesoría Jurídica

0.4 Unidades Técnicas
0.4.1 Unidad de Generación de Oportunidades Económicas
0.4.2 Unidad de Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas
0.4.3 Unidad de Proyectos Especiales

0.5 Unidades Territoriales (26 UT)

Estructura Organizacional Vigente



COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° L. RAMOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.A. FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. P. V. W. DIE. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP FONCODES

0742

4.2 Funciones Generales del Programa

a) Planificar y ejecutar los componentes y líneas de intervención, estrategias, proyectos y actividades del programa, en el marco de la política del MIDIS.
b) Planificar, conducir, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de mejora de los activos de los hogares para la gestión de los emprendimientos, y para la producción familiar rural, de educación financiera, y de mejora de la inversión pública en infraestructura, en concordancia con las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS.
c) Formular, proponer y aprobar, en lo que corresponda, directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas internas, así como supervisar su cumplimiento.
d) Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, orientados a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de extrema pobreza.
e) Celebrar convenios y contratos dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente.

V. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El nuevo FONCODES tiene el mandato de la ampliación de oportunidades económicas a través del incremento y mejora de los activos de los hogares usuarios excluidos y en pobreza, mejorando sus condiciones de participación en el crecimiento económico. Este mandato se deriva del hecho de que FONCODES tiene un rol importante para la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social del MIDIS para alcanzar su objetivo en el campo del impulso del desarrollo.

5.1 El nuevo rol del FONCODES como parte del modelo de desarrollo e inclusión social

"La Estrategia desarrollada por el MIDIS define la Inclusión Económica como el proceso que conduce a ampliar la estructura de oportunidades económicas para las familias en territorios de alta pobreza y, de esa manera, incrementar el ingreso autónomo de los hogares bajo un enfoque de desarrollo rural territorial. Al respecto, se busca establecer las pautas y criterios que orienten la ejecución de intervenciones focalizadas que contribuyan a que las personas vulnerables logren incorporarse al dinamismo de la economía nacional o de las economías regionales a través de actividades que impulsen el desarrollo productivo y la generación y diversificación de ingresos. La Inclusión Económica será entonces una situación en la que todas las personas cuentan con los servicios, bienes públicos y capacidades que les permiten aportar y beneficiarse del dinamismo económico, generando sosteniblemente los ingresos que sus hogares necesitan sin necesidad de transferencias monetarias directas del Estado." *(Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social)*.

El nuevo rol de FONCODES como parte del Eje 4 del modelo de desarrollo e inclusión social (Estrategia "Incluir para Crecer") es intervenir en hogares en situación de pobreza, en articulación con los Gobiernos Regionales y Locales y con programas que corresponden a otros sectores y del MIDIS, para aumentar las oportunidades y capacidades de los hogares e incrementar sus propios ingresos, a través de la mejora de la cobertura y calidad de servicios básicos para las familias, en una primera etapa, y la promoción de acceso a actividades comerciales, mejorando las capacidades y el acceso a servicios económicos, posteriormente. Para eso, FONCODES apoya en incrementar las capacidades

recursos para aumentar la productividad familiar y el acceso a infraestructura y bienes productivos familiares a través de la participación organizada de la población en *Núcleos Ejecutores*- (NE).

5.2 Rediseño Institucional

En el año 2012, el MIDIS inició la implementación del modelo de desarrollo e inclusión social en sus dos campos: el alivio de la pobreza y el impulso al desarrollo a través de la generación de oportunidades, tanto en lo que se refiere a la prestación de servicios como al desarrollo de estrategias intersectoriales e intergubernamentales articuladas.

Como parte de dicha implementación, los programas sociales del MIDIS han sido rediseñados sobre la base de la evidencia disponible y de evaluaciones realizadas en forma independiente.

En ese contexto, la nueva orientación del FONCODES enfatiza el componente productivo (mejora de la dotación de activos de los hogares), como herramienta para la ampliación de oportunidades económicas de la población rural pobre y orientada a la generación de ingresos autónomos.

5.3 Enfoques y Estrategias de FONCODES

El documento de Rediseño Institucional de FONCODES, describe los nuevos enfoques y estrategias que fundamentan el nuevo rol de FONCODES y conducen sus actividades como Programa Social del MIDIS.

5.3.1 Enfoques

La flexibilidad y versatilidad son dos características de FONCODES, que permiten responder a la heterogeneidad de la población objetivo, mediante actividades adaptadas al contexto sociocultural, para el desarrollo de capacidades que mejora la dotación de sus activos y mediante el cofinanciamiento de la infraestructura que mejora el acceso a bienes y servicios públicos.

Dos son los enfoques relevantes que sustentan la estrategia: el enfoque de desarrollo territorial rural, y el enfoque de demanda ("demand-driven").

a. El Enfoque de Desarrollo Territorial Rural

Este enfoque se define como un proceso de transformación productiva, social e institucional en un espacio rural determinado. La transformación productiva se orienta a articular la economía del territorio (fuerzas productivas) a mercados dinámicos. El desarrollo institucional se orienta a dos aspectos: la concertación de actores locales y externos relevantes y el incremento de las oportunidades de la población pobre a participar en este proceso y en sus beneficios.

b. El Enfoque de Demanda ("demand driven")

Los hogares rurales son los protagonistas principales para gestionar su desarrollo debido a que conocen mejor sus necesidades.

Se requiere por tanto fortalecer las capacidades y los activos humanos, sociales, físicos, financieros y naturales de los actores privados (los hogares rurales) para que puedan responder a las cambiantes oportunidades de ingresos y empleos que

074

se presentan.

Un aspecto central del enfoque es que las inquietudes y preferencias de los usuarios son muy importantes para el éxito del programa y debe ser tomada en cuenta.

Otros enfoques transversales de la estrategia de FONCODES son:

c. Enfoque de Género

La operacionalización de este enfoque implica facilitar en igualdad de oportunidades los bienes y servicios públicos tanto a hombres, mujeres y jóvenes en función de sus condicionalidades sociales y económicas. En la perspectiva de articulación de los programas sociales del MIDIS se hace un especial énfasis en el trabajo con mujeres.

Cabe precisar, que mediante RM N° 164-2015-MIDIS (23 de julio del 2015) se aprobó la Directiva N° 007-2015- MIDIS que establece los "Lineamientos para la transversalización del Enfoque de Género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", como estrategia para alcanzar la igualdad de género entre mujeres y hombres, para lo cual FONCODES viene trabajando en la programación de metas para su cumplimiento en el año 2016 a través del "Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2016" correspondiente a FONCODES.

d. Enfoque Ecológico

El enfoque ecológico implica comprender la relación y el comportamiento entre el individuo y el medio.

El uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente están presentes en los proyectos de desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos como forma de contribuir a la sostenibilidad ambiental del desarrollo.

Otro aspecto importante de este enfoque se explica sobre la promoción de prácticas agroecológicas, en el marco de las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático que constituyen una variable importante de la vulnerabilidad de la población meta.

e. Enfoque de Interculturalidad

El enfoque de interculturalidad en los Proyectos que financia FONCODES, releva el enfoque desde el punto de vista del comportamiento que implica un conjunto de competencias para desenvolverse y comunicarse con otras culturas, tales como actitudes que generan confianza, reconocimiento mutuo, confianza efectiva, diálogo, intercambio y aprendizaje; actitudes todas estas necesarias en los diferentes actores responsables de proveer los bienes y servicios a la población usuaria de los proyectos que implementa FONCODES. Esto exige necesariamente por parte de cada uno de los actores la transformación de las prácticas, de las conductas y de los modos de establecer relaciones.

f. Enfoque de Discapacidad

Los proyectos de Infraestructura Facilitadora de Oportunidades Económicas (riego, agua y saneamiento) que ha cofinanciado FONCODES, son de beneficio colectivo, considerando como usuarios a la población del área de influencia del proyecto.

En los proyectos de infraestructura de Edificaciones que FONCODES financia por encargo, como es el caso de los Centros Integrales de Atención Infantil – CIAIs del Programa Nacional Cuna Más y de Cocinas, Almacenes y Servicios Higiénicos de IIEE atendidas por el Programa QaliWarma, se diseñan y ejecutan atendiendo la Norma A.120 del RNE (Accesibilidad para personas con discapacidad en los Servicios Higiénicos y las rampas).

Mediante RM N°165-2015-MIDIS (23 de julio del 2015) se aprobó la Directiva N° 008-2015- MIDIS que establece los "Lineamientos Generales para la transversalización del Enfoque de Discapacidad de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", promoviendo los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades, para lo cual FONCODES viene trabajando en la programación de metas para su cumplimiento en el año 2016 a través del "Plan de Transversalización del Enfoque de Discapacidad 2016" correspondiente a FONCODES.

5.3.2 Lineamientos estratégicos del rediseño institucional

De lo señalado en el documento de Rediseño Institucional, la intervención de FONCODES se fundamenta en los principales siguientes lineamientos, que en lo posible se vienen implementando progresivamente:

1. **Facilitar alternativas productivas sostenibles para contribuir a la seguridad alimentaria.**
   Promover iniciativas productivas y manejo del capital natural que facilite el acceso a la seguridad alimentaria de los hogares rurales en situación de pobreza

2. **Promoción productiva para contribuir a la seguridad alimentaria.**
   Desde FONCODES, se contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria de la población rural en situación de pobreza extrema a través del financiamiento y apoyo de proyectos productivos dirigidos hacia los hogares que conducen sistemas de producción familiar de subsistencia.

3. **Implementación de mecanismos eficientes y transparentes para la asignación de recursos orientados al desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos.**
   Con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje y los resultados de las diferentes innovaciones tecnológicas, productivas, etc. FONCODES implementará mecanismos participativos e incentivos bajo la modalidad de concursos de diferente nivel y temática.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° L. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PEÑA W. D.E. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. U.P.P. FONCODES

0740

4. Promoción y revaloración de tecnologías sencillas y de bajo costo apropiadas a las características agroecológicas del ámbito rural bajo un esquema de flexibilidad.

FONCODES apoyará y acompañará la identificación, revalorización y mejora de estas tecnologías sencillas y de bajo costo y de rápida apropiación, a través de un sistema de incentivos, que motive la innovación de estas tecnologías.

5. Facilitar la gestión de negocios rurales inclusivos para la diversificación del ingreso de los hogares rurales.

a. Fomento de pequeños negocios rurales inclusivos basados en las potencialidades del territorio, el desarrollo de capacidades y el compromiso de los hogares rurales.

b. Asignación transparente y eficiente de recursos, para la gestión de pequeños negocios rurales inclusivos a través del mecanismo del Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR), instancia que al contar con representantes de la sociedad civil y realizarse en espacios públicos, garantiza el desarrollo transparente y participativo de las iniciativas de negocios.

c. Articulación gradual al mercado.
Los grupos de interés (hogares asociados para el emprendimiento), irán vinculándose en forma gradual al mercado, en función de la experiencia lograda y la calidad de sus productos y/o servicios. FONCODES promoverá la articulación de estas iniciativas de negocio en primera instancia, con los mercados locales.

d. Puesta en valor de la identidad cultural de los territorios, a través del fomento de pequeños negocios inclusivos.
Los pequeños negocios rurales inclusivos deben contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de un territorio, la puesta en valor de ésta supone un conjunto de oportunidades y retos para los hogares rurales en situación de pobreza, vinculados a contextos dinámicos. Iniciativas vinculadas a la artesanía, tradiciones orales, música, danza, gastronomía local, se constituyen alternativas para la puesta en valor de la identidad cultural vinculada al mercado.

e. Mejora del acceso a la infraestructura económico productiva de los hogares en condición de pobreza en función a sus iniciativas productivas.
La inversión pública en infraestructura económica (agua y saneamiento, riego) debe programarse en forma coordinada con los gobiernos locales en función de las necesidades de los programas, proyectos y actividades de carácter productivo y de gestión de negocios rurales en territorios priorizados que permita una articulación entre las iniciativas productivas y la infraestructura económica necesaria.

f. Apoyar y facilitar el proceso de desarrollo territorial, bajo el liderazgo de los gobiernos locales.

g. Implementación de la política sectorial a nivel local.
FONCODES establece mecanismos de coordinación y de articulación con los diferentes programas de alivio de la pobreza del MIDIS (JUNTOS, Cuna Mas, QaliWarma, Pensión 65) en las etapas de programación de sus proyectos y actividades, así como en las etapas de ejecución, seguimiento y evaluación que permita generar sinergias y lograr mayores efectos e impactos de los programas.

5.4 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

A partir del surgimiento en la Administración Pública del concepto de Nueva Gestión Pública (NGP), paradigma que se caracteriza por adaptar herramientas de la gestión empresarial al manejo de los asuntos públicos, propiciar la

prestación de servicios más ajustados a las necesidades de los ciudadanos con un enfoque de eficiencia, competencia y efectividad en la satisfacción de las demandas sociales.[2]

Según señala Moyado Estrada, tanto la NGP como la gestión de la calidad "....parten de la preocupación por encontrar bases duraderas para fortalecer la competitividad y la eficiencia de las empresas e instituciones dentro de un nuevo contexto de...reconocimiento de la calidad como principio catalizador de la demanda, así como del reconocimiento social y legitimidad gubernamental.[3]

Por su parte la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública establece que "la calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo este documento señala que existen dos elementos que definen una gestión pública orientada hacia la calidad: i) Una gestión pública centrada en el servicio al ciudadano; y ii) Una gestión pública para resultados.

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que la Administración Pública Peruana entra en un proceso de reformas que buscan mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. La Secretaría de Gestión Pública como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública ha aprobado la Estrategia y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y su Plan de Implementación.

Estos instrumentos normativos de modernización de la gestión del Estado, dictan el marco para que las entidades públicas implementen herramientas propias de un sistema de gestión de calidad, tales como gestión para resultados, gestión por procesos, mejora continua, etc.[4]

La Estrategia para la Modernización de la Gestión Pública establece cuatro líneas de acción prioritarias.

1. *Formulación y aprobación de la Política Nacional de Modernización al 2021 y alineamiento de los planes institucionales estratégicos y operativos a dichos instrumentos.*
2. *Cambios en el marco normativo que regula la estructura, organización y funcionamiento del Estado.*
3. *Mejora en la calidad de servicios.*
4. *Transparencia y participación ciudadana.*

La tercera línea de acción prioritaria, mejora en la calidad de servicios, contiene tres líneas centrales de trabajo (i) Simplificación administrativa, (ii) Optimización de Procesos y (iii) Mejor Atención al Ciudadano. La estrategia señala que:
"*En los procedimientos administrativos debe promoverse un cambio hacia la búsqueda de mejora continua de la calidad de los servicios públicos y de la atención a los ciudadanos. En ese sentido, la optimización de procesos bajo el*

[2] Navas Quintero, Andrés. La Nueva Gestión Pública: Una herramienta para el cambio. Perspectiva. Bogotá. 2010
[3] Lineamientos para la mejora de la calidad de las prestaciones de los programas y proyectos y para la implementación de los sistemas de gestión de calidad de los programas sociales del Ministerio. III. Justificación (06.09.13) del Informe N° 006-2013-MIDIS/VMPS/DGCPS/DGP (06.09.13)

[3] Lineamientos para la mejora de la calidad de las prestaciones de los programas y proyectos y para la implementación de los sistemas de gestión de calidad de los programas sociales del Ministerio. III. Justificación (06.09.13) del Informe N° 006-2013-MIDIS/VMPS/DGCPS/DGP (06.09.13)

0739

enfoque de la gestión por procesos será una de las intervenciones sobre las que se trabajará para avanzar hacia servicios públicos de calidad a nivel nacional.[5]

En el Plan Estratégico Institucional-PEI 2013-2016, se ha establecido elobjetivo estratégico siguiente:

OEE6.6 Diseñar e implementar la política y el sistema de gestión de calidad del MIDIS enfocada en el servicio al ciudadano y en el logro de resultados.

Asimismo, se tiene previsto el Objetivo Estratégico OE 2 Mejorar la gestión de los servicios del programa con eficiencia, efectividad y calidad en beneficio de los usuarios.

En ese sentido la Actividad, relacionada con Gestión de Calidad y mejora continua, que se ha previsto realizar en el 2016, es la siguiente:

Cantidad	Actividad	Descripción
10	Caracterización de Procesos misionales, estratégicos y de apoyo formulados.	Formular fichas de caracterización de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo institucional.

5.5 Atención al Ciudadano

En julio de 2012, el MIDIS a través de su Dirección General de Calidad y Prestaciones Sociales (DGCPS) inició la implementación del piloto "Orienta MIDIS" en las Unidades Territoriales de Lima, Apurímac, Piura y Tarapoto, y desde setiembre de 2013, se implementa en el primer piso de la Sede Central de FONCODES, la Plataforma de Atención al Ciudadano.

Objetivo General

Atender y resolver las consultas y demandas de información, canalizar las quejas y denuncias de los ciudadanos sobre los servicios del FONCODES, para su respectiva atención, a nivel nacional, brindando un servicio de calidad, oportuno y eficiente, que contribuya a la valoración positiva y a la buena imagen institucional y por ende del Sector.

Atención Sede Central y Pilotos en las Unidades Territoriales

Durante el periodo setiembre 2013 a noviembre 2015, a través de la información que recoge el Sistema Orienta MIDIS, se ha atendido a 1,508 consultas ciudadanas, a través de las 4 plataformas de atención al usuario (Sede Central y las Unidades Territoriales de Piura, Abancay y Tarapoto). De las consultas atendidas el 57.02% representan a ciudadanos (as), el 13.85% a microempresarios(as) y el 29.11% autoridades locales (alcaldes, regidores, gerentes municipales).

Conclusiones

- El espacio de atención de la Sede Central – FONCODES, concentra el mayor número de atenciones al ciudadano.

[5] Estrategia para la modernización de la gestión pública (2012-2016), p.7.

- El principal motivo de las consulta que formularon los ciudadanos se refirió a información sobre el Acceso al Programa (Proyecto "Mi Chacra Emprendedora" Haku Wiñay /Noa Jayatai, las Convocatorias del programa "Compras a MYPERú", e información de los otros programas sociales del MIDIS.

- Los usuarios del Sistema Orienta MIDIS, son en su mayoría varones (ciudadanos, alcaldes, autoridades comunales y microempresarios), presentan gran interés en el acceso al Proyecto "Mi Chacra Emprendedora" – Haku Wiñay /Noa Jayatai, se acercan al módulo de atención para una mayor información.

- La Plataforma de Atención al Ciudadano de la Sede Central FONCODES, absuelve consultas ciudadanas sobre el Programa y sus servicios, otorga pautas precisas para realizar algún procedimiento en el programa, difunde y promueve los servicios y proyectos a los que puede acceder la ciudadanía.

- Se realiza reportes estadísticos sobre la atención a los ciudadanos, en base al Sistema Orienta MIDIS, asimismo informes a la Jefatura de la UCI FONCODES.

VI. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución Ministerial Nº 006-2013-MIDIS de fecha 11 de enero de 2013, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2016 del MIDIS.

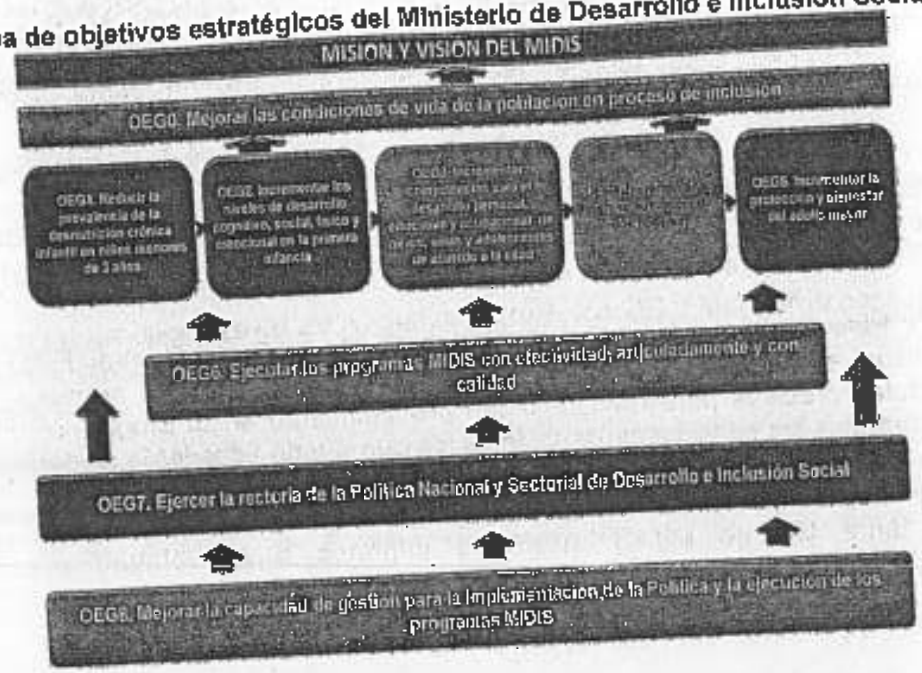
En el marco del PEI 2013 – 2016 del MIDIS, FONCODES se encuentra alineado al Objetivo Estratégico General: OEG6 *"Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad"*, aportando directamente al Objetivo Estratégico Específico OEE6.4 *"Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares usuarios"*, siendo que para el presente año de acuerdo a disposiciones de la Alta Dirección del MIDIS, FONCODES se está orientando solamente al Plan de Acción Específico 6.4.1 que se detalla:

6.4.1 Desarrollar las capacidades productivas y de pequeños emprendimientos rurales de los hogares usuarios.
- 6.4.1.1 Fortalecer los sistemas de producción familiar de los hogares usuarios.
- 6.4.1.2 Fortalecer las capacidades de los hogares en gestión de negocios rurales inclusivos.
- 6.4.1.3 Fortalecer la implementación de viviendas saludables.
- 6.4.1.4 Fomentar el desarrollo de capacidades financieras.

El Mapa de Objetivos Estratégicos del MIDIS, plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 es el siguiente:

0736

Mapa de objetivos estratégicos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



6.1 Misión y Visión del FONCODES

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 006-2013, FONCODES tiene la Misión y Visión siguiente:

Misión

FONCODES es un programa del MIDIS que promueve la autonomía económica sostenible de los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades económicas articuladas territorialmente en alianza con los actores comprometidos con el desarrollo local.

Visión

FONCODES es reconocido como programa líder a nivel nacional en promover las oportunidades económicas en el marco de una política de inclusión social con enfoque territorial, mediante iniciativas articuladas que generen autonomía económica sostenible de los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

6.2 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos, en el marco del PEI 2013-2016 del MIDIS, son los siguientes:

OE1: Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

OE2: Mejorar la gestión de los servicios del programa con eficiencia, efectividad y calidad en beneficio de los usuarios.

6.2.1 Objetivos Estratégicos Específicos

OEE 1.1:	Desarrollar las capacidades productivas y de pequeños emprendimientos rurales de los hogares usuarios.
OEE 1.2:	Mejorar la inversión pública en infraestructura facilitadora de generación de oportunidades económicas.
OEE 1.3	Mejorar la participación de los actores locales para el aprovechamiento de oportunidades económicas.
OEE 2.1:	Gestionar los procesos de planificación estratégica.
OEE 2.2:	Gestionar los recursos para alcanzar los resultados esperados.
OEE2.3:	Implementar los procesos y cadenas de valor en el marco de una gestión de calidad.
OEE 2.4:	Implementar un sistema de recursos humanos en el marco de una gestión de calidad.
OEE 2.5:	Mejorar el Sistema de Seguimiento y Evaluación para una gestión de calidad

6.3 Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos estratégicos y los objetivos específicos y cumplir los enfoques y lineamientos estratégicos, descritos en el presente documento, se han identificado acciones estratégicas que permiten implementar los Planes de Acción Generales y Específicos relevantes para FONCODES precisados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 - 2016. En los siguientes cuadros, se han relacionado las acciones estratégicas con los objetivos estratégicos específicos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PINTO W. D.E. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP. FONCODES

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° J. LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

0737

OE1: Contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

OEE 1.1 Desarrollar las capacidades productivas y de pequeños emprendimientos rurales de los hogares usuarios.	AE1.1 Implementar estrategias para la comunicación que brinda la información oportuna a los usuarios y los actores y que facilite la mejora continua del programa.
	AE1.2 Revisar y complementar los criterios de focalización de los hogares en el marco del Mapa de Pobreza Distrital 2013 del INEI y la R.M. N° 244-2015-MIDIS (ámbito Frontera).
	AE1.3 Coordinar la planificación de intervenciones con actores claves y secundarios en espacios locales de participación público-privada (p.ej. Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza).
	AE1.4 Implementar y articular con los actores claves y secundarios actividades de capacitación y asistencia técnica y dotar activos para el aumento y diversificación de capacidades productivas en los hogares usuarios.
	AE1.5 Implementar y articular con los actores claves y secundarios actividades de capacitación y asistencia técnica y dotar activos para la gestión de emprendimientos rurales a los usuarios.
OEE 1.2 Mejorar la participación de los actores locales para el aprovechamiento de oportunidades económicas.	AE1.6 Promover el desarrollo de capacidades del personal de los gobiernos locales y regionales en planificación territorial y desarrollo económico local para garantizar la sostenibilidad del programa en el territorio intervenido por FONCODES.
	AE1.7 Fortalecer las capacidades de organización comunal y gestión de proyectos en la población objetivo mediante modalidades de planificación y ejecución participativa (NE, NEC y CLAR).
	AE1.8Mejorar continuamente las metodologías de capacitación y asistencia técnica para la adaptación al cambio climático con énfasis en la prevención del riesgo y en consideración del contexto geográfico, ambiental, productivo, social y cultural.

OE2: Mejorar la gestión de los servicios del programa con eficiencia, efectividad y calidad en beneficio de los usuarios.

OEE 2.1: Gestionar los procesos de planificación estratégica.	AE2.1 Insertar la gestión de calidad en las distintas unidades orgánicas del Programa.
	AE2.2 Implementar y evaluar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016, alineando el Plan Operativo y PP´s al PEI.
OEE 2.2: Gestionar los recursos para alcanzar los resultados esperados.	AE2.3 Incluir los productos y actividades de FONCODES en los Programas Presupuestales (PP´s).
	AE2.4 Canalizar financiamiento de actores del sector público y privado que genera oportunidades económicas en el territorio intervenido por FONCODES (resultado específico, PP).
OEE 2.3: Implementar los procesos y cadenas de valor en el marco de una gestión de calidad.	AE2.5 Sensibilizar, desarrollar capacidades e implementar la gestión por procesos con estándares de calidad.
	AE2.6 Implementar las recomendaciones de los informes de supervisión, control interno, seguimiento y evaluación para la mejora continua de los procesos.
	AE2.7 Evaluar e incluir los instrumentos operativos de gestión (manuales y guías) en la gestión por procesos.
OEE 2.4: Implementar un sistema de recursos humanos en el marco de una gestión de calidad.	AE2.8 Formular e implementar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) con un catálogo de competencias transversales con enfoque de demanda, género e interculturalidad.
	AE2.9 Implementar la gestión del personal con la Ley de Servicio Civil y sus reglamentos para equilibrar la situación del personal entre Sede Central y Unidades Territoriales.
	AE2.10 Fortalecer el sistema de desarrollo de capacidades de los agentes externos.
OEE 2.5: Mejorar el Sistema de Seguimiento y Evaluación para una gestión de calidad.	AE2.11 Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, evaluación y gestión de evidencias para la mejora continua del programa en base a estándares de calidad.
	AE2.12 Establecer un sistema de gestión de conocimiento.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° U.P.P. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° UPP FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° D.E. FONCODES

VII. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

7.1 Alineamiento en el marco de los Lineamientos de Política indicados por el Pliego, en concordancia con el PEI 2013 – 2016.
7.2 Coordinación con los órganos administrativos, de línea y operativos de la institución.
7.3 Coordinación con el área de Sistemas a fin de contar con las herramientas que permitan la automatización y ordenamiento de la información.
7.4 Programa de Desarrollo de Capacidades de acuerdo a recursos disponibles en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas y los objetivos institucionales.
7.5 Reuniones semanales del Comité Técnico para evaluar los avances e identificación de problemas presentados para las respectivas mejoras.

VIII. FOCALIZACIÓN Y LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL AÑO 2016

Criterios de Focalización

La Resolución Ministerial N° 190-2012-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 006-2012-MIDIS establece "*Lineamientos para la focalización de intervenciones para el desarrollo productivo y la generación y diversificación de ingresos de la población en proceso de inclusión*", la cual establece como **criterios de focalización** a:

a) población que se encuentra asentada en CCPP rurales con al menos 40 hogares y que se ubiquen en distritos con más del 40% de pobreza monetaria, o
b) población que se encuentra asentada en CCPP rurales con al menos 40 hogares que se ubiquen en distritos priorizados para la implementación de intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica infantil a que se refiere la Directiva N° 004-2012-MIDIS.

Con la aplicación de ambos criterios se obtiene un resultado de 13,228 centros poblados a nivel nacional, agrupando a 1'102,639 hogares rurales muchos de los cuales se encuentran en condiciones de pobreza, y mantienen una economía de subsistencia.

Criterios de Priorización

Dado que es necesario priorizar la atención entre estos centros poblados focalizados, se utilizaron los siguientes **criterios de priorización**:

a) Centros poblados con una tasa de hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (1 NBI) igual o mayor a 75% (criterio utilizado para discriminar a nivel de Centro Poblado).
b) Provincias con más de 8 centros poblados elegibles por cada unidad territorial.
c) Distritos que tienen 400 o más hogares en centros poblados elegibles.

Es decir los centros poblados priorizados deben cumplir con los tres criterios señalados.

Asimismo, cabe precisar que mediante Oficio N° 1274-2015-MIDIS-FONCODES/DE de fecha 02 de noviembre de 2015, la Dirección Ejecutiva de FONCODES solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDIS gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la incorporación de centros poblados pobres en base al Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 del INEI y a la Resolución Ministerial N° 204-2015-MC, en el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", resultando un nuevo listado de 5,872 centros poblados priorizados para su atención en el período 2016 – 2018.

Criterios de Selección

De los 5,872 centros poblados priorizados en el Anexo 2 del Programa Presupuestal 0118, no han sido intervenidos a la fecha, 5,335 centros poblados de 384 distritos priorizados. El marco presupuestal asignado para el año fiscal 2016 es por S/. 158´134,821, de los cuales para el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay", corresponde el monto de S/. 99´800,000 (no considera recursos para los gastos operativos del PP 0118).

En cuadro adjunto se muestra información de los 5,335 centros poblados priorizados para la intervención de FONCODES con el Programa Presupuestal 0118 en el año 2016[8], agrupados por grupos de pobreza[7] según Unidad Territorial:

Unidad Territorial	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Total general
ABANCAY		9						9
AREQUIPA						2		2
AYACUCHO	105			74				179
CAJAMARCA	305		4					309
CERRO DE PASCO	190							190
CHACHAPOYAS	338							338
CHICLAYO	199			44				243
CHIMBOTE				5				5
CUSCO		7		188				195
HUANCAVELICA	139							139
HUANCAYO				2				2
HUANUCO		166	54					220
HUARAZ				42				42
ICA	7							7
IQUITOS		796						796
LA MERCED				451				451
LIMA					25			25
PIURA		464						464
PUCALLPA		103			383			486
PUERTO MALDONADO							42	42
PUNO			392					392
TARAPOTO		109	375					484
TRUJILLO			315					315
Total general	1 283	1 654	1 140	806	408	2	42	5 335

[7] Se considera el nuevo Anexo 2 del Programa Presupuestal 0118, de 5,872 centros poblados como propuesta presentada al Ministerio de Economía y Finanzas a través del Oficio N° 554-2015-MIDIS/SG/OGPP.

[8] De acuerdo a información publicada por el INEI en mayo de 2015, "Incidencia de Pobreza Monetaria por grupos de departamentos, 2012 – 2013".

0735

Las Unidades Territoriales seleccionarán aproximadamente 235 centros poblados que contengan 23,482 hogares. Para dicho proceso se proponen los siguientes criterios de selección que fueron utilizados en los procesos de selección del PP 0118 correspondiente al 2015:

a) Compromiso del Gobierno Local para la implementación de proyectos productivos.
b) Mayor accesibilidad y vialidad entre los centros poblados.
c) Distancia y conectividad entre centros poblados para formar conglomerados territoriales.
d) Centros poblados ubicados en zona del VRAEM.
e) Centros poblados ubicados en zona de Frontera.
f) Centros poblados ubicados en zona de Amazonía.

De las metas 2016

De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se tiene una Asignación Presupuestaria por el monto de S/. 158'134,821, por toda fuente de financiamiento.

De lo señalado, las siguientes metas institucionales se desprenden de los recursos asignados para el Ejercicio Fiscal 2016.

a) Monto en nuevos soles para proyectos: 99,8 millones del PP 0118.
b) Población estimada usuaria de proyectos de desarrollo de capacidades productivas: 23,482 hogares que significa aproximadamente 235 capacitaciones (proyectos) para la atención aproximada de 235 CCPP y 2,113 planes de negocios (emprendimientos).

Las metas y montos señalados en los literales a) y b), aplican para el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".

Asimismo, se tiene la siguiente meta y monto para Transferencia e Inventario de Obras:

c) Número de obras para transferencia e inventario: 1,000 obras para transferencia por un monto aproximado de S/. 0,6 millones y 04 publicaciones por un monto de S/. 0.4 millones, dando un total de S/.1 millón.

Del Presupuesto para el año 2016

a) De acuerdo con la asignación presupuestaria 2016, contamos con S/. 114,9 millones, para implementar el Programa Presupuestal 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales". Cabe señalar que de los S/. 114,9 millones, el monto de S/. 15,2 millones es para gastos de gestión del programa.

b) Para Transferencia e Inventario de Obras se cuenta con una asignación de S/. 1,0 millón para el financiamiento de 1,000 obras para transferencia (costo por obra de aproximadamente S/. 642).

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° J. LUNOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P.

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PE... W. FONCODES

De la asignación referencial de recursos 2016

a) El monto que FONCODES cofinancia para cada hogar de un proyecto correspondiente al Programa Presupuestal 0118 será de hasta S/. 4,250 para el ámbito de la Sierra y de hasta S/. 5,448 para el ámbito de la Selva en aplicación de la Resolución Ministerial N° 054-2015-MIDIS, que aprueba el incremento del costo unitario por hogar para los proyectos de desarrollo de capacidades productivas.

IX. PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2016, de la Unidad Ejecutora N° 004: FONCODES, integrante del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, asciende a la suma de S/. 158'134,821, por toda fuente de financiamiento, según detalle adjunto:

PIM 2016 POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA DEL GASTO	Presupuesto 2016	ESTRUCTURA % 2016
GASTOS CORRIENTES	158'134,821.00	100.0%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	27'884,821.00	17,6%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1'150,000.00	0,7%
2.3 Bienes y Servicios	29'100,000.00	18,4%
2.5 Otros Gastos	100'000,000.00	63,2%
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.0%
2.5 Otros Gastos	0.00	0,0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0,0%
TOTAL FONCODES	158'134,821.00	100.0%

Fuente: Reportes del Módulo Presupuestal WEB del MEF (03 de Diciembre 2015)

En el siguiente cuadro, se resume la distribución porcentual del PIM 2016 por categorías presupuestarias.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2016 POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ACTIVIDAD/PROYECTO	Unidad de Producción Física (Unidad de Medida)	PRESUPUESTO 2016 % de Recursos Financieros
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales	Hogares	72.7%
APNOP	Transferencia e Inventario de Obras	Obra	0.4%
		Publicación	0.2%
ACCIONES CENTRALES	Gestión Administrativa y de Recursos Humanos, Acciones de Auditoria, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Conducción	Acción	11.8%
		Informe	0.8%
		Planilla	14.1%
TOTAL			100.0%

COORDINADOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° I. LLANOS A. U.P.R. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.R. FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. R. O. D. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. REÁTEGUI O. FONCODES

0734

X. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES

El Programa Presupuestal 0118: Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales tiene como objetivo establecer las disposiciones para la ejecución, supervisión y seguimiento de los proyectos de desarrollo productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", así como la liquidación de los convenios de dichos proyectos que se localizan en ámbitos de la sierra y selva del país.

La operatividad del Programa Presupuestal 0118, tiene que ver con el período de ejecución de los proyectos que es de tres (3) años, según se indica a continuación:

- ✓ En los 2 primeros años, se implementan las actividades de los productos 1 y 2 de los proyectos con los recursos financieros de FONCODES, contrapartida de los usuarios y del gobierno local.
- ✓ Al concluir el segundo año de ejecución, se realiza la preliquidación acumulada (preliquidaciones trimestrales acumuladas) de los convenios correspondientes a los dos años de ejecución de los proyectos.
- ✓ El tercer año se denomina el año de la consolidación de los proyectos, que consiste en que los hogares, con sus propios recursos, habiendo desarrollado sus capacidades productivas, apropian, replican y amplían las áreas de sus cultivos y crianzas, y en general, sus fuentes de generación de ingresos.
- ✓ En el tercer año de ejecución de los proyectos, se prevé apoyar las acciones de consolidación de los proyectos a cargo del NEC, con recursos del gobierno local y de otras fuentes alternativas de financiamiento.
- ✓ En el tercer año, FONCODES financia el pago de los honorarios de un yachachiq por cada Núcleo Ejecutor Central - NEC, así como los gastos de mantenimiento de la cuenta bancaria del NEC y de otros gastos del presidente y tesorero del NEC.
- ✓ Cumplido los 3 años de ejecución de los proyectos, se realiza la liquidación de convenios de los proyectos, de acuerdo a la normatividad de FONCODES.
- ✓ Cabe precisar que de acuerdo a los recursos asignados, FONCODES desembolsa en el 1er año el 100% de los recursos (de ser posible) en la cuenta de los Núcleos Ejecutores, que de acuerdo al avance del proyecto y a la demanda de recursos van disponiendo de los mismos durante los tres años de ejecución del Programa Presupuestal 0118.

El Programa Presupuestal 0118, inició su ejecución en el año 2014 con una meta programada de 22,133 hogares, alcanzando al finalizar dicho año, una meta de 22,397 hogares y para el ejercicio presupuestal 2015 se postula atender a **26,132 nuevos hogares** por el monto de S/. 99.3 millones + **8,799 nuevos hogares** por el monto aproximado de S/. 38,1 millones, es decir una meta total de hogares de 34,931.

Para el año 2016, de acuerdo a la Formulación del Presupuesto para el año fiscal 2016 remitida a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP del MIDIS mediante Oficio Nº 860-2015-MIDIS-FONCODES/DE de fecha 30 de julio de 2015, se consideró una meta de hogares de 23,482 por el monto de S/. 99,8 millones (solo consideraba el ámbito de la Sierra a un monto de hasta S/. 4,250 por hogar, incluye el costo de S/. 350 para cocina mejorada a leña y el bidón con grifo y tetera para agua segura por hogar).

Cabe precisar, que la participación en el financiamiento con el Programa Presupuestal 0118 por cada producto es de acuerdo a lo siguiente: Para el **Producto 1 es el 74% y para el Producto 2 es el 26%,** lo que es concordante con lo establecido en la Guía Nº 01-2014-FONCODES/UGOE, aprobada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 02-2014-FONCODES/DE.

En dicha guía se indica el costo unitario por hogar financiado por FONCODES asciende hasta un máximo de una Unidad Impositiva Tributaria, el cual no incluye los aportes de otras fuentes de recursos del gobierno local u otras instituciones públicas y privadas para la ejecución de los proyectos. El costo por proyecto se determina sobre la base del producto del número de hogares y el valor de una Unidad Impositiva Tributaria (pág. 9 cap. V 5.2.6 de la Guía N° 01-2014-FONCODES/UGOE: alineamiento con el manual de operaciones de FONCODES y el programa presupuestal "acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales"), respecto a intereses en la cuenta de los núcleos ejecutores se precisa que estos son pequeños y se orientan a reforzamiento de las tecnologías asociadas a asistencia técnica y capacitación.

Asimismo, se debe indicar que mediante Resolución Ministerial Nº 054-2015-MIDIS de fecha 10 de marzo de 2015, se modificó el numeral 6.2.3 de la Directiva Nº 006-2012-MIDIS, "Lineamientos para la focalización de intervenciones para el desarrollo productivo y la generación y diversificación de ingresos de la población en proceso de inclusión", aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 190-2012-MIDIS, en los siguientes términos:

"6.2.3 El valor total de la capacitación, la asistencia técnica, la asesoría empresarial y productiva, y el desarrollo, adopción, mejora o transferencia de tecnología no excederá de 1.7 del valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por hogar durante el horizonte de implementación. Entiéndase por hogar al conjunto de personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales básicas, en concordancia con lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI".

De acuerdo al documento de Sustento de Demanda Adicional 2016, en el PP 0118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales", se tiene la siguiente estructura para los productos 1 y 2:

En Sierra, el costo unitario de intervención por hogar es de S/. 4,250 (compuesto por una UIT estimada a S/. 3,900 más S/. 350 del componente de cocina implementada (que comprende la cocina mejorada a leña y el bidón con grifo y tetera para agua segura x hogar). El costo determinado en el ámbito de Sierra es para cubrir los gastos de capacitación, asistencia técnica productiva y de emprendimientos, desarrollo, adopción, mejora o transferencia de tecnología por hogar durante el horizonte de implementación.

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PE[illegible] W. DIRECTOR 29 FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. RENGIFO N. UPP FONCODES

En Selva, el costo unitario de intervención por hogar se ha determinado en concordancia con el incremento hasta 1.7 de la UIT indicada en la RM N° 054-2015-MIDIS. El costo determinado en el ámbito de Selva es para cubrir los gastos de capacitación, asistencia técnica productiva y de emprendimientos, desarrollo, adopción, mejora o transferencia de tecnología por hogar durante el horizonte de implementación, además de ello considerar el acceso mayor a 8 horas desde la Oficina de la Unidad Territorial y que en la mayoría de los casos es solo por medio fluvial y/o aéreo, así también comprende las zonas de la selva en conflicto como el VRAEM, Alto Huallaga y zonas de frontera.

Para el ejercicio presupuestal 2016 se postula atender a **23,482 hogares** (nuevos hogares) a través de dos (02) Productos:

i) Población rural en economías de subsistencia reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas **(23,482 hogares por un monto de S/. 73´852,000)**, y;

ii) Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales **(10,567 hogares, que corresponde al 45% de la meta de hogares 2016 (23,482), el monto asignado para el producto 2 es por S/. 25´948,000,** el cual se implementará a través de 2,113 proyectos con el desarrollo de los concursos para la evaluación y asignación de recursos.

El Producto 1 comprende el desarrollo de dos (02) Actividades y el Producto 2 el desarrollo de tres (03) Actividades, definiéndose el desarrollo de actividades de acuerdo a lo siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° M. PEÑA W. D.E. FONCODES

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO V°B° M. BENGOA N. UPP FONCODES

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° LLANOS A. U.P.P. FONCODES

COORDINADOR DE PRESUPUESTO V°B° C. CÁRDENAS CH. U.P.P. FONCODES

Denominación del Producto 1	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	Unidad de Medida	Meta Física
Actividad 1.1	Asistencia Técnica y capacitación al Núcleo ejecutor Central en el diseño del Proyecto. **(235 capacitaciones por el monto de S/. 3'992,000)**	Capacitación	235
Acción 1	Elaboración del Diagnóstico Rural Rápido y del Expediente Técnico. Etapa de formulación.	Expediente Técnico	235
Acción 2	Evaluación y aprobación del Expediente Técnico y aprobación de Informes de Compatibilidad y Plan operativo del NEC. Etapa de Evaluación.	Expediente Técnico	235
Actividad 1.2	Implementación de Asistencia Técnica , capacitación y entrega de Activos a hogares rurales **(23,482 hogares por el monto de S/.69'860,000)**	Hogar	23.482
Acción 1	Suscripción de convenios tripartitos(FONCODES, las municipalidades involucradas y el NEC)	Convenio con GL	58
Acción 2	Desembolso de los recursos financieros por FONCODES a nombre del NEC.	soles	69'860,000
Acción 3	Selección,contratación y capacitación de agentes de ejecución por el NEC.	Contratos	754
Acción 4	Desarrollo de Capacitación,asistencia técnica a cada hogar y Adquisición y distribución de pequeños activos productivos e insumos.	Hogar	23.482
Acción 5	Informes reportando los avances de cada núcleo ejecutor. Supervisión permanente de los proyectos. Liquidación del proyecto.	Informes	928
Denominación del producto 2	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA,CAPACITACION Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS PARA LA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	Unidad de Medida	Meta Física
Actividad 2.1	Desarrollo de los Concursos para la Evaluación y Asignación De Recursos **(2,113 planes de negocios por el monto de S/. 998,000)**	Plan de Negocio	2.113
Acción 1	Asistencia técnica en gestión, convocatoria a concurso y formación de grupos de interés para los emprendimientos rurales	Grupos de Interés	4.226
Acción 2	Conformación del CLAR y organización y desarrollo del concurso	Plan de Negocio	2.113
Actividad 2.2	Implementación de la Asistencia Técnica y Capacitación Especializada y Entrega de Activos para la puesta en marcha de los Emprendimientos Rurales **(2,383 Emprendimientos por el monto de S/. 21'966,000)**	Proyectos implementados	2.383
Acción 1	Elaboración y Ejecución del Plan de Asistencia Técnica para emprendimientos (selección del personal y adquisiciones de insumos y bienes) .	Emprendimientos	2.383
Acción 2	Evaluación de resultados de la asistencia técnica.	Emprendimientos	2.383
Actividad 2.3	Promoción De Espacios De Intercambio Local (p.e. ferias) (**59 eventos por el monto de 2'994,000)**	Eventos	59
Acción 1	Coordinaciones y Acuerdos con las municipalidades	Actas	59
Acción 2	Capacitación y participación en ferias locales	Eventos	59

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN V°B° C. CÁRDENAS A. U.P.P. FONCODES

V°B° C. CÁRDENAS CH. UPP

V°B° M. PE... V. DE. FONCODES

V°B° M. RENGIFO N. UPP

0732

Formato Nº 09

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2016
A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PLAN OPERATIVO								PRESUPUESTO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD/ACCION/OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Semestral	Meta Física Anual	S/.	
								114.982.812	72,70%
			Sub total						
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	3000001	ACCIONES COMUNES	5000278	GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	103	255	15,182,812	3%
	3000591	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	5004363	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL EN EL DISEÑO DEL PROYECTO	CAPACITACION	235	235	3.992.000	
			5005648	IMPLEMENTACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ENTREGA DE ACTIVOS A HOGARES RURALES	HOGAR	0	23482	89.880.000	61%
	3000592	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS PARA LA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	5004365	DESARROLLO DE LOS CONCURSOS PARA LA EVALUACION Y ASIGNACION DE RECURSOS	PLAN DE NEGOCIO	0	2113	998.000	1%
			5004366	IMPLEMENTACION DE LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION ESPECIALIZADA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS EMPRENDIMIENTOS RURALES	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	0	2393	21.856.000	
			5004367	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO LOCAL	EVENTOS	0	59	2.994.000	3%
			Sub total					**42.173.636**	**26,67%**
9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	6	12	1.665.025	4%
			5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	12	24	1.025.702	2%
			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	49	97	15.155.878	36%
					INFORME	6	12	1.211.537	3%
			5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	6	12	399.418	1%
			5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	12	24	22.223.795	53%
			5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	6	12	492.283	1%
			Sub total					**998,371**	**0,63%**
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5003685	PROGRAMA ESPECIAL MI CHACRA EMPRENDEDORA	INFORME	0	0	0	0%
					HOGAR	0	0	0	0%
			5004687	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	OBRA	473	1000	642.471	64%
					PROYECTO	0	0	0	0%
					PUBLICACION	2	4	355.900	35%
			TOTAL					**158.154.821**	**100**

COORDINADOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ROBINOS A.
U.P.P.

V°B°
JEFE(A) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FONCODES

V°B°
E. F. ZUÑIGA R.
C.P.
FONCODES

V°B°
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FONCODES

Formato Nº 09

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2016
A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PLAN OPERATIVO								PRESUPUESTO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
Sub total								114,962,812	72.70%
0118	ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	3000001	ACCIONES COMUNES	5000278	GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	255	16,162,812	13%
		3000591	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	5004363	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL EN EL DISEÑO DEL PROYECTO	CAPACITACION	235	3,992,000	3%
				5005849	IMPLEMENTACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ENTREGA DE ACTIVOS A HOGARES RURALES	HOGAR	23482	69,860,000	61%
		3000592	POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS PARA LA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	5004365	DESARROLLO DE LOS CONCURSOS PARA LA EVALUACION Y ASIGNACION DE RECURSOS	PLAN DE NEGOCIO	2113	998,000	1%
				5004366	IMPLEMENTACION DE LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION ESPECIALIZADA Y ENTREGA DE ACTIVOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS EMPRENDIMIENTOS RURALES	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	2353	21,956,000	19%
				5004367	PROMOCION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO LOCAL	EVENTOS	59	2,994,000	3%
Sub total								42,173,638	26.67%
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	1,665,026	4%
				5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	24	1,025,702	2%
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	97	15,155,679	36%
						INFORME	12	1,211,537	3%
				5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	12	398,418	1%
				5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	24	22,223,795	53%
				5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	12	492,283	1%
Sub total								958,371	0.63%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5003885	PROGRAMA ESPECIAL MI CHACRA EMPRENDEDORA	INFORME	0	0	0%
						HOGAR	0	0	0%
				5004687	TRANSFERENCIA E INVENTARIO DE OBRAS	OBRA	1000	842,471	64%
						PROYECTO	0	0	0%
						PUBLICACION	1	465,900	36%
TOTAL								158,134,821	100%

V°B° M. RENGIFO R. U.P.P. - FONCODES

V°B° J. LLANOS A. U.P.P. - FONCODES

V°B° C. ZUÑIGA R. C.E. - FONCODES

6000

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Lima, diciembre 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
I. BASE LEGAL 4
II. MARCO ESTRATÉGICO 5
2.1 Alineamiento con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 5
2.2 Alineamiento del Programa Presupuestal a la Política Social 6
2.3 Aspectos básicos del diseño del Programa "Juntos" 6
2.4 Objetivo estratégico específico 7
2.5 Población objetivo 7
III. AMBITO DE COMPETENCIAS 8
3.1 Funciones generales del Programa: 8
3.2 Intervención de Juntos: 8
IV. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DEL PROGRAMA Juntos 9
4.1 Organigrama 9
4.2 Procesos del Programa 10
V. AVANCES Y DESAFIOS 12
5.1 Avance de Juntos 2005 al 2015 (V bimestre) 12
5.2 Indicadores del Programa Juntos 12
5.2.1 Avance en Indicadores de resultados del Programa Juntos 12
5.2.2 Avances en Indicadores de Desempeño 2015 del Programa Juntos 13
5.3 Desafíos 13
5.3.1 Desarrollo Infantil tempano (DIT) 13
5.3.2 Comunidades Indígenas de la amazonia peruana (CIAP) 14
5.3.3 Atención de zonas de frontera 15
VI. LINEAMIENTO INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES 2016 DEL PROGRAMA JUNTOS 17
6.1 Lineamientos Institucionales 2016: 17
6.2 Actividades del Programa 18
6.2.1 Indicadores de Desempeño 2016 del Programa Juntos 20
6.3 Presupuesto asignado 2016 20
6.4 Metas físicas 2016 21

INTRODUCCIÓN

La gestión del Programa Presupuesta Juntos, que busca que tanto gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad accedan informados a los servicios de salud-nutrición y educación, se alinea con el objetivo específico del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de "Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema".

El Programa cumplió diez años de funcionamiento en el mes de setiembre de 2015, con una innovadora estrategia de la política social, traducida en incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación. Son alrededor de dos millones los ciudadanos peruanos que han recibido el apoyo directo, estimulando el cuidado de su salud y la formación integral en educación inicial, primaria y secundaria de sus hijos, habiendo quedado demostrado en las estadísticas sociales que en las zonas donde interviene el Programa Juntos, los indicadores sociodemográficos referidos a desnutrición y rendimiento escolar, han ido en mejora.

En tal sentido, el Programa Juntos continuará fortaleciendo sus procesos operativos y de soporte para el año 2016, a fin de brindar atención a hogares en situación de pobreza que vivan en las zonas rurales y de comunidades indígenas de la Amazonía peruana, para romper la brecha intergeneracional de la pobreza y exclusión social en el país, extendiendo su intervención a poblaciones de zonas de frontera.

I. BASE LEGAL

- Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.
- Ley n.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).
- Decreto Supremo N.° 304-2012-EF (02ENE2012), que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N.° 009-2012-MIDIS (05JUL2012), amplían cobertura del Programa "Pensión 95" y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.
- Decreto Supremo N.° 011-2012-MIDIS y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Midis.
- Resolución Ministerial N.° 006-2013-MIDIS (11ENE2013), que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y el Plan Estratégico Institucional - PEI del MIDIS.
- Resolución Ministerial N.° 227-2014-MIDIS (25SET2014), que dispone se otorgue la clasificación socioeconómica de pobre extremo a las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, comprendidos en la de Datos de Oficiales de Pueblos Indígenas, listados en la R.M. n.° 321-2014-MC, o la que reemplace o actualice.
- Resolución Ministerial n.° 251-2014-MIDIS (22OCT2014), que aprueba la Directiva n.° 04-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 075-2015-MIDIS (15JUL2015), que autoriza la creación de la Unidad Territorial de Ucayali.
- Resolución Ministerial n.° 176-2015-MIDIS (06AGO2015), que aprueba la reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", y que incluye a la Unidad Ejecutora adscrita: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobre - Juntos.
- Resolución Ministerial N.° 181-2013-MIDIS (29AGO2015), que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 026-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N.° 143-2015-MIDIS (25JUN2015), que aprueba el "Plan Sectorial Anticorrupción del Midis".
- Resolución Ministerial N.° 164-2015-MIDIS (23JUL2015), que aprueba la Directiva. "Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en los Programa Sociales del Midis".
- Resolución Ministerial N.° 165-2015-MIDIS (23JUL2015), que aprueba la Directiva. "Lineamientos para la transversalización del enfoque de discapacidad en los Programa Sociales del Midis".
- Decreto Supremo n.° 003-2015-MIDIS (11SET2015), que exceptúa de los establecido en el artículo 2° del D.S. n.° 009-2012-MIDIS a los hogares establecidos en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la R.M. n.° 321-2014-MC, o la que reemplace o actualice.
- Documento de Mapa de Pobreza 2013 a nivel provincial y distrital, publicado en el mes de setiembre por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Resolución de Dirección Ejecutiva n.° 137-2015-MIDIS (11NOV2015), que autoriza la creación de las Unidades Territoriales de Arequipa, Lambayeque y Lima provincias.

II. MARCO ESTRATÉGICO

2.1 Alineamiento con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Con Resolución Ministerial n.° 006-2013-MIDIS, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Desarrollo e Inclusión Social y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012- 2016, instrumentos de gestión sectorial e institucional que buscan el cumplimiento de los objetivos trazados para el Sector Desarrollo e Inclusión Social y para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y cuyos contenidos se adecuan a la nueva política sectorial de la presente gestión de gobierno y se encuentran articulados a los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. El alineamiento estratégico en el que se inserta el Programa Juntos en el MIDIS, es como sigue:

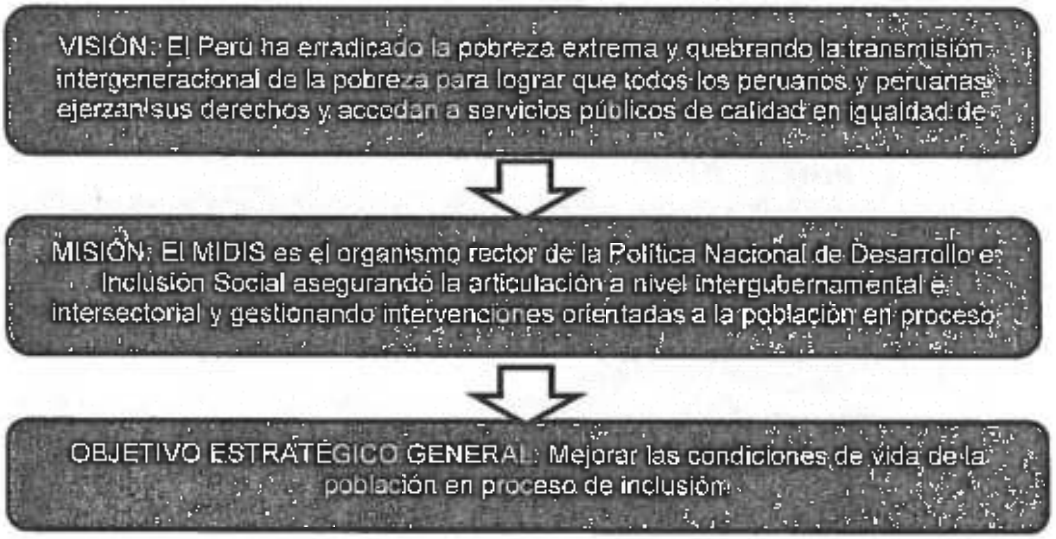
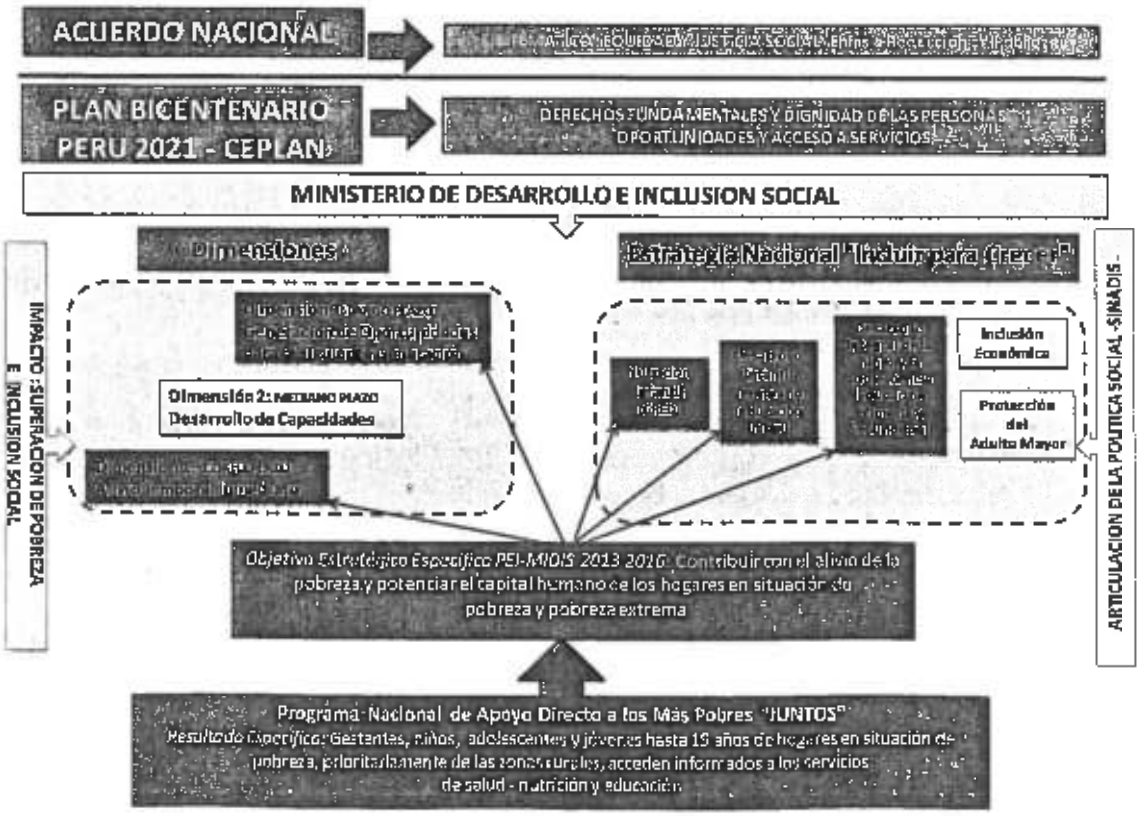


Gráfico 1
Articulación MIDIS y Programa JUNTOS



2.2 Alineamiento del Programa Presupuestal a la Política Social

El Programa Juntos está relacionado directamente con tres ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"[1]:

- Eje 1: Nutrición Infantil, cuyo objetivo es reducir la brecha de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años,
- Eje 2: Desarrollo infantil temprano, cuyo objetivo es incrementar los niveles de desarrollo psicomotriz, social y de lenguaje de los niños y niñas de acuerdo a su edad, y
- Eje 3: Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, cuyo objetivo es incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad.

2.3 Aspectos básicos del diseño del Programa "Juntos"

Problema Principal:

Limitado acceso de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza principalmente de zonas rurales, a los servicios de salud- nutrición y educación.

Resultado Específico:

"Gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, en hogares en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, acceden informados a los servicios de salud- nutrición y educación".

Producto Principal:

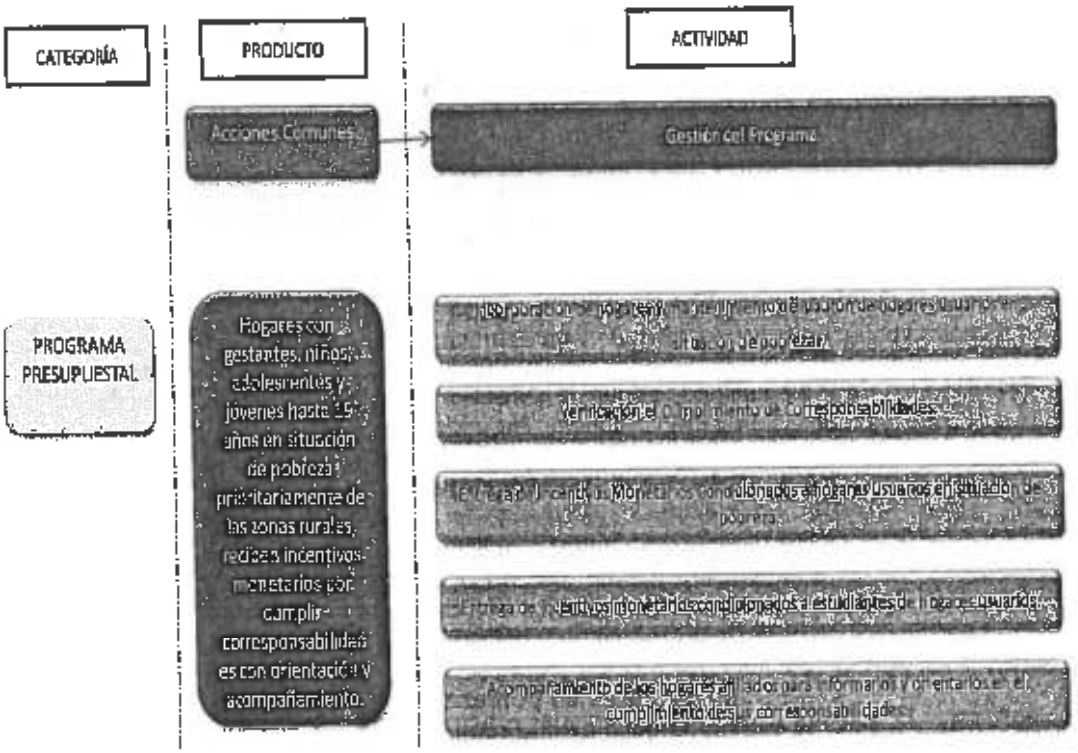
"Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento".

Actividades Estratégicas:

- Incorporar hogares y mantener actualizado el Padrón de Hogares Usuarios del Programa Juntos.
- Verificar el Cumplimiento de Corresponsabilidades.
- Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza.
- Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios.
- Acompañar a los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades.

[1] Aprobado con Decreto Supremo n. 008-2013-MIDIS.

Gráfico 2
Actividades del Programa Presupuestal



2.4 Objetivo estratégico específico

En los Planes estratégicos[2] del MIDIS (PESEM y el PEI), el Programa Juntos tiene como Objetivo Estratégico Específico: *"Contribuir con el alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema".*

2.5 Población objetivo

Se encuentra en proceso de revisión la población objetivo y su proyección de hogares sobre la base de las tasas promedio anual de crecimiento de los hogares urbanos y rurales por departamento, así como de la información contenida en el Mapa de Pobreza 2013 a nivel distrital y provincial del INEI.

La cobertura presentada, corresponde a las cifras que forman parte del Programa Presupuestal 2016:

Cuadro 1
Cobertura de la población objetivo, 2013 – 2018

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Población Potencial	1,967,222	2,013,401	2,061,090	2,110,326	2,161,149	2,213,602
Población Objetivo	1,144,639	1,166,837	1,189,761	1,213,424	1,237,842	1,263,031
Hogares Afiliados *	718,275	833,836	866,419	903,174	918,653	926,778
% Cobertura	63%	72%	73%	74%	76%	73%
Brecha	426,364	333,001	323,342	310,250	319,189	336,253

Fuente: CPV 2007 y ENAHO, según INEI.
(*) No considera los departamentos del Piloto EAT hasta el 2015 (Arequipa, Ica, Lambayeque, Lima, Ucayali).
En proceso de revisión en base al nuevo Mapa de Pobreza 2013 a nivel distrital y provincial.

[2] Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013 – 2016, aprobado por Resolución Ministerial N° 008-2013-MIDIS (11-01-2013)

III. AMBITO DE COMPETENCIAS

3.1 Funciones generales del Programa:

a) Entregar incentivos monetarios, mediante transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional.

b) Incentivar y facilitar a los hogares el acceso a los servicios de salud – nutrición y educación con su participación y compromiso voluntario, orientado a mejora la salud y nutrición preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción.

3.2 Intervención de Juntos:

El Programa Juntos realiza sus intervenciones bajo los criterios de focalización y elegibilidad, según la Directiva n.° 12-2015-MIDIS/PNADP-DE "Proceso de afiliación y mantenimiento de padrón".

3.2.1 Criterios de focalización:

- ✓ El Programa Juntos, aplicará la focalización geográfica como primer mecanismo para estandarizar los criterios y herramientas para la intervención y la distribución de los recursos. Se usará el Mapa de Pobreza como instrumento de focalización geográfica.

- ✓ Distritos con tasas de pobreza iguales o superiores al 40% de su población y que pertenecen a zona rural.

Para la selección de los distritos se aplicarán adicionalmente otros criterios de priorización, los que están asociados a los objetivos específicos del Programa y a los Lineamientos de Midis para atender a la Población en Proceso de Inclusión, entre ellos se considera los "Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientadas a reducir la desnutrición crónica infantil en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social".

3.2.2 Criterios de elegibilidad: se cuenta con tres criterios para la elegibilidad de hogares:

- ✓ El hogar se encuentra en pobreza o pobreza extrema: la determinación de la Clasificación Socioeconómico (Cse) de las personas y/o hogares, realizada por la Dirección General de Gestión de Usuario (DGGU) del Ministerio de Desarrollo Inclusión Social (Midis) y proporcionada por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) al Programa Juntos, permitiéndoles identificar a los potenciales usuarios en condición de pobreza o pobreza extrema.

  El hogar que solicite acceder al Programa y que no se encontrara registrado en la base de datos proporcionada por el Sisfoh, podrá presentar la solicitud de CSE a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de su distrito de residencia en la modalidad de demanda.

- ✓ El hogar cuenta con al menos un miembro objetivo entre sus integrantes: información proporcionada por el Sisfoh a través del Padrón General de Hogares (PGH) y validad a través de las Asamblea Comunal de Validación (ACV). Esta validación, se aplica solamente a los hogares que tiene Cse de pobre o pobre extremo en el PGH.

- ✓ El (la) titular u otro miembro no debe ser autoridad electa en funciones: la existencia de autoridades electas entre los miembros del hogar, será

verificada con la información proporcionada por el Jurado Nacional de Elección (JNE).

Con la información proveniente de dichos criterios, el Programa Juntos aplica el proceso de afiliación, cuya finalidad es verificar que los hogares elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación y los afiliados los criterios de permanencia del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados.

3.2.2 Intervención en Amazonía:

Con la aprobación del Decreto Supremo n.° 003-2015-MIDIS se exceptúa de lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo n.° 009-2012-MIDIS, respecto a los hogares de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la Resolución Ministerial n.° 321-2014-MC o la que la reemplace o actualice, por lo que el Programa Juntos podrá atender a los hogares pertenecientes a pueblos indígenas de la Amazonía, aun cuando se ubiquen en distritos con menos del 40% de pobreza.

A fin de dar inicio a la intervención en las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, se ha elaborado el Plan para el fortalecimiento de la afiliación de hogares en pueblos indígenas para las Unidades Territoriales.

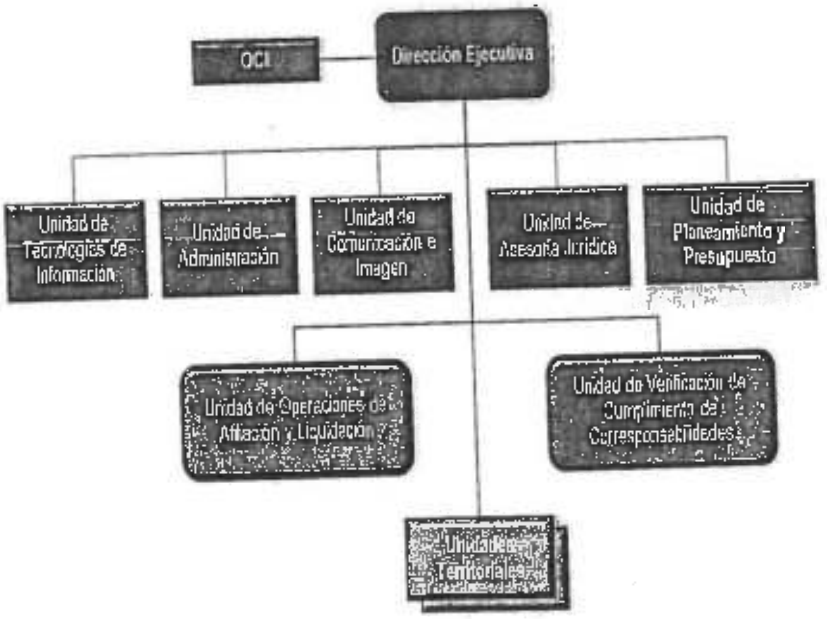
IV. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DEL PROGRAMA Juntos

4.1 Organigrama

Siguiendo los lineamientos de la modernización de la gestión pública, el Programa Juntos continua afianzando la gestión basada en procesos, tomando en cuenta que el servicio final traducido en producto, que se entrega a los hogares en situación de pobreza, sea cada vez de mejor calidad.

Dentro de este marco, el Programa Juntos cuenta con la siguiente estructura orgánica, de acuerdo a su Manual de Operaciones:

Gráfico 3
Estructura Orgánica del Programa Juntos



4.2 Procesos del Programa

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se viene efectuando la revisión del Manual de Operaciones (MOP) del Programa, situación que ha llevado a actualizar el Mapa de Procesos que incluye los Procesos Estratégicos, Procesos Operativos y Procesos de Apoyo.

Los Procesos Estratégicos, son los procesos que gestionan la forma en que se toman decisiones sobre planificación y mejoras de la organización, y la relación de ésta con el entorno, siendo los responsables de analizar las necesidades y condicionantes, para a partir de todo ello y del conocimiento de las posibilidades de los recursos propios, emitir las guías adecuadas al resto de procesos de la organización para asegurar la respuesta a esas necesidades y condicionantes. Permiten definir y desplegar las estrategias, políticas y objetivos del programa.

Asimismo, involucran todas las actividades del Sistema de Gestión de Calidad relacionadas al ámbito del Programa Juntos; así como la identificación e implementación de mejoras. Comprende los siguientes procesos:

- Proceso de Organización y métodos
- Proceso de Planeamiento y presupuesto
- Proceso de Seguimiento y evaluación.
- Proceso de Supervisión.
- Proceso de Gestión de la calidad.
- Proceso de Orientación y atención al usuario.

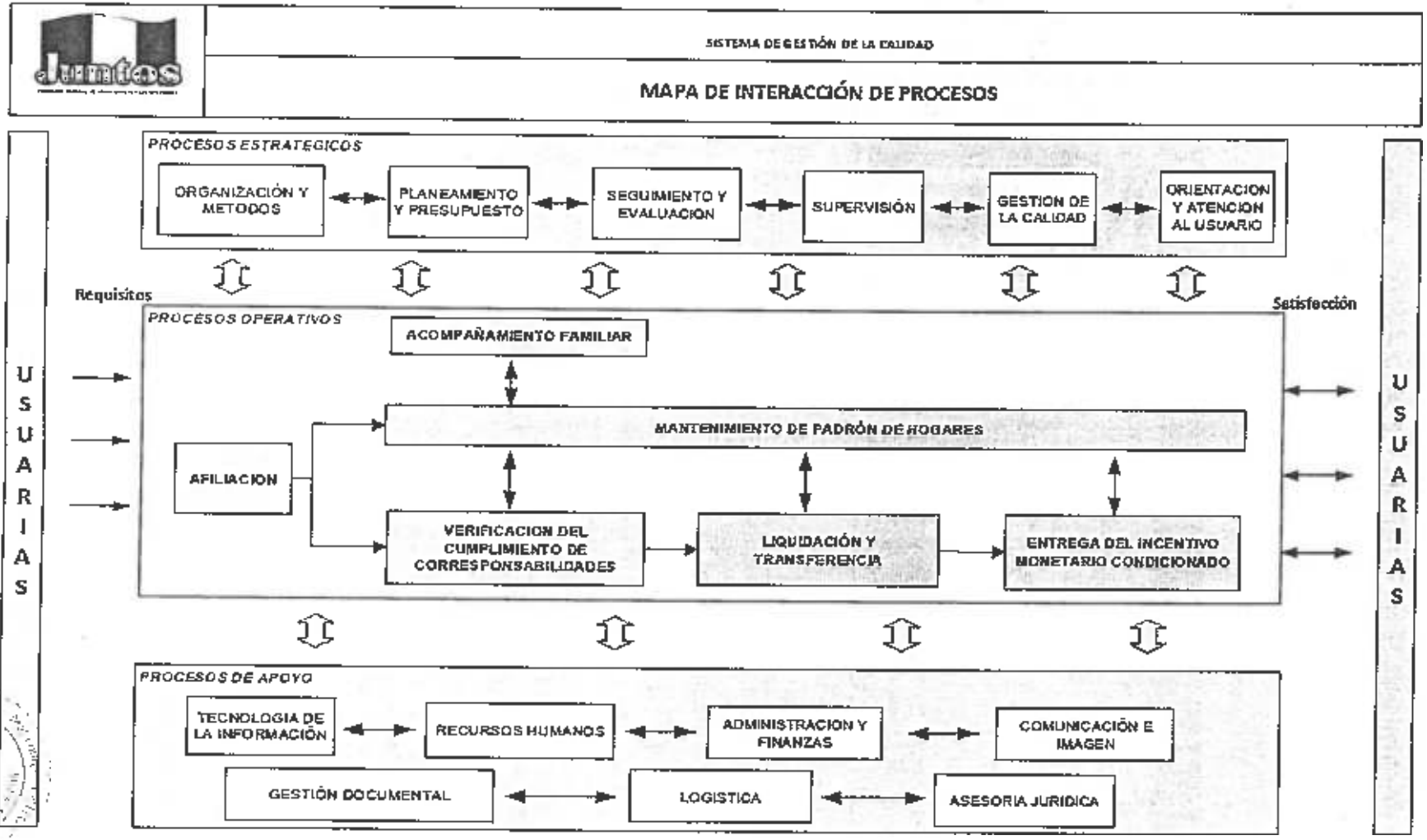
Los procesos operativos, son procesos que gestionan las actividades conducentes a la entrega del servicio a los hogares usuarios. De ellos depende la posibilidad de cumplir satisfactoriamente con sus requerimientos y expectativas. Comprende los siguientes procesos:

- Proceso de Afiliación.
- Proceso de Mantenimiento de padrón de hogares.
- Proceso de Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades.
- Proceso de Acompañamiento familiar.
- Proceso de Liquidación y transferencia.
- Proceso de Entrega del incentivo monetario condicionado.

Los Procesos de Soporte o Apoyo, son los procesos que proporcionan apoyo a los procesos clave para asegurar el buen funcionamiento de la Unidad y que, generalmente, son transparentes a los hogares usuarios. Comprende los siguientes procesos:

- Proceso de Tecnología de Información.
- Proceso de Recursos Humanos.
- Proceso de Administración y Finanzas.
- Proceso de Comunicación e Imagen.
- Proceso de Gestión Documental.
- Proceso de Logística.
- Proceso de Asesoría Jurídica.

Gráfico 4

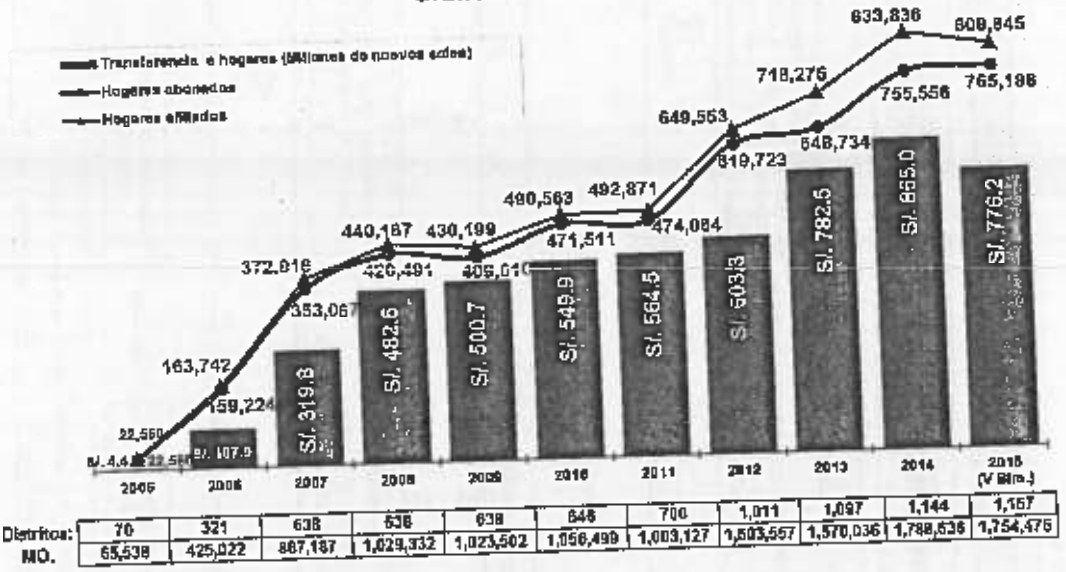

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MAPA DE INTERACCIÓN DE PROCESOS
PROCESOS ESTRATEGICOS
ORGANIZACIÓN Y METODOS
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
SUPERVISIÓN
GESTION DE LA CALIDAD
ORIENTACION Y ATENCION AL USUARIO
Requisitos
Satisfacción
PROCESOS OPERATIVOS
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR
MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES
AFILIACION
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES
LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA
ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO
USUARIAS
USUARIAS
PROCESOS DE APOYO
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS
COMUNICACIÓN E IMAGEN
GESTIÓN DOCUMENTAL
LOGISTICA
ASESORIA JURIDICA

V. AVANCES Y DESAFIOS

5.1 Avance de Juntos 2005 al 2015 (V bimestre)

A lo largo de estos 10 años, el Programa Juntos ha venido obteniendo un crecimiento en la cantidad de distritos y por ende de usuarios, el siguiente gráfico muestra la evolución de transferencias efectuadas desde el periodo 2005 al V Bimestre 2015:

Gráfico 8



Distritos:	70	321	638	638	638	646	700	1,011	1,097	1,144	1,157
HO.	65,538	425,022	867,187	1,029,332	1,023,502	1,056,499	1,003,127	1,503,557	1,570,036	1,788,636	1,754,476

Fuente: SITC-Juntos. Elaboración: UPP (CSyE)

5.2 Indicadores del Programa Juntos

5.2.1 Avance en Indicadores de resultados del Programa Juntos

Cuadro 2

Indicadores de resultado especifico, 2010 – 2014

Indicadores de Resultado Específico	Avance				
	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de mujeres de hogares usuarias JUNTOS que en último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibieron 6 o más controles prenatales.	81.1%	83.7%	86.2%	86.7%	85.9%
Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios JUNTOS que asisten al menos al 80% de los Controles de Crecimiento y Desarrollo según las normas del Sector Salud.	56.6%	67.1%	71.3%	67.6%	69.9%
Porcentaje de niños en edad pre-escolar (3-5 años) de hogares usuarios JUNTOS que asisten a servicios de educación inicial.	61.9%	61.5%	64.0%	73.3%	80.0%
Porcentaje de niños de hogares usuarios JUNTOS que cuentan con 6 años de edad y cursan por primera vez el primer grado del nivel primario de Educación Básica Regular, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos que cuentan con 6 años de edad.	82.7%	86.0%	84.4%	86.5%	91.6%
Tasa de deserción escolar de niños y adolescentes de hogares usuarios Juntos que culminaron el nivel primario de educación básica regular el año anterior	11.8%	5.8%	10.3%	6.4%	3.0%
Tasa de deserción escolar del nivel secundario de adolescentes de hogares usuarios Juntos.	5.1%	3.5%	5.1%	3.7%	4.4%

Fuentes: ENAHO, ENDES - INEI. Cálculos realizados por la DGSE - MIDIS.

5.2.2 Avances en Indicadores de Desempeño 2015 del Programa Juntos

Los indicadores de desempeño del Programa reportan los resultados de la intervención institucional que están asociados a las actividades operativas estratégicas del Programa Presupuestal. El siguiente cuadro, muestra la programación trimestral y los resultados obtenidos al tercer trimestre del año 2015:

Cuadro 3
Indicadores de Desempeño del Programa Juntos 2015

Producto	NOMBRE DEL INDICADOR	META				EJECUCIÓN		
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIMESTRE
HOGARES AFILIADOS	Porcentaje de hogares nuevos afiliados respecto a lo planificado.	6.9%	37.9%	64.3%	82.9%	6.8%	22.1%	29.8%
	Porcentaje de niños/as de hogares JUNTOS registrados en el Programa, antes de cumplir los 30 días de edad.	28.4%	30.0%	35.4%	40.0%	18.7%	9.7%	10.1%
	Porcentaje de gestantes de hogares JUNTOS registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo. 1/	6.0%	12.0%	18.0%	24.0%	14.1%	10.9%	18.7%
HOGARES CUMPLEN CORRESPONSABILIDADES	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en salud. 2/	93.8%	94.1%	94.4%	94.8%	93.7%	93.6%	93.7%
	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en Educación Básica Regular. 2/	-	95.8%	96.1%	96.3%		98.4%	98.3%
USUARIOS ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura distrital de puntos de pago	362	587	613	634	581	602	605
	Cobertura de usuarios/as del Programa con Tarjeta de Débito	480,000	480,000	520,000	550,000	444,373	587,233	587,233

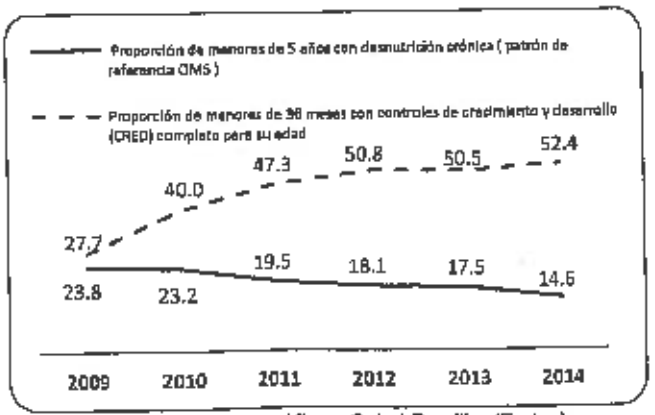
1/ La UGAL recibió actualizaciones en los cruces electrónicos en el I y II semestre 2015 en relación al gestantes de hogares JUNTOS registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo.
2/ Para el año 2015, se ajustó la forma de cálculo con el objetivo de enfocar los resultados y conocer el nivel de miembros objetivo que realmente cuentan con información de cumplimiento

5.3 Desafíos

5.3.1 Desarrollo infantil temprano (DIT)

La desnutrición crónica y anemia infantil constituye un problema central para el desarrollo de los niños, que afecta sus posibilidades para llegar a salir de la pobreza y gozar de una vida plena. En el Perú, los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), muestran una tendencia descendente en el nivel de la desnutrición crónica en niños en menores de cinco años de edad. Según el Patrón de Referencia de crecimiento Internacional Infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS), disminuye de 23.8% en el año 2009 a 14.6% en el 2014, aunque sigue en su pendiente de progresiva reducción desde el año 2007.

Gráfico 9



Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y Salud Familiar (Endes)

La desnutrición crónica viene afectando en mayor proporción a los niños(as) del área rural, encontrándose muy por encima, con 20.5 puntos porcentuales más que en el área urbana, en el año 2014. Sin embargo, al mismo tiempo ha mostrado una mayor disminución en 11.6 puntos porcentuales, pasando de 40.3% en el año 2009 a 28.8% en el 2014.

Del gráfico anterior se evidencia un incremento en el año 2014 en 24.7 puntos porcentuales en los servicios de control de crecimiento y desarrollo (Cred) en niños y niñas menores de 36 meses de edad, respecto al 2009.

Los niños, en especial los menores de 36 meses, constituyen un grupo esencial debido a que se ha evidenciado que invertir en esta etapa contribuye a cimentar un buen desarrollo de la salud, a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza y de la exclusión. Sin embargo, en el Perú, la niñez es uno de los grupos más vulnerables y desprotegidos.

Los niños menores de 36 meses deben acceder al Control de Crecimiento y Desarrollo-CRED en los establecimientos de salud. El Cred es fundamental porque asegura un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas de seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños, con el fin de detectar oportunamente cambios y riesgos en su estado de salud y desarrollo, así como la promoción de la salud física, mental, emocional y social. A pesar de la importancia del Cred y de las mejoras registradas en cuanto a su uso en los últimos años, aún existe a nivel nacional una importante brecha por cubrir, cercana al 50%, para lograr los estándares esperados por el Sector Salud. Se observa además que, en el área urbana, el porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo completo, pasó de 27.3% en el 2009 a 49.2% en el 2014, mientras que en el área rural este incremento es mayor respecto al promedio nacional, pues pasó de 28.5% en el 2009 a 61.6% en el 2014.

La presencia del Programa Juntos, en los distritos donde interviene, promueve en los hogares el cuidado de la salud y nutrición de gestantes y menores de 36 meses el cual se espera genere un impacto en la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia.

5.3.2 Comunidades indígenas de la amazonia peruana (CIAP)

Históricamente la región Amazónica ha estado relegada del escenario y desarrollo de la Nación. Esta exclusión conllevó a que muchos de las comunidades indígenas, hayan convivido generacionalmente con la pobreza y diversas otras carencias y problemáticas como altos índices de desnutrición, conflictos sociales permanentes, acceso limitado a la educación, salud y servicios básicos, deforestación y depredación de recursos, etc.

La Amazonía peruana ocupa más de la mitad de nuestro territorio (60% aproximadamente) y 9 departamentos del país son fronterizos. En estas áreas existen ingentes potencialidades en sus recursos ecológicos y sociales, que no han sabido aprovecharse racionalmente, conllevando a que sus poblaciones convivan con la pobreza y las carencias estructurales.

Los indicadores sociales con respecto a las comunidades Amazónicas muestran que la pobreza monetaria alcanza el 43%, el Índice de Desarrollo Humano en estas comunidades es 0.36. La tasa de desnutrición en niños menores de 5 años es de 26.8% y la anemia alcanza el 52.2 %.

El Programa Juntos no podía estar ajeno a la problemática de estas comunidades, es por ello que está interviniendo en la mayoría de departamentos amazónicos.

Según el Ministerio de Cultura existen 2 402 centros poblados que cuentan con la presencia de comunidades indígenas, actualmente Juntos llega a 1 661 de estas comunidades que pertenecen a 99 distritos de 11 departamentos del país. A la fecha se han afiliado 35 972 hogares que tienen 99 346 miembros objetivos.

Cuadro 4

Intervención del Programa Juntos en los centros poblados en comunidades indígenas de la amazonía peruana - V Bimestre 2015

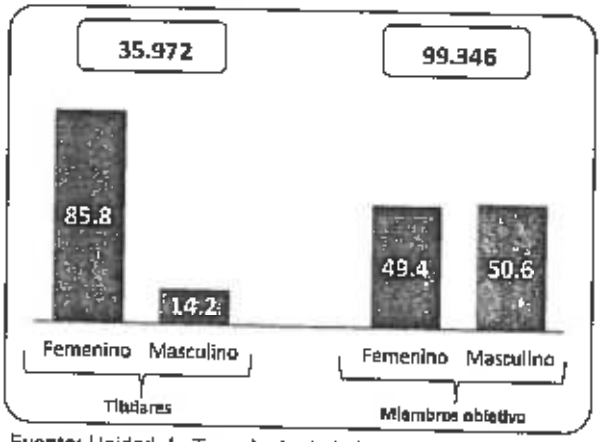
Unidades Territoriales	Nacional		Intervención del Programa Juntos 2015 V Bimestre			
	Distritos con CCPP en CIAP	CCPP en CIAP	Distritos con CCPP en CIAP	CCPP en CIAP	Hogares afiliados con CCPP en CIAP	Miembros objetivos afiliados en CCPP con CIAP
Amazonas - Bagua	1	9	1	8	143	386
Amazonas - Condorcanqui	4	322	4	305	10,237	28,825
Ayacucho	5	6	5	4	30	50
Cajamarca	2	9	2	9	161	458
Cusco	7	104	6	52	878	1,953
Huánuco	5	36	5	23	248	575
Junín	13	343	6	187	4,860	12,335
Loreto - Iquitos	36	543	34	501	8,571	23,477
Loreto - Yurimaguas	12	371	12	351	7,223	22,460
Madre de dios	10	43				
Pasco	6	156	6	137	2,096	5,135
San Martín	23	128	19	84	1,707	3,694
Ucayali	14	332				
Total general	138	2,402	99	1,661	35,972	99,346

Fuente: JUNTOS, RM N° 204-2015-MC - Ministerio de Cultura
Elaboración: UPP-JUNTOS, 2015 V Bimestre

El mayor número de comunidades indígenas de la Amazonía peruana (CIAP) se ubican en Loreto con 914, ubicados en 48 distritos y Juntos interviene en 852 de estas comunidades. Luego está Amazonas con 313 comunidades intervenidas seguido de Junín con 187.

El siguiente grafico muestra la distribución de los hogares afiliados y miembros objetivos afiliados a nivel de sexo.

Gráfico 10



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Juntos

El Programa Juntos viene efectuando gestiones para intervenir mayor número de comunidades indígenas de la Amazonía peruana (CIAP), en el marco de la excepción establecida por el Decreto Supremo n.° 003-2015-MIDIS.

5.3.3 Atención de zonas de frontera

El perímetro fronterizo del Perú lo comprenden 85 distritos, los cuales pertenecen a 29 provincias en 9 departamentos. Cabe señalar que esta información contiene el distrito Yarada – Los Palos recientemente creado. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en estos 85 distritos habitan 1 391 245 personas, siendo el departamento de Puno el que concentra mayor población (44,2%).

Cuadro 5
Indicadores socioeconómicos de distrito de frontera

Departamento	Provincia	Distritos de frontera	Población 2015 1/	% Población Rural 1/	Pobreza Monetaria 2013 (Lim Sup.) 1/	Indice de Desarrollo Humano 2012 2/	Indice Vulnerab. Inseg Alimentaria 2012 3/	% Niños < 5 años con desnutrición 2013 4/	% Niños < 5 años con anemia 2013 4/
Amazonas	2	3	50 337	86,4	53,08	0,20	0,75	49,3	56,4
Cajamarca	1	4	91 487	80,9	66,77	0,31	0,66	25,8	27,3
Loreto	6	14	122 710	74,1	51,82	0,26	0,53	34,9	45,3
Madre De Dios	2	5	98 018	12,7	4,45	0,58	0,06	10,3	49,9
Piura	3	5	80 378	90,5	69,78	0,24	0,75	40,1	54,4
Puno	8	40	615 272	55,5	44,10	0,38	0,48	17,3	73,2
Tacna	2	4	90 149	8,5	10,22	0,65	0,04	5,2	29,4
Tumbes	2	6	88 976	20,4	19,38	0,45	0,14	12,5	27,8
Ucayali	3	4	173 908	14,3	9,69	0,47	0,08	21,5	39,5
Total frontera	29	85	1 361 245	48,9	38,78	0,40	0,40	24,5	54,9
Nacional	196	1 835	31 151 643	23,9	23,9	0,51	0,23	20,9	43,7

1/ Mapa de pobreza distrital 2013 - INEI

2/ Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013 - PNUD (Nueva metodología)

3/ Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria 2012 (Midis)

4/ Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) - CENAN 2013 (INS)

Como se puede observar en el cuadro 5, respecto a los indicadores, la situación socioeconómica de las poblaciones asentadas en los distritos de frontera es mucho más baja en comparación con los promedios nacionales.

En lo que respecta a la intervención del Programa Juntos en distritos de frontera (ver cuadro 6), se viene interviniendo en 73% (62 distritos) en los cuales se sitúan en cinco departamentos: Amazonas, Cajamarca, Loreto, Piura y Puno. Afiliando en ellos un total de 58 923 hogares al V bimestre 2015. El Programa hasta la fecha no ha intervenido en los departamentos de Madre de dios, Tacna, Tumbes y Ucayali, en donde se estima que existirían un aproximado de 9 mil hogares potenciales para el Programa, es decir hogares pobres que tienen al menos como miembros del hogar gestantes o personas menores a 19 años. Actualmente se ha implementada la UT de Ucayali para empezar a afiliar hogares en este departamento.

Cuadro 6
Intervención del Programa Juntos en distritos de frontera

Departamento	Nacional		Juntos V Bimestre 2015	
	Distrito	Hogares Potenciales 2015 1/	Distrito	Hogares Afiliados
Amazonas	3	6 892	3	8 770
Cajamarca	4	11 339	4	9 601
Loreto	14	8 373	14	10 684
Madre De Dios	5	952	-	-
Piura	5	10 671	5	8 189
Puno	40	48 680	36	21 479
Tacna	4	2 303	-	-
Tumbes	6	2 591	-	-
Ucayali	4	3 418	-	-
Total general	85	96 420	62	58 923

1/ Estimación de hogares pobres con al menos una gestante o un menor de 19 años

Los distritos aun no intervenidos por el programa Juntos son veintitrés, ubicados en los departamentos de Madre de Dios, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, donde trece distritos están aptos para ser intervenidos por el programa, ya que tienen más de 40% de pobreza o tienen comunidades indígenas de la amazonia peruana. En estos distritos se estima un total de 6 641 hogares potenciales.

VI. LINEAMIENTO INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES 2016 DEL PROGRAMA JUNTOS

6.1 Lineamientos Institucionales 2016:

Los lineamientos institucionales 2016 aprobados por la Dirección Ejecutiva bajo los cuales se desarrollará la operatividad y funcionamiento del Programa, permitirán el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de los lineamientos del Pliego. Los lineamientos institucionales se presentan a continuación, bajo siete temáticas:

1. CIERRE DE BRECHAS Y EXPANSIÓN

- Priorizar la atención de centros poblados ubicados en zonas de frontera.
- Consolidar el enfoque diferenciado e intercultural en la incorporación de comunidades de la Amazonía.
- Ampliar la cobertura en distritos en situación de pobreza, priorizando las zonas rurales del país.
- Intensificar el cierre de brechas de zonas de intervención actual del Programa.

2. MEJORA CONTINUA DE PROCESOS

- Consolidar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la mejora continua de los procesos del Programa.
- Impulsar el intercambio de información digital oportuna con los sectores de Salud y Educación, para la automatización de la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades.
- Consolidar la automatización de los procesos del Programa, a través del uso de tecnologías de información y comunicación.

3. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

- Fortalecer el empoderamiento de los gestores locales, a través de una permanente capacitación y entrenamiento, que permita mejorar su desempeño y asegurar la provisión de servicios de calidad a las usuarias.
- Fomentar las adecuadas condiciones administrativas, ambientales y de infraestructura física y tecnológica, para el óptimo desarrollo de las actividades en las unidades territoriales.
- Optimizar la asignación del trabajo de campo para una mejor distribución de la carga laboral entre los procesos a cargo de la Unidad Territorial y el uso de recursos disponibles.
- Fortalecer el proceso de supervisión integral de los procesos, que permita asegurar la correcta aplicación y cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, brindar la asistencia técnica necesaria, y dar seguimiento a la implementación de recomendaciones.

4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

- Consolidar las acciones de orientación y atención a las usuarias, dando respuesta oportuna a las consultas y necesidades planteadas.
- Acercar los servicios que brinda el Programa a las poblaciones rurales de la Amazonía, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS).
- Promover la exploración de nuevos puntos de pago, que presenten un mejor costo y brinden una mayor accesibilidad para las usuarias y usuarios del Programa.

5. ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y EGRESO SOSTENIBLE:

- Potenciar las acciones de acompañamiento familiar en todos los ámbitos de intervención del Programa, en especial en zonas de frontera, para generar prácticas sostenibles relacionadas al cuidado de la primera infancia, teniendo en

cuenta la diversidad social, económica cultural de las familias y realidades específicas.

- Implementar la estrategia de egreso sostenible de las usuarias y usuarios del Programa hacia oportunidades económico – productivas que permita mantener el cambio de su condición socioeconómica.

6. **GESTIÓN COMUNICACIONAL**

- Consolidar la estrategia comunicacional con enfoque intercultural, de derechos humanos, género, discapacidad y centrado en el hogar, diferenciada a nivel territorial.
- Fortalecer las acciones de información y capacitación financiera en cada punto de pago, por operativo de pago.

7. **GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO**

- Desarrollar plataformas interactivas de capacitación dirigida al personal del Programa, con metodología orientada al aprendizaje de adultos, a fin de mejorar la gestión administrativa y de los procesos operativos.
- Promover capacitaciones y/o sensibilización para el personal en temas relativos al trato adecuado de personas con discapacidad, igualdad de género e interculturalidad.
- Fomentar la consolidación de la cultura organizacional orientada al servicio de las usuarias.

6.2 Actividades del Programa

Incorporación de hogares y mantenimiento de Padrón:

El proceso de Incorporación de Hogares comprende la afiliación de aquellos hogares que cumplen con los criterios y requisitos para formar parte del padrón de hogares del Programa Juntos. Este se inicia con la obtención de los hogares elegibles y culmina con la formalización de la afiliación, contando con una etapa de monitoreo y supervisión transversal a todo el proceso.

Por otro lado, el proceso de Mantenimiento del Padrón comprende la actualización del estado de los hogares afiliados, necesaria para la ejecución de los procesos operativos del Programa Juntos. Esta actualización consiste en registrar la información de los cambios en la composición del hogar, la pérdida o recuperación de los criterios de permanencia, cambios en entidades donde se cumplen corresponsabilidades, entre otras.

Al término del año 2016, se espera afiliar a 775 944 hogares y tener como nuevos afiliados 46 391.

Por otro lado, el proceso de Mantenimiento del Padrón comprende la actualización del estado de los hogares afiliados, necesaria para la ejecución de los procesos operativos del Programa Juntos. Esta actualización consiste en registrar la información de los cambios en la composición del hogar, la pérdida o recuperación de los criterios de permanencia, cambios en entidades donde se cumplen corresponsabilidades, entre otras.

Cabe precisar que, dada la reducción de la pobreza el número de hogares que egresan del Programa se ha visto incrementado, a esto se suma las salidas por el procesos de mantenimiento de padrón de hogares debido a que los usuarios alcanzan las condiciones para su egreso; ya no se cuentan con miembros objetivos y otro criterio categórico, incumplimiento reiterado y renuncias.

Asimismo, se ha implementado mecanismos que permiten una mejor identificación de los miembros objetivos, durante la actualización del padrón de hogares. Esto contribuye en la reducción de hogares no beneficiados con abono por ausencia o no ubicación del miembro objetivo.

Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades:

El proceso de VCC comienza con la emisión de los formatos de verificación por cada Institución Educativa (IIEE) y Establecimiento de Salud (EESS) que contiene la relación de miembros objetivo. La generación de formatos está a cargo de la UTI y la realiza a partir del Padrón de Hogares Afiliados (PHA) actualizado a una fecha determinada, según el cronograma de procesos operativos y validados, por la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación (UOAL), como parte del proceso de mantenimiento del padrón. Las UT realizan los operativos de VCC y la información es incorporada al SITC para que la información de cumplimiento sea procesada y sirva como entrada para el proceso de Entrega de Incentivos Monetarios.

Para el año 2016, se ha programado 776 494 hogares verificados y que el nivel de cumplimiento de las corresponsabilidades no sea menor al 93%.

Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza:

Consiste en la ejecución de la transferencia de incentivos monetarios, luego de los resultados de los procesos de afiliación, mantenimiento de padrón y el de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades. Asimismo, este proceso asegura la accesibilidad de los usuarios para el retiro de los recursos abonados.

La programación de hogares abonados para el 2016 se estima en 750 000, esto en virtud a lo ejecutado durante el año 2015 y a lo proyectado para el próximo año en el total de hogares afiliados, hogares de verificados; así como el porcentaje promedio de incumplimiento de corresponsabilidad que alcanzaría el 4.5%, la cantidad de hogares abonados se ve disminuida, producto de las acciones de mantenimiento de padrón.

Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares en situación de pobreza:

En el marco de la transferencia de incentivos monetarios condicionados a estudiantes, previo cumplimiento de corresponsabilidades según el Decreto de Urgencia n.° 094-2009, que corresponde a la Formación de Capital Humano el Programa estima que para el año 2016, se efectuarán abonos a un total de 17 742 estudiantes, ya sea por que hayan aprobado su respectivo grado del nivel secundario en el que estuvo matriculado asimismo y un incentivo adicional a aquellos ubicados en el tercio superior.

Acompañamiento familiar:

Proceso que busca contribuir a mejorar la calidad de la atención, el cuidado y las prácticas de crianza, incluyendo aspecto de identidad, salud, nutrición y estimulación, promoviendo el acceso a los servicios de salud desde el momento de la gestación y a los de educación desde la etapa de educación inicial, en ejercicio de sus derechos y deberes, por ello la práctica de esta estrategia se encuentra orientada a generar cambios sostenibles en las familias usuarias.

La cantidad de meta físicas programadas para el año 2016 asciende a un total de 87 500 hogares que recibirán acompañamiento por parte del Programa. La intervención comprende a dieciocho unidades territoriales y que debido a la importancia de ejecutar el proceso de acompañamiento familiar en todas las unidades territoriales, se incluirán a las UT de Arequipa y Lambayeque al inició del ejercicio 2016.

6.3 Indicadores de Desempeño 2016 del Programa Juntos

Para el año 2016, las unidades operativas: Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación (UOAL) y la Unidad de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (UVCC) programaron seis indicadores, que en comparación con el año 2015 presenta un indicador menos, manteniéndose la denominación y las unidades de medida para los indicadores de afiliación y verificación del cumplimiento de corresponsabilidades; mientras que el de liquidación y transferencia solo cuenta con un indicador programado, el cual ha sido modificado en su denominación y en la unidad de medida.

Estos indicadores que reportan los resultados de la intervención institucional que están asociados a las actividades operativas estratégicas, brindarán las alertas necesarias que permitan tomar las medidas correctivas del caso para la mejora oportuna de los procesos.

Cuadro 7

Indicadores de Desempeño del Programa Juntos 2016

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA JUNTOS - 2016					
Procesos	NOMBRE DEL INDICADOR	META			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Afiliación	Porcentaje de hogares nuevos afiliados respecto a lo planificado.	9.1%	29.8%	62.4%	84.5%
	Porcentaje de niños/as de hogares JUNTOS registrados en el Programa, antes de cumplir los 30 días de edad.	26.0%	11.7%	13.3%	22.7%
	Porcentaje de gestantes de hogares JUNTOS registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo.	18.5%	23.3%	25.2%	28.0%
Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en salud.	93.9%	94.1%	94.4%	94.8%
	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en Educación Básica Regular.		98.8%	98.1%	98.6%
Liquidación y transferencia	Porcentaje de distritos con al menos un punto de pago	52.4%	52.8%	53.3%	54.1%

Fuente: UOAL y UVCC
Elaborado: UPP (SyE)

6.4 Presupuesto asignado 2016

El presupuesto asignado para el año 2016, el cual cuenta con registro en el aplicativo web de Programación y Formulación del Presupuesto (III etapa) asciende a un total de S/. 1 041 456 266.00 nuevos soles. El detalle a nivel de genérica de gasto se presenta a continuación:

Cuadro 8

Presupuesto 2016 por genéricas de gasto

	Fuente de Financiamiento/Genérica de Gasto	Presupuesto 2016	% distribución
	Recursos Ordinarios.	**1,041,456,266**	**100.00%**
2.3	BIENES Y SERVICIOS	131,100,000	12.59%
2.5	OTROS GASTOS	910,356,266	87.41%
	TOTAL	1,041,456,266	100.00%

Mencionar que los recursos presupuestarios con que iniciará su ejecución para el año 2016, comprende íntegramente de recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y se cuenta con proyecciones de saldos balance de las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias,

que serán gestionados durante los dos primeros meses del año, a fin de brindar continuidad a la operatividad del Programa.

Considerando que el presupuesto de apertura para el año 2016 del Programa Juntos, no cuenta con recursos para la adquisición de bienes de capital, tales como equipos computacionales, periféricos, entre otros; los recursos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados serán requeridos a incorporarse al presupuesto institucional para atender los gastos necesarios de equipamiento tecnológico para las nuevas unidades territoriales y/o de los equipos por reposición que sean necesarios para el resto de unidades territoriales.

A fin de continuar con los estudios y evaluaciones que se iniciaron durante el año 2015, y que se menciona en el anexo de Avances del Presupuesto por Resultados del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, es necesario prever la continuidad para el siguiente ejercicio por lo que se gestionará la incorporación al presupuesto institucional, los saldos de balance de la fuente de financiamiento donaciones y transferencias para cumplir con este compromiso.

6.5 Metas físicas 2016

Las cantidades de metas físicas programadas para las actividades operativas a nivel territorial, se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Metas físicas a nivel territorial 2016

Unidad Territorial	Programación Anual				
	Hogares Afiliados	Hogares Verificados	Hogares Abonados	Acomp. Familiar	Estudiantes VRAEM
TOTAL REGULAR	775,944	776,494	750,000	47,500	17,742
AMAZONAS - BAGUA	21,774	21,805	20,982	2,500	0
AMAZONAS - CONDORCANQUI	11,587	11,639	11,174	2,000	0
ANCASH	38,234	38,908	37,508	4,500	0
APURIMAC	40,368	40,510	38,889	5,500	1,968
AREQUIPA	2,503	2,191	2,431	0	0
AYACUCHO	44,003	44,082	42,454	5,000	5,718
CAJAMARCA	114,513	114,968	110,798	8,000	0
CUSCO	63,657	63,346	61,104	5,000	1,399
HUANCAVELICA	39,744	39,901	38,530	5,500	5,946
HUANUCO	55,524	55,590	53,543	6,200	0
JUNIN	29,869	29,944	29,165	5,300	2,711
LA LIBERTAD	67,789	67,783	65,207	5,500	0
LAMBAYEQUE	2,667	2,308	2,578	0	0
LIMA PROVINCIAS	1,112	980	1,086	0	0
LORETO - IQUITOS	41,642	41,466	39,829	6,500	0
LORETO - YURIMAGUAS	19,066	19,111	18,345	4,000	0
PASCO	11,675	11,731	11,348	2,500	0
PIURA	79,158	79,873	77,036	7,500	0
PUNO	59,373	58,944	57,183	7,000	0
SAN MARTÍN	28,389	28,556	27,620	4,000	0
UCAYALI	3,297	2,858	3,190	1,000	0

Nota: las metas físicas de Madre de Dios se encuentran incluidas en la U.T. Cusco y de Tacna en la U.T. Arequipa.

En el anexo 1, se adjunta las metas físicas bimestrales dichas actividades.

La vinculación de las metas con los recursos asignados para el año 2016, se muestra en el siguiente cuadro que resume las actividades en el marco del programa presupuestal:

Cuadro 10
Metas físicas y financieras del Programa Juntos 2016

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física anual	Presupuesto Asignado (PIA) S/.
0049 Programa Presupuestal: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	3.000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acciones	436	45,428,487
	3.000530 Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5001325 Verificación del cumplimiento de corresponsabilidades	Hogares	776,494	58,481,574
		5004176 Incorporación de hogares y mantenimiento del padrón de hogares usuarios en situación de pobreza	Hogares	775,944	2,369,794
		5004180 Acompañamiento de los hogares adscritos para informarlos y orientarlos en el cumplimiento de sus corresponsabilidades	Hogares	87,500	2,146,547
		5004902 Entrega de Incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogares	750,000	927,162,877
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	17,742	5,866,987
Total S/.					1,041,456,266

Formato n.° 09

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A NIVEL ACTIVIDAD/OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 005. PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES -JUNTOS

PLAN OPERATIVO								PRESUPUESTO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO / PROYECTO		ACTIVIDAD /ACCIÓN /OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
001	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA	001. ACCION	436	45,428,487	4.4%
		3000530	HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES CON ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	5001325	VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	217. HOGAR	776,494	58,481,574	5.6%
				5004176	INCORPORACIÓN DE HOGARES Y MANTENIMIENTO DEL PADRÓN DE HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	217. HOGAR	775,944	2,369,794	0.2%
				5004180	ACOMPAÑAMIENTO DE LOS HOGARES ADSCRITOS PARA INFORMARLOS Y ORIENTARLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS CORRESPONSABILIDADES	217. HOGAR	87,500	2,146,547	0.2%
				5004902	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	217. HOGAR	750,000	927,162,877	89.0%
				5004948	ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A ESTUDIANTES DE HOGARES USUARIOS	408. ESTUDIANTES	17,742	5,866,987	0.6%
TOTAL								1,041,456,266	100.0%

Nota: Metas físicas corresponden a la intervención por proceso regular, sin considerar metas administrativas de la actividad del Producto.

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Contenido

PRESENTACIÓN 3
I. INTRODUCCIÓN 4
II. BASE LEGAL 5
III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL 6
IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2016 11
V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PNAE QALI WARMA 15
VI. ANEXOS 23

V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MIDIS - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA - MIDIS - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) contiene las metas a alcanzar durante el ejercicio 2016 para el logro de los objetivos institucionales, teniendo en consideración el Presupuesto preliminar asignado para el año fiscal 2016 en concordancia al Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2016 del PNAEQW ha considerado como base los mandatos contenidos en las políticas nacionales (Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario y el Marco Macroeconómico Multianual, asi como la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social), sectoriales (Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016, Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016), de modo que se encuentra debidamente alineado a los mismos.

El presente documento ha sido elaborado en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N°251-2014-MIDIS que aprueba la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"; asimismo, considerando las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma (PNAEQW); asimismo, ha sido producto del trabajo coordinado y priorizado por las Unidades que conforman el Programa, con la participación de los responsables y especialistas, formulando actividades y acciones, en el marco de los recursos presupuestales preliminares asignados para el año fiscal 2016.





I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma fue creado mediante el Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS del 31 de mayo del 2012 como un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Su estructura, así como las funciones generales y específicas de las Unidades que lo integran, fueron aprobadas en su Manual de Operaciones, mediante Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS, de fecha 03 de octubre de 2012.

Posteriormente, con el Decreto Supremo N°006-2014-MIDIS, se modifica la norma de creación del PNAEQW, con la finalidad que de forma progresiva atendiese a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial N°321-2014-MC.

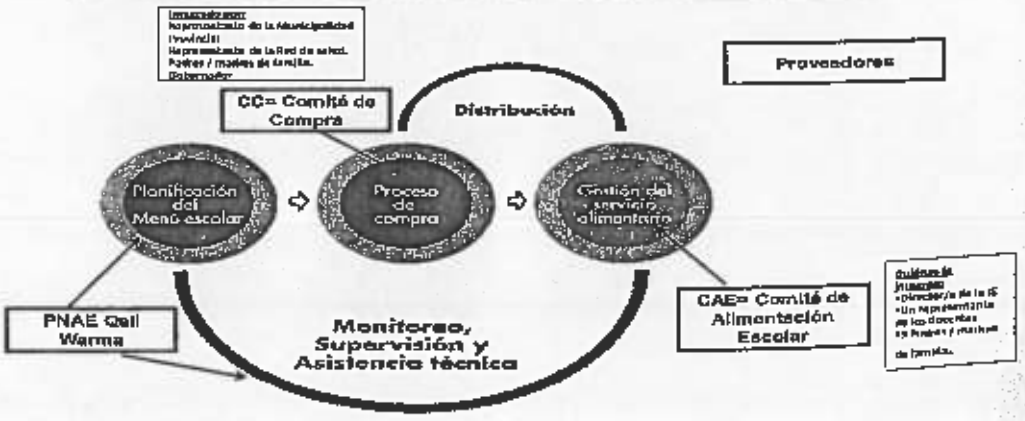
El Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma tiene como objetivo general *"Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria"*. Este objetivo está alineado a los objetivos estratégicos del sector OEG2 *"Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de la primera infancia"* y *OEG3 "Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad"*, que fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS.

Para el ejercicio 2016, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma implementará sus acciones en el marco del Programa Presupuestal 0115 para la atención de los niveles inicial y primaria; y a través de la categoría presupuestal APNOP, que permitirá la atención de las instituciones educativas públicas en el nivel secundaria, localizadas en los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía Peruana.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma pretende lograr que *"Los niños y niñas en el nivel de educación inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades nativas de la Amazonía Peruana que asisten a las instituciones educativas públicas mejoran su ingesta de alimentos, facilitando sus condiciones para el aprendizaje"*.

Para lograr estos objetivos, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, implementa el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del Programa.

CÓMO OPERA QALI WARMA: MODELO DE COGESTIÓN



Asimismo, el Programa brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables de acuerdo a los quintiles de pobreza, y adecuados a los hábitos de consumo locales en las instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar, esperando que la mejora en la ingesta de alimentos de los usuarios mejore su atención en clase y facilite sus condiciones para el aprendizaje.

La prestación del servicio alimentario se realiza a nivel nacional, para lo que se cuenta con 27 Unidades Territoriales y 8 regiones alimentarias clasificadas en base a elementos culturales, geográficos, ecológicos, económicos y sociales en común, que juntos conforman una identidad culinaria compartida entre distintas zonas de una región; asimismo, se han contemplado características geográficas (altitud mínima o máxima de sus distritos y región natural a la que pertenecían).



Región 1
Costa Norte
Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad



Región 2
Sierra Norte
Piura, Cajamarca, Amazonas y La Libertad



Región 3
Amazonía Alta
Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Junín, Cusco y Pasco



Región 4
Amazonía Baja
Ucayali, Loreto y Madre de Dios



Región 5
Sierra Central
Lima, Áncash, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho



Región 6
Costa Central
Lima, Ica, Callao y Áncash



Región 7
Sierra Sur
Arequipa, Cusco, Apurímac, Moquegua, Tacna y Puno



Región 8
Costa Sur
Arequipa, Moquegua y Tacna

II. BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación se detallan a continuación:

- **Ley N° 28044, Ley General de Educación**, que reconoce la educación como servicio público, gratuita cuando es ofrecida por el Estado en todos los niveles y modalidades y que se complementa en la educación inicial y primaria obligatoriamente con programas de alimentación.
- **Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y determina su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica.
- **Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- **Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

- **Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS,** que establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- **Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS,** que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señalando que de forma progresiva atenderá a los escolares del nivel secundario de la educación básica, en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, comprendidos en la Directiva que aprueba el listado actualizado de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 321-2014-MC.
- **Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS,** modifica el segundo párrafo del artículo 1 del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, señalando que el PNAEQW tendrá una vigencia de 6 (seis) años. Asimismo, señala como disposición única final, que dentro de este plazo el MIDIS, previa evaluación de impacto propondrá, de ser el caso, las medidas y/o modificaciones normativas necesarias para asegurar la ejecución y sostenibilidad del Programa.
- **Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS,** que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, modificado con la Resolución Ministerial N°203-2014-MIDIS.
- **Resolución Ministerial N° 006-2013-MIDIS** que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- **Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS,** que aprueba la Directiva N° 001-2013-MIDIS, Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, modificada con Resolución Ministerial N° 264-2013-MIDIS.
- **Resolución Ministerial N° 227-2014-MIDIS,** se establece como pobres extremos a la totalidad de las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, listados en la Resolución Ministerial N° 327-2014-MC que fue actualizada con la Resolución Ministerial N° 066-2015-MC y posteriormente incluidas en la Resolución Ministerial N° 204-2015-MC).
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 874-2015-MIDIS/PNAEQW,** que aprueba el manual de transferencia y rendición de cuentas, que establece los procedimientos operativos para garantizar la transferencia de recursos financieros a favor de los comités de compras, modificado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°874-2015-MIDIS/PNAEQW, Resolución de Dirección Ejecutiva N°954-2015-MIDIS/PNAEQW y Resolución de Dirección Ejecutiva N°1796-2015-MIDIS/PNAEQW.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N°7344-2014-MIDIS/PNAEQW,** que aprueba el "Manual de Compras del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", como instrumento normativo que contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos de observancia obligatoria aplicable al Proceso de Compra del modelo de cogestión; modificado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N°889-2015-MIDIS/PNAEQW, por Resolución de Dirección Ejecutiva N°2015-2015-MIDIS/PNAEQW, por Resolución de Dirección Ejecutiva N°7205-2015-MIDIS/PNAEQW (dejado sin efecto) y por Resolución de Dirección Ejecutiva N°8869-2015-MIDIS/PNAEQW.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) ha identificado que los ***"Niños y niñas que asisten a Instituciones educativas públicas de nivel Inicial (a partir de los 3 años de edad) y primaria, y secundaria de las comunidades Amazonía Peruana, tienen una inadecuada ingesta de alimentos que limita sus condiciones para el aprendizaje"***.

Una ingesta inadecuada de alimentos se refiere a aquella que no satisface las necesidades humanas de energía y de todos los nutrientes esenciales (FAO, 2001). Esta puede deberse a un problema de insuficiente

cantidad de alimentos (aspecto energético) y/o a una deficiente calidad de los alimentos (aspecto nutricional).

La ingesta insuficiente en cantidad, hace referencia a la ingesta de calorías, en relación a los requerimientos diarios que varían según edad, sexo y actividades. Así, un indicador importante de ingesta insuficiente en cantidad es el déficit de energía alimentaria o mejor conocido como déficit calórico. El segundo aspecto, la ingesta deficiente en calidad, se refiere a su vez a una ingesta deficiente en micronutrientes y macronutrientes.

Actualmente, los estudiantes que asisten a instituciones educativas públicas a nivel nacional no tienen una adecuada ingesta de alimentos tanto en términos de calidad y cantidad. Esta situación, a su vez tiene implicancias en los problemas de atención y aprendizaje de estos estudiantes a nivel nacional.

En tal sentido, a partir del 2013 el PNAEQW brinda un servicio alimentario de calidad a través de la provisión de desayunos y almuerzos saludables y adaptados a los hábitos de consumo locales; a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local. La provisión de los alimentos se realiza mediante dos (02) modalidades de entrega: i) Gestión de Raciones y ii) Gestión de Productos.

El PNAEQW se caracteriza por utilizar un modelo de cogestión social que involucra distintos actores (Comités de Alimentación Escolar, Comités de Compra, proveedores, Unidades Territoriales, Sede Central de Qali Warma) que participan activamente en la prestación del servicio alimentario; el mismo que tiene tres fases marcadas: i) la fase de planificación de menú escolar, ii) de compras y de iii) gestión del servicio alimentario. En la fase de planificación del Menú escolar, los especialistas de las Unidades Territoriales, con la asesoría de los especialistas de la Sede Central, realizan la programación de los alimentos que conformarán las raciones de desayunos y almuerzos escolares a nivel nacional. Asimismo determinan que alimentos se encuentran aptos para formar parte de la canasta, a través de la elaboración de las fichas técnicas de alimentos y de producción. En esta fase de determina que se comprará, en que volúmenes, las modalidades de atención y las IE priorizadas. La fase de compra, forma parte de un momento intermedio en el cual los comités de compras formalizados por el Programa, participan en compañía de la Unidad Territorial de la convocatoria, selección y firma de contratos con los proveedores locales.

En este modelo de cogestión del Programa, los comités de Compra, en el marco de la Ley Nº 29951, son constituidos y reconocidos por el programa, debiendo regirse por los procedimientos operativos de compras, de rendición de cuentas y demás disposiciones complementarias que fueran necesarias; es decir bajo los lineamientos que establezca el Programa. Para ello, los comités son reconocidos mediante Resoluciones Directorales que definen la cogestión como "una estrategia de gestión basada en la corresponsabilidad, en la que el estado y la comunidad organizada participa de manera coordinada y articulada en la prestaciones del servicio alimentario".

Finalmente, la fase de gestión del servicio alimentario, comprende la vigilancia de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas; así como a plantas y almacenes de los proveedores. Asimismo, comprende a asistencia técnica a los miembros de los Comités de Alimentación Escolar, quienes son conformados y reconocidos por el Programa mediante actas de constitución.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

En concordancia con lo señalado en el numeral II.1 del Capítulo I de la Resolución Ministerial N°174-2012-MIDIS, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma cuenta con la siguiente organización.

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

2. **UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

UNIDADES DE APOYO

2.1. Unidad de Administración

2.2. Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

UNIDADES DE ASESORAMIENTO

2.3. Unidad de Planeamiento y Presupuesto

2.4. Unidad de Asesoría Jurídica

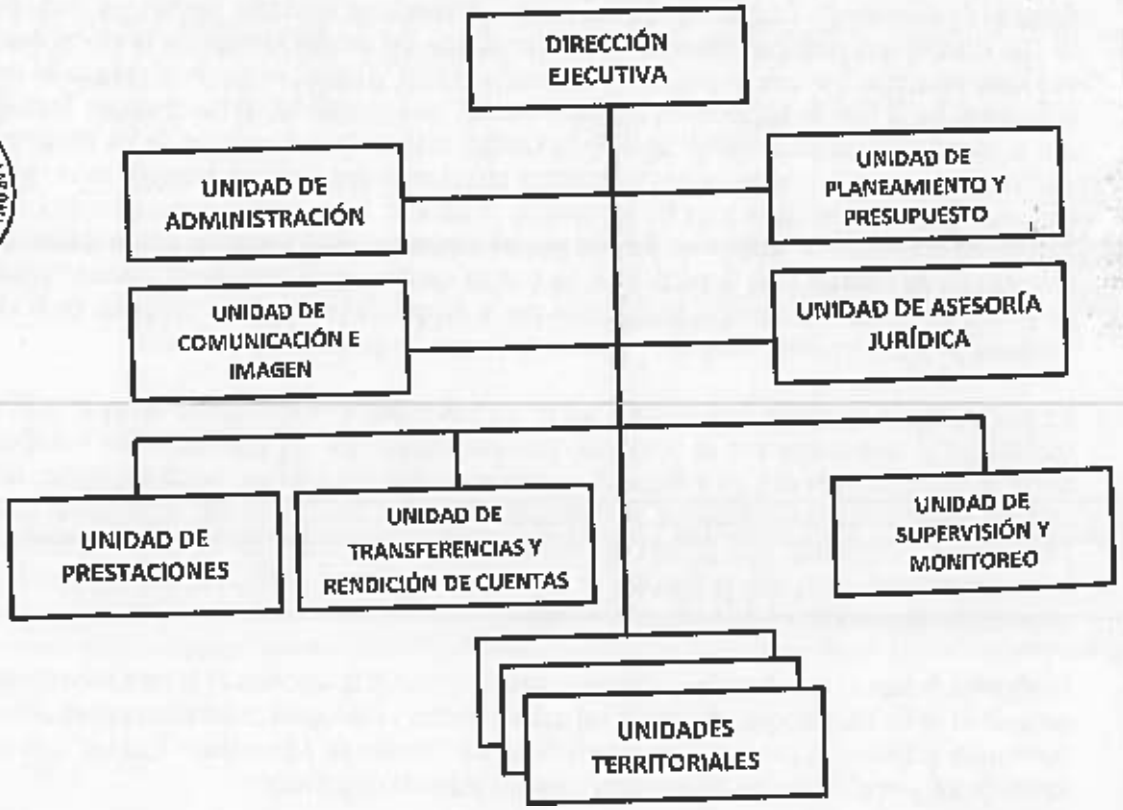
3. **UNIDADES TÉCNICAS**

3.1. Unidad de Prestaciones

3.2. Unidad de Transferencia y Rendición de Cuentas

3.3. Unidad de Supervisión y Monitoreo

Organigrama del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma



FUNCIONES

De acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nº 174-2012-MIDIS, las funciones generales del PNAEQW son las siguientes:

a. Brindar un servicio alimentario diversificado de calidad a través de distintos actores, tales como la comunidad educativa organizada, el sector privado y los gobiernos locales, entre otros, implementando modalidades de gestión adecuados de acuerdo al entorno y las características de los usuarios.
b. Promover el incremento de capacidades para la manipulación de alimentos y el conocimiento y revalorización del patrimonio alimentario regional y local, constituido por prácticas, hábitos de consumo y productos de las zonas de intervención.
c. Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.
d. Promover la participación y cooperación de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y el sector privado en la implementación de las modalidades de gestión y atención de los servicios del Programa.
e. Supervisar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados a través de las diferentes modalidades de gestión.

MARCO ESTRATÉGICO

Visión (RM N°174-2012-MIDIS)

Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través del servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

Misión (RM N°174-2012-MIDIS)

Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

Objetivo General (Artículo 2° DS N°08-2012-MIDIS)

Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel de educación primaria.

Objetivos Específicos (Artículo 2° DS N°08-2012-MIDIS)

a) Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
b) Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
c) Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

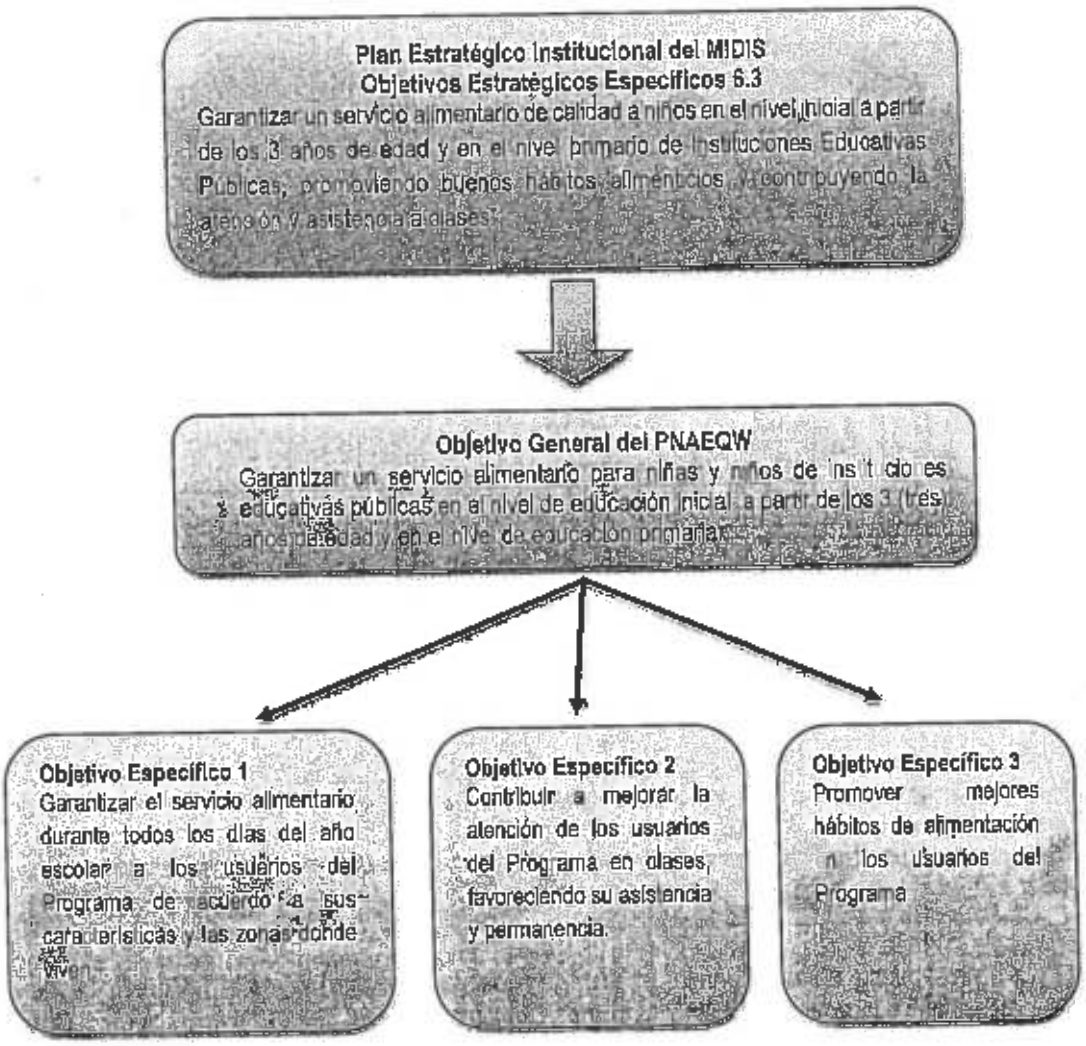
ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Operativo Institucional 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha sido elaborado tomando como base los mandatos contenidos en las políticas nacionales (Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario y el Marco Macroeconómico Multianual, así como la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social), sectoriales (PESEM de Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016 y PEI del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2013-2016); de modo que se encuentra debidamente alineado a los mismos, tal como se muestra en el Cuadro N° 1 y Gráfico N° 01.

Cuadro N° 01:
Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales, Sectoriales e Institucionales

Instrumento de Política/ Gestión		Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales Sectoriales e Institucionales
Plan Bicentenario	Objetivos Específicos	**ON1 - OE1.** Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
Política Nacional De Desarrollo e Inclusión Social	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	**Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia Incrementar las competencias en el desarrollo personal, educativo y ocupacional de cada niño, niña o adolescente de acuerdo a su edad.
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Objetivos Estratégicos Generales	**OEG2.** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		OEG3. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad
Plan Estratégico Institucional del MIDIS	Objetivos Estratégicos Generales	**OEG2.** Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional en la primera infancia.
		OEG3. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad
	Objetivos Estratégicos Específicos	**OEE 6.3** Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en el nivel inicial a partir de los 3 años de edad y en el nivel primaria de Instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y asistencia a clases.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Objetivo General	**Objetivo General del PNAEQW** Garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir delos 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria.
	Objetivos Específicos	**Objetivo Específico 1** Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
		Objetivo Específico 2 Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
		Objetivo Específico 3 Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Grafico N° 1:
Alineamiento general del PNAEQW con las Políticas Nacionales, Sectoriales e Institucionales



IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2016

El Presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) asciende a S/. 1,494'756,929 Nuevos Soles; asimismo, cuenta con la categoría presupuestal Programa Presupuestal "0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar" que tiene una asignación de S/. 1,479'609,032 Nuevos Soles y la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos, con una asignación de S/. 15'147,897 Nuevos Soles, conforme al siguiente detalle.

Cuadro N° 2: Presupuesto Público asignado al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma- Año 2016

CATEGORIA / PRODUCTO / ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTAL 2016
0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,479,609,032
3000001. ACCIONES COMUNES	86,233,924
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	86,233,924
3000744. ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	1,393,375,108
5005664. CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	9,972,070
5005665. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	1,049,362,846
5005666. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	257,040,192
5005667. SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	77,000,000
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,147,897
Total 3999999. SIN PRODUCTO	15,147,897
5005672. PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	15,147,897
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO - AÑO 2016	1,494,756,929

Este presupuesto permitirá brindar un servicio alimentario de calidad a 3'318,676 estudiantes de 59,546 instituciones educativas en el ámbito nacional, de los cuales 589,407 estudiantes serán atendidos bajo la modalidad de gestión de raciones, 2'696,799 estudiantes bajo la modalidad de gestión de productos y 32,470 estudiantes del nivel secundaria de las comunidades indígenas de la Amazonía Peruana.

Para mayor detalle, ver Cuadro N°3, el cual se muestra la distribución de usuarios a atenderse en el 2016 según departamento y las metas físicas por actividad en el Cuadro N°4.

Cuadro N° 3: Atención Alimentaria Priorizada con el presupuesto asignado - Año 2016

MODALIDAD DE PRODUCTOS
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	USUARIOS	RACIONES ANUAL	MONTO ASIGNADO
AMAZONAS	2,294	87,771	25,159,800	37,034,724
ANCASH 1	2,387	85,255	18,662,180	27,790,976
ANCASH 2	897	38,440	9,209,000	13,053,962
APURIMAC	1,939	80,443	26,792,280	44,117,050
AREQUIPA	1,626	112,012	22,266,860	32,402,648
AYACUCHO	2,765	116,815	31,862,240	53,548,276
CAJAMARCA 1	3,232	129,534	37,161,530	49,590,420
CAJAMARCA 2	3,757	133,086	33,736,400	44,235,230
CUSCO	3,873	185,666	48,958,630	73,428,884
HUANCAVELICA	2,449	73,486	24,924,770	44,371,525
HUANUCO	2,990	123,799	39,151,760	68,010,933
ICA	479	36,278	6,911,820	11,408,515
JUNIN	3,172	160,909	31,287,840	51,623,360
LA LIBERTAD	3,299	202,320	54,617,780	79,094,902
LAMBAYEQUE	1,198	74,434	16,362,420	23,059,618
LIMA METROPOLITANA	967	49,814	12,943,370	14,459,852
LIMA PROVINCIAS	1,285	67,691	9,464,660	19,584,366
LORETO	3,896	216,696	62,373,770	95,058,089
MADRE DE DIOS	315	25,591	4,862,290	9,306,065
MOQUEGUA	221	2,810	533,900	862,378
PASCO	1,242	45,687	12,426,570	20,650,490
PIURA	3,640	216,128	55,585,640	78,316,092
PUNO	4,913	170,821	46,425,170	76,279,092
SAN MARTIN	2,364	143,887	32,050,150	46,900,409
TACNA	383	16,654	5,167,810	7,376,050
TUMBES	92	3,298	615,220	795,953
UCAYALI	1,960	87,534	17,324,580	27,003,007
TOTAL	56,135	2,696,799	686,837,460	1,049,962,846

MODALIDAD DE RACIONES
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	USUARIOS	RACIONES ANUAL	MONTO ASIGNADO
AMAZONAS	14	3,364	639,160	1,595,815
ANCASH 1	19	7,236	1,384,340	3,145,736
ANCASH 2	110	19,978	3,795,820	8,813,145
APURIMAC				
AREQUIPA				
AYACUCHO				
CAJAMARCA 1				
CAJAMARCA 2				
CUSCO				
HUANCAVELICA				
HUANUCO	102	16,199	3,077,810	6,851,288
ICA	228	48,448	8,255,120	19,146,215
JUNIN	25	3,211	610,090	1,495,579
LA LIBERTAD	96	11,945	2,269,550	5,119,067
LAMBAYEQUE	82	17,127	3,254,130	7,592,617
LIMA METROPOLITANA	1,441	376,166	71,471,540	164,532,378
LIMA PROVINCIAS				
LORETO	42	16,332	3,103,080	7,425,965
MADRE DE DIOS				
MOQUEGUA	105	15,047	2,858,930	6,464,443
PASCO				
PIURA				
PUNO				
SAN MARTIN	34	4,081	775,390	1,790,842
TACNA				
TUMBES	252	34,766	6,605,540	14,073,785
UCAYALI	48	20,457	3,886,830	9,003,215
TOTAL	2,598	559,407	112,331,430	277,540,192

MODALIDAD DE PRODUCTOS
NIVEL SECUNDARIA

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	USUARIOS	RACIONES ANUAL	MONTO ASIGNADO
AMAZONAS	50	8,237	2,209,510	4,140,491
ANCASH 1				
ANCASH 2				
APURIMAC				
AREQUIPA				
AYACUCHO				
CAJAMARCA 1				
CAJAMARCA 2	2	86	16,340	25,721
CUSCO	17	1,561	296,590	563,905
HUANCAVELICA				
HUANUCO	4	207	39,330	72,572
ICA				
JUNIN	72	5,384	1,022,960	2,001,671
LA LIBERTAD				
LAMBAYEQUE				
LIMA METROPOLITANA				
LIMA PROVINCIAS				
LORETO	135	8,935	2,543,340	4,806,638
MADRE DE DIOS	7	245	46,550	123,975
MOQUEGUA				
PASCO	27	1,645	312,550	569,386
PIURA				
PUNO				
SAN MARTIN	24	2,387	453,530	749,157
TACNA				
TUMBES				
UCAYALI	75	3,783	838,850	2,094,381
TOTAL	416	32,473	7,779,740	17,147,897

Cuadro N° 4: Metas Físicas por Actividad

UNIDAD EJECUTORA: 007. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016								PRESUPUESTO (En Miles de Nuevos Soles)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	001. ACCION	2,637	86,233,924	5.77
		3000744	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	5005664	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	524. COMITE	59,661	9,972,070	0.67
				5005665	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS	101. RACION	686,837,460	1,049,362,846	70.20
				5005666	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES	101. RACION	111,987,330	257,040,192	17.20
				5005667	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	303. SUPERVISION REALIZADA	284,361	77,000,000	5.15
				5005672	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	101. RACION	7,779,560	15,147,897	1.01
9002	APNOP	3999999	SIN PRODUCTO						
TOTAL									

V. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115: PNAE QALI WARMA

La descripción de los productos, metas y tareas del Programa Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAEQW; así como de las Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos; seguirán el orden de la estructura del Cuadro 4:

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0115

3000001. ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD. 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

Descripción	Comprende actividades que permiten la operatividad de la Sede Central y Unidades territoriales del PNAEQW; es decir actividades que permiten la planificación, evaluación y gestión para la mejora continua del Programa, aquí se plasman las tareas de los órganos de la alta dirección, de apoyo, de asesoramiento y de línea que incluye también la gestión de las Unidades Territoriales del PNAEQW.

Órgano Responsable	VARIOS
Unidad de Medida	Acción
Meta Física	2,637
Meta Financiera	S/. 86,233,924

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ **Mantenimiento y mejora** del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) que comprende los sub sistemas de Prestación del Servicio Alimentario, Supervisión y Monitoreo, Transferencia Monetaria, Gestión de Actores y Atención al Usuario.
- ✓ **Mantenimiento y Mejora** del Centro de Gestión de Datos (DATACENTER) del PNAEQW, de los equipos de cómputo, redes y comunicaciones.
- ✓ **Sistema de orientación y atención al Usuario (ORIENTA MIDIS)**, que es una herramienta interna diseñada para garantizar la gestión articulada del servicio de orientación y atención al usuario. Se implementará, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del cumplimiento de las fases siguientes: i) desarrollar e implementar el sistema informático de atención al usuario del ORIENTA MIDIS; ii) desarrollar e implementar guías referidas al registro y gestión de las solicitudes de atención al Usuario del ORIENTA MIDIS; iii). Implementar espacios de atención con los equipos de enlace MIDIS y Programas MIDIS en las 24 regiones del Perú; iv) implementar espacios de atención en gobiernos locales provinciales y Orienta MIDIS itinerante.
- ✓ **Piloto para la atención alimentaria mediante regímenes dietéticos especializados (Intolerancias, alergias, entre otras).** Se realizará este estudio tomando como referencia la implementación de esta modalidad de atención por el Programa de Alimentación Escolar de Brasil.
  Este estudio comprenderá 3 etapas: i) Diagnóstico o línea de base para determinar el % de usuarios que requerirían atención especializada, la misma que se trabajaría articuladamente con el sector Salud; ii) Estudio de mercado a fin de determinar la disponibilidad de productos que serían incorporados para esta atención diferenciada; iii) Diseño de la Planificación del Menú escolar. Se priorizarán las Unidades Territoriales de la costa (Lima Metropolitana, Arequipa, Moquegua y Tacna) ya que cuentan con el mayor porcentaje de población con sobrepeso y obesidad.
- ✓ **Talleres regionales de la iniciativa Aprende Saludable con los equipos técnicos de los sectores salud y educación para la mejora el servicio alimentario.** La Iniciativa Aprende Saludable (AS) tiene por objetivo realizar un trabajo intersectorial e intergubernamental que articule las intervenciones de

los diferentes programas y servicios sociales del sector Salud, Educación y Desarrollo e Inclusión Social que se implementan en las Instituciones Educativas Públicas. En este contexto, el Programa viene impulsando la elaboración y distribución nacional de las cartillas de la Iniciativa AS, las cuales son una herramienta educativa, diseñada para fortalecer las capacidades de los miembros del CAE, padres, docentes y directivos de las Instituciones Educativas involucradas en el modelo de gestión intersectorial e intergubernamental.

- ✓ **Certificar el Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW**, con alcance del proceso de transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra y el seguimiento del pago a los proveedores, que implica la contratación de la empresa certificadores y el proceso de certificación misma del Proceso identificado.
- ✓ **Mantenimiento del sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW**, que implica el cumplimiento del control de los procesos del alcance del SGC con el fin de garantizar el cumplimiento de sus estándares; asegurar la retroalimentación de la satisfacción del cliente y utilizar dicha información para la mejora del Sistema de Gestión de Calidad y el servicio al cliente; gestionar el seguimiento de las acciones correctivas y preventivas, así como el análisis de causas, de manera conjunta con los responsables de cada unidad en el marco del Sistema de Gestión de Calidad; gestionar la conformación de los círculos de calidad, implementación de mejoras, seguimiento y evaluación final; implementar, orientar y mejorar los métodos, normas y otros dispositivos del Sistema de Gestión de Calidad en coordinación con los responsables de la Unidades Orgánicas; realizar las auditorías internas programadas en el plan de auditoría anual.
- ✓ **Estandarización del proceso de transferencias de recursos financieros en las Unidades Territoriales**, que implica seleccionar la Unidad Territorial donde se iniciará la estandarización de sus procesos relacionados a la Transferencia de Recursos financieros; establecer los estándares y volver a seleccionar otra unidad territorial y replicar las actividades de estandarización. Continuar con este proceso en cascada y poder estandarizar las 27 unidades territoriales. Este proceso va acompañado con la sensibilización continua del personal involucrado. De esta manera se tendrá el proceso de transferencia de recurso financieros estandarizados desde las Unidades Territoriales, para esta estandarización se tiene en cuenta el enfoque a los proveedores planteada por la Norma Internacional ISO 9001:2008.
- ✓ **Verificar y brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales sobre supervisión del servicio alimentario, DQR's, veeduría, y vigilancia social.**
La verificación y la asistencia técnica es un proceso permanente y continuo, contribuye al desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas y desarrollo de habilidades del personal que realiza la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas, en los establecimientos de los proveedores y desde las Unidades Territoriales, así como del personal que realiza la atención, seguimiento, y cierre de casos de DQR y los que se relacionan con los actores sociales de la veeduría y la vigilancia, todo ello para el mejor desempeño laboral que favorezca el cumplimiento de los objetivos trazados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Asimismo, la asistencia técnica se desarrolla bajo la modalidad de reuniones de trabajo, visitas en campo en las instituciones educativas y/o establecimientos de los proveedores, en la Unidad Territorial, durante su desarrollo, se hará uso de técnicas de participación, exposición, dialogo e intercambio de experiencias.
- ✓ **Elaborar protocolos y lineamientos de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario, veeduría y vigilancia social.** Permitirá establecer conceptos, estándares y procedimientos generales para el desarrollo de los procesos y de las actividades, define los responsables, contraparte, herramientas, productos y actividades de supervisión y que se realicen bajo un mismo lineamiento y se optimicen los resultados. También formaliza y orienta el accionar de los equipos técnicos sobre la veeduría y vigilancia, y en el caso de los actores sociales se pone a disposición de manera referencial y los procedimientos e instrumentos generados. Debe haber el compromiso de parte del PNAE Qali Warma de brindar los resultados del procesamiento de la información recogida en dichos instrumentos.

- ✓ **Realizar el seguimiento para la supervisión inicial a los establecimientos de los postores del proceso de compras.** El seguimiento a las acciones que se desarrollen durante la fase de Supervisión Inicial a los establecimientos de los postores, permitirá que le PNAEQW antes de la firma del contrato, verifique que éstos cumplen con los requisitos previamente establecidos y que además cuentan con capacidad de producción y/o almacenamiento para una adecuada prestación del servicio alimentario.
- ✓ **Inspección, muestreo y análisis de raciones y productos de los proveedores del PNAEQW.** Consiste en que el Programa deberá evaluar y verificar que las raciones y productos cumplen con los requisitos físico-químicos, microbiológicos, organolépticos, nutricionales y otros establecidos en las Fichas Técnicas de Alimentos y Fichas Técnicas de Producción de Recetas del PNAEQW; asimismo, esto contribuye a determinar el grado de cumplimiento de los requisitos de las raciones y productos, de detectarse alguna desviación, pueden tomarse las acciones correctivas, a fin de brindar un servicio alimentario de calidad a los usuarios del programa.

PRODUCTO: 3000744 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción

La provisión del servicio alimentario está dirigida a los niños y niñas a nivel Inicial y primario. En este caso se basa en alimentos no fortificados de menús mixtos y se caracteriza por utilizar recetas diversificadas considerando el patrimonio alimentario local.

El Programa entrega a través de la modalidad de raciones, alimentos preparadas por las empresas privadas locales o nacionales que asumen las compras, preparación y distribución de los alimentos (raciones) a las instituciones educativas públicas según contrato (luego de un proceso de convocatoria, selección y adjudicación), en función a las recetas y especificaciones técnicas (contenido de calorías, hierro y proteínas para los grupos de edad considerados) y certificación de calidad de los alimentos, que el Programa Qali Warma designe.

En la modalidad productos, se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial y primario, para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE.

El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza; por lo que, se proveen dos raciones al día a los usuarios de los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° y una ración al día a las niñas y niños de los distritos ubicados en los quintiles 3°, 4° y 5°.

Para el ejercicio 2016, se tiene prevista la atención de **3'286,206 Usuarios** de **59,133 Instituciones Educativas** a nivel nacional, entregando **798'824,790 raciones** en el año.

Este producto está comprendido por cuatro (04) actividades.

Unidad de Medida	**Usuarios**
Meta Física	**3,286,206 Usuarios**
Meta Financiera	**S/. 1,393'375,108**

ACTIVIDAD. 5005664 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción

En el marco del modelo de cogestión del PNAE Qali Warma se establece la necesidad de gestionar la conformación de **Comités de Cogestión** que está conformado por los Comités de Compra (CC), que se constituyen para la adquisición de alimentos y contratación de proveedores, y los Comités de Alimentación Escolar (CAE), que se constituyen en cada institución educativa pública a nivel nacional, para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario para los usuarios de Qali Warma, estos Comités recibirán la asistencia técnica del Programa.

Órgano Responsable	**UNIDAD DE PRESTACIONES**
Unidad de Medida	**Comité**
Meta Física	**59,661**
Meta Financiera	**S/. 9 972,070**

Los **Comités de Alimentación Escolar (CAE)** se constituyen en cada institución educativa pública a nivel nacional. En el ejercicio 20 6, se conformarán **59,546 Comités** para el mismo número de Instituciones Educativas; 56,948 Comités en la modalidad Productos y 2,598 Comités en la modalidad Raciones.

Los **Comités de Compra** son **115 Comités**, que son conformados a nivel nacional y están integrados por representantes de la sociedad civil y entidades públicas que tienen el interés y/o competencia para apoyar el cumplimiento de los objetivos del PNAE Qali Warma.

La **asistencia técnica a los Comités de Cogestión** será realizada a nivel nacional y permitirá fortalecer competencias de 59,546 Comités de Alimentación Escolar, 115 Comités de Compras; Potenciales proveedores del Programa, Veedores y vigilantes sociales.

La estrategia de implementación del fortalecimiento de capacidades y competencias de los Comités de Cogestión es implementada a través de la realización de 27 encuentros macro regionales en buenas prácticas de gestión; 167,295 asistencias técnicas a los CAE, 230 talleres a los actores vinculados a los Comités de Compra y también la entrega de materiales educativos.

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ Fortalecer las competencias en los Comités de Compra del Programa y los veedores para ejecutar o participar, en los proceso de evaluación de propuestas de postores y selección de proveedores.
- ✓ Acciones de fortalecimiento de capacidades a los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones Educativas atendidas por el Programa para la gestión del servicio alimentario; asimismo, para informar adecuadamente acerca de la gestión del servicio alimentario a los vigilantes sociales.
- ✓ Manuales, guías, rotafolios, entre otros, sobre la Gestión del Servicio Alimentario, que permitirán desarrollar y fortalecer las competencias en los comités de cogestión y los demás actores del Servicio Alimentario.

ACTIVIDAD. 5005665 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS

Descripción

La provisión del servicio alimentario se sustenta bajo el modelo de cogestión; está dirigido a los niños y las niñas de la instituciones educativas públicas del nivel Inicial y primaria a nivel nacional, durante el año escolar, otorgando un menú escolar (desayuno-almuerzo) el cual debe ser nutritivo, inocuo, aceptable y diversificado con alimentos de la zona considerando los hábitos alimentarios

En la modalidad productos se contempla la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, a las Instituciones Educativas del nivel inicial, primario, para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE

Órgano Responsable	UNIDAD DE TRANSFERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	686'837,460 Raciones
Meta Financiera	S/. 1,049'362,846

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ Provisión del servicio alimentario a 2'696,799 usuarios del Programa que pertenecen a 56,535 instituciones educativas a nivel nacional, que permitirá entregar la cantidad de 686'837,460 raciones, a través de la modalidad de "Productos" y con una inversión de S/. 1,049'362,846 Nuevos Soles. El detalle de la prestación del servicio en la "modalidad Productos" se observa en la tabla siguiente.

Modalidad de Atención	N° Raciones	Quintil MIDIS	IIEE	Usuarios	N° Raciones	S/.
Productos Inicial - Primaria	Desayuno + Almuerzo	1	26,568	918,135	348,891,300	571,752,660
	Desayunos	1	5,792	256,228	48,683,320	66,546,434
		2	15,559	923,590	175,482,100	245,828,618
		3	4,439	292,841	55,639,790	78,399,434
		4	2,561	179,429	34,091,510	49,510,900
		5	1,616	126,576	24,049,440	37,324,800
Total Productos Inicial - Primaria			56,535	2,696,799	686,837,460	1,049,362,846

De 2'696,799 usuarios de 56,535 Instituciones Educativas Públicas del nivel Inicial y Primaria, se tiene identificado a 1'207,007 usuarios de 22,118 IIEE de los quintiles 1 y 2, así como aquellas ubicadas en los pueblos indígenas y VRAEM que no corresponden a los quintiles 1 y 2 que por su naturaleza requieren de una atención particular por su nivel de pobreza por parte del Estado, que por la limitada asignación presupuestal, no se les puede brindar el servicio alimentario de manera completa (2 raciones: desayuno y almuerzo).

ACTIVIDAD. 5005666 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES

Descripción: En la modalidad raciones se entregan desayunos que no requieren preparación en las Instituciones Educativas, puesto que se tratan de alimentos (componente sólido) preparados en planta por los proveedores y bebibles envasados industrialmente, los cuales son distribuidos diariamente a los usuarios de las Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y primaria. Cabe precisar que estos alimentos son elaborados de acuerdo a los aportes nutricionales y a las especificaciones técnicas aprobadas por Qali Warma.

Órgano Responsable	UNIDAD DE TRANSFERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	111'987,330 Raciones
Meta Financiera	S/. 257'040,192

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ Provisión del servicio alimentario, a través de la modalidad de "Raciones", a 589,407 usuarios del Programa que pertenecen a 2,598 instituciones educativas a nivel nacional, que permitirá entregar la cantidad de 111'987,330 raciones y con una inversión de S/. 257'040,192 Nuevos Soles. El detalle de la prestación del servicio en la "modalidad Raciones" se observa en la tabla siguiente.

Modalidad de Atencion	N° Raciones	Quintil MIDIS	IIEE	Usuarios	N° Raciones	S/.
⊟ Raciones Inicial - Primaria	⊟ Desayunos	3	1,021	214,433	40,742,270	93,877,281
		4	1,088	248,717	47,256,230	107,659,554
		5	489	126,257	23,988,830	55,503,357
Total Raciones Inicial - Primaria			2,598	589,407	111,987,330	257,040,192

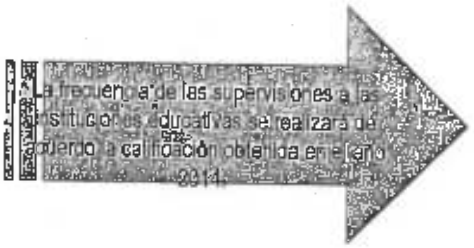
ACTIVIDAD. 5005667 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Descripción: La supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario son procedimientos mediante los cuales los Supervisores de Plantas y Almacenes (a nivel de los establecimientos de proveedores), y los Monitores de Gestión Local (a nivel de las instituciones educativas), verifican la ejecución de los procesos establecidos por el Programa, a través de documentos normativos elaborados para dicho fin (protocolos, directivas, guías, manuales, instructivos, etc.), con la finalidad de tomar acciones inmediatas para implementar mejoras a corto y mediano plazo, que aseguren la calidad e inocuidad de las raciones que recibirán los usuarios del Programa.

Órgano Responsable	UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO
Unidad de Medida	Supervisión realizada
Meta Física	284,361 supervisiones realizadas
Meta Financiera	S/. 77'000,000

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ **Supervisar y monitorear la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas.**
  Se han programado realizar **193,181 Supervisiones** a instituciones educativas en el ejercicio 2016, a nivel nacional. De acuerdo al Protocolo de supervisión de la prestación del servicio alimentario se establece realizar supervisiones de acuerdo a los resultados 2014 de la condición (crítico, en proceso, aceptable y óptimo) por cada institución educativa en las Unidades Territoriales. La forma de cálculo de la cantidad de supervisiones programadas es la siguiente.
  1. De los resultados de la condición de la institución educativa obtenidos en el año 2014 pueden ser:
     - Crítico
     - En Proceso
     - Aceptable
     - Óptimo
  2. Entonces, si aplicamos la frecuencia mínima de supervisiones anuales por cada condición de las instituciones educativas, da como resultado la meta de la supervisión.



CALIFICACIÓN	FRECUENCIA DE SUPERVISIÓN MÍNIMA ANUAL
Crítico	5
En proceso	4
Aceptable	3
Óptima	2

Ejemplo:
Si tenemos 5 instituciones en condición crítica, multiplico por la frecuencia de supervisión mínima anual en esta caso será x 5, en consecuencia, al año deberá realizar como mínimo 25 supervisiones.
Si tenemos 10 instituciones educativas en condición óptima, multiplico por la frecuencia de supervisión mínima anual en esta caso será x 2, en consecuencia, al año se deberá realizar como mínimo 20 supervisiones.
Entonces la meta anual será 45 supervisiones.

- ✓ **Supervisar los establecimientos de proveedores para la provisión del servicio alimentario.**
- ✓ **Supervisar el proceso de liberación de productos/raciones en establecimientos de proveedores.**

Se han programado realizar **4,110 Supervisiones** a establecimientos de proveedores en el ejercicio 2016; asimismo, se han programado **87,070 supervisiones** al proceso de liberación de productos/raciones en establecimientos de proveedores. Los criterios de programación de las metas físicas programadas son.
MODALIDAD RACIONES: El número de supervisiones reportado por día, en razón a la finalidad de cada establecimiento y turnos de cada uno de ellos, sumando la supervisión higiénica sanitaria.
La forma de cálculo de la cantidad de supervisiones programadas es la siguiente.
N° de planta x turno + 1 inspección higiénico sanitario (mensual)
MODALIDAD PRODUCTOS: El número de supervisiones, sería el número de liberaciones por ítem, considerando los periodos de entrega. Además, a este cálculo se ha añadido las supervisiones a los establecimientos de forma mensual (supervisión higiénica sanitaria).
La forma de cálculo de la cantidad de supervisiones programadas es la siguiente.
N° de ítems x 5 días (en promedio) + 1 inspección higiénico sanitario (mensual)

- ✓ **Evaluación de la satisfacción y consumo de las raciones que brinda el Programa con los usuarios del Programa.**
  Nos permitirá determinar el nivel gusto y consumo de las raciones en la prestación del servicio alimentario que brinda el PNAE Qali Warma, a nivel nacional para el año 2016, se realiza a través de la ficha de satisfacción y consumo de las raciones en la prestación del servicio alimentario. La aplicación de la ficha de satisfacción y consumo de las raciones en la prestación del servicio alimentario, se realizará al 100% de instituciones educativas bajo la modalidad raciones, durante el periodo de atención marzo a diciembre; pretende obtener la información sobre el gusto del bebible y el componente solido que recibió el día de la encuesta, con esta información podemos realizar la medición en forma general del gusto de los niños/as de raciones ofrecidas por el programa.
- ✓ **Atención y seguimiento de las alertas reportadas durante los procesos de compra (veeduría) y la gestión del servicio alimentario (vigilancia) por los actores sociales.**
  Consiste en que las Unidades Territoriales deben responder en el menor tiempo posible las alertas, que son comunicaciones, que nos avisan acerca de hechos o situaciones, que pueden significar casos de muy simple solución, que se pueden resolver rápidamente, o pueden ser situaciones graves que pueden conducir a problemas mayores. Pueden ser planteadas por el CTVC, la MCLCP, gobernaciones, u otras organizaciones o instituciones.
  Asistencia técnica a actores sociales que realizan la veeduría/vigilancia social (Plan AGA).
  Consiste en promover la participación de actores en los procesos de Compra mediante la veeduría y la vigilancia en la Gestión del servicio alimentario, cuyos resultados debidamente sistematizados, aportarán al compromiso que es: "Institucionalizar la participación ciudadana mediante los mecanismos de vigilancia social a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAE Qali Warma a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5005672 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA

Descripción	Esta actividad está referida a la atención de estudiantes de secundaria como una atención preferencial de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana. Dicha medida, intenta revertir décadas de abandono de la zona más oriental del país, siendo una disposición de inclusión progresiva de este grupo de estudiantes, establecido en el marco del Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, de acuerdo a la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas, listados por el Ministerio de Cultura. Para el ejercicio 2016, se prestará el servicio alimentario en la modalidad productos que es la entrega de productos no perecibles que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el PNAEQW, para que los desayunos y/o almuerzos sean preparados por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las IIEE. Es preciso señalar que debido a restricciones presupuestales en esta actividad sólo se entregan dos (2) raciones en 132 instituciones educativas.

Órgano Responsable	UNIDAD DE TRANSFERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Unidad de Medida	Ración
Meta Física	7'779,550 Raciones
Meta Financiera	S/. 15'147,897

Principales tareas que se han programado en esta actividad para el ejercicio 2016.

- ✓ Provisión del servicio alimentario a 32,470 usuarios del Programa, que pertenecen a 413 instituciones educativas de educación secundaria de pueblos indígenas de la Amazonía Peruana de 10 departamentos (Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, San Martín y Ucayali), que permitirá entregar la cantidad de 7'779,550 raciones y con una inversión de S/. 15'147,897 Nuevos Soles. El detalle de la prestación del servicio en las instituciones públicas del nivel secundaria de la Amazonia Peruana se observa en la tabla siguiente.

Modalidad de Atencion	N° Raciones	Quintil MIDIS	IIEE	Usuarios	N° Raciones	S/.
Productos Secundaria	Desayuno + Almuerzo	1	132	8,475	3,220,500	6,436,260
	Desayunos	1	106	11,791	2,240,290	3,988,545
		2	104	7,564	1,437,160	3,016,306
		3	52	3,723	707,370	1,380,133
		4	6	360	68,400	114,975
		5	13	557	105,830	211,679
Total Productos Secundaria			413	32,470	7,779,550	15,147,897

De 32,470 usuarios de 413 Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, se tiene identificado a 23,995 usuarios de 281 IIEE de los quintiles 1 y 2, así como aquellas ubicadas en los pueblos con comunidades indígenas y VRAEM que no corresponden a los quintiles 1 y 2 que por su naturaleza requieren de una atención particular por su nivel de pobreza por parte del Estado, que por la limitada asignación presupuestal, no se les puede brindar el servicio alimentario de manera completa (2 raciones: desayuno y almuerzo).

VI. ANEXOS

Formato N° 07: Formulación del proyecto del Plan Operativo Institucional. Programación de las tareas y meta física mensualizada.

Formato N° 08: Formulación del proyecto del Plan Operativo Institucional. Programación presupuestal mensualizada.

Formato N° 09: Formulación del proyecto del Plan Operativo Institucional. A nivel actividad / acción / obra.

Formato N° 10: Formulación del proyecto del Plan Operativo Institucional. Cuadro resumen de las metas presupuestales que comprende el Plan Operativo Institucional.

FORMATO N° 02

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ALINEACIÓN DEL POI AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Plan Estratégico Institucional (PEI)							PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016							
Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Plan de Acción General	Plan de Acción Operativa	Indicadores	Unidad de Medida	Meta	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Modalidad / Meta presupuestal	Tarea del POI	Meta Física	Unidad de Medida	Avance de la Meta Física
OEG 6 Ejecutar los Programas MIDIS con Efectividad, Articulación y con Calidad	OEE 6.3. Garantizar un servicio alimentario de calidad a niños en vivienda y alimentación a instituciones Educativas Públicas, promoviendo buenos hábitos alimenticios y contribuyendo la atención y permanencia en clases.	6.3.2. Asegurar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a las características y los tipos de modalidades	6.3.2.1. Conformar y apoyar la buena gestión y la capacitación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y los Comités de compras (CC) de Acuerdo a los lineamientos del Programa				Programas Presupuestales	9000744. ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	5005864. CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	0161734. CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Conformación y Registro de CAE	58,548	734. COMITÉ	N.A
											Gestión para la Reconformación de Comités de Compra	138	524. COMITÉ	N.A
									5005867. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	0181737. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Supervisar y monitorear la provisión del Servicio Alimentario en instituciones educativas.	188,162	3031. SUPERVISIÓN REALIZADA	N.A
											Supervisar el proceso de liberación de productos/raciones en establecimientos de proveedores	4,220	803. SUPERVISIÓN REALIZADA	N.A
		6.3.3. Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa	6.3.3.1. Proveer y distribuir material educativo que fortalezca capacidades sobre buenas prácticas de manipulación y almacenamiento								Supervisar los establecimientos de proveedores para la provisión del servicio alimentario	89,080	3031. SUPERVISIÓN REALIZADA	N.A
									5005864. CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	0161734. CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Desarrollar actividades de capacitación dirigidas a miembros de Comités de Alimentación Escolar a nivel nacional.	58,548	524. COMITÉ	N.A
											Elaboración y distribución de herramientas educativas.	58,548	524. COMITÉ	N.A
			6.3.3.2. Promover hábitos alimenticios saludables en los usuarios	Número de niños/as de educación inicial y primaria de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de proveedores.	Usuario	2,795,791			5005865. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS	0161735. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS	Gestión para la transferencia a Comités de Compra para la provisión de Productos	495,857,893	101. RACIÓN	N.A
				Número de niños/as de educación inicial y primaria de IIEE públicas que reciben el servicio alimentario mediante la gestión de raciones.	Usuario	580,407			5005865. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES	0161735. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES	Gestión para la transferencia a Comités de Compra para la elaboración de Raciones	117,287,880	101. RACIÓN	N.A
							9000001. ACCIONES COMUNES	5000278. GESTIÓN DEL PROGRAMA	0047179. GESTIÓN DEL PROGRAMA		Fortalecimiento Institucional	12	001. ACCIÓN	N.A
											Dirección y Supervisión Superior	52	001. ACCIÓN	N.A
											Asesoramiento y Apoyo	2,312	001. ACCIÓN	N.A
											Planificación y Racionalización de Recursos Humanos	12	001. ACCIÓN	N.A
					Usuario	82,470	1003. APNOP	3999999. SIN PRODUCTO	5005872. PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	0161838. TRANSFERENCIA PARA LA ENTREGA DE ALIMENTOS DE DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS EN EL NIVEL SECUNDARIA	Gestión para transferencia de servicio alimentario en secundaria	7,778,390	101. RACIÓN	N.A

No Aplica

V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA

FORMATO N° 09

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

A NIVEL ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 007. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016								PRESUPUESTO (En Millones Nuevos Soles)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/.	%
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
115	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001	ACCIONES COMUNES	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	001. ACCION	2,637	86,233,924	5.77
		3000744	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	5005664	CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	524. COMITE	59,661	9,972,070	0.67
				5005665	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS	101. RACION	686,837,460	1,049,362,846	70.20
				5005666	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES	101. RACION	111,987,330	257,040,192	17.20
				5005667	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	303. SUPERVISION REALIZADA	284,361	77,000,000	5.15
9002	APNOP	3999999	SIN PRODUCTO	5005672	PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA	101. RACION	7,779,550	15,147,897	1.01
TOTAL						USUARIOS	3,915,675	1,494,756,929	100

V°B° COMITÉ DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

V°B° DIRECCIÓN EJECUTIVA

131

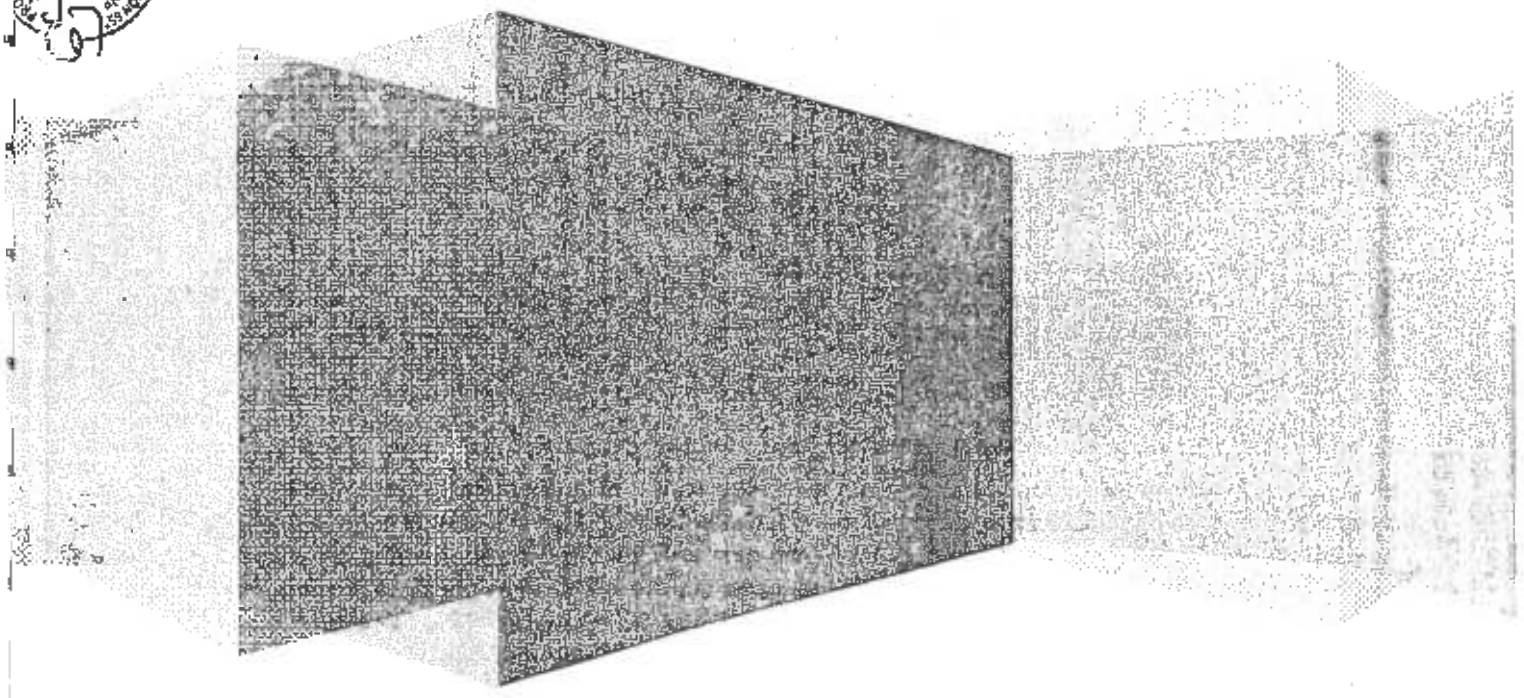
PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - POI

Unidad Ejecutora Nº 006-1441
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
"PENSIÓN 65"
(2016)

V°B° D.E

V°B° JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO

DICIEMBRE
2015



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 3
II. BASE LEGAL 4
III. DIAGNÓSTICO 4
IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 5
4.1 Organigrama 5
4.2 Funciones Generales 6
V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 7
V. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8
5.1 Visión y Misión 12
5.2 Objetivos Estratégicos 13
VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 13
VII. CATEGORIAS PRESUPUESTALES 14
7.1 PROGRAMA PRESUPUESTAL 007 - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65": 14
7.1.1 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS 15
7.1.2 ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS 18
7.1.3 GESTION DEL PROGRAMA 20
VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (Programación física y financiera de las metas) 23

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – POI

Unidad Ejecutora Nº 006-1441

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"

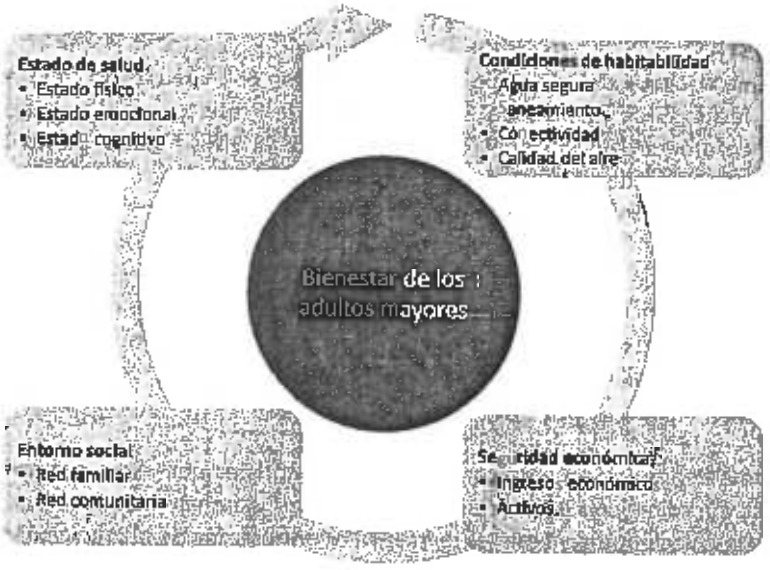
I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), tiene como objetivo ordenar las intervenciones existentes a nivel intersectorial e intergubernamental orientándolas a resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social para lograr el cierre de brechas que enfrenta la "Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social" (PEPI), considerándose acciones en torno a cinco Ejes Estratégicos entre los cuales se encuentra la Protección del Adulto Mayor, a cargo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".

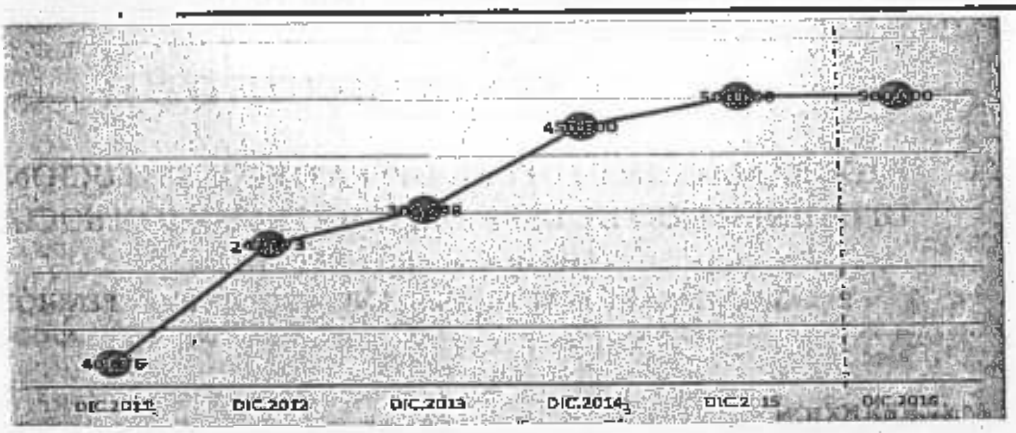
Dicho eje está dirigido a una población conformada por personas en situación de riesgo y vulnerabilidad física, económica y emocional que afecta su independencia y bienestar; la referida población se encuentra comprendida en el rango de edad de 65 años a más; por ello, se busca generar una red de protección social a su población objetivo, a través de la entrega de un ingreso estable y la promoción del acceso a servicios que presta el Estado a través de acciones de articulación con gobiernos regionales y locales, permitiendo de esta manera, mejorar las dimensiones del bienestar del usuario de Pensión 65.

En ese sentido, se puede concebir el siguiente diagrama (que no es exhaustivo) con el objeto de visualizar las dimensiones del bienestar, considerando que un aumento en cualquiera de las dimensiones, implica un aumento en el nivel de bienestar:

Gráfico 1. Dimensiones del bienestar del adulto mayor



En el marco del análisis efectuado a la cuantificación de la población potencial, objetivo y priorizada del Programa y en función a la base de datos nominal de adultos mayores de 65 años en condición de pobreza extrema según criterios del SISFOH alcanzada por el MIDIS durante el año 2015, la Unidad Ejecutora Pensión 65 alcanzó la atención de 500,000 personas mayores de 65 años de edad, en 1,838 distritos del país. Asimismo, para el ejercicio fiscal 2016, se mantendrán 500,000 usuarios mayores de 65 años de edad, de acuerdo a la clasificación SISFOH; tal evolución se muestra en el siguiente gráfico:



De otro lado, se estima realizar acciones enfocadas a ampliar las redes de protección a las personas mayores de 65 años de edad.

Para dicho cumplimiento, el presente documento como instrumento de gestión, armoniza, orienta y contiene las metas físicas y financieras para el Año Fiscal 2016. Su cumplimiento es responsabilidad de todas sus unidades orgánicas; siendo la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la encargada de su seguimiento y evaluación.

BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29792 - Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo Nº 081-2011-PCM, que crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial Nº 177-2012-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
- Resolución Ministerial N° 251-2014-MIDIS, que aprobó la Directiva N° 004-2014-MIDIS "Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

III. DIAGNÓSTICO

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", fue creado con Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011 adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con la finalidad de otorgar subvenciones económicas a los adultos a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad, en condición de pobreza extrema que cumplan con los requisitos establecidos por el Sistema de Focalizacion de Hogares (SISFOH).

Posteriormente, con Decreto Supremo N° 006-2012-MIDIS, de fecha 06 de mayo de 2012, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", pasa a estar a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Pliego encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

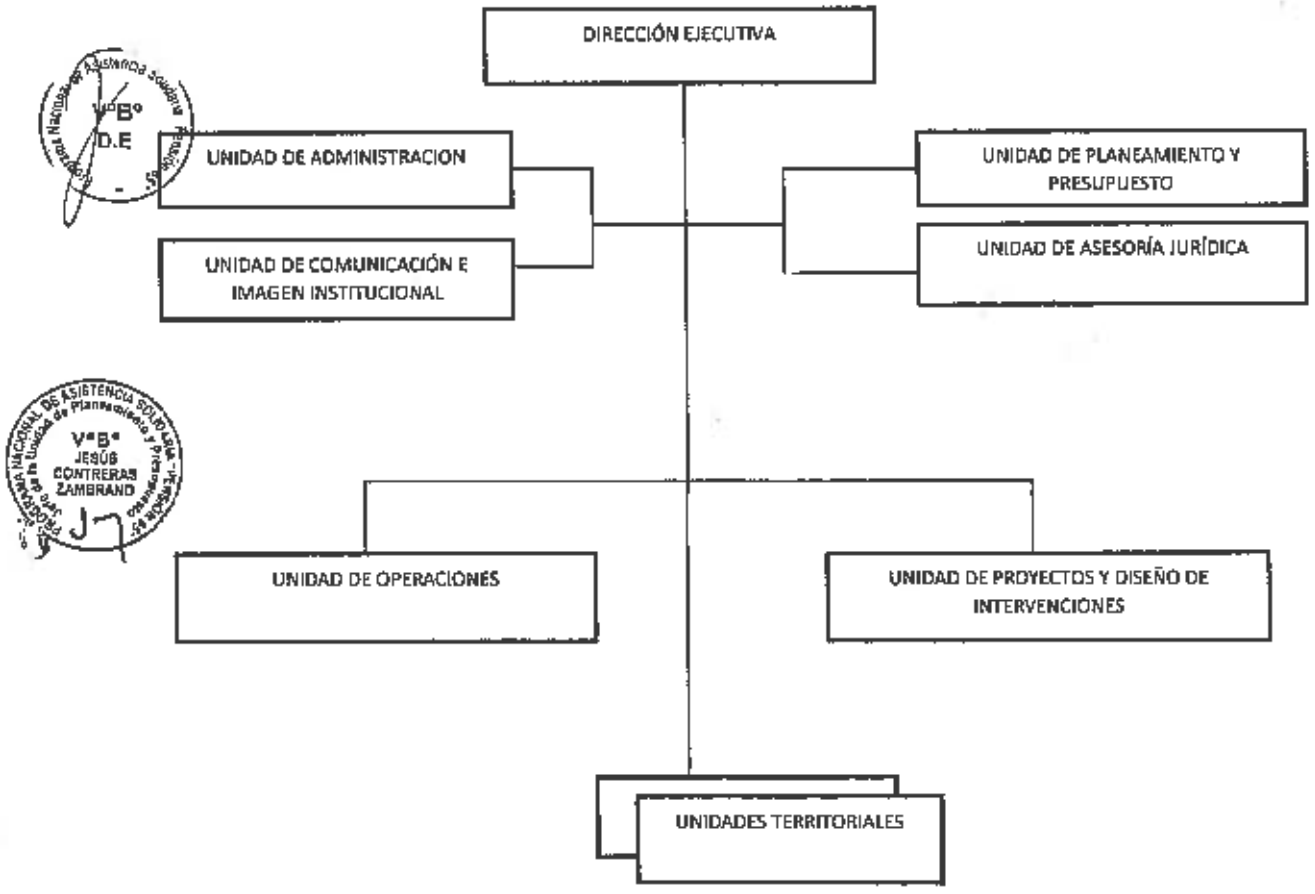
El Programa Pensión 65 cuenta con unidades territoriales que están conformadas por un jefe de Unidad Territorial, coordinadores territoriales y promotores. Además, mantiene una relación permanente con el personal de enlace que generalmente incluye a funcionarios de la municipalidad, personal del Banco de la Nación (BN) y personal de salud en los distritos donde se ejecutan campañas de salud.

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Organigrama

Mediante Resolución Ministerial N° 177-2012-MIDIS, de fecha 03 de octubre de 2014, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", el cual incluye la siguiente organización:

1. Dirección Ejecutiva
2. Unidades de Administración Interna
   - Unidades de apoyo:
     - 2.1. Unidad de Administración
     - 2.2. Unidad de Comunicación e Imagen
   - Unidades de asesoramiento:
     - 2.3. Unidad de Planeamiento y Presupuesto
     - 2.4. Unidad de Asesoría Jurídica
3. Unidades Técnicas
   - 3.1. Unidad de Operaciones
   - 3.2. Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones
4. Unidades Territoriales



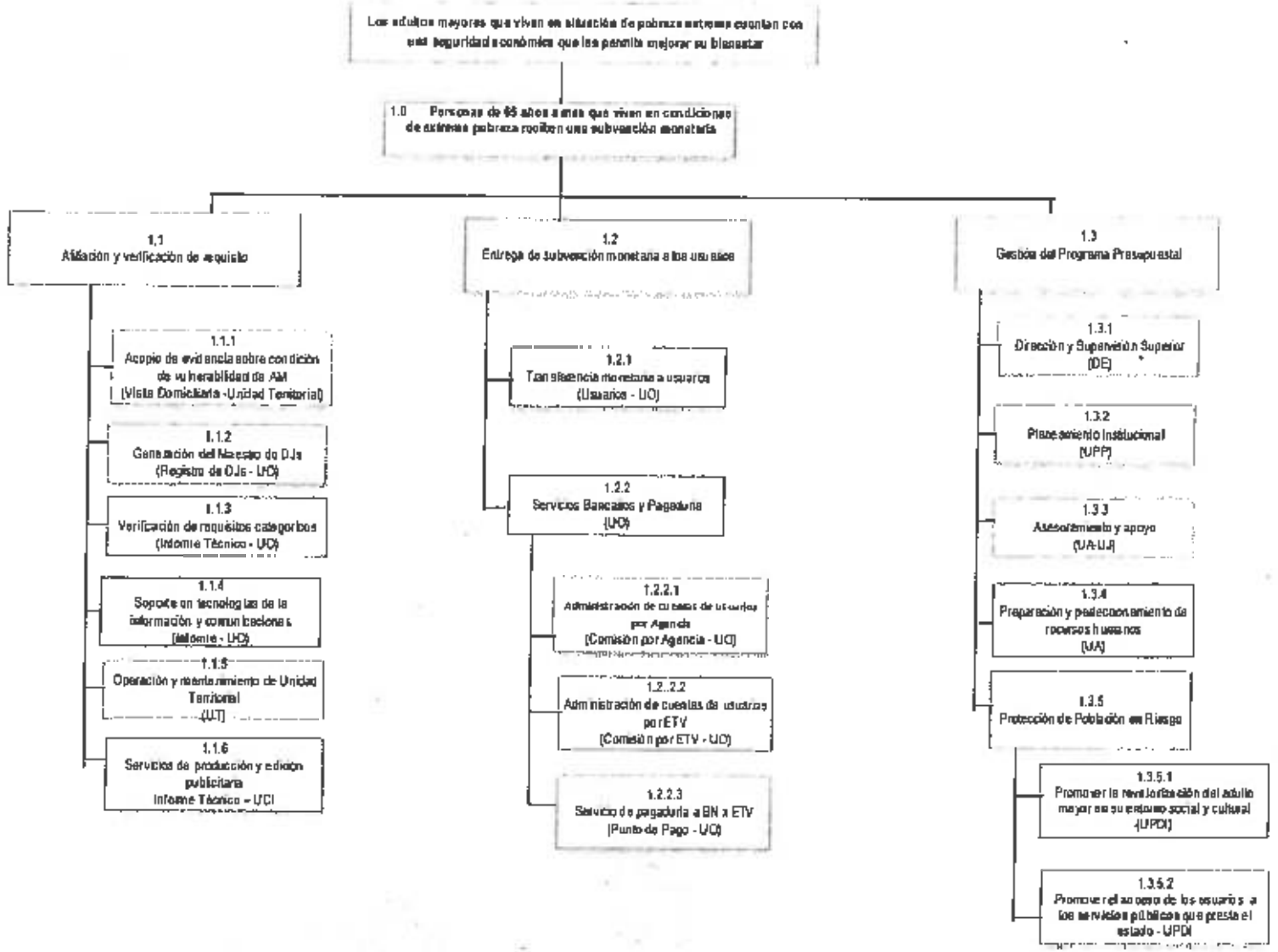
4.2 Funciones Generales

Asimismo, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" describe las siguientes funciones generales:

a) Otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los 65 años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
b) Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de afiliación, transferencia monetaria y verificación de los usuarios del programa, en concordancia con las políticas y lineamientos dictados por el MIDIS.
c) Administrar y cautelar los recursos financieros otorgados al programa, así como gestionar la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento.
d) Celebrar contratos, convenios o acuerdos a nivel intersectorial o intergubernamental que resulten necesarios para llevar a cabo los objetivos del programa.
e) Generar espacios de articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental, mediante una intervención orientada al fortalecimiento de servicios sociales de apoyo al adulto mayor.

V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Para el ejercicio fiscal 2016, el Programa Nacional Pensión 65 tiene como principal línea de acción:



V. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para el ejercicio fiscal 2016, el Programa Nacional Pensión 65 tiene como principal líneas de acción:

1. PERSONAS DE 65 AÑOS DE EDAD A MÁS, QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA QUE RECIBEN UNA SUBVENCIÓN MONETARIA

1.1. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Además de los requisitos normativos vigentes para la incorporación de usuarios a Pensión 65, para el presente ejercicio se priorizará a aquellos adultos mayores que cuenten con la condición de pobres extremos según el SISFOH que pertenezcan a comunidades nativas y/o residan en zonas fronterizas o en centros poblados amazónicos. Asimismo se considerará la atención preferente a potenciales usuarios con alguna discapacidad severa.

1. 1.1 Acopio de evidencias sobre condición de vulnerabilidad de AM: Garantiza la caracterización con la verificación de supervivencia del usuario, constatación de su domicilio de residencia actualización de datos personales, evidencias que confirmen la condición socioeconómica otorgada por SISFOH, para lo que se necesita:
   - Vehículos y conexos (Combustibles, carburantes, lubricantes, grasas y afines)
   - Supervisión y Monitoreo (Pasajes y Viáticos: Supervisión en punto de pago, monitoreo, etc.)

1. 1.2 Generación del Maestro de Declaraciones Juradas: Acopio de declaración Jurada y copia de DN remitidas por las Municipalidades, para el proceso de incorporación de potenciales usuarios para su afiliación y su digitalización.
   - Digitación de declaraciones juradas
   - Embalaje y almacenaje de declaraciones juradas

1. 1.3 Verificación de requisitos categóricos: El Programa Pensión 65, con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para incorporarse como usuario del Programa Pensión 65, procede con solicitar a:
   - RENIEC la verificación de Edad y supervivencia del potencial usuario.
   - EsSalud la verificación de que el usuario no reciba una prestación económica.
   - SBS, ONP, entre otros, la verificación que el potencial usuario no percibe pensión.

1. 1.4 Soporte en tecnologías de la información y comunicaciones: Mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente en la Institución que brinden soluciones eficaces a las necesidades de los procesos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65 en las Unidades Territoriales y Sede Central mediante:
   - Mantenimiento del parque tecnológico de la Sede Central y Unidades Territoriales
   - Desarrollo aplicativos informáticos
   - Software, internet y correo electrónico vigentes

1. 1.5 Operación y mantenimiento de las Unidad Territorial: Contar con bienes en óptima condiciones mediante el mantenimiento continuo y operando bajo las mejores condiciones técnica en:
   - Servicios Básicos (Agua y desagüe, energía eléctrica, telefonía móvil y fija y servicio de mensajería)
   - Locales y Conexos (Mantenimiento de local o edificio)
   - Seguridad (Seguridad y vigilancia)
   - Otros Gastos diversos (Repuestos y accesorios, útiles de oficinas, electricidad, iluminación, etc.)

1. 1.6 Servicios de producción y edición publicitaria: Para brindar una información oportuna, eficiente y de calidad respecto de los servicios que ofrece el Programa y lograr que los usuarios y potenciales usuarios estén debidamente informados y conozcan sus derechos y deberes mediante:

- Comunicaciones dirigidas a usuarios: Mensajes de recordación de derechos y deberes de las personas mayores de 65 años de edad, que incluye educación financiera, de salud, de seguridad, entre otros.

- Talleres de capacitación para Autoridades Locales de los procesos operativos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65 a nivel nacional: buscan capacitar en los procesos del Programa a los representantes de las Instituciones con las cuales nos enlazamos ya que cumplen funciones indispensables de acuerdo a sus atribuciones, competencias y responsabilidades, por lo cual es necesario que deban conocer, internalizar y efectivizar dichos procesos.

1.2. Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios: Esta actividad tiene como finalidad la implementación de mecanismos que garanticen la entrega de subvenciones a los usuarios de "Pensión 65" a través del sistema bancario en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago.
1.2.1. Transferencias Monetarias a Usuarios del Programa P65
1.2.2. Administración de cuentas de usuarios por Agencia
1.2.2.1. Administración de cuentas de usuarios por Agencia
1.2.2.2. Administración de cuentas de usuarios por ETV
1.2.2.3. Servicio de pagaduría a BN x ETV: Servicios tercearizados a través del Banco de la Nación.

1.3. Gestión del programa presupuestal:

1.3.1. Dirección y Supervisión Superior: Comprende las acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión y coordinación a nivel de la alta dirección en la entidad.

1.3.2. Planeamiento Institucional: Comprende las acciones de prospección, diagnosis, formulación de estrategias y políticas, diseño de intervenciones, así como la elaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para la optimización de la acción del Programa.
- Programación y formulación del Plan y Presupuesto Anual
- Ejecución y seguimiento del Plan y Presupuesto Anual
- Gestión de Riesgo: Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las Instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno; Seguimiento e Implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos; Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; Sistema de Activos Críticos Nacionales; Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión de la Calidad.

1.3.3. Asesoramiento y apoyo: Comprende las acciones de asesoramiento técnico y jurídico, incluyendo las administrativas, necesarias para la operatividad del Programa.
- Servicios Básicos (Agua y desagüe, energía eléctrica, telefonía móvil y fija y servicio de mensajería)
- Locales y Conexos (Mantenimiento de local o edificio)
- Seguridad (Seguridad y vigilancia)
- Otros Gastos diversos (Repuestos y accesorios, útiles de oficinas, electricidad, iluminación, etc.)

1.3.4. Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos: Comprende las acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores, orientadas a mejorar su desempeño.
- Realización de Talleres de inducción al personal que se incorpora al Programa en temas administrativos; Eventos que favorezcan el desarrollo de capacidades en función a brechas de conocimiento en la realización de los procesos en los cuales son responsables.
- Incorporación de actividades establecidas en el Código de Ética de la función pública siguiendo los lineamientos de la Directiva Nº 003-2012-MIDIS y en el cumplimiento de metas e indicadores en materia de las Políticas de anticorrupción 2016.

- Encuentro Nacional
- Capacitaciones y perfeccionamiento al personal, entre otros.

1.3.5. **Protección de Población en Riesgo:** Conceptualmente y en concordancia con lo estableci en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – ENDIS, consideramos "redes protección social" al conjunto de servicios públicos que el estado implementa a través de l diferentes sectores y niveles de gobierno, bajo la modalidad de programas, proyectos intervenciones orientadas a la mejora del bienestar de la población.

Operacionalmente, Pensión 65 realiza acciones de coordinación intersectorial y c gobiernos de nivel sub-nacional, teniendo dos roles:

1.3.5.1. **Promover la revalorización del adulto mayor en su entorno social y cultur inmediato:** En relación a las acciones de promoción para la revalorización del adul mayor en su entorno social y cultural inmediato se realizarás las siguientes acciones

I. **Saberes Productivos:** se ha diseñado la Intervención Saberes Productivo estandarizado el procedimiento de coordinación con gobiernos local siguiendo las siguientes fases de madurez:

- **Distritos que implementan la Intervención:** Gobierno local emi ordenanza para implementar saberes productivos
- **Espacios físicos cedidos por el gobierno local: Asistencia técnica de P6** Gobierno Local realiza acciones orientadas a la **institucionalización** d **espacios físico cedido** para la participación de los adultos mayores.
- **Funcionarios de enlace de gobiernos locales, proceden con** I **Identificación, recuperación y registro de prácticas y conocimiento** ancestrales – Saberes Productivos.
- Gobierno local, promueve la apropiación por parte de la comunidad d saberes recuperados y valoración del rol de los adultos mayores com agentes de desarrollo de su localidad (Equipos Técnicos municipal asignados mediante Resolución de Alcaldía).
- **Adultos mayores portadores de saberes que participan en Saberes:** Lo Adultos Mayores del distrito, participan de manera voluntaria en la actividades de la **Intervención Saberes Productivos.** Pueden particip **libremente** AM de 65 años a más, usuarios o no de Pensión 6 (Adultos mayores portadores de saberes que participan en Sabere Productivos).
- Número de equipos técnicos municipales asignados mediant Resolución de Alcaldía.

II. **Comunicación Externa:**

- **Abuelos Ahora:** Revalorizar la imagen de las personas mayores de 6 años de edad, usuarios del Programa Pensión 65, a través de la mirad de los niños de las diferentes localidades del país y el impacto que h causado el trabajo del Programa en su comunidad, haciendo visibles revalorizando a dicha población vulnerable.

- **Muestra Itinerante:** Sensibilizar y mostrar a la población en general, d qué forma el Estado viene contribuyendo con el bienestar de lo usuarios de Pensión 65, a través del otorgamiento de una subvenció económica, como un derecho que les corresponde.

III. **Comunicación Interna:** Fortalecimiento y promoción de valores éticos a personal, participación en Semana de la Inclusión Social

1.3.5.2. Promover el acceso de sus usuarios a los servicios públicos que presta el estado, mediante:

126

- Campañas para el acceso a los servicios de salud (con un enfoque de género, diferenciando las atenciones médicas para hombres y para mujeres).
- Difusión, acciones y servicios del PAN
- Acciones con CUNA MAS –MIDIS: Para promover espacios de afirmación de la autovaloración personal de adultos mayores a través de la transmisión de las tradiciones culturales locales a los niños y niñas del SCD.

V°B° O.E

V°B° JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO

5.1 Visión y Misión

Visión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Visión del Programa Pensión 65
El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.	El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales especialmente vulnerables, logrando su bienestar. Los adultos mayores acceden a los servicios públicos y programas diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

Misión del Sector Desarrollo e Inclusión Social	Misión del Programa Pensión 65
Promover la efectiva articulación intersectorial e intergubernamental para el diseño e implementación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de garantizar que la población en condición de pobreza, con énfasis en la población en proceso de inclusión, ejerza sus derechos en igualdad de oportunidades.	Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que le permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Hitos trazados por el Programa Pensión 65, al 2016	Impacto en la gestión institucional del MIDIS
500,000 personas adultas a partir de los 65 años a más, en situación de extrema pobreza en 1,838 distritos reciben una pensión no contributiva del Estado.	Estrategia Incluir para Crecer: Incrementar la seguridad económica de la persona adulta, en hogares en condición de pobreza.
1,000 adultos mayores reportados por Pensión 65 al SISFOH para su evaluación socioeconómica y fueron incorporados al Programa.	PEI: Articular con SISFOH para lograr la evaluación socioeconómica de la población adulta mayor que aún no tiene o requiere revaluación.
Aprobación de procedimientos para la mejora de la Calidad en el Servicio.	PEI: Optimizar los procesos de entrega de subvención económica.
1,000 campañas de salud en articulación con el Sector Salud y Gobiernos Regionales y Locales para facilitar el acceso de los Servicios públicos a los que en promedio acceden los usuarios de Pensión 65.	PEI: Promover la creación de redes locales para facilitar el acceso de los usuarios de Pensión 65 a los servicios públicos que presta el Estado.
100,000 Personas de 65 años de edad a más, atendidos en campañas de salud promovidas por Pensión 65.	PEI: Optimizar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos que brinda el Estado. PESEM: Incrementar la protección y bienestar del adulto mayor. PEI: Coordinar y articular la ejecución de acuerdos con otras entidades para brindar servicios de salud a los usuarios de Pensión 65.
Sistema de Gestión de la Calidad implementado. Sistema de Control Interno en proceso de implementación.	PEI: Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad para el programa Pensión 65.
Uso de Tecnologías de Información que permitan la optimización de los procesos del Programa Pensión 65, incluyendo el de verificación de usuarios.	PEI: Mejorar los procesos para la selección de usuarios de programas sociales según criterios categóricos.
100 distritos implementados de Saberes	PESEM: Incrementar el bienestar y protección del adulto

Productivos, orientados a revalorar el rol de los adultos mayores como portadores y transmisores de saberes productivos en su comunidad, bajo un enfoque de interculturalidad.	

5.2 Objetivos Estratégicos

a) Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años, incrementando su bienestar.

b) Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor.

VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

De acuerdo a los lineamientos impartidos por la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, se ha formulado el presupuesto para el año 2016, ascendente a S/. 801,837,646 nuevos soles considerando un 94.8 % para la entrega de la subvención de S/. 100 para gastos asociados a los procesos de atención a los usuarios del Programa Pensión 65, tal como se detalla a continuación.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2016 POR CATEGORÍA PRESUPUESTA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / ACTIVIDAD	META FISICA	PRESUPUESTO APROBADO 2016
0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	5004143 FILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	530,000 Personas	28,895,047
	5002952 ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	500,00 personas	763,701,752
	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	16 Acciones	7,320,223
		4 Informes	1,920,624
TOTAL			801,837,646

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2016, POR GENERICA DE GASTO

GENERICA DE GASTO	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	51,837,646
2.5. OTROS GASTOS	750,000,000
TOTAL	801,837,646.00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2016, A NIVEL DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO EN S/.
01. AMAZONAS	18,652,048
02. ANCASH	50,149,454
03. APURIMAC	43,012,431
04. AREQUIPA	13,811,676
05. AYACUCHO	51,610,753
06. CAJAMARCA	81,529,649
07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	5,288,544
08. CUSCO	56,095,122
09. HUANCAVELICA	36,066,024
10. HUANUCO	46,858,090
11. ICA	9,158,689
12. JUNIN	35,061,237
13. LA LIBERTAD	36,701,833
14. LAMBAYEQUE	25,899,159
15. LIMA	49,945,988
16. LORETO	26,214,043
17. MADRE DE DIOS	1,787,474
18. MOQUEGUA	4,623,056
19. PASCO	9,522,845
20. PIURA	58,865,151
21. PUNO	92,232,616
22. SAN MARTIN	27,167,997
23. TACNA	3,440,150
24. TUMBES	5,245,499
25. UCAYALI	12,898,118
TOTAL	801,837,646

VII. CATEGORIAS PRESUPUESTALES

La gestión por resultados es un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de la políticas en el sector público a través de una mayor responsabilidad por los resultados en la gestión de lo funcionarios.

7.1 PROGRAMA PRESUPUESTAL 007 - PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65":

Denominación del producto 1	Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza reciben una subvención monetaria
Actividad 1.1	5004143. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS
Actividad 1.2	5002952. ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS
Actividad 1.3	5000276. GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

A continuación se describe cada una de las actividades conformantes del Producto del Programa Presupuestal 0097 - Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65:

/ 24

7.1.1 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Denominación de la actividad	5004143: AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Cantidad mayor de personas adultas de 65 años a más que han sido incorporadas al padrón de usuarios					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad la generación de la Relación bimestral de usuarios activos del Programa Pensión 65; teniendo como principal insumo el listado de la población en condiciones de extrema pobreza proporcionado por el SISFOH-MIDIS. Además se realizan tareas de evaluación de manera individual respecto al cumplimiento de los demás requisitos de elegibilidad según la normativa vigente.

La finalidad de la actividad de afiliación y verificación de requisitos es la generación de la relación bimestral de usuarios activos del Programa Pensión 65.

Con periodicidad bimestral, mediante cotejo de bases de datos, se realiza la verificación del cumplimiento de requisitos previos a la emisión de cada relación bimestral de usuarios (estado de supervivencia y edad del adulto mayor ante RENIEC; no percepción de pensión pública o privada, incluyendo las prestaciones económicas por parte de EsSalud).

Las Unidades Territoriales realizan la verificación de usuarios, garantizando su caracterización (verificación de supervivencia del usuario, constatación de su domicilio de residencia, actualización de datos personales, evidencias que confirmen la condición socioeconómica otorgada por SISFOH).

Los resultados de la visita domiciliaria son registrados en un aplicativo informático denominado AYZA, que luego transmite la información a la base de datos central, operada por el SISOPE.

Asimismo, es conveniente señalar que el Programa Pensión 65 suspende la entrega de la subvención monetaria y solicita su reevaluación al SISFOH cuando toma conocimiento que algún usuario ha dejado de cumplir con uno o más requisitos de elegibilidad como usuario del Programa.

B. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las tareas de afiliación y verificación de requisitos, para el Programa Pensión 65 sigue el siguiente flujo básico:

a) SISFOH remite regularmente al Programa Pensión 65 listados nominales de personas con clasificación de "Pobres Extremos".
b) El Programa Pensión 65, identifica aquellos que aún no son usuarios (Potenciales Usuarios) y organiza por cada departamento los listados SISFOH y los envía a los Equipos Territoriales de Pensión 65.
c) Los equipos territoriales de Pensión 65, organizan por cada distrito los listados SISFOH con potenciales usuarios y los envía a las Municipalidades.
d) Las Municipalidades en base al listado SISFOH de su jurisdicción distrital, proceden con:
   - Ubicar a potenciales usuarios al programa Pensión 65.
   - Informar a potenciales usuarios sobre los beneficios del Programa Pensión 65.

e) Si el potencial usuario está interesado, procede a suscribir el formato vigente de declaración jurada y adjunta copia de su DNI. La Municipalidad, procede con acopiar las Declaraciones Juradas y copias de DN recopiladas en su jurisdicción distrital y lo remite al Programa Pensión 65.
f) El Programa Pensión 65, realiza el procesamiento masivo de la información de las Declaraciones Juradas copias de DNI remitidos por los Gobiernos Locales.
g) El Programa Pensión 65, con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para incorporars como usuario del Programa Pensión 65, procede con:
   - Solicitar a RENIEC la verificación de Edad y supervivencia del potencial usuario.
   - Solicitar a EsSalud la verificación de que el usuario no reciba una prestación económica.
   - Solicitar a la SBS, ONP, entre otros, la verificación que el potencial usuario no percibe pensión o jubilación.
h) Los equipos territoriales de Pensión 65, según programación de visitas a centros poblados realizan verificación de requisitos de elegibilidad:
   - Constatar si el usuario presenta indicios evidentes de no contar con condición socioeconómica algún otro requisito, de acuerdo a la normatividad vigente.
   - Constatar la situación de supervivencia del usuario de Pensión 65.
   - Constatación de residencia del usuario en el domicilio donde el SISFOH lo focalizó.
i) El Programa Pensión 65, emite la relación bimensual de usuarios del Programa Pensión 65. La misma es aprobada cada dos meses.

C. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN.

Las metas físicas de las tareas de afiliación y verificación de requisitos del Programa Pensión 65, determinan tomando en cuenta los siguientes criterios:

a) Acopio de evidencia sobre condición de vulnerabilidad del Adulto Mayor
b) Generación del Maestro de Declaración Jurada
c) Verificación de requisitos categóricos
d) Talleres de capacitación para Autoridades Locales de los procesos operativos del Programa Nacional Asistencia Solidaria "Pensión 65 a nivel nacional.

Además:

- El ámbito de intervención de cada equipo territorial, está en función a facilidades de accesibilid tienen a su cargo una jurisdicción departamental.
- El ámbito de intervención de cada municipalidad, está a nivel de su jurisdicción distrital y/o provinci
- El número de usuarios afiliados está en función al cumplimiento de metas programadas de acuer los recursos presupuestarios que se asignarán para el ejercicio 2016.

D. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Tareas	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
1.1 Acopio de evidencias sobre condición de vulnerabilidad de AM	Persona	480,000	30,225	31,870	37,427	43,185	45,110	48,547	47,969	48,948	48,809	50,968	23,987
1.2 Generación del Maestro de Declaraciones Juradas	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Verificación de requisitos categóricos	Persona	50,000		5,000		9,000		11,000		10,000		10,000	
1.4 Soporte en tecnologías de la información y comunicaciones	Acción	1											
1.5 Operación y mantenimiento de Sede de Unidad Territorial	Acción	24											

E. INSUMOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO (S/.)
0097. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	5004143. AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	01. AMAZONAS	1,077,868
		02. ANCASH	1,392,024
		03. APURIMAC	1,219,912
		04. AREQUIPA	1,053,365
		05. AYACUCHO	1,429,793
		06. CAJAMARCA	1,590,497
		07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	64,584
		08. CUSCO	1,374,149
		09. HUANCAVELICA	1,244,281
		10. HUANUCO	1,442,811
		11. ICA	661,249
		12. JUNIN	1,400,932
		13. LA LIBERTAD	1,245,884
		14. LAMBAYEQUE	807,515
		15. LIMA	1,464,488
		16. LORETO	1,188,112
		17. MADRE DE DIOS	621,722
		18. MOQUEGUA	675,695
		19. PASCO	761,630
		20. PIURA	1,288,394
		21. PUNO	1,663,381
		22. SAN MARTIN	960,761
		23. TACNA	642,950
		24. TUMBES	577,955
		25. UCAYALI	817,635
		LIMA SEDE CENTRAL	2,227,460.00
TOTAL			28,895,047.00

V°B° D/E

V°B° JESÚS ENTRERAS AMBRANO

7.1.2 ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS

Denominación de la actividad	5002952 ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Cantidad de subvenciones entregadas a los usuarios clasificados como aptos por periodo de pago					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad la implementación de mecanismos que garanticen la transferenc pagaduría de las subvenciones a los usuarios del Programa Pensión 65 a través del sistema bancario en fo bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago.

Esta actividad tiene como responsable de su ejecución al Jefe de la Unidad de Operaciones del Program partir de la aprobación de la Relación bimestral de usuarios de Pensión 65 mediante Resolución Directoral

B. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las tareas de entrega de la subvención monetaria a los usuarios del Programa, "Pensión 65" sigue siguiente flujo básico:

a) El Programa Pensión 65, mediante carta/orden autoriza al Banco de la Nación el pago a través de cuen de ahorro; según el padrón de usuarios activos del Programa Pensión 65 del período correspondiente.
b) El Programa Pensión 65 define y coordina con sus equipos territoriales la asignación de los puntos pago y el cronograma de pagaduría, a nivel nacional.
c) Los equipos territoriales de Pensión 65, en coordinación con los Gobiernos Locales, difunden cronograma y puntos de pago que le corresponde a cada jurisdicción distrital.
d) Los equipos territoriales supervisan el buen desempeño de las campañas de pago antes, durante después de la ejecución del procedimiento de pagaduría que se implementan por diferentes medios; p ejemplo:
   - En agencias del Banco de la Nación.
   - En puntos de pago que según cronograma atienden a través de transportadoras (camiones d caudales) contratados por el Banco de la Nación.
   - Otras modalidades que paulatinamente se vayan implementando para dar facilidades en el cobro d la subvención monetaria a los usuarios del Programa Pensión 65.
e) El Banco de la Nación realiza el cobro de gastos administrativos y cargos bancarios por el servicio d pagaduría realizado a requerimiento del Programa Pensión 65.
f) El Programa Pensión 65, previa revisión y/o conciliación de la contraprestación del servicio realizado po el Banco de la Nación, dispone la deducción de la nota de abono respectiva.

C. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Las metas físicas de la actividad "Entrega de la subvención monetaria a los usuarios del Programa Pensió 65", se determina tomando en cuenta el padrón de usuarios y con ello se determinan los costos asociados a los siguientes criterios:

a) Transferencia monetaria a usuarios
b) Servicios Bancarios y Pagaduría:
   I. Administración de cuentas de usuarios por Agencia
   II. Administración de cuentas de usuarios por ETV
   III. Servicio de pagaduría al Banco de la Nación por ETV

D. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Actividad	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación de Meta Física-Mensualizada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Entrega de la Subvención economica a los usuarios del Programa "Pensión 65"	Usuario	500,000		500,000		500,000		500,000		500,000		500,000		500,000

E. INSUMOS

CATEGORIA PRESUPESTAL	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO (S/.)
0097. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	5002952. ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	01. AMAZONAS	17,574,180
		02. ANCASH	48,757,430
		03. APURIMAC	41,792,519
		04. AREQUIPA	12,758,311
		05. AYACUCHO	50,180,960
		06. CAJAMARCA	79,939,152
		07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	54,720,973
		08. CUSCO	34,821,743
		09. HUANCAVELICA	45,415,279
		10. HUANUCO	8,497,440
		11. ICA	33,660,305
		12. JUNIN	35,455,949
		13. LA LIBERTAD	25,091,644
		14. LAMBAYEQUE	37,013,193
		15. LIMA	25,025,931
		16. LORETO	1,165,752
		17. MADRE DE DIOS	3,947,361
		18. MOQUEGUA	8,761,215
		19. PASCO	57,576,757
		20. PIURA	5,223,960
		21. PUNO	90,569,235
		22. SAN MARTIN	26,207,236
		23. TACNA	2,797,200
		24. TUMBES	4,667,544
		25. UCAYALI	12,080,483
TOTAL			763,701,752

7.1.3 GESTION DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.1	5000276 GESTION DEL PROGRAMA					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR		GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Informe Trimestral conteniendo la descripción de las siguientes tareas: • Dirección y supervisión superior • Planeamiento institucional • Asesoramiento y apoyo • Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos • Protección de poblaciones en riesgo					

MODELO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

A. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

La actividad Gestión del Programa se desarrolla en el marco de la categoría presupuestaria "Accio Comunes"; toda vez que considera los gastos administrativos y/o logísticos de carácter exclusivo Programa Presupuestal y que no pueden ser asignados a otra categoría presupuestaria.

Dentro de las actividades de Gestión del Programa se ubican las tareas orientadas a determinar el progre de los procesos operativos de acuerdo a sus indicadores y metas establecidas, así como de los resultado impactos obtenidos, en base al análisis de la información recolectada en campo, con la finalidad de contrib a la adopción oportuna de medidas correctivas/preventivas que permitan un eficiente y eficaz desarrollo los procesos del Programa.

Asimismo desarrollar tareas que estarán orientadas al fortalecimiento intersectorial e intergubernamenta de consolidación de redes de protección social a nivel local a favor de los usuarios del Programa Pensión 6 en el marco de las acciones alineadas a la estrategia "Incluir Para Crecer", así como los aspectos relacionad al enfoque de interculturalidad como proceso de comunicación e interacción entre grupos de personas c identidades culturales específicas; poniendo énfasis en el rol que tiene en el fomento de la equidad Inclusión social y que la interculturalidad es un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad.

1. Dirección y supervisión superior
   - Supervisar la gestión del programa

2. Planeamiento institucional
   - Programación y formulación del Plan y Presupuesto Anual
   - Ejecución y seguimiento del Plan y Presupuesto Anual
   - Gestión de Riesgo: Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Siste Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles gobierno;
   - Seguimiento e Implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos
   - Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
   - Sistema de Activos Críticos Nacionales; Gestión del Riesgo de Desastres.
   - Gestión de la Calidad

3. Asesoramiento y apoyo

4. Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos

121

- **Talleres de inducción al personal**: que se incorpora al Programa en temas administrativos; Eventos que favorezcan el desarrollo de capacidades en función a brechas de conocimiento en la realización de los procesos en los cuales son responsables.

- **Código de Ética de la función pública**: siguiendo los lineamientos de la Directiva Nº 003-2012-MIDIS y en el cumplimiento de metas e indicadores en materia de las Políticas de anticorrupción 2016.

- **Capacitación al talento humano**: Capacitación y talleres para mejorar conocimiento y desarrollar habilidades para la gestión por proceso y de resultados, así como desarrollar las competencias de trabajo en equipo.

- Encuentro Nacional

5. Protección de poblaciones en riesgo

I. **Promover la revalorización del adulto mayor en su entorno social y cultural inmediato**

- **Saberes Productivos**: Fortalecer las redes de apoyo social al usuario del Programa Pensión 65, buscando contribuir con su bienestar a través del diseño de modelos de intervención *"Saberes Productivos"* por ejes temáticos, como por ejemplo: Gastronomía, danza y música, lenguas nativas, tejido y cerámica, técnicas agrícolas, tradiciones orales, medicina natural, ritos, entre otros.

  Asimismo, se busca promover la suscripción de acuerdos con la Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los Gobiernos Locales, a efectos que se incluya en la malla curricular 2016 de las asignaturas en las instituciones educativas, la transmisión de Saberes Productivos por usuarios del Programa pensión 65, a fin de consolidar el circulo productivo de los saberes identificados y registrados para que se conviertan en activos para su comunidad, y de esta manera los Gobiernos Locales se apropien de los saberes a partir de su importante rol como responsables de la articulación de la política de Desarrollo e Inclusión Social en el ámbito de sus territorios.

- Difusión y comunicación:
  Se considera la realización de una estrategia de comunicación proactiva, generadora de incidencia e impacto público y enfocada en visibilizar a una población poco valorada por el Estado y por la sociedad; es por ello que se contempla la realización de actividades y productos orientados tanto a los usuarios del Programa Pensión 65, como a las autoridades, líderes, formadores de opinión pública, cooperantes, medios de comunicación y los propios servidores del Programa.

  En términos generales se plantea desarrollar las siguientes líneas de acción estratégicas:
  ✓ Comunicación Externa: Una comunicación planificada y proactiva; generadora de incidencia e impacto público y enfocado en visibilizar y poner nombre y rostro a una población que antes no existía para el Estado ni para la sociedad y generar conciencia pública en el tema de la ancianidad y la pobreza.

  - **Concurso "Los Abuelos Ahora"**: El "Concurso Nacional de Dibujo y Narración Los Abuelos Ahora", tiene como objetivo comprometer y sensibilizar a la comunidad, respecto a la importancia que tienen los adultos mayores de 65 años de edad, a través de la mirada de los niños y niñas en edad escolar (nivel primario), padres de familia, profesores y Unidades Territoriales, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y las UGEL, a nivel nacional.

  - **Muestras Fotográfica Itinerantes**: Difundir mediante Exposiciones Fotográficas casos de vida de los adultos mayores en extrema pobreza de todo el país para visibilizarlos ante la sociedad
    La muestra itinerante es una estrategia que busca la revalorización del Adulto Mayor mediante exposiciones fotográficas, y está dirigido a todos los ciudadanos de las ciudades donde se traslada la muestra.

V°B° D.E

V°B° JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO

- ✓ Comunicación Interna:
  - Valores éticos al personal
  - Participación en Semana de la Inclusión Social: Es un espacio dedicado a la reflexión en torno Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - ENDIS, cuyo objetivo principal es mostra avances, resultados y desafíos del Eje 5, a cargo del Programa Pensión 65. Dicho evento cuenta la participación de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, así como entidades c cooperación técnica nacional e internacional, empresas privadas y sociedad civil, con el propó de generar un compromiso articulado, intersectorial e intergubernamental

- ✓ Imagen Institucional: Fortalecer la imagen del Programa Pensión 65 y articular aún más con el sec

Dentro de la elaboración de productos de difusión de incidencia pública, se considera aque materiales diseñados en la lengua materna oriunda de la zona (según el ámbito de intervenc compartiendo el enfoque de interculturalidad bajo condiciones de respeto e igualdad a los derechos los pueblos.

II. Promover el acceso de sus usuarios a los servicios públicos que presta el estado, mediante:

- Acciones de mitigación de la problemática de salud:
  Se plantea desarrollar una estrategia de articulación para promover atenciones de salud a nivel loc los usuarios del Programa, para lo cual se fortalecerá las relaciones interinstitucionales para lograr u mayor articulación entre el Ministerio de Salud y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensi 65, en cumplimiento de las acciones estipuladas en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucio entre el SIS-MINSA-MIDIS.

  La articulación de acciones con el Sector Salud en el marco de la estrategia "Incluir para Crecer" incluy

  - Promoción para que los usuarios del Programa Pensión 65, cuenten con el Seguro Integral de Salu SIS, y así se garantice su acceso a los establecimientos públicos de salud que ofrecen servici especializados a las personas mayores.
  - Promocionar campañas de sensibilización en salud, a efectos que a los usuarios del Programa Pensi 65, se les practique exámenes de salud preventiva en aspectos fisiológicos y de salud mental.

- Difusión, acciones y servicios del PAN
- Acciones con CUNA MAS –MIDIS

B. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Tareas	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación de Meta Física Mensualizada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	
Planeamiento institucional	Acción	4			1			1			1			1
Dirección y Supervisión Superior	Acción	4			1			1			1			1
Asesoramiento y apoyo	Acción	4			1			1			1			1
Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos	Acción	4			1			1			1			1
Protección de Población en Riesgo	Informe	4			1			1			1			1

120

F. INSUMOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD / ACCION / OBRA	FINALIDAD	PRESUPUESTO S/.
0097. Programa Nacional de Asistencia Solidaria	5000276. Gestión del Programa	ASESORAMIENTO Y APOYO	4,926,655
		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	976,704
		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	642,432
		PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	774,432
		PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	1,920,624.00
TOTAL			9,240,847

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 V°B° O.E

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES (Programación física y financiera de las metas)

- Formatos N° 2: Alineación del POI al Plan Estratégico Institucional PEI.
- Formatos N° 5: Ficha de Indicador de Desempeño.
- Formatos N° 7: Programación de las tareas y meta física mensualizada.
- Formatos N° 8: Programación presupuestal mensualizada.
- Formatos N° 9: Formulación del Proyecto de POI, a nivel de actividad.
- Formatos N° 10: Cuadro resumen de las metas presupuestales que comprende el POI.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto V°B° JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO

FORMATO N° 02
FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016
ALINEACIÓN DEL POI AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Plan Estratégico Institucional (PEI)										POI 2016				
Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Plan de Acción General	Plan de Acción Específica	Indicador	Un. M. Ved.	Meta	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Tarea del POI	Meta Física	Unidad de	Presupuesto
OEG8. Ejecutar los Programas MIDIS con efectividad, articulación y con calidad	OEE8.5. Garantizar un ingreso monetario de la población adulta mayor a partir de 65 años de edad en condición de pobreza extrema, que les permita incrementar su bienestar			Cobertura de usuarios de Pensión 65	%	83%	Programas Presupuestales con enfoque a resultados	0097. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	3000313 Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa	5 000282 Entrega de subvención monetaria a los beneficiarios.	Entrega de la Subvención económica a los usuarios del Programa "Pensión 65"	Persona	500,000	763,781,752.00
		8.5.1 Identificar y facilitar el registro a potenciales usuarios del Programa Pensión 65.		Adultos mayores en condición de extrema pobreza que logran cumplir condiciones previas para pasar al proceso de afiliación del Programa Pensión 65	N°	738,418								
			8.5.1.1 Articular con RENIEC para facilitar el Registro de Identidad de potenciales usuarios de Pensión 65.	Tasa de adultos mayores indocumentados	%	20%				5 004143 Afiliación y verificación de requisitos	Acopio de evidencias sobre condición de vulnerabilidad de AM (Visita Domiciliaria)	Persona	450,000	28,895,047.00
			8.5.1.2 Articular con SISFOH para lograr la evaluación socioeconómica de la población adulta mayor que aún no cuenta con categorización socioeconómica y de aquellos casos que requieran reevaluación socioeconómica.	Expediente de adultos mayores en pobreza extrema solicitando ser incluidos en Pensión 65 que han sido aceptados por el SISFOH.	%	PD								
		8.5.2 Optimizar los procesos del Programa Pensión 65.							3000001 Acciones comunes	5 000276 Gestión del Programa	Preparación y perfeccionamiento de recursos humanos	Acción	4	774,432.00
				Costo promedio de las transferencias monetarias a usuarios del Programa Pensión 65.	(S/.) / Usuarios	PD								
			8.5.2.1 Desarrollar e implementar un sistema que incorpore mejoras a los procesos de registro y afiliación de usuarios.	Hito: Sistema de Información del programa Pensión 65 desarrollado.	- / -	PD					Planeamiento institucional	Acción	4	643,432.00
											Dirección y Supervisión Superior	Acción	4	976,704.00
				Hito: Sistema de Información del programa Pensión 65 implementado.	- / -	PD					Asesoramiento y apoyo	Acción	4	4,926,650.00
			8.5.2.2 Optimizar los procesos de entrega de subvención económica.	Mecanismos de pago incorporados (acumulado).	N°	4								
		8.5.3 Optimizar los mecanismos de acceso de adultos mayores a los servicios públicos que brinda el Estado.		Población usuaria del Programa Pensión 65 que accede a servicios complementarios.	N°	PD						Informe	4	1,020,624.00
			8.5.3.1 Promover la sensibilización de las autoridades sobre los derechos de las personas adultas mayores, con enfoque inclusivo.	Talleres de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios orientados al adulto mayor realizados (acumulado)	N°	160					Talleres de capacitacion para Autoridades Locales			
											Saberes Productivos implementados			
											Concurso los abuelos ahora			
											Muestra Itinerantes			
			8.5.3.2 Coordinar y articular la ejecución de acuerdos con otras entidades para brindar servicios de salud a los usuarios de Pensión 65	Campañas de salud realizadas	N°	24					Campañas de Salud			

JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

V°B° O.E

FORMATO N° 09

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

A NIVEL DE ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA

UNIDAD EJECUTORA: 006-1441 Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65

PLAN OPERATIVO								PRESUPUESTO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD / ACCIÓN / OBRA		Unidad de Medida	Meta Física Anual	S/	%
0097	Programa Presupuestal Código 0097 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	3000001	Acciones Comunes	5000276	Gestión del Programa	Acción	16	7,320,223.00	0.91%
						Informe	4	1,920,624.00	0.24%
		3000313	Adulto Mayor con Subvención Monetaria según Condición del Programa	5004143	Afiliación y verificación de requisitos	Persona	480,000	28,895,047.00	3.60%
				5002952	Entrega de subvención monetaria a los beneficiarios	Persona	500,000	763,701,752.00	95.24%
TOTAL								801,837,646.00	100%

JESÚS CONTRERAS ZAMBRANO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
"Pensión 65"

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
V°B°

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016

Resumen Ejecutivo

Programa Nacional CUNA MÁS

MIDIS
Programa Nacional Cuna Más

Lima, diciembre 2015

RESUMEN EJECUTIVO
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

I. INTRODUCCION

EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS - PNCM

El Programa Nacional Cuna Más fue creado del 23 de marzo del 2012 mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, como un programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo su objetivo general mejorar el nivel de desarrollo infantil, en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socio emocional, de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido son objetivos específicos del Programa Nacional Cuna Más: (i) incrementar el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de niños y niñas menores de 36 meses de edad en zonas de situación de pobreza y pobreza extrema, (ii) mejorar los conocimientos y prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje de sus niñas y niños menores de 36 meses de edad, y (iii) fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hija(o)-niña(o).

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM), aplicando un enfoque intercultural, brinda sus servicios a través de dos modalidades:

a) ***Cuidado Diurno.***- Se desarrolla en Centros Cuna Más de Cuidado Diurno, a través del servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad, que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. El ámbito de intervención es preferentemente urbano.

b) ***Acompañamiento a Familias.***- Se realiza mediante visitas a hogares y sesiones grupales, en los Centros Cuna Más de Acompañamiento a Familias acondicionados por el Programa, con madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; este servicio está orientado a mejorar los conocimientos y las prácticas de las familias para el cuidado y aprendizaje infantil. El ámbito de intervención es preferentemente rural.

Los servicios del PNCM se implementan sobre la base de un modelo de cogestión Estado-Comunidad, vía transferencia de recursos a los Comités de Gestión para la administración de los servicios, brindándoles asistencia técnica y supervisión para garantizar la calidad de los mismos.

El PNCM, de acuerdo a lo indicado en el dispositivo legal que lo crea, se implementaría progresivamente, conforme a los criterios y planes aprobados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y los lineamientos que proponga el Programa, iniciando la implementación de pilotos en el año 2012, en los departamentos de Ayacucho y Cajamarca para la modalidad de Acompañamiento a Familias, y en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Lima y San Martín para la modalidad de Cuidado Diurno.

Conforme a lo que se ha establecido en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, el PNCM tendrá una vigencia de cinco (5) años, luego de lo cual, *-previa evaluación de impacto-* el MIDIS propondrá su formalización como política pública a través de su institucionalización y la progresiva descentralización de sus servicios.

Mediante la aprobación de la Ley 28927- Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Capítulo IV, el Gobierno incorpora los elementos básicos para la introducción del Presupuesto por Resultados en el Perú, buscando que la elaboración del presupuesto se realice en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, otorgando así una mayor flexibilidad en el uso de recursos al cambiar el ámbito de control de los insumos a los productos y resultados.

Bajo este nuevo enfoque, en el año 2013, el Programa Nacional Cuna Más implementa la estrategia de Presupuesto por Resultados en el Servicio de Acompañamiento a Familias; y, en el año 2014, se implementa en el Servicio de Cuidado Diurno.

El ámbito de intervención del PNCM se ciñe a los criterios de focalización aprobados mediante Resolución Ministerial N° 148-2013-MIDIS, en los que se señala:

Cuidado Diurno	Acompañamiento de Familias
i) Distritos con una incidencia de pobreza total (extrema y no extrema) mayor o igual al 19.1%.[1]	i) Distritos con una incidencia de pobreza total (extrema y no extrema) mayor o igual al 50%.[1]
ii) Preferentemente distritos con al menos un centro poblado urbano (no rurales)[2]	ii) Distritos predominantemente rurales[2]
	iii) Distritos en los que la tasa de desnutrición crónica, en niños y niñas menores de 5 años, es mayor o igual al 30%.[3]
	iv) Distritos de ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"[4]

Cabe señalar que el PNCM, ha asegurado la continuidad del servicio que recibían los usuarios del Ex Programa Nacional Wawa Wasi y también de los grupos poblacionales que venían siendo atendidos, hasta que estos egresen del servicio, aun cuando la intervención se produce en zonas que no cumplen con los criterios de focalización señalados.

Alineado a ello, mediante la Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se crea el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), con el objeto de mejorar la gestión de la prestación de servicios priorizados de los programas presupuestales vinculados al logro de resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en materia de desarrollo infantil temprano, a través del mecanismo de incentivos al desempeño. Bajo este marco del FED, el Servicio de Acompañamiento a Familias ha iniciado durante el segundo semestre del 2014 los trabajos de focalización para la conformación de los nuevos Comités de Gestión.

Actualmente el PNCM se encuentra en pleno proceso de revisión de sus criterios de focalización, con la finalidad de mejorarlos, tal que permitan que sus servicios lleguen a más niñas y niños menores de 36 meses de edad, sus familias y madres gestantes. Del mismo modo, en el marco del Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) se ha dispuesto considerar criterios para los trabajos de focalización para poblaciones indígenas que habitan en estas zonas a fin

[1] Información proporcionada por INEI- Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO
[2] Definición de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO, censo 2007
[3] Estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
[4] Referencia del MIDIS. Programa Nacional JUNTOS

de que se conviertan en usuarios de los programas sociales, servicios de salud, educación y protección social.

Asimismo, en los últimos dos años, el Programa viene implementado una serie de estrategias y acciones orientadas a la mejora de la calidad de los servicios y a la ampliación de cobertura, a través de mecanismos que posibiliten lograr resultados en el desarrollo de las niñas y niños, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer".

En ese sentido, el Programa Nacional Cuna Más afirma la importancia de la articulación de su intervención con las demás entidades competentes del MIDIS y de otros Sectores, procurando así una intervención organizada y complementaria entre sí para evitar duplicidades.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores a 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Resolución Ministerial N° 175-2012-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más.
- Decreto Supremo N°304-2012-EF, Texto único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los Planes Operativos Institucionales deben tener en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Estratégicos Multianuales (PESEM).
- Resolución Ministerial N° 175-2012-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más.
- Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013-2016.
- Decreto Supremo N°077-2013-PCM, aprueba el Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2013 – 2016.
- Decreto Supremo N° 005-2014-JUS que aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016.
- Resolución Ministerial N°251-2014-MIDIS que aprueba la Directiva N°004-2014-MIDIS, Disposiciones para la programación, formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL - PNCM

Diagnóstico Interno

FORTALEZAS:

- Implementación del modelo de cogestión, que permite la atención de niños y niñas de manera más efectiva haciendo partícipe a la propia comunidad; y, la presencia del programa a nivel nacional, generando impacto social. Siendo un recurso importante, se ha considerado potenciar el modelo de cogestión, a través de incorporación progresiva de nuevos protocolos de actuación y responsabilidad para el personal y de los actores

comunales que intervienen en la administración y ejecución de los servicios, fortaleciendo su rol y redefiniendo sus perfiles en atención a las modalidades de intervención.
- A través del trabajo en las Unidades Territoriales, se promueve las acciones de articulación intersectorial e intergubernamental. Es de relevancia el trabajo continuo para afianzar la participación y compromiso de los Gobiernos Regionales y Locales.

DEBILIDADES:
- Carencia de un sistema de información integrado, que facilite el control oportuno de las intervenciones, situación que afecta las acciones de ejecución, monitoreo y evaluación;.
- Alta rotación de recursos humanos, sobre todo en las Unidades Territoriales, retrasa las actividades, por cuando su cobertura está sometida a la realización de procesos de selección de personal, de acuerdo a lo establecido en las normativas correspondientes.

Fortalezas	Debilidades
El PNCM ofrece una cobertura nacional (incluyendo comunidades nativas y zonas de frontera), atendiendo a niñas y niños que viven en hogares de pobreza y pobreza extrema. Se cuenta con un modelo de cogestión, que involucra a la comunidad buscando garantizar la calidad del servicio que se ofrece. El Programa mediante las Unidades Territoriales promueve acciones de articulación intersectorial e intergubernamental.	Carencia de un sistema de información integrado dentro del programa, afecta la ejecución, monitoreo y evaluación del servicio. Gestión de recursos humanos asociada a la alta rotación del personal, sobre todo en las Unidades Territoriales.

Diagnóstico Externo

OPORTUNIDADES:
- La inclusión social es una prioridad para este Gobierno, encontrándose en el centro de nuestra política pública, lo que la convierte en una oportunidad muy resaltante para el Programa Nacional Cuna Más. Esta oportunidad se ve reflejada en la nueva estrategia de gestión pública que asigna recursos en función al logro de resultados, y en la mayor asignación presupuestal a los programas sociales; en ese sentido, las acciones del programa guardan coherencia, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer".
- Las comunidades tienen predisposición para el desarrollo de programas sociales en sus localidades, y la relevancia del desarrollo de los niños y niñas de la comunidad, lo que facilita el proceso de inclusión social.
- Propuesta consensuada de Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano "Primero la Infancia", suscrita por 10 Ministerios.
- Participación del sector privado comprometido con la responsabilidad social, algunas empresas disponen de recursos para el desarrollo de acciones con las familias en beneficio de la primera infancia.
- Fortalecimiento de relaciones bilaterales y existencia de programas de cooperación internacional y ONG en temas de desarrollo e inclusión social, ampliando la posibilidad de trabajo conjunto y de compartir experiencias y aprendizajes.

AMENAZAS:

- Vulnerabilidad del sector de Desarrollo e Inclusión Social frente al factor político, podría afectar o descontinuar los avances de la elaboración de la política de desarrollo infantil temprano; diversos factores políticos que pueden afectar el desarrollo de los programas sociales, y/o descontinuar los avances de la actual política.
- En las zonas rurales altamente dispersas, las limitaciones de cobertura de RENIEC, dificulta el acceso a servicios básicos de los usuarios focalizados por el programa.
- Gobiernos Regionales y Locales, ubicadas en zonas alejadas o de alto riesgo, no tienen en prioridad las acciones orientadas al desarrollo infantil, lo que puede afectar la gestión de los proyectos sociales.
- No se dispone de un Sistema Estadístico Nacional que provea de información, en especial de las zonas rurales priorizadas para el sector Desarrollo e Inclusión Social, lo que dificulta el proceso de focalización.

Oportunidades	Amenazas
• El gobierno prioriza el tema de inclusión social, asignando en todos los sectores, recursos disponibles, originados del crecimiento económico sostenido de los últimos años en el país.	• El sector de Desarrollo e Inclusión Social es vulnerable al factor político, pudiendo afectarse la continuidad de las políticas de desarrollo infantil temprano.
• Comunidades motivadas en participar en acciones que favorezcan el desarrollo infantil de los niños y niñas de su localidad.	• Limitada cobertura de RENIEC en zonas rurales altamente dispersas, dificulta el acceso a servicios básicos de los usuarios focalizados por el programa.
• Evaluaciones y registros administrativos del programa disponibles para ser sistematizados y validados como evidencias para sustentar estrategias de intervención para el desarrollo infantil temprano.	• Baja priorización en temas de desarrollo infantil, por parte de los Gobiernos Regionales y Locales, ubicado en zonas alejadas o de alto riesgo, que puedan afectar la gestión de los proyectos sociales
• Propuesta consensuada de Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano "Primero la Infancia", suscrita por 10 Ministerios.	• El sistema estadístico nacional no cuenta con información suficiente en especial para las zonas rurales priorizadas para el sector Desarrollo e Inclusión Social.
• Empresas privadas comprometidas con la responsabilidad social, disponen de recursos para el desarrollo de acciones con las familias en beneficio de la primera infancia.	• El sistema de planeamiento gubernamental es aún incipiente y no cuenta con un proceso de seguimiento y evaluación de los planes en los diversos niveles de gobierno para promover mejoras.
• Fortalecimiento de relaciones bilaterales y existencia de programas de cooperación internacional y ONG en temas de desarrollo e inclusión social, posibilidad de trabajo conjunto y de compartir experiencias y aprendizajes.	

Evaluación del Indicador del OEE6.1 Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad.

Mediante Resolución Ministerial N°006-2013-MIDIS se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En este PEI se presentan 8 Objetivos Estratégicos Generales (OEG), y los programas del MIDIS contribuyen al cumplimiento de las metas relacionadas al OEG6, "Ejecutar los programas MIDIS con efectividad, articuladamente y con calidad"

El OEG6 cuenta con 5 Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), siendo el OEE6.1. "Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad", el que se encuentra directamente relacionado con el Programa Nacional Cuna Más.

El OEE6.1 tiene como Indicador/Hito: "Cobertura de usuarios del programa CUNA MAS (acumulado)", cuya cobertura se mide de la siguiente manera: población meta / población objetivo.

La población meta comprende los niños y niñas de 6 meses a 36 meses del servicio de cuidado diurno, y los niños y niñas menores de 36 meses (incluye trabajo con madres gestantes) de familias que reciben acompañamiento en el cuidado y aprendizaje.

La población objetivo comprende a los niños y niñas entre los 6 y 36 meses de edad que viven en los centros urbanos focalizados; y, los niños y niñas menores de 36 meses de edad que viven en los centros poblados rurales focalizados.

El siguiente cuadro muestra la cobertura del programa desde su inicio en el 2012 hasta el 2014 y la proyección de metas de atención para los años 2015 y 2016:

Evaluación del Indicador Cobertura de usuarios del programa CUNA MÁS

	Unid.	2012	2013	2014	2015	2016
Meta UTAF	Niño	4,385	33,563	51,810	79,305	79,305
Meta UTCD	Niño	57,817	56,312	57,284	64,554	64,554
Población Meta		62,202	89,875	109,094	143,859	143,859
Población Objetivo Urbana	Niño	546,415	542,473	542,335	535,629	535,629
Población Objetiva Rural	Niño	252,861	248,493	249,173	242,235	242,235
Población Objetivo		799,276	790,966	791,508	777,864	777,864
Meta % Cuna Mas		7.78%	11.36%	13.78%	18.49%	18.49%
Meta % PEI		9.10%	15.10%	20.70%	24.00%	26.10%

Nota: Los valores de la población objetivo se han determinado en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, aplicando las Estimaciones y Proyecciones de Población Total por años calendario y edades simples, 1950-2050 (INEI).

Cabe indicar, que los *resultados del* **Servicio de Cuidado Diurno**, durante el período 2012 a 2014, han tenido una evolución favorable; en ese sentido, en la actividad de Atención Integral durante el Cuidado Diurno, se observa el incremento de la meta de atención de niños de 55 977 a 57 284 usuarios, lo que se asocia a la variación en el número de usuarios atendidos en Hogares de Cuidado Diurno (HCD), modalidad de intervención remanente del ex programa Wawa Wasi, en Centros de Cuidado Diurno (CCD) o en Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), estos últimos ofrecen una atención integral que considera la atención alimentaria y nutricional, el cuidado de la salud infantil, el aprendizaje infantil y el trabajo con familias.

Total de niños y niñas	55,977	57,817	58,312	57,284
N° Usuarios en CIAI		124	1,057	1,755
N° Usuarios en CCD		16,621	29,550	31,112
N° Usuarios en HCD		41,072	34,705	24,417

En el periodo 2012 a 2014, el porcentaje de usuarios de HCD se redujo en 41% (de 41 072 a 24 417 niños) lo que se puede explicar porque habiendo superado los 36 meses de edad, los niños egresan del programa y pasan a formar parte de la población objetivo de la Educación Inicial; o porque los usuarios han migrado a los Centros de Cuidado Diurno (CCD) o a los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI). En concordancia, se observa un incremento del 87% en el número de usuarios de los Centros de Cuidado Diurno (de 16 621 a 31 112 niños), y en los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), un incremento del 1315% en el número de usuarios (de 124 a 1755 niños).

La meta de atención de niños y niñas establecida en el Servicio de Cuidado Diurno, para el año 2015, es de 64 554, al mes de setiembre se registran 54 597 niños y niñas atendidos, de los cuales 3 376 son atendidos en CIAIs, 32 587 en CCD y 18 234 en HCD.

Asimismo, para el mismo periodo, complementariamente a la actividad de Atención Integral durante el Cuidado Diurno, el número de locales para la atención de los niños y niñas del programa, en sus modalidades HCD, CCD y CIAI presenta la siguiente distribución:

Total de Locales	6,408	5,959	4,993	3,881
CIAI		5	32	49
CCD	1,113	1,106	1,412	1,738
HCD	5,295	4,658	3,540	2,094

Al respecto, se observa una disminución del número de HCD (5 295 a 2 094 locales), contra el incremento de los CCD (1 113 a 1 738 locales) y los CIAI (5 a 49 locales), lo que es concordante con las estrategias de mejoramiento y equipamiento de locales que se efectúan a través de la actividad de Acondicionamiento y Equipamiento de locales para el Cuidado Diurno, siendo el objetivo principal el incremento progresivo de los Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) por sus características de atención integral ya mencionados. Se ha proyectado

que, al culminar el ejercicio 2015, el Programa contará con 133 locales CIAI, de los cuales 45 corresponderán a locales mejorados y 88 a CIAIs construidos por FONCODES.

Del mismo modo, vista la demanda en la atención, el número de Madres Cuidadoras se ha incrementado, habiendo iniciado en el 2012 con 7 249 madres cuidadoras, y a diciembre de 2014, se registraron un total de 8 111 madres cuidadoras. A setiembre de 2015, se registraron un total de 7 979 madres cuidadoras. Como parte de la actividad de Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria, en el año 2012 se inició el trabajo con 582 Comités de gestión, al concluir el 2014 se contaba con 640 Comités de Gestión en funcionamiento, y sus correspondientes Consejos de Vigilancia.

Detalle	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Set 2015
Comités de Gestión	582	591	595	640
Consejos de Vigilancia	582	591	595	640
Cuidadoras	7,247	7,506	7,473	8,111

Para el año 2015, el Servicio de Cuidado Diurno espera llegar a una meta de atención integral a 64 554 niños y niñas, con el acondicionamiento y equipamiento a 3485 locales, y 725 Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia en funcionamiento, a nivel nacional.

En el **Servicio de Acompañamiento a Familias**, durante el periodo 2012 a 2014, como parte de su actividad de Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales, ha incrementado su meta de atención de 4 385 a 51 810 familias, lo que ha implicado un número similar de atenciones en sus actividad de Sesiones de Socialización e Interaprendizaje; y por consiguiente el número de Facilitadoras se ha visto necesariamente incrementado en 1 329% (en el 2012 se registró un total de 378 facilitadoras, y en el 2014 , un total de 5 400 facilitadores). A setiembre del 2015, el número de Facilitadoras es de 5 594.

Detalle	Set 2012	Dic 2013	Dic 2014	Set 2015
Comités de Gestión	El piloto se inicio en el II Semestre 2012	109	764	1,211
Consejos de Vigilancia		109	764	1,211
Facilitadoras		378	3,361	5,400

Complementariamente la actividad de Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria, se ha visto reflejada en un incremento del 1011% en el número de Comités de gestión en funcionamiento (de 109 en el año 2012, a 1211 Comités de Gestión en el 2014), con sus correspondientes Consejos de Vigilancia. A setiembre de 2015 el número de Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia es de 1 248. Se espera culminar en 2015 con una cobertura de 79 305 familias como meta de la actividad de Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales, con un referente de 54 001 familias que han participado en Sesiones de socialización e interaprendizaje, asimismo alcanzar la meta de brindar Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria a 1 765 organizaciones.

Cabe señalar que el PNCM en su intervención en zonas de Amazonía (Resolución Ministerial N° 321-2014-MC), en el 2012, inició su intervención con la atención de 4 469 niños y niñas,

demanda que se ha incrementado a 7 723 niños y niñas en el 2014, lo que representa un incremento de 72.81% del número de niños atendidos en este periodo. Para el 2015, se ha programado una cobertura de atención de 19 434 niños y niñas.

De forma específica se puede indicar que la intervención del PNCM en la zona del VRAEM, inició en el 2012 con la atención de 3 338 niños y niñas, y al 2014 la demanda atendida fue de 6 259 niños y niñas, lo que significa un incremento del 87.5% del número de niños atendidos en este periodo. Para el 2015, se ha programado una cobertura de atención de 8 449 niños y niñas.

Planes Transversales

Existen Planes Estratégicos de alcance nacional que involucran a los diversos sectores en una o más acciones; en ese sentido, es necesario señalar que el Plan Operativo Institucional del Programa Nacional Cuna Más contempla acciones enmarcadas en los lineamientos a los planes transversales como el Plan Nacional de Derechos Humanos, al Programa de Intervención Multisectorial VRAEM, al Plan Sectorial Anticorrupción del Pliego, siendo este último de gran importancia la ejecución de las mismas, contribuyendo así al incremento de los niveles de transparencia en la gestión.

Así, el Programa Nacional Cuna Más ha identificado aquellas tareas previstas en la Segunda Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 que guardan relación con estos planes transversales, lo que se presenta en el siguiente cuadro:

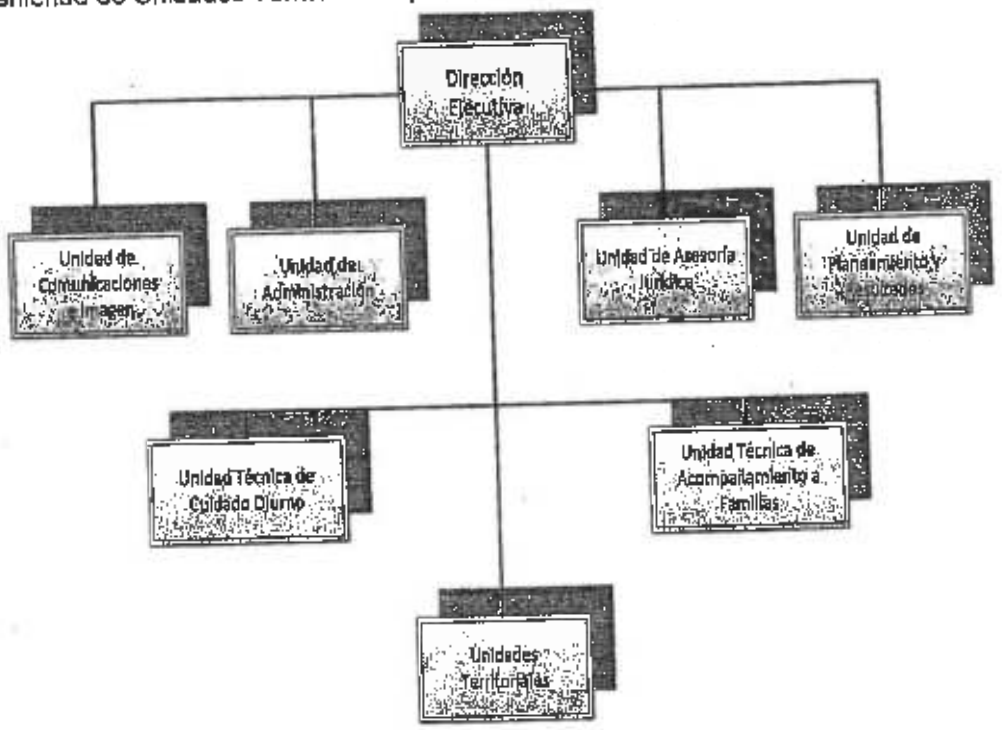
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plan Nacional de Derechos Humanos (PT3)	LE3. Diseño y Ejecución de Políticas a favor de los grupos de especial protección.	O17. Consolidar el Marco Institucional de Protección Integral del niño, niña y adolescente, priorizando aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	• Fortalecimiento de capacidades de actores comunales (SCD) • Gestión del producto (SCD) • Capacitación inicial y formativa de equipos técnicos (SAF) • Fortalecimiento de capacidades de equipo técnico (SCD) • Fortalecimiento de capacidades de actores comunales (SCD) • Capacitación inicial y formativa de facilitadores (SAF)
		O19: Consolidar los Programas Sociales dirigidos al Niño, Niña y Adolescente	• Promoción del involucramiento de los actores comunales en el cuidado diurno de la salud infantil (SCD) • Atención integral durante el cuidado diurno (SCD) • Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales (SAF)
Programa de Intervención Multisectorial VRAEM (PT2)	Eje 1. Lucha contra la pobreza. Tema 8. Mejoramiento de la calidad de vida.	O.B.1: Lograr un nivel de vida saludable y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: café, cacao, stevia, pesca artesanal (Acuicultura). Productos maderables y no maderables (turismo, otros)	• Atención integral durante el cuidado diurno (SCD). • Visitas al hogar a familias en zonas rurales (SAF).
Plan Sectorial Anticorrupción 2014 (PT4)	OG. Estado transparente que promueve la probidad en el actuar público y privado, y garantiza la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.	OE1. Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción.	• Funcionamiento de los comités de gestión y consejos de vigilancia (SCD). • Gestión de comités de gestión y consejos de vigilancia (SAF).

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Organigrama

Con Resolución Ministerial N°175-2012-MIDIS se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más. En su Anexo 1, se describe el Organigrama del Programa, cuya estructura responde a las funciones establecidas para la institución y a las necesidades correspondientes al cumplimiento de las acciones necesarias para sus dos servicios públicos: Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias.

La estructura de organización del Programa Nacional Cuna Más está conformada por una unidad de Dirección: Dirección Ejecutiva, dos unidades de asesoramiento: Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de Planeamiento y Resultados, dos unidades de apoyo: Unidad de Comunicaciones e Imagen y Unidad de Administración, y dos unidades de línea: Unidad Técnica de Cuidado Diurno y Unidad de Acompañamiento a Familias, teniendo 36 Unidades Territoriales que asumen las acciones operativas del Programa.



4.2. Funciones Generales

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°003-2012-MIDIS, norma que crea el Programa Nacional Cuna Más, se tiene las siguientes funciones:

a) Brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema a través de Centros Cuna Más especialmente acondicionados.
b) Fortalecer los conocimientos en las madres gestantes y familias en prácticas de cuidado y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses, y generar experiencias de aprendizaje en las niñas y niños usuarios del Programa, a través de visitas al hogar y sesiones grupales.
c) Promover la participación y cooperación de la comunidad, las organizaciones sociales de base y el sector privado en la implementación de las modalidades y servicios del Programa.

d) Promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.

V. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1. Visión y Misión

Visión

MIDIS (PEI MIDIS 2013 - 2016)	CUNA MAS (Manual de Operaciones del PNCM)
El Perú ha erradicado la pobreza extrema y quebrado la transmisión intergeneracional de la pobreza para lograr que todos los peruanos y peruanas ejerzan sus derechos y accedan a servicios públicos de calidad en igualdad de oportunidades.	Lideramos el diseño e implementación de servicios pertinentes y de calidad para la atención integral de la primera infancia, contribuyendo a desarrollar al máximo las potencialidades de las niñas y niños menores de 36 meses de edad, en particular en zonas de pobreza y pobreza extrema.

Misión

MIDIS (PEI MIDIS 2013 - 2016)	CUNA MAS (Manual de Operaciones del PNCM)
Ejercer la rectoría de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social asegurando la articulación a nivel intergubernamental e intersectorial y gestionando intervenciones orientadas a la población en proceso de inclusión.	Brindar servicios para la atención integral de calidad y pertinente a niñas y niños menores de 36 meses en zonas de pobreza y pobreza extrema, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral; guiado con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía; y con el sustento de la cogestión con la comunidad.

5.2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos definidos en el Manual de Operaciones del Programa Nacional Cuna Más son los siguientes:

a) Diseñar e implementar servicios pertinentes y de calidad orientados al desarrollo integral de niñas y niños pobres y extremo pobres menores de 36 meses de edad, involucrando a sus familias en la planificación y ejecución de actividades.
b) Involucrar la participación de la comunidad, la sociedad civil, el sector privado y entidades de gobierno, en la gestión y financiamiento de servicios orientados a la atención integral de la primera infancia, fundamentalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema.
c) Ampliar la cobertura de los servicios a la infancia temprana focalizados en zonas de pobreza y pobreza extrema.

promover la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del Programa.

O ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ón y Misión

ón

MIDIS	CUNA MÁS
o ha erradicado la pobreza extrema y ado la transmisión intergeneracional pobreza para lograr que todos los os y peruanas ejerzan sus derechos an a servicios públicos de calidad dad de oportunidades.	Lideramos el diseño e implementación de servicios pertinentes y de calidad para la atención integral de la primera infancia, contribuyendo a desarrollar al máximo las potencialidades de las niñas y niños menores de 36 meses de edad, en particular en zonas de pobreza y pobreza extrema.

MIDIS	CUNA MÁS
rectoría de la Política Nacional de e Inclusión Social asegurando la a nivel intergubernamental e l y gestionando intervenciones la población en proceso de	Brindar servicios para la atención integral de calidad y pertinente a niñas y niños menores de 36 meses en zonas de pobreza y pobreza extrema, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral; guiado con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía; y con el sustento de la cogestión con la comunidad.

ratégicos

ratégicos definidos en el Manual de Operaciones del Programa Nacional s siguientes:

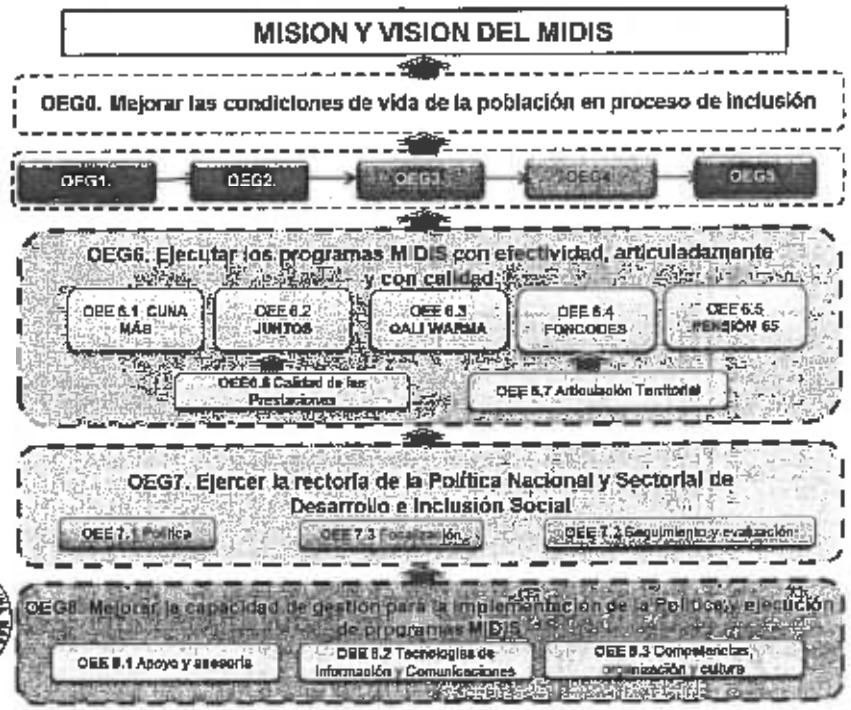
mantar servicios pertinentes y de calidad orientados al desarrollo es y niños pobres y extremo pobres menores de 36 meses de edad, sus familias en la planificación y ejecución de actividades.

participación de la comunidad, la sociedad civil, el sector privado y gobierno, en la gestión y financiamiento de servicios orientados a la del la primera infancia, fundamentalmente en zonas de pobreza y

la los servicios a la infancia temprana focalizados en zonas de

Análisis Estratégico del Programa Nacional Cuna Más

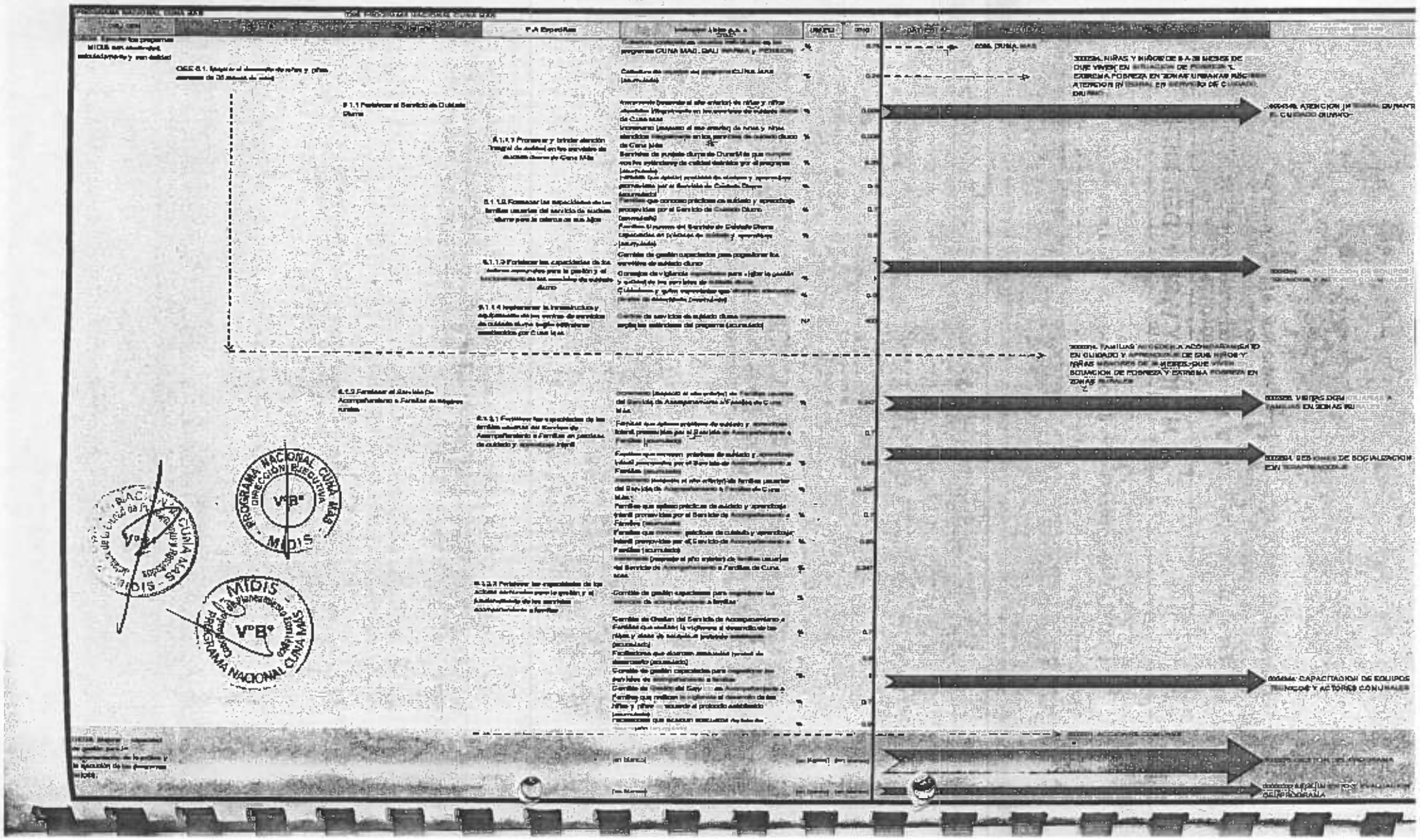
En el siguiente gráfico se muestra el mapa estratégico del MIDIS:



En este mapa se aprecia que el OEG6. Ejecutar los programas MIDIS con efectividad articuladamente y con calidad, y su OEE6.1. Mejorar el desarrollo de niños y niñas menores de 36 meses de edad, están directamente relacionados con los objetivos del PNCM.

Alineación de POI 2016 del PNCM con el PEI MIDIS 2013-2016

En el siguiente cuadro se muestra la alineación del POI 2016 del PNCM con los objetivos y planes definidos en el PEI del MIDIS del 2013 – 2016.



VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Para el año 2016 el Programa Nacional Cuna Más tiene un presupuesto aprobado de **S/. 367 350 811,00**, que serán destinados a la atención de 64,544 niños del Servicio de Cuidado Diurno y 79,305 familias del Servicio de Acompañamiento a Familias.

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto Institucional de Apertura 2016 disgregado por Producto y Actividad:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS

PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO PROYECTO	TOTAL	%
0098. CUNA MAS	3000001. ACCIONES COMUNES	26,871,005.00	7.3%
	3000314. FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES	117,251,844.00	31.9%
	3000584. NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	223,227,962.00	60.8%
Total 0098. CUNA MAS		**367,350,811.00**	**100.0%**

El Producto Acciones Comunes tiene asignado un monto de S/. 26 871 005,00 que representa el 7.3% del PIA, de los cuales S/. 24 957 282,00, se han programado para los gastos de las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento y Resultados, Unidad de Comunicaciones e Imagen, Unidad de Administración, Unidad de Asesoría Jurídica; así como para la atención de gastos de la gestión del Programa. Asimismo, S/. 1 913 723,00 están destinados a gastos de seguimiento y evaluación del programa.

El producto Familias acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales, tiene un presupuesto asignado de S/. 117 251 844,00, que representa el 31.9% del presupuesto del Programa, destinado a la atención de 79 305 familias con niños y niñas menores a 36 meses, y a las gestantes de zonas de pobreza y pobreza extrema.

El producto Niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas reciben atención integral en servicio de cuidado diurno, tiene un presupuesto asignado de S/. 223 227 962,00, que representa el 60.8% del presupuesto del Programa, destinado a la atención integral de 64 554 niños y niñas de 6 a 36 meses de zonas de pobreza y pobreza extrema.

VII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Programa Presupuestal: **0098. CUNA MÁS** está conformado por los siguientes productos y actividades:

Producto 3000001. ACCIONES COMUNES

Para el año 2016, el presupuesto asignado para este producto asciende a **S/. 26 871 005,00,** el mismo que considera la programación de gastos administrativos y logísticos del programa. Este producto tiene dos actividades: Gestión del Programa, que incluye los gastos de gestión administrativa y de planeamiento y presupuesto, y la actividad: Seguimiento y Evaluación del programa.

Actividad 5000276. Gestión del Programa

Esta Actividad comprende las acciones de: Planeamiento Gubernamental, Gestión y Asistencia Social cuya meta anual son **226 acciones**, cuyas tareas que se encuentran debidamente diferenciadas a través de las siguientes Divisiones Funcionales:

a) **Planeamiento Gubernamental:**

En esta división funcional se desarrollan las acciones para conducir y coordinar los procesos de Sistemas Administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública. Asimismo, de promoción y coordinación en materia de cooperación técnica, la administración y manejo de los sistemas de información y la evaluación de resultados y gestión del programa.

La unidad de medida que se utiliza es "Acción", y es entendida como el número de acciones programadas por las coordinaciones de la Unidad de Planeamiento y Resultados, cuya meta anual programada corresponde a **04 acciones.**

b) **Gestión**

Esta división funcional desarrolla acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas a cargo de la institución. Se busca atender las actividades como desarrollo de talleres para los equipos de las Unidades Territoriales, desarrollo de un Taller Nacional, acciones de participación de la Dirección Ejecutiva en las Unidades Territoriales, visitas de supervisión de los jefes de Unidades Territoriales, entre otros.

Sobre la unidad de medida se indica "Acción", y comprende el número de acciones administrativas como: informe, reporte, evento, documento y acción; que son reportadas por las diferentes áreas que forman parte de las Unidades de Apoyo, Dirección y Asesoramiento (Unidad Asesoría Legal).

La meta física programada corresponde a **38 acciones.**

c) Asistencia Social

Esta división funcional está relacionada a las actividades de gestión realizadas por el personal de los equipos técnicos en las Unidades Territoriales correspondiente a los Servicios de Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias. Para el año 2016, el Servicio de Acompañamiento a Familias interviene en 17 departamentos, mientras que el Servicio de Cuidado Diurno interviene en 25 departamentos. Para esta organización se cuenta con 23 unidades territoriales y 6 oficinas de coordinación existiendo un Jefe por cada Unidad territorial que puede tener a su cargo tanto el Servicio de Cuidado Diurno como el Servicio de Acompañamiento a Familias.

La unidad de medida es "Acción" y toma la lectura del total de Informes de Gestión reportados a nivel nacional. Para el ejercicio 2016 se ha considerado **184 acciones**, estas acciones se traducen en la presentación de informes trimestrales de las Unidades Territoriales y por servicio, así como de informes semestrales presentados por la Jefatura de cada servicio.

El presupuesto para la actividad de Gestión del Programa, asciende a **S/. 24 957 282,00**.

Actividad 5003032. Seguimiento y Monitoreo

Esta actividad está relacionada con un conjunto de acciones como asistencia técnica al equipo local, seguimiento, monitoreo y evaluación de los servicios que brinda el programa.

La unidad de medida de esta actividad es "Informe" y se consideran a los Informes de gestión y/o de seguimiento emitidos por el personal responsable de la Sede Central encargado de ejecutar dicha función. Cabe señalar que las acciones de Seguimiento y Evaluación a nivel nacional, se realizan a través de visitas de monitoreo conjuntas, permitiendo estudios y evaluaciones mixtas, en las que participan los equipos de la Unidad de Planeamiento y Resultados y de las Unidades Técnicas, lo que repercute en una ejecución del presupuesto de forma más eficiente.

La meta física para esta actividad son **4 informes** trimestrales y su presupuesto asciende a **S/. 1 913 723,00**.

Producto 3000314. FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES.

El Servicio de Acompañamiento a Familias se encarga de orientar a las familias con niñas y niños menores de 36 meses de edad y a las madres gestantes de zonas de pobreza y pobreza extrema, sobre prácticas de cuidado y aprendizaje. Este servicio tiene como objetivos:

- Desarrollar y/o fortalecer capacidades, conocimientos y prácticas de cuidado y aprendizaje de madres, padres y/o cuidadores.

- Facilitar y promover experiencias de aprendizaje en la interacción entre la familia y el niño a partir de situaciones cotidianas.
- Fortalecer el vínculo afectivo madre/padre/cuidador-hijo (a).

El acompañamiento a las familias se realiza a través de las visitas en el hogar y sesiones de socialización e inter-aprendizaje en los centros comunales u otros espacios.

La unidad de medida utilizada para evaluar a este producto corresponde a "Familia", la cual es entendida como el número de familias que reciben visitas domiciliarias; la misma que está comprendida dentro la Actividad: Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales.

La meta física programada de este producto corresponde a **79,305 familias**, con la finalidad de disminuir la brecha de cobertura en la población infantil, menores de 36 meses, en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. El presupuesto asignado en este producto asciende a **S/. 117 251 844,00**.

Las actividades que comprende este producto, se detallan a continuación:

Actividad 5002894. Sesiones de Socialización e Interaprendizaje

Esta actividad está relacionada al encuentro con madres, padres, niños y niños y miembros de la familia encargados del cuidado del niño o niña menores de 36 meses de edad, también participan las madres gestantes; se realiza en los Centros Cuna Más o espacios comunitarios acondicionados con materiales educativos que permiten el intercambio de saberes, experiencia, inquietudes y necesidades que tienen las familias respecto a las prácticas de cuidado y de aprendizaje con sus hijos e hijas, a través del desarrollo de situaciones de juego e interacción, a fin de fortalecer el vínculo afectivo y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Las tareas que se desarrollan para llevar a cabo la actividad son las siguientes:

- **Sesiones de socialización e inter-aprendizaje**, para el desarrollo de estos encuentros se considera principalmente el aseguramiento de la dotación de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza y transporte y traslado de carga, bienes y materiales, entre otros.

  La unidad de medida de esta actividad es "Familia", que se reporta y evalúa solamente sobre el número de familias que reciben sesiones de socialización e interaprendizaje.

  Para el ejercicio 2016 la meta física de esta actividad es **64 001 familias** y su presupuesto asciende a **S/. 311 528,00.**

Actividad 5002955. Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales

La actividad consiste en realizar sesiones individualizadas con las familias, lo cual permite un acompañamiento a la madre, padre, u otro cuidador principal, preferentemente en el hogar o en el espacio donde la familia realiza su actividad

MIDIS | MESA DE PART
Folio N°

productiva, a fin de i) promover el diálogo y la reflexión sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje que aplican con su niño/niña menor de 36 meses; ii) facilitar experiencias de aprendizaje dentro del entorno familiar; y, iii) monitorear el desarrollo del niño, la calidad del entorno del hogar y la aplicación de prácticas de cuidado y aprendizaje infantil. De esta manera, se busca que los cuidadores principales (madres, padres, otros), que participan voluntariamente en el programa, puedan asumir la crianza de sus niñas y niños de manera libre, informada, responsable y coherente con sus valores y prácticas culturales.

La unidad de medida para la actividad Visitas Domiciliarias a Familias en Zonas Rurales, es "Familia"; en su reporte y evaluación se considera el número de familias que reciben visitas domiciliarias.

La meta física es de **79 305 Familias** y el presupuesto de esta actividad asciende a **S/. 93 353 943,00.**

Esta actividad, comprende el desarrollo de las tareas, como:

- **Visitas al hogar a familias en zonas rurales:** Tienen como objetivo promover el diálogo y la reflexión sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje que aplican los padres o cuidadores principales con su niño (a) menor de 36 meses. Se realiza a través de la ejecución de recursos bajo la modalidad de transferencias de estipendio a los Facilitadores (as) quienes son los responsables de efectuar las visitas (con una duración mínima de 60 minutos) a las familias. Esta tarea tiene como unidad de medida al número de "Familias" y cuya meta física se mantiene en **79,305 familias.**

- **Dotación de material educativo para familias y facilitador:** Esto promueve el fortalecimiento del vínculo afectivo y el desarrollo de actividades de aprendizaje en el entorno familiar para potenciar de manera significativa las habilidades y capacidades de los niños. Asimismo, favorece las situaciones de juego e interacción del niño o niña con su familia dentro de su entorno. La unidad de medida es "Kit" y la meta física es **163 984 kits.**

- **Gestión operativa:** Considera los recursos para las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad, así como las acciones para reforzar el trabajo con las familias y facilitadores. La unidad de medida es "jornada técnica" y la meta física es **85 jornadas.**

Actividad 5004343. Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria

La presente actividad tiene como fin garantizar el adecuado proceso de conformación, reconocimiento y funcionamiento de los Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias para la promoción y vigilancia comunitaria de la calidad del servicio que se brinda a las familias, madres gestantes, niñas y niños.

La unidad de medida para esta actividad es "Organización", entendida para su evaluación como el número de Comités de Gestión en funcionamiento.

La meta anual para esta actividad es **1 542 Organizaciones** (Comités de Gestión en funcionamiento), cabe precisar que los Comités de gestión en funcionamiento

consideran la gestión que involucra a un promedio de 70 familias a más. El presupuesto de esta actividad asciende a **S/. 13 579 450,00**.

Esta actividad comprende las siguientes tareas programadas:

- **Funcionamiento de Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia**: La representación de la población local o comunal recae en el Comité de Gestión que tiene la responsabilidad de promover acciones que favorezcan el cuidado y aprendizaje de los niños y niñas del programa; los Comités de gestión administran las transferencia de recursos financieros que el programa realiza para solventar los gastos de funcionamiento requeridos como: materiales de escritorio, papelería, pasajes asumidos para el retiro del dinero, así como del traslado para la presentación de rendiciones y justificaciones mensuales de gasto, entre otros. A través de los Consejos de Vigilancia la comunidad cumple su rol de vigilar el buen funcionamiento del servicio, de la administración de los recursos y del cumplimiento de las funciones de Comité de Gestión.

  Esta tarea involucra también la focalización, elaboración de diagnósticos comunales participativos, y la conformación de los comités de gestión y consejos de vigilancia.

  Esta tarea tiene como unidad de medida "Comité de Gestión en funcionamiento" y su meta física es de **1 542 Comités de Gestión en funcionamiento.**

- **Vigilancia Comunitaria a favor del desarrollo infantil**: Esta tarea implica el desarrollo de acciones que permiten mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de 0 a 36 meses en sus diferentes aspectos. Los actores locales y comunales cumplen un rol fundamental en el liderazgo y protagonismo de este proceso, asumiendo la responsabilidad de promover, implementar y hacer seguimiento a las acciones propias del Programa y vigilancia de las mismas vinculadas a la calidad del servicio para el desarrollo infantil.

  Asimismo, los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia elaboran propuestas concertadas con actores locales que promuevan el desarrollo infantil en espacios comunitarios; para ello los Comités y Consejos reciben materiales de orientación, y el soporte del equipo técnico a través de guías y documentos técnicos de orientación.

  La unidad de medida de esta tarea es "reuniones" y la meta es de **95 reuniones.**

Actividad 5004344. Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales

Esta actividad está relacionada con el conjunto de acciones programadas, dirigidas a elevar el nivel de desempeño de los profesionales de las Unidades Territoriales y de los actores comunales del PNCM, propiciando el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades acordes a sus funciones y a su participación en la gestión, a fin de brindar un servicio que contribuya a la mejora en el desarrollo de los niños y niñas menores de 36 meses.

Las acciones de capacitación se realizan en dos etapas:

- Capacitación Inicial: Son las acciones de inducción dirigida al personal nuevo en aspectos relacionados a los enfoques, principios y lineamientos de la intervención del SAF, que se realizan a través de talleres presenciales y talleres o video conferencias virtuales.

- Capacitación Continua: Son las acciones relacionadas a la implementación de la estrategia del Trabajo con Familia y a temas especializados con relación al desarrollo de niñas y niños menores de 36 meses, dirigidos al personal que ya ha recibido la capacitación inicial, y se realizan de manera presencial y/o virtual.

La unidad de medida para esta actividad es "Persona Capacitada", entendida como el número de personas tanto de equipo técnico (profesional y facilitador capacitado) como de la comunidad (actor comunal capacitado) que recibieron la Capacitación Continua.

La meta física anual de esta actividad programada es **13 765 personas capacitadas**, y su presupuesto asciende a **S/. 10 006 923,00**.

Esta actividad tiene programadas las siguientes tareas de capacitación:

- **Capacitación Inicial y Continua a Equipos Técnicos:** La capacitación inicial comprende un proceso de inducción, el cual puede desarrollarse en la modalidad de taller presencial, videoconferencias o pasantías, la duración de esta capacitación puede variar de 3 a 8 días estando en función del perfil técnico de los miembros del Equipo Técnico de las Unidades Territoriales. La capacitación continua se realiza mediante talleres presenciales, visitas de asistencia técnica, pasantías y cursos especializados, tienen una duración promedio de 5 días, y están a cargo de personal especializado de la UTAF o de consultores especializados, la finalidad es reforzar aspectos específicos y contribuir a la mejora de la gestión.

  La unidad de medida de esta tarea es "persona capacitada" y la meta física anual programada es **1 339 personas capacitadas.**

- **Capacitación Inicial y formativa de actores comunales**: La capacitación inicial se realiza mediante la inducción y el taller presencial, con una duración promedio de 2 a 3 días. La Capacitación Continua se realiza en las modalidades de taller presencial, acompañamiento a la facilitadora en la visita al hogar (asistencia técnica individualizada) y sesiones de reforzamiento. La capacitación a Facilitadoras está a cargo de los Acompañantes Técnicos; las capacitaciones tienen una duración promedio de 3 días, y en el caso de la asistencia técnica, como mínimo se acompaña en 2 visitas al mes. El objetivo de las capacitaciones es contribuir a elevar el desempeño de los Facilitadores, quienes son miembros de la comunidad y responsables de realizar las visitas a los hogares, trasladando los aprendizajes sobre desarrollo y cuidado de los niños y niñas.

  Asimismo, siendo los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia, actores comunales como los Facilitadores, las modalidades de capacitación inicial son las mismas. Para la ejecución de la capacitación continua de los Comités de

Gestión y Consejos de Vigilancia se les provee de materiales necesarios, y el contenido de las capacitaciones se selecciona de una Malla Curricular elaborada en función de las necesidades del servicio y del resultados del desempeño de los actores.

La unidad de medida de esta tarea es "persona capacitada" y la meta física anual es **12 426 personas capacitadas.**

Producto 3000584. NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO

El Servicio de Cuidado Diurno brinda un servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad de zonas de pobreza y pobreza extrema y de ámbitos urbanos, que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.

La meta física de este producto está relacionada directamente con la actividad Atención Integral durante el Cuidado Diurno, cuya unidad de medida es "Niño", y comprende a los niños y niñas que reciben el Servicio de Atención Integral.

La meta física anual programada es **64 554 niños,** y el presupuesto asciende a **S/. 223 227 962,00.**

Este producto comprende las siguientes actividades:

Actividad 5004343. Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria

Esta actividad consiste en promover las condiciones favorables para la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno dirigido a los niños y niñas menores de 36 meses provenientes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Esta actividad es desarrollada por el componente de Gestión Comunitaria y tiene los siguientes objetivos específicos:

- Brindar asistencia técnica a los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia para fortalecer la gestión, funcionamiento y vigilancia comunitaria del Servicio de Cuidado Diurno.
- Formular e implementar lineamientos que fortalezcan la cogestión del Servicio de Cuidado Diurno.
- Promover la trasparencia y vigilancia comunitaria en el uso de los recursos transferidos por el PNCM para el Servicio de Cuidado Diurno.
- Promover la articulación del SCD del PNCM con instituciones y organizaciones locales, públicas o privadas, para crear sinergias en favor de la población beneficiaria del Servicio de Cuidado Diurno.

Para el logro de los objetivos contamos con las siguientes instancias de Participación Comunitaria:

Asamblea Comunal.- Es la máxima instancia de debate y decisión en la jurisdicción de la comunidad. En esta instancia se acepta la implementación de los

servicios del programa y se eligen a los miembros del Comité de Gestión y del Consejo de Vigilancia.

Comité de Gestión.- Tiene por finalidad constituir un espacio para la participación de la comunidad en la gestión del Servicio de Cuidado Diurno.

Consejo de Vigilancia.- Es la instancia encargada de vigilar y verificar la calidad del servicio, en el marco de los estándares definidos por el Programa. El Consejo de Vigilancia, como instancia de control social de la localidad/comunidad, es el nexo entre el Programa, el Comité de Gestión y la representación local/comunal. Este órgano está integrado por las familias usuarias y líderes locales/comunales elegidos en asamblea comunal.

Actores Comunitarios.- Los actores comunitarios (cuidadoras, guías y socias de cocina, apoyo administrativo y personal de limpieza y vigilancia) son miembros reconocidos y propuestos por la comunidad, cuya selección se realiza de manera coordinada entre el Comité de Gestión y el acompañante técnico correspondiente.

La unidad de medida para la actividad Asistencia Técnica para la Gestión y Vigilancia Comunitaria es "Organización", entendida como el número de Comités de Gestión en funcionamiento, para su reporte y evaluación la tarea "Funcionamiento de los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia".

La meta física de esta actividad es **725 organizaciones** con un presupuesto de **S/. 4 602 575,00**.

Las tareas comprendidas en esta actividad son:

- **Articulación territorial para la implementación de los servicios de cuidado diurno**: Esta tarea comprende las acciones de incidencia pública a favor del desarrollo infantil temprano a través de la participación y el compromiso de los actores sociales del territorio.

  Asimismo, comprende las acciones relacionadas a la conformación de los comités de gestión y consejos de vigilancia con el propósito de transferir las metas de atención que no estén siendo cubiertas y ampliar las metas en los distritos focalizados.

  La unidad de medida de esta tarea es "Comité de Gestión organizado" y la meta física es **36 Comités de Gestión** organizados.

- **Funcionamiento de los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia**: Los Comités de Gestión representan a la comunicad y tiene la responsabilidad de promover acciones que favorezcan el desarrollo infantil de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, los miembros del Comité son elegidos en asamblea comunal, teniendo la responsabilidad de cogestionar los servicios que brinda el Programa, en esta línea gestiona y rinde cuenta de los recursos financieros que el programa transfiere para el funcionamiento del servicio. Los Consejos de Vigilancia, están encargados de vigilar y verificar la calidad del servicio, su accionar es preventivo y propositivo, es una instancia de control social de la comunidad. La unidad de medida de esta tarea es "Comités de Gestión (CG) en funcionamiento" y la meta física anual es **725 CG en funcionamiento**.

- **Acciones de Incidencia Pública con autoridades y líderes locales:** Conjunto de acciones realizadas por los Comités de Gestión que tiene por finalidad colocar en la agenda pública el tema de la primera infancia y producto de ello incrementar la inversión del gobierno local. Disponen del apoyo del equipo técnico de la Unidad Territorial.

  Asimismo, se considera la realización de acciones orientadas al fortalecimiento de competencias y habilidades para la gestión comunal.

  La unidad de medida de esta tarea es "Reunión" y la meta física anual es **36 reuniones.**

- **Gestión operativa:** Considera los recursos para las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad, así como las acciones para reforzar el trabajo de la asistencia técnica. La unidad de medida es "acción" y la meta física es **100 acciones.**

Actividad 5004344. Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales

Esta actividad considera los procesos pedagógicos orientados a la mejora del desempeño de los equipos técnicos y actores comunales de las Unidades Territoriales, a fin de asegurar la calidad del Servicio de Cuidado Diurno.

Para ello, se considera cuatro estrategias para el proceso de formación:

a) **Capacitación inicial:** Considera talleres de inducción dirigidos a equipos técnicos y actores comunales que van a iniciar su participación en el Programa. Están diferenciados según el rol y funciones a asumir, orientados a desarrollar capacidades básicas para iniciar sus funciones. El diseño del manual y herramientas de inducción está a cargo de la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades y la contextualización, ejecución y evaluación está a cargo de los equipos de las Unidades Territoriales.

b) **Capacitación formativa:** Está dirigido a los equipos técnicos y actores comunales una vez que forman parte del Programa. Están diferenciados según su rol y funciones que desempeñan y están orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades específicas. Refuerzan conocimientos, habilidades y actitudes.

c) **Capacitación especializada:** Está referida a los espacios de capacitación individuales o colectivos, dirigidos a equipos técnicos según su especialidad para complementar y ampliar sus aprendizajes, y lograr un desarrollo personal y profesional competente.

d) **Centro de recursos de apoyo para la capacitación:** Cada Unidad Territorial cuenta con un Centro de Recursos de apoyo para la capacitación, implementado con dotaciones otorgadas por la Unidad Técnica de Cuidado Diurno a través de la Coordinación de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades. Todo esto se desarrollará apoyándonos en los recursos tecnológicos que tiene implementado el Programa, como la Plataforma Virtual y Video Conferencias.

MIDIS Folio N°

La unidad de medida para la actividad de Capacitación de Equipos Técnicos y Actores Comunales es "Persona capacitada"; se reporta y evalúa sobre el número de personas (actores comunales y personal de los equipos técnicos) que recibieron tanto su capacitación inicial como formativa. La meta física anual de esta actividad es de **18 624 personas capacitadas,** cuyo presupuesto asciende a **S/. 11 243 237,00**.

Las tareas comprendidas en esta actividad son:

- **Fortalecimiento de Capacidades de Equipos Técnicos**: Acciones que consideran la realización de talleres de capacitación inicial y continua (formativa) dirigida a los miembros del equipo técnico de cada Unidad territorial como Coordinadores, Asistentes administrativos, técnicos informáticos, especialistas y acompañantes técnicos y educadoras. La unidad de medida de esta tarea es "persona capacitada" y considera a aquellas personas que reciben la capacitación formativa. La meta física anual es **379 personas capacitadas.**

- **Fortalecimiento de Capacidades de Actores Comunales**: Acciones que consideran la realización de sesiones de capacitación inicial y continua (formativa) dirigida a los miembros de los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia, Socias de Cocina, Cuidadoras y Guías de cada Unidad Territorial. La unidad de medida de esta tarea es "persona capacitada" y considera a aquellas personas que reciben la capacitación formativa, para el ejercicio 2016 la meta física anual es de **18 245 personas capacitadas.**

- **Gestión operativa:** Considera los recursos para las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad. La unidad de medida es "acción" y la meta física es **100 acciones.**

Actividad 5004345. Atención Integral durante el Cuidado Diurno

Se define como el conjunto de intervenciones articuladas y complementarias destinadas a asegurar el desarrollo y bienestar de niños y niñas usuarios del servicio, a través del cuidado de la salud infantil, atención alimentaria y nutricional, aprendizaje infantil y el trabajo con las familias.

La unidad de medida para la actividad es "Niño", evaluada por el número de niños y niñas que reciben el Servicio de Atención Integral.

La meta física anual de la actividad es **64 554 niños,** y su presupuesto asciende a **S/. 177 613 237,00**

Las tareas programadas para el desarrollo de esta actividad, comprenden:

- **Atención Integral durante el Cuidado Diurno**: Es el conjunto de intervenciones articuladas y complementarias destinadas a asegurar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas, usuarios del servicio. La unidad de medida de esta tarea es "Niño" y la meta física es **64 554 niños.**

- **Fortalecimiento de la Calidad de la Atención Alimentaria**: Comprende acciones orientadas a brindar una alimentación de calidad (nutricional, sanitaria

y sensorial) y con pertinencia cultural, que incorpora el enfoque de alimentación interactiva. Además de acciones que ordenan y guían la adecuada gestión de la atención alimentaria en la comunidad. La unidad de medida de esta tarea es "servicio alimentario" y la meta física anual es **924 servicios alimentarios.**

- **Fortalecimiento de experiencias significativas que favorecen el aprendizaje**: Son acciones orientadas a la implementación del Plan de Experiencia de Aprendizaje, conlleva la provisión de materiales como guías y cartillas. La unidad de medida de esta tarea es "niño" y la meta física es **11 886 niños**.

- **Fortalecimiento de prácticas de cuidado a familias**: Esta tarea comprende el desarrollo de sesiones de socialización con las familias, aplicando una metodología lúdica para transmisión de mensajes claves sobre las prácticas de cuidado y aprendizaje; así mismo son espacios de interacción entre los niños y niñas y sus familias. La unidad de medida de esta tarea corresponde a "familia capacitada" y la meta física anual es **64 554 familias.**

- **Promoción del involucramiento de los actores comunales en el cuidado de la salud infantil**: Comprende la participación comunitaria con acciones a favor de la salud y bienestar de la población como la implementación del trabajo concertado en salud con Entidades Locales y Regionales, entrega de kit de materiales para el fortalecimiento de la propuesta pedagógica, entre otros. La unidad de medida de esta tarea es "actor comunal" y la meta física anual es de **11 674 actores.**

- **Promoción de niñas y niños saludables en los Servicios de Cuidado Diurno**: Esta tarea está orientada a la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y accidentes. La unidad de medida de esta tarea es "niño" y la meta física anual es **729 niños.**

- **Gestión operativa:** Considera los recursos para las acciones complementarias que aseguran la operatividad de la actividad. La unidad de medida es "acción" y la meta física es **100 acciones.**

Actividad 5004501. Acondicionamiento y Equipamiento de locales para el Cuidado Diurno

Esta actividad consiste en mejorar las condiciones de habitabilidad de los locales cedidos en uso por la comunidad y asegurar el equipamiento de los mismos, con mobiliario y material educativo de calidad, especialmente implementado según las características de desarrollo de los niños y niñas atendidos por el Servicio de Cuidado Diurno. Los requerimientos de equipamiento son aprobados por la Unidad Técnica de Cuidado Diurno y los recursos aprobados son transferidos a las cuentas corrientes de los Comités de Gestión para su ejecución. Los Comités de Gestión son los encargados de recepcionar los bienes garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto adquirido.

La unidad de medida de esta actividad es "Local", entendida como el número de locales mejorados y debidamente equipados. La meta física anual de esta actividad es de **588 locales** y su presupuesto asciende a **S/. 29 769 125,00**.

Esta actividad está conformada por las siguientes tareas:

- **Equipamiento de locales para el servicio de cuidado diurno,** comprendido por:

  - Equipamiento Complementario de centros de cuidado diurno por migración, cuya meta programada es 37 locales equipados
  - Equipamiento de centros de cuidado diurno por ampliación de cobertura, cuya meta programada es 15 locales equipados
  - Equipamiento de Servicios Alimentarios por ampliación de cobertura, cuya meta programada es 5 locales equipados
  - Reequipamiento de centros de cuidado diurno, cuya meta programada es 3 651 locales equipados

  Cabe señalar que dichos equipamientos se realizan en el marco de los estándares establecidos en el programa, asegurando la calidad del servicio y las condiciones necesarias para la atención de los niños y niñas de acuerdo a sus edades. El equipamiento complementario no se realiza a todos los locales, sino sólo para aquellos que se solicita equipamiento debido a la migración de locales familiares a comunales.

  Asimismo, el reequipamiento es el resultado de la verificación de las condiciones del equipamiento, pudiendo establecerse la necesidad de reequipamiento por deterioro, pérdida u obsolescencia de materiales educativos y productos varios (utensilios de cocina, materiales del espacio de aseo/alimentación), así como por la renovación de menaje plástico (tapers, tazas botellas de agua, etc) y bolsas de reparto, con el fin de garantizar la seguridad de las niñas y niños.

  La unidad de medida de esta tarea es "local equipado" y la meta física anual es **67 locales equipados**. Cabe precisar que para el cálculo de la meta de esta tarea no se considera la meta del reequipamiento.

- **Mantenimiento de locales para el servicio de cuidado diurno,** esta tarea está orientada al mantenimiento de locales del Servicio de Cuidado Diurno (Centro de Cuidado Diurno, Centro Integral de Atención Infantil y Servicios Alimentarios), para la que se ha establecido una meta de **531 locales**.

FORMATO N° 09

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A NIVEL ACTIVIDAD/OBRA

UNIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

ANTE PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO										PRESUPUESTO (En Millones Nuevos Soles)	
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD /OBRA		Unidad de Medida	META FISICA		S/.	%
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción		Semestral	Anual		
0068	CUNA MAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5000278	GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	110	228	24,957,282.00	6.79%
				5003032	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	INFORME	2	4	1,913,723.00	0.52%
		3000314	FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES	5002894	SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	FAMILIA	54001	54,001	311,528.00	0.08%
				5002955	VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	FAMILIA	78305	79,305	93,353,943.00	25.41%
				5004343	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACIÓN	1542	1,542	13,579,450.00	3.70%
				5004344	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	1171	13,765	10,008,923.00	2.72%
		3000584	NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	5004343	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	ORGANIZACIÓN	725	725	4,802,575.00	1.25%
				5004344	CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	PERSONA CAPACITADA	28	16,824	11,243,237.00	3.06%
				5004348	ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	NIÑO	64554	64,554	177,013,025.00	48.35%
				5004501	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	LOCAL	304	568	29,765,125.00	8.10%
TOTAL									367,359,811.00	100%





